

Cruz del Sur

Revista de Humanidades

N° 16

Año 2016



Pinturas rupestres del alero "Ambrosetti", Guachipas, Salta.

Cruz del Sur

Revista de Humanidades

16

Número especial

BUENOS AIRES

2016

Portada: Pinturas rupestres del alero “Ambrosetti”, Guachipas, Salta.
Guerreros con huallcancas o corazas de cuero pintadas con emblemas de los grupos indígenas de la región. En la cabeza llevan plumas, posiblemente de metal. Foto Hugo A. Pérez Campos, octubre 2006.

Pacheco n° 106, Martínez (B1640FEF) partido de San Isidro,
provincia de Buenos Aires. Argentina.
Tel.: 00-54-11 4793-0680

<http://www.revistacruzdelosur.com.ar>

Director

Alberto David Leiva

Jefe de Redacción

Diagramación y diseño

Carlos Gabriel Rocca Mones Ruiz

Consejo de Redacción

Hugo José Garavelli

Hernán Antonio Moyano Dellepiane

Diego Ramiro Ruffet

Consejo Asesor

Bernardino Bravo Lira

Antonio Dougnac Rodríguez

Olga Fernández Latour de Botas

Francisco García Bazán

Rosario Güenaga

Alberto David Leiva

José María Mariluz Urquijo

Sergio Martínez Baeza

Eduardo Martiré

Claudio Morales Gorleri

Daisy Rípodas Ardanáz

Juan Fernando Segovia

<http://www.revistacruzdelosur.com.ar>

*La guerra por la
colonización del valle de
Calchaquí (gobernación de
Tucumán, siglos XVI-XVII)*

*Ensayo sobre el contexto de la
Relación Histórica... de Hernando de
Torreblanca S.J., 1696*

por

Margarita E. Gentile Lafaille

Sobre la autora:

Margarita E. Gentile Lafaille es Licenciada en Antropología Social por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Lima, Perú), donde cursó su carrera y realizó sus primeras investigaciones; también participó en trabajos de campo con el Seminario de Arqueología de la PUCP.

Es investigador del CONICET en el Departamento de Arqueología del Museo de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de La Plata, y doctora en Cultura y Sociedad por la Universidad Nacional de las Artes. Fue profesor titular en la Facultad de Historia y Letras de la Universidad del Salvador, Buenos Aires. Realizó cursos y dio conferencias en universidades nacionales y extranjeras.

El tema central de sus indagaciones es la organización sociopolítica de los grupos indígenas andinos y en particular los del área andina argentina, en sus varios aspectos, entre los siglos XV y XVIII. Su aproximación a ellos la realiza mediante estudios de caso; la mayoría de sus publicaciones, excepto sus libros, se encuentra actualmente en la red global. Como parte de sus investigaciones de etnohistoria andina también publicó trabajos sobre temas de Folklore de los siglos XIX a XXI.

Dirigió becarios, tesis y equipos de investigación, con algunos de los cuales creó el Grupo de Estudio del Sur, que mereció becas del Fondo Nacional de las Artes, República Argentina.

Comparte el resultado de sus indagaciones a través de publicaciones científicas nacionales e internacionales, presentaciones en reuniones académicas en varios países y la cátedra “Instituciones del Período Colonial e Independiente”, de la que es titular ordinaria en la UNA, universidad de la que también es parte del grupo de profesores fundadores desde el antecesor Instituto Universitario Nacional del Arte.

Desde su refundación en 1970 es socio activo de la Sociedad Argentina de Antropología. Es miembro correspondiente por la República Argentina ante la Academia Nacional de la Historia, Perú. Es parte del registro de expertos de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, República Argentina. Recibió la insignia de plata como investigador del CONICET. Su libro “Huacca Muchay – Religión indígena” obtuvo mención honorífica como ensayo en el concurso “Ricardo Rojas”; su “Ensayo etnohistórico sobre el área andina argentina prehispánica y colonial” fue primer premio en el “Eduardo Mallea”.

Índice

| | Páginas |
|--|----------------|
| Prólogo de Waldemar Espinoza Soriano | 11 |
| Abreviaturas usadas | 20 |
| I. El tema y su interés. | 21 |
| II. Los protagonistas. | |
| a. Hernando de Torreblanca | 25 |
| b. Fray Juan de Torreblanca (I) | 31 |
| c. Fray Juan de Torreblanca (II) | 36 |
| d. Pedro de Bohorques | 36 |
| e. Luis Henriquez | 37 |
| f. Un poco más sobre los caciques Uti | 43 |
| III. Convergencias. | 55 |
| IV. Apéndice documental. | |
| 1. “Carta del P. Pedro Patricio al Padre Prouincial de Cordova informandole del principio, progresos é incidencias de la Mision de Calchaquí; hasta el estado presente del alzamiento y efectos de él, en la quema de las casas, é iglesias, y en la expulsion de los Padres.” | 107 |
| 2. “Relación histórica de los sucesos que tuvieron lugar en la misión y valle de Calchaquí, el año de 1656, en tiempo de rebelión de los indios, promovida por don Pedro Bohorques, con el título de Inga. Escrita por el padre Hernando de Torreblanca, de la Compañía de Jesús y remitida al Padre Rector Lauro Núñez, en 1696.” | 113 |
| 3. Índice de nombres de personas y lugares de la “Relación Histórica”. | 201 |

V. Fuentes.

- | | |
|--|-----|
| a) Documentales | 213 |
| b) Publicaciones bibliográficas y hemerográficas | 240 |

VI. Glosario 257

VII. Epílogo 265

Agradecimientos 271

Dedicatoria

A Don Martín Yquin, último cacique de los quilme en el valle de Calchaquí.

A los caciques Uti.

A Hugo A. Pérez Campos, buen amigo y mejor compañero en la vida.

Prólogo

I. Mesianismo en el Perú y Salta – Tucumán

Es común a los orientadores o líderes sociales de carácter mesiánicos que surjan de los propios grupos étnicos o nacionales. Son aisladas las ocasiones que personas extranjeras persuadan y conmuevan a poblaciones enteras de diferentes lenguas y culturas, para precipitarlos a movimientos de protesta, liberación y salvación nativista contra sus opresores que los agobian con trabajos e imposición de nuevas costumbres y religiones. Mesoamérica y los Andes son espacios que ofrecen múltiples ejemplos de ambas actitudes. Como muestra tenemos hoy el estudio crítico y analítico llevado a cabo por la etnohistoriadora Margarita Gentile, peruana por sentimiento que por ahora reside en Buenos Aires, donde ha fijado su residencia y taller de investigaciones. Ofrece también el máximo de documentación de lo concerniente a las acciones de Pedro Bohórquez, que, gracias a la vocación por la historia y antropología de la mencionada científica-social, podemos conocer más a fondo esta cuestión crucial ocurrida en el siglo XVII en el noroeste argentino. Es notable la transcripción del texto más completo que existe al respecto: “*Relación histórica de los sucesos que tuvieron lugar en la misión y valle de Calchaquí el año de 1656, en tiempo de rebelión de los indios, promovida por don Pedro Bohorquez, con el título de Inga. Escrita por el padre Hernando de Torreblanca, de la Compañía de Jesús y remitida al Padre Rector Lauro Núñez en 1696*”. En verdad, la única crónica de la guerra Calchaquí, escrita por un testigo presencial de los acontecimientos.

El citado manuscrito fue a parar a la Biblioteca Nacional de Río de Janeiro, por venta que hizo el italiano Pedro de Angelis, a quien el gobierno de Argentina confió un grueso lote de manuscritos, para su estudio y publicación. Es cierto que imprimió muchos (Buenos Aires 1836), pero dejó otros inéditos, como la *Relación* de Torreblanca, con el agravante de sacarlos al extranjero para negociarlos. La referida *Relación* fue redescubierta más tarde por

Francisco de Aparicio, quien dio noticia de su existencia; luego utilizada y editada por Teresa Piossek Prebisch en 1984 y 1999, deplorablemente con más de un yerro.

Hasta que hoy, Margarita Gentile, nuevamente con el microfilme en su gabinete, ha procedido a la relectura del mencionado texto para transcribirlo de conformidad a las técnicas actuales recomendadas por congresos internacionales de especialistas en el asunto. Lo ha hecho con tanto cuidado, al punto de ofrecer un libro exacto, depurado. Ha indagado por todas partes, empleando múltiples métodos y técnicas. Lo ha hecho con tanta precisión que, poquísimos es lo que tendrá que agregar quien, en el futuro, vuelva a tocar esta problemática. Admira la erudición de Margarita sobre la etnohistoria argentina, boliviana y peruana, garantizada a través de su nutrida producción bibliográfica.

Basta hasta aquí lo realizado por Margarita Gentile, cuya introducción, examen analítico, bibliografía y texto transcrito con exactitud, son un dechado de investigación etnohistorica. Pasemos enseguida a ver lo que yo pueda decir y aportar al respecto.

II

Los historiadores tradicionales suelen calificar de vulgares alborotos promovidos por ilusos, pícaros y hasta locos que prometen cambiar la realidad económica y social de los pueblos, con evocaciones de un pasado paradisíaco. Este no es el sentir de los etnohistoriadores correctamente formados. Lo que sucedió en el virreinato del Perú en la segunda mitad del siglo XVII da la apariencia de haber sido una novela, pero nada tuvo de esto. Es una época en que los habitantes nativos de las colonias hispanas en América del Sur estaban concedidos en forma de *encomiendas* en cientos de conquistadores y sus descendientes, aparte de otros agraciados por las autoridades. Cabalmente, las comarcas de la jurisdicción de las ciudades de Salta, Jujuy y demás colindantes, corrían esa suerte, destino que los indígenas lo juzgaban inhumano en todo aspecto, principalmente por el sistema de trabajo intensivo, agotador (mitas mineras, agrícolas y obrajeras), en medio de un

ambiente en el que prevalecía el desdén a los elementos culturales nativos. Ese era el panorama estructural en la integridad del virreinato. Esperaban que alguien apareciera para restaurar el orden y ofrecerles una vida mejor.

Precisamente durante la administración del virrey conde de Chichón, concretamente en 1635-1636, arribó a Lima, en busca de prósperas condiciones de vida, un hombre de condición social plebeya. Decía haber nacido en una aldehuela cercana a la ciudad de Granada, en España. Afirmaba llamarse Francisco Bohórquez, bien que después aclaró nombrarse Pedro Bohórquez y Girón. No faltaron quienes difundieron la novedad de que su verdadero apellido era Chamizo, un gentilicio ordinario en Andalucía. No mostraba ganas de trabajar, sino de correr aventuras en busca de bienes preciosos para vivir bien. Cabalmente, para aliciente suyo y de otros de su mismo estatus e intención, se oyeron rumores en Lima de haberse encontrado nuevas tierras en las montañas o selvas del oriente amazónico. Tal novedad aguijoneó sus deseos de vivir satisfactoriamente. Desde un comienzo se imaginaron que por ahí debía encontrarse el afamado *Enim* o Nuevo Dorado. Dichas fantasías las apuntalaban en los descubrimientos hechos hacía poco por los franciscanos fray Francisco de la Cruz y fray Jerónimo Jiménez, que dieron a conocer la existencia de desconocidas agrupaciones tribales; la primera en Panatagua, al este de Huánuco, y el segundo en los Asháninca y Amuesha, habitantes del Cerro de la Sal. Entusiasmado con la noticia, Bohórquez gestionó las licencias o reales provisiones respectivas para armar una expedición hacia esas etnias. Le aceptaron, facilitándole hasta algunas bocas de fuego para lanzarse a la conquista de aquel “Nuevo Dorado”, es decir, al Cerro de la Sal (territorio Amuesha), incluso Motilones y río Marañón. Salió a la cabeza de 36 ó 37 españoles iguales que él. A los pocos días se apoderó de tres pueblos: Sibia, Pucará y Collar, que no eran otra cosa que enclaves de coca pertenecientes a los habitantes de los pueblos de Tarma, Acobamba y Tapo, que concurrían tres veces por año solamente en el mes de cosecha. Lo demás del tiempo, cada posesión quedaba al

cuidado de dos a tres guardianes (Declaración del capitán Alonso Sánchez Bustamante. 1691. Lima. Col. Vargas).

Estando en el pueblo de Collar se produjo un movimiento sísmico. Hubo gran desprendimiento de tierra; entre las piedras creyeron hallar alguna porción de plata. Fueron invadidos por la alegría y la dicha, al punto de imaginar de haber exhumado un Nuevo Potosí. Sin embargo, muy rápido les vino el desgano y desilusión al escuchar a unos expertos, quienes aseguraron que apenas de trataba de plomo. Este fracaso unido al descontento que exteriorizaban los propietarios de los mencionados cocales, que les disgustaba la presencia de aventureros foráneos, no les dejó otra alterativa que proseguir adelante, hacia adentro. Alcanzaron Quimiri y el Cerro de la Sal. Caminaron por el paraje llamado Soriano y por el frente del cerro Congasaré. Así llegaron a las veras del río Chachamayo, donde tuvieron que empuñar las armas, para defenderse del ataque de un buen número de Antis o Campas (Ashánincas), bajo el comando de su jefe Santuma. Se trabó la pelea, en la que Santuma fue herido de bala en una mano. Lo sorprendente para Bohórquez y sus amigos fue que ahí dieron con un tal Francisco de Villanueva, originario de Galicia, completamente identificado con los nativos, vivía entre ellos, practicando el modo de vida autóctono. Pese a lo ocurrido, Bohórquez logró hacerse respetable y ser aceptado por los Asháninca, realidad que supo aprovechar. Ya se autootorgaba el tratamiento de *Don Pedro*. Hay indicios de que pudo granjearse la confianza de los indígenas, asegurándoles tranquilidad y bienaventuranza, inclusive echando a los escasos misioneros y atacando las bases civiles o hispanas de la sierra. Lo que iba a evidenciarlo muy rápido. Se estableció en el pueblo de Quimiri, lugar en el que se proclamó curaca de las etnias que habitaban en la región: título de máxima autoridad en cualquier etnia andina. Nadie le contradijo por entonces. Por decisión suya, sus colegas de aventura hicieron incursiones en las propiedades de los vecinos españoles y mestizos de Tarma. Los cuales, de inmediato lo denunciaron ante el virrey conde de Chinchón. Este dispuso la salida de una partida armada bajo la dirección del capitán Juan

López Real, el que convocó gente en Tarma y Jauja, con quienes sorprendió a Bohórquez y subordinados. El líder mesiánico pretendió huir, pero al fin le dieron alcance. En compañía del citado gallego Francisco de Villanueva, fue devuelto a Lima, se armó un proceso judicial que duró años, hasta que fue emitida la sentencia, desterrando al uno y al otro al presidio de Valdivia, al sur de Chile, para que allí trabajasen durante diez años. Era ya el tiempo de los virreyes marqués de Mancera y conde de Salvatierra. Como se advierte, Bohórquez perdió en esta primera campaña.

Pero el audaz andaluz supo poner a prueba toda su ingeniosidad, para, al poco tiempo, tras breve estancia en Chile, escapar de la plaza fuerte de Valdivia, lugar donde trabó amistad con una mestiza a la que hizo su amante. Enseguida tomó el camino que lo llevaría a Mendoza, trasmontando la fría y alta cordillera. Agilizó su escapatoria enseñando a las autoridades la real provisión, ya caduca, que le permitía entrar a Motilones y Marañón. Tuvo por lo menos un hijo, que no se sabe dónde ni cuándo nació.

Trabajoso le fue arribar a Tucumán. Se dirigió al norte. Optó por penetrar al valle de Calchaquí, habitado por gente guerrera y muy briosa, comparable únicamente a los araucanos. Desde allí escribió a su amigo el capitán Hernando de Pedraza, y desde luego al gobernador Mercado de Villacorta. Estaba seguro de su comportamiento, por conocerse a sí mismo, por eso no se recató ni amilanó de hacerlo. En la carta inicial declara: *“Llegué a la primera estancia y luego se juntó gran número [de gente], con fiestas y danzas, cantos y otros géneros de alegría que parece cosa de juicio. Incábanse de rodillas y me besaban la mano, dando gritos y aclamaciones como a su Inga. Dijéronme que volviese para atrás para que me biesen los demás, que fue forzoso darles gusto y, dejando mis cabalgaduras con buen cobro y guardia, e benido a este paraje, donde para mayor consuelo topé a los Padres, que, admirados, ignoraban tan gran [e]moción entre estos bárbaros, cosa no acostumbrada ni jamás vista...”*. El lugar citado no era otro que la reducción de Santa María de los Ángeles, en el valle de Yocabil, y los padres a que alude son los de la Compañía

de Jesús, que se habían propuesto evangelizar a los Calchaquí (Bayle 1927, Peña 1921).

No debe preocupar el cómo llegó Bohórquez a ganar para sí la simpatía y voluntad de los indígenas. El método para hacerlo ya lo había ensayado en las etnias Amuesha y Asháninca: visitarlos, hablarles, asegurarles que era descendiente de Manco Capac para dar fuerza a su proyecto. Les aseveró haber advenido para poner fin a tanto abuso e injusticia de los encomenderos y estancieros españoles. Además, enfatizaba tener conocimiento del paradero de un gran tesoro del Inca que, al parecer, se refería a alguna huaca. Sus palabras embelesaron con éxito extraordinario. En su carta a Pedraza y al gobernador dio a entender que había caído allí como llovido del cielo, y que la mano de Dios lo había conducido hasta aquellas comarcas, sin duda con un designio providencial. Ni el gobernador Alonso Mercado de Villacorta ni los jesuitas podían darse cuenta que se trataba de uno de los tantos hombres que aparecen en el mundo, de cuando en cuando, para implantar el orden y la ecuanimidad que tanta falta hace en los pueblos explotados y humillados por el colonialismo. Mercado de Villacorta realmente se dejó seducir por las melosas palabras del “inca andaluz”; no alcanzó a sospechar que pudiera encender una rebelión. Bien que el obispo trataba de sacarlo de su obnubilación, sin conseguirlo. Mercado más se atenía a los informes de los misioneros jesuitas, los cuales, halagados por Bohórquez no desconfiaban en absoluto de él.

Pero al poco tiempo los vecinos españoles y criollos de Salta y Jujuy comenzaron a inquietarse, acusándolo de “falso Inga”. El primero en vocear la cacería del “iluso” fue el obispo agustino don Melchor Maldonado. Pudo informarse de lo ya ocurrido entre los Amuesha y Asháninca en el Cerro de la Sal. Francamente el prelado no dudó un punto que Bohórquez quería repetir su programa salvador entre los Calchaquí. Escribió velozmente al flamante virrey, conde de Alba de Liste, y al rey, denunciando el hecho y pidiendo solución.

Alba de Liste no perdió tiempo y ordenó a Mercado de Villacorta poner coto a los *desmanes de ese alborotador*, antes de

que su prédica deviniera en un levantamiento general de los naturales. Le recordó que Bohórquez cometió desatinos al confiarle años atrás dos expediciones de conquista, dando pésima cuenta al virrey conde de Salvatierra, quien lo procesó y condenó al presidio de Valdivia. Hechos que lo descalificaban como hombre de buenos resultados para el Estado colonial. Finalmente reitera prenderlo y remitirlo a Lima bajo custodia (AGI Lima 60).

No tuvo más opción que salir de Córdoba para acercarse al valle de Calchaquí. Transitó por la llamada *ciudad* de Londres, no obstante ser un simple villorrio. Invitó a Bohórquez a tener una entrevista. El 30 de julio de 1657 se presentó el *líder mesiánico*, acompañado de 150 indígenas principales, o mejor dicho, de alto rango. Fue recibido con los honores inherentes a un capitán general. Hubo fiestas y torneos en la plaza; midieron lanzas los caballeros allí presentes. El mismo gobernador Mercado no desdeñó contender con el desterrado de Valdivia. Se escribieron carteles de desafío; uno de ellos decía:

*Ya el bárbaro Calchaquí
Negando deidades propias,
Te obedece y, humillado,
El arco y aljaba arroja.*

Continuaron las ceremonias. El capitán Pedro Bohórquez y Girón prestó pleito homenaje en manos del gobernador Mercado. Y recibió sus despachos, en virtud de los cuales podía continuar entre los calchaquíes como lugarteniente del rey, pudiendo hacer uso del título de Inca. Mercado retornó a Córdoba ni alegre ni triste, ni satisfecho ni insatisfecho, pues algo le hormigueaba por dentro las intenciones de Bohórquez. Éste, tremendamente ufano, afianzaba su posición de Inca nato. Designó como lugar-teniente suyo al mestizo Luís Enríquez.

Pronto, uno y otro pudieron darse cuenta de la falta de claridad y confianza mutua. Mucho más cuando el gobernador Mercado recibió las apremiantes órdenes del virrey conde de Alba de Liste. Fue entonces el momento que decidió sacar con engaños a

Bohórquez de entre los calchaquíes. Éste a su vez comenzó a realizar preparativos militares para defender su causa. En 1658 se rompieron las hostilidades. Mercado reunió apresuradamente armas y soldados para combatir al “enemigo”. La campaña formal se abrió en junio de 1659 con variado éxito. En campo abierto era fácil a las fuerzas represoras del Estado colonial debelar a los calchaquíes; pero en los vericuetos de los cerros los naturales ganaban con gran ventaja (AGI Lima 60).

Ante las promesas de una paz armoniosa prometida por el gobernador Mercado, Bohórquez respondió que solo se rendiría a un ministro de Su Majestad. Mercado le cogió la palabra y comunicó a Lima. Avisado el supremo mandatario colonial del Perú, dispuso que el oidor de la Audiencia de Charcas, don Andrés de Retuerta, se trasladara al Tucumán a sacar a ese peligroso alucinado que prometía paz, justicia y sosiego a los indígenas. El oidor hizo lo que se le ordenó. Viajó para conminar a Bohórquez. Éste se entregó en Salta el 1° de abril de 1659. El 18 de septiembre del mismo año el conde de Alba de Liste comunicó al rey de como el “embaucador” Bohórquez acababa de llegar a la capital del virreinato y de como ya estaba metido en la cárcel y se le abría el proceso judicial respectivo.

Con todo, la lucha de los alzados calchaquíes no se detuvo, gracias al activismo del mestizo Luís Enríquez, lugar-teniente del líder mesiánico. El proceso, por su lado, siguió demasiado lento, muy largo, como todo trámite judicial en el Perú. En 1664 aún no estaba sentenciado, aunque el virrey conde de Santisteban dijo estar ya a punto de acabar. En este interludio Bohórquez envió un hijo suyo con instrucciones para los calchaquíes, espoleándolos para sublevarse nuevamente, en tanto él, por segunda vez, ponía en ejercicio su imaginación para fraguar y consumir otra fuga de la cárcel donde estaba encerrado (AGI Lima 61).

El Consejo de Indias, el 29 de agosto de 1665, redactó un documento en que manifestó su extrañeza de no estar todavía ejecutada la condena capital. De todos modos, adujo que si la demora estaba motivada por querer, antes, dar cuenta al rey, debían despachar cuanto antes los autos a España. Lo objetivo es que el

virrey conde de Santisteban falleció sin firmar la autorización de la sentencia a muerte en disfavor de Bohórquez. La Real Audiencia de Lima, que quedó gobernando en su lugar, resolvió por fin, el 3 de enero de 1667, llevarla a cabo. A las doce de la noche le aplicaron la pena del garrote en la cárcel de corte. El día siguiente le cortaron la cabeza para exhibirla en una jaula a la entrada del puente, ubicado tras del palacio de los vicesoberanos residentes en Lima. Así concluyó la alarma que motivó tanta tribulación a las autoridades coloniales de Lima y Charcas.

La vida y obra del granadino Pedro Bohórquez y Girón, aparte de dramática y heroica, tiene algún parecido con la de Gabriel Guaynaquili Huayna Capac, Gabriel Manco Capac y Juan Santos Atahualpa, también líderes mesiánicos que surgieron en el espacio andino para poner orden y justicia en un país azotado por la corrupción y mala fe sembradas por quienes detentaban el poder colonial. Los dos primeros y el cuarto acabaron ahorcados en el patíbulo, bien que el tercero pudo salvar la vida por haber escogido el Gran Pajonal, en la selva central del Perú, inmensa zona cubierta por bosques y ríos, que le favoreció mantenerse incólume hasta su accidentado deceso en 1752. Guaynaquili, en cambio, realizó su levantamiento programático en la provincia de Larecaja (La Paz) entre 1623-1624, en tanto que Gabriel Manco Capac en Huarochirí y Lima a fines de 1665 e inicios de 1666.

Dr. Waldemar Espinoza Soriano
Escuela de Historia, Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Abreviaturas usadas

ABN: Archivo y Biblioteca Nacional, Sucre.

AGI: Archivo General de Indias, Sevilla.

AGN-BA: Archivo General de la Nación, Buenos Aires.

AH-C: Archivo Histórico de la provincia de Córdoba, Córdoba.

AH-Tuc: Archivo Histórico de la provincia de Tucumán, San Miguel de Tucumán.

AT-J: Archivo de Tribunales, Jujuy.

BNB: Biblioteca Nacional del Brasil, Río de Janeiro.

DRAE: Diccionario de la Real Academia Española.

INAPL: Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano, Buenos Aires.

RGI: Relaciones Geográficas de Indias, publicadas por Don Marcos Jiménez de la Espada.

TB: ms. de Hernando de Torreblanca.

I. El tema y su interés

1. La Conquista y Colonización hispanas del Collasuyu se llevaron a cabo de manera intermitente. Aún suponiendo que Vilahoma hubiese sido el Inca gobernador de ese *suyu* (Betanzos [1551] 1987: 291-292; Titu Cusi Yupanqui [1570] 1992: 29; Guillén Guillén [1988] 1991, *inter alia*), su muerte en Yucay no implicó la inmediata sujeción del territorio a la corona española; y eso porque, en mi opinión, Vilahoma no fue un nombre personal sino un cargo en el que lo sucedió otro *vilahoma*, en este caso Juan Calchaquí, en el marco de una organización sociopolítica regional en la que los *mitmacuna* desempeñaron un rol importante (Gentile 2003 a, 2007 a, 2013 a b).

En los despliegues y repliegues sociopolíticos y territoriales, que duraron años, la gobernación de Tucumán no pudo incorporar como mano de obra efectiva a los habitantes del valle que corre desde el nevado de Acay hasta la punta de Hualasto. Tampoco pudieron descubrir las fabulosas minas de oro y plata, o los tesoros que los Incas habían escondido en alguna *cocha* o cerro. Los intentos de evangelización, las malocas y las guerras declaradas no dieron los resultados esperados en parte porque, tras los saqueos de Pachacamac y Coricancha, y el descubrimiento de Potosí, en comparación cualquier otro descubrimiento era poco y nada.

Sin contar las primeras escaramuzas, en el territorio de la gobernación de Tucumán la oposición formal a la presencia española comenzó con el intento de destrucción de Santiago del Estero en 1559; el frente de resistencia se trasladó al valle Calchaquí unos diez años después donde permaneció firme hasta 1665; en dicho valle se desplegó, entre 1656 y 1658, la mayor actividad de Pedro de Bohorques.

2. Así había pasado más de la primera mitad del siglo XVII cuando en 1656 se presentó al gobernador de Tucumán un don Pedro de Bohorques, quien dijo tener un plan para conseguir que todo el valle de Calchaquí se sujetara al gobierno español, que los indios se bautizaran, construyeran iglesias, descubrieran los

tesoros, las minas y trabajaran por sus mitas. Venía de Chile donde, se decía, había construido cañones de madera como defensa contra los ataques de los araucanos.

El gobernador lo escuchó y aceptó su plan que consistía en nombrar a Bohorques teniente del gobernador español y al mismo tiempo reconocerle su carácter de descendiente de los Incas del Cusco; como tal entraría al valle, ganaría la confianza de los indios y cuando estuviesen descuidados facilitaría al gobernador la invasión y captura de todo el valle Calchaquí.

Pero algunas acciones, además de la orden del virrey de terminar con ese asunto que él no había autorizado, pusieron al gobernador sobre aviso de que el plan podía derivar en una rebelión contra la autoridad del rey. Comisionó entonces a algunos para matar o capturar a Bohorques, lo que no pudo realizarse provocando el intento de asalto a la ciudad de Salta por tropas indígenas. Finalmente, Bohorques fue capturado y llevado preso a Lima donde fue condenado a morir pocos años después, en 1667.

3. En 1696 el jesuita Hernando de Torreblanca contó, en primera persona, los últimos tramos de esta guerra más que centenaria, terminada cuarenta años antes. El borrador inconcluso de su *Relación Histórica* tiene el formato y estilo de una carta anual cuyas correcciones facetaron el texto; así, el interés del lector actual oscila entre sus afirmaciones como testigo de pormenores, las tachaduras de lo que no quiso decir y los agregados entrelíneas o a vuelapluma de lo que, finalmente, habría trasladado al escrito definitivo.

En el presente ensayo se contextualizaron hechos determinantes que, como bisagras, articularon los intereses y quehaceres de tres protagonistas: el jesuita Hernando de Torreblanca, el mestizo Luis Henríquez y el grupo ¿diaguíta? liderado por los caciques Uti.

La base documental son la *Relación...* y otros documentos de época, y el propósito es ampliar y matizar lo que se sabe acerca de un tema puntual: la última guerra hispano-indígena por la colonización del valle de Calchaquí.

Mientras dicho conflicto se mantuvo, –sea activo o latente–, se entremezclaron sucesivos repartos de poder local con el soporte de una economía basada en la producción de abastos para la minería de Lípes y Potosí; se trataron de ubicar y explotar las minas regionales mientras España defendía los territorios conquistados de los indígenas y de las potencias europeas que acosaban sus fronteras frecuentemente u organizaban motines a su interior.

4. Para la gobernación de Tucumán no se cuenta con detalladas visitas tempranas, ni con las ordenadas por el virrey Francisco de Toledo, ni relatos escritos de protagonistas, o crónicas; pero no se puede afirmar que no existieron esos textos para nuestra región porque, por otro lado, hay datos que permiten suponer que algunos escritos se destruyeron o perdieron (Boman 1908; Salas 1945, *inter alia*). Esto tiene que ver con la Historia de la formación, conservación, dispersión y sucesivos reagrupamientos de documentos en archivos; además, dicha Historia está compuesta con partes de certezas y conjeturas. En conjunto, son asuntos que acotan los temas de investigación, lo mismo que los imprevistos a que están sujetos los repositorios.

*

Como contribución a futuros estudios comparativos, en apéndice se editan por primera vez la *Relación Histórica* de Hernando de Torreblanca y una carta del padre Pedro Patricio según las "Normas para la transcripción de documentos históricos hispanoamericanos", Washington, 1961. Los datos acerca de dichos documentos fueron organizados en tres bloques: a) descripción; b) estructura literaria, vale decir, partes y contenidos de cada una de ellas; c) transcripción.

En estos textos convergen sucesos, previos y coetáneos, que son expuestos y comentados a continuación del perfil biográfico de nuestro autor, el de su grupo familiar y las actividades de todos ellos; también incluí lo que se sabe respecto de Pedro de Bohorques en función de apreciar los claroscuros del entorno y su dinámica.

II. Los protagonistas

El transcurrir y desenlace del último tramo de la guerra de Calchaquí fue resultado del accionar de varias personas que, por momentos, pudieron decidir acerca de distintas situaciones; no siempre estuvieron de acuerdo en todo, y cuando eso sucedió tampoco mantuvieron sus promesas por mucho tiempo.

Como dije, me referiré a tres de ellos. De otro protagonista, Pablo Bernárdez de Obando, traté en un trabajo previo (1994); este encomendero impidió la extensión de la rebelión de Bohorques a su feudo puneño, facilitó la recuperación de las piezas robadas en las misiones, las cuales se habían escondido en una de sus estancias, dirigió el último asalto al valle Calchaquí y escoltó a Bohorques hasta Potosí. Ante la banal conformidad de los otros encomenderos de Tucumán que respaldaron a un gobernador desaprensivo en un proyecto evidentemente inviable, el de Casabindo y Cochino ca descuidó sus obligaciones de *“leal vasallo de S.M.”*.

En cuanto a los grupos indígenas, en mi trabajo sobre los caciques Uti (2002 b), su historia alcanzó a la rebelión de los años ’30 del siglo XVII; Torreblanca trató con ellos en Calchaquí; alguno llegó hasta la reducción de Santa Cruz de los Quilmes, en la costa del río de La Plata y continuaron pleiteando por el cacicazgo hasta 1714, por lo menos.

En cuanto al accionar de los mestizos, como Luis Henriquez, el tema no era novedoso. En su testimonio a la probanza de méritos de Juan Ramírez de Velasco, Hernán Mejía Miraval decía que dicho gobernador lo había enviado *“... con gente en un alboroto que causo vn juan bautista muñoz hijo de un juan bautista berno¹ vezino de san miguel de tucuman que se alço con yndios de guerra y estando alçado y alborotado fue este testigo ... &”* (Levillier 1920 II: 424); esto había sucedido en 1586, Mejía lo sacó del pueblo de Nache y lo llevó preso a Santiago del Estero, donde se encontraba el gobernador (Levillier 1920 II: 602 y sigtes.). El *“alboroto”* fue lo

¹ Sic por Bernio. En mi opinión, la preocupación de las autoridades de Tucumán se debía a que, entre los conocimientos mediante los cuales Juan Bautista podía *“hazer daño a los xpianos”* se encontraba la fabricación de pólvora.

suficientemente importante como para que Reginaldo de Lizárraga lo recordara, aunque un tanto tergiversado², en su “*Descripción breve*” a pesar de que, en su concepto, “*De las costumbres de los nacidos de españoles é indias (que llamamos mestizos) ó por otro nombre montañeses, no hay para qué gastar tiempo en ello.*” (Lizárraga 1916 I: 309).

a. Hernando de Torreblanca.

1. Según el catálogo de los jesuítas, Fernando de Torreblanca³ nació en Córdoba de la Nueva Andalucía el 13 de septiembre de 1613, e ingresó a la Compañía el 8 de agosto de 1628, a los 15 años. Torreblanca era profeso de cuatro votos, y los últimos databan del 12 de julio de 1648, cuando tenía 35 años. Falleció en Córdoba el 11 de septiembre de 1696, a los 83 años (Storni 1980).

En 1631 era hermano (AH-C 122), y 1633 aún lo era (Gracia [1940] 2006 II: 115). Alrededor de 1641 estuvo en Jujuy con el padre Ignacio de Medina; desde el pueblo de Homaguaca intentaron entrar al Chaco a misionar entre los indios mataguayos, pero esto no se pudo realizar inmediatamente por ser época de avenida de los ríos, lo que dio tiempo a los indios de reconsiderar la propuesta, y finalmente no los recibieron (Lozano [1733] 1989: 179-180). Pedro Lozano escribió en base a las cartas anuales dirigidas por los rectores de los colegios al Provincial en Córdoba, pero la versión de Torreblanca sobre este asunto, a más de cincuenta años de su intento misional en Jujuy fue ligeramente diferente, decía “... y á mi me cupo el ir á la ciudad de Jujuí, á

² “[los indios de Calchaquí]... *Llegando yo a Salta los vi alli, y un mestizo criado entre ellos, entre otros indios con quien traian guerra. El mestizo acaudillaba aquellos con quien se habia criado y tenia tan avasallados á los Calchaquis, que les forzó á venir á pedir favor á Juan Ramirez de Velasco contra el mestizo, y si se lo daban le servirian en Salta. Salió Juan Ramirez con la gente que le pareció bastante, y en breve á los unos y á los otros redujo, prendió al mestizo, trájolo á Salta, donde le vi; no sabia nuestra lengua, porque no la habia oído; agora no sé cómo están.*” (Lizárraga 1916 II: 232).

³ En la carta fechada en Salta el 28 de noviembre de 1659 firmó “Hernando de Torreblanca” (Larrouy 1923: 232-236; AGI Charcas, 121).

hacerla [la misión] con el Padre Ignacio de Medina: la cual acabada, [dicha misión]... &” (BNB-TB f.65r).

Torreblanca decía que estuvo en la Misión de Calchaqui desde 1643 hasta 1658 (BNB-TB: f.3v.; Maeder & Salinas 2007: 72; Salinas & otros 2008: 53). Alrededor de 1660, cuando el gobernador Alonso de Mercado fue trasladado al puerto de Buenos Aires, a él lo envió el visitador Andrés de Rada como rector del colegio de La Rioja, ciudad donde parece que se quedó luego de su rectorado; pero de esos más de tres años recordaba que siguió de cerca las noticias hasta que el gobernador regresó para su segundo período (BNB-TB f.48v). En 1666, Torreblanca era rector del colegio de Salta, aunque en otra parte de la misma *Relación* decía que había sido vice-rector. En 1670 estaba en los Lules, como rector del colegio de San Miguel. Y, según otro autor, alrededor de 1689 era rector de la universidad de Córdoba (Gracia [1940] 2006 II: 80).

2. Entre 1608 y 1609 se instaló en la ciudad de Córdoba el noviciado de los jesuitas; en él se formó un grupo de jóvenes nacidos en las ciudades de la gobernación de Tucumán, quienes actuaron en ese medio a partir de 1630. Todos fueron sacerdotes de cuatro votos; pero no todos alcanzaron la edad de nuestro autor, a excepción de Pedro Pimentel (1602-1684); los otros fueron Juan Díaz de Ocaña (1601-1642), Diego Ortiz de Barrios (1602-c.1656), Pedro Herrera (1602-1649), Ignacio de Loyola (1595-1634) y José Ordóñez (1597-1651) (Storni 1980).

A diferencia de los citados, Hernando de Torreblanca, que también nació y fue criado en Córdoba, trascendió por su particular interés y forma de involucrarse en algunos problemas regionales, y aunque no siempre fue bien comprendido por sus superiores, en el caso de su participación junto al gobernador cuando emergió Bohorques, él decía que sus explicaciones fueron aceptadas (BNB-TB f.16r).

La historia de vida de nuestro autor se puede apreciar mejor si se toman en cuenta los grupos, familiar y social, a los que pertenecía. En el Archivo Histórico de la provincia de Córdoba hay más de

ciento veinte documentos acerca de la familia. Su abuelo, Juan de Torreblanca a partir de 1585 comenzó a figurar en protocolos notariales de esa ciudad, primero como testigo y luego como mercader, con transacciones comerciales entre Córdoba, Santiago del Estero, Mendoza y el puerto de Buenos Aires, hacia donde iban y venían sus carretas e indios de la encomienda de Guayascate, la que administraba junto con su yerno, Francisco Núñez (AH-C 35, 51, 54, 63, 98, 110, 112). Su presencia como testigo de actuaciones notariales, a lo largo de casi toda su vida, dice de alguien que estaba al corriente de los pormenores que sucedían a su alrededor.

3. Juan de Torreblanca habría nacido en Portugal alrededor de 1557 (Lazcano Colodrero, 1944: 199-200); pero, si tomamos en cuenta que en esa época algunas personas se identificaban con su pueblo de origen, tenemos también que Torreblanca era un sitio en Valencia, cuya carta puebla databa del 30 de agosto de 1576. Además, no obstante ser un apellido difundido en España⁴, en el padrón de extranjeros de 1607, publicado por Narciso Binayán Carmona, no figura Torreblanca. De todos modos, parece que Juan estuvo en la fundación de Córdoba de la Nueva Andalucía, en 1573 (Lozano [1745] 1874-1875 IV: 273), y como Córdoba se fundó con vecinos y estantes de Santiago del Estero, es probable que hubiese estado primeramente en dicha ciudad⁵.

En Córdoba se casó, aproximadamente en 1585, con Francisca Núñez, viuda de Bartolomé García (AH-C 7, 8). Con su primer marido, Francisca había tenido seis hijos, todos ellos menores de veinticinco años a la fecha de su segundo matrimonio. Bartolomé García, el mayor, heredó en segunda vida la encomienda de Guayascate, ubicada al norte de la ciudad; en 1598, Bartolomé se fue a Potosí donde falleció en 1601 (AH-C 7, 21, 28).

Tras la ida de Bartolomé, ese mismo año Torreblanca consiguió que el gobernador Juan Ramírez de Velasco le encomendara los

⁴ Cito solamente dos repositorios: el AGI, Sevilla; y la colección de documentos de don Luis de Salazar y Castro en la Real Academia de la Historia, Madrid.

⁵ El acta de fundación publicada por Levillier (1930 II: 325) no se acompañó con lista de vecinos.

pueblos e indios de Guayascate, pero debe de haber habido algún inconveniente porque finalmente dicha encomienda pasó a Juan Rodríguez de Yepes, un español peninsular vecino de Santiago del Estero (AH-C 32).

Con su segundo marido, Francisca tuvo dos hijos: Ana, que en algunos documentos figura como Ana Blanca, Ana Núñez Blanca o Ana de Torreblanca y, en mi opinión, otro hijo que se llamó como su padre, Juan de Torreblanca, quien con el tiempo sería fraile mercedario.

Hasta donde se, Ana estuvo casada hasta febrero de 1602 con Antonio Ferreyra; de esta unión nació Mariana de Torreblanca, quien en 1659 hizo testamento en Santiago del Estero (AH-C 123). Ferreyra debe de haber fallecido a los pocos días de haber recibido poder general de Pedro García y Juan de Torreblanca porque a mediados de marzo de 1602 Ana dio poder sus parientes en Santiago del Estero para que la desposasen por palabras con Juan Rodríguez de Yepes, el español peninsular encomendero de Guayascate (AH-C 32). En octubre de ese año Ana ya estaba casada con él. En un mismo día y ante el mismo escribano -Juan Díaz de Ocaña-, Rodríguez de Yepes le dio a Juan de Torreblanca el recibo de dote e hizo testamento (AH-C 37, 38). Dos meses después, Ana era viuda nuevamente y daba poder general a su padre ante el mismo escribano (AH-C 40).

Con este documento se cierra una etapa tras la cual Juan de Torreblanca consiguió, si no la titularidad, por lo menos la administración de la encomienda de Guayascate que había sido de Bartolomé García; Ana se volvió a casar, ahora con Francisco Núñez, y entre éste y Juan administraron Guayascate en sociedad (AH-C 57).

4. En cuanto a mercedes de tierras, en 1588 el gobernador Juan Ramírez de Velasco le había hecho una merced a Juan de Torreblanca “... *este rrio abajo de San Juan, tres o quatro leguas mas o menos de la otra parte del rrio de esta çiudad y desde las dichas cabeçadas hazia Sanctiago [del Estero] corra vna legua.*” (Tanodi, Fajardo & Dávila 1958: 164).

En 1609, el gobernador Alonso de Ribera también le hizo otras mercedes de tierras, –Cali virapac, Humanis cate, Moga gascha y Sitapis cate- hacia el norte de la ciudad de Córdoba, donde también estaba Guayascate (Lazcano Colodrero 1944: 81; Montes 1950: 46-51).

5. La posesión de la encomienda de Guayascate dio lugar a un largo pleito entre Juan de Torreblanca y Juan Bernal Mercado, uno de los yernos de Francisca Núñez, su esposa, fallecida alrededor de 1603. Como consecuencia del mismo, en 1610 Torreblanca estuvo preso; Alonso de Soria Bohorques y Francisco Núñez, éste último su yerno, pagaron la fianza de su libertad (AH-C 71).

6. Aparte, Francisco Núñez tenía dos encomiendas en Ischilín, sobre el límite sudoeste de Guayascate; una la había recibido en 1604 del gobernador Francisco de Barrasa y Cárdenas, (quien lo nombró, asimismo, tesorero de la real hacienda), y la otra la obtuvo en 1617; también fue regidor en 1611 y 1615 (Lazcano Colodrero, 1944: 141).

En 1607, Juan de Torreblanca era mayordomo del hospital de Santa Eulalia; y desempeñó varios cargos en el cabildo de Córdoba: regidor en 1588; alcalde ordinario de 2do.voto en 1606; regidor en 1610; alcalde ordinario de 2do.voto en 1616; regidor en 1619 y alcalde de la Santa Hermandad en 1621 (Lazcano Colodrero, 1944: 81). Otorgó el codicilo de su testamento en 1624, y parece que falleció poco después (Lazcano Colodrero, 1944: 141).

A pesar de un compromiso suscrito en 1611 entre los herederos de Bartolomé García, –Pedro García Delgado, Catalina González (mujer de Juan Bernal de Mercado, gracias a quien Juan estuvo preso), y Nicolás García-, en 1628 continuaba el pleito por la encomienda de Guayascate.

En 1631 –ya fallecidos Francisco Núñez y Ana de Torreblanca- ésta fue la propiedad que, con sus anexos, Hernando de Torreblanca traspasó a la Compañía de Jesús que, a su vez, la volvió a vender en 1644 (AH-C 38).

Entre las varias fianzas que Juan de Torreblanca pagó durante su vida, en 1609 estaba junto a otros vecinos, como testigo y fiador de Leonor Ponce, Isidora Gallegos y Baltasar Gallegos, presos todos ellos, y acusados de envenenar a María y Juana de Peralta (AH-C 48, 64, 65).

7. Ana de Torreblanca y Francisco Núñez tuvieron cinco hijos; uno de ellos, Hernando, será el autor de la *Relación Histórica* que transcribo; ingresará a la Compañía en 1628, a los 15 años de edad (Storni 1980).

En 1630, el general padre Mucio Vitelleschi le reprochó al padre Nicolás Mastrillo Duran que durante su provincialato “*tuvo gran descuydo en las informaciones de limpieza, porque de un Hermano que se llama Hernando de Torreblanca, no la hizo, y avía mala fama de su padre.*”, es decir, de Francisco Núñez⁶. No obstante, Vitelleschi le permitió a Mastrillo usar las rentas producidas por la parte de herencia familiar que le tocaba a Hernando, es decir, su legítima, (que eran Guayascate y sus anexos), para la construcción de la iglesia en Córdoba.

El padre Francisco Vásquez Trujillo pasó por el mismo reproche (Grenón 1955: 408). Y también Hernando fue cuestionado por sus superiores por haber tomado partido en el bando del codicioso gobernador de Tucumán en oportunidad de la rebelión de Pedro de Bohorques (BNB-TB 17r.).

No obstante, el trabajo de Torreblanca entre los indios del valle fue reconocido desde el principio; en su carta de 1644, el padre Francisco Lupercio de Zurbano se refirió a la misión en el Calchaquí, fundada después de muchos intentos en 1643, diciendo “*Esta provincia fue encomendada a los padres Pedro Patricio y Fernando Torreblanca, y establecieron su sede en el punto medio de los valles en un lugar llamado Tucumán ...*”, muy posiblemente el Tucumanagaon donde el padre Juan Darío había destruido un “*mochadero famosso*” c. 1610 (Torres [1612] 1927:199; Maeder 2007:41; Gentile 2008 a: 70).

⁶ Según Grenón, 1955: 400, el abuelo y el padre de Hernando se llamaban Juan.

b. Fray Juan de Torreblanca [I].

1. Sobre este homónimo del abuelo de Hernando de Torreblanca hay noticias suficientes como para ubicarlo en espacio y tiempo. Como dije antes, es posible que fuese el hijo mayor, o el único hijo varón, de Juan de Torreblanca.

Entre los papeles eclesiásticos de la gobernación de Tucumán publicados por Roberto Levillier se encuentra una carta del obispo de Tucumán (1631-1661), el agustino Melchor Maldonado y Saavedra, fechada en Córdoba el 5 de octubre de 1653; en ella expresaba su preocupación por las “*muchas acciones, graues*” que un fraile mercedario llamado Juan de Torreblanca venía cometiendo desde hacía bastante tiempo pero que recién en ese momento el obispo se decidía a notificarlas al rey (Levillier 1926 II: 142-146).

Su nombre no figura en los documentos que vi de la familia de Juan de Torreblanca, pero se debe tener en cuenta que una vez ingresado a una orden religiosa, fray Juan quedaba al margen de cualquier transacción mundana.

No obstante, para salir de dudas acerca de su filiación, Lazcano buscó, sin encontrarlo, el testamento de Juan de Torreblanca en el que suponía que tendría que haber nombrado a todos sus hijos (Lazcano Colodrero 1944: 141); pero, por ejemplo, Ana de Torreblanca no nombró en su testamento a su hija –Francisca Núñez Blanca– monja del convento de Santa Catalina como Francisca de las Llagas porque los religiosos profesos morían para el Mundo, en el que estaba incluida su familia biológica; de ahí también que sus legítimas pasasen a las órdenes a las que ingresaban.

Respecto de la carta citada antes, Lazcano decía que:

“En el Archivo de Indias se encuentra una carta de 1653 dirigida a S.M. por el Obispo de Tucumán, en la que le da cuenta de los malos antecedentes de Fray Juan de Torreblanca de la orden de la Merced, nieto, dice, de india y un portugués, y sobre las infamias que hablaba de los reyes de España, de quienes manifestaba que llevaban injustamente el título del reino de las

Indias y otras cosas por el estilo. El referido debió ser nieto de Juan de Torreblanca, quien sin duda hubo al mencionado sacerdote fuera de matrimonio en alguna india, como expresara en la carta el señor Obispo. También fue nieto, por línea legítima, Hernando de Torre Blanca, jesuita, quien siempre acompañaba a los gobernadores del Tucumán en sus campañas contra los indios.” (Lazcano Colodrero 1944: 199-200).

En su carta, el obispo decía que “...es hijo de padres mui humildes, nieto de una india por su madre y por su padre por todas líneas del reino de portugal.”, refiriéndose por separado a los ascendientes de fray Torreblanca; la madre de Juan, en mi opinión Francisca Núñez, bien podía haber sido mestiza y su padre haber nacido en las Indias pero ser descendiente de portugueses, aunque Torreblanca también era un sitio en Valencia.

En 1641 fray Torreblanca estaba en el convento mercedario de Córdoba como parte del grupo de religiosos que se reunieron para decidir si se otorgaba un sitio de entierro en la iglesia a un vecino benefactor y a su esposa (Palacio 1971: 327), y este mismo autor decía que bajo el provincialato de fray Francisco de Rivas Gavilán (1653-1656) tuvieron lugar cosas “*bastante negras del padre Juan de Torreblanca*”, sin dar más detalles y citando solamente la carta publicada por Levillier. Eran de esperar datos del archivo de la Orden, que tendría que haberlos porque, según el obispo, hubo interrogatorios acerca de los dichos de este fraile y se enviaron los expedientes a Lima, etcétera⁷.

Regresando a la carta del obispo Maldonado, la misma puntualizaba algunos asuntos sobre los que fray Torreblanca opinaba:

- que san Ignacio había sido canonizado mediante un pago en dinero;
- que asistiría a Juan IV, de Portugal, si fuese el rey de España;

⁷ En febrero de 2008, en el Archivo Arzobispal de Lima no había noticias del fraile, ni en Causas Criminales ni en la Serie de Mercedarios; tal vez se encuentre alguna documentación en el Archivo General de la Nación, entre los papeles de la Inquisición; o en el archivo de la orden de La Merced en Lima, que no tuve oportunidad de visitar.

- que en las minas de Lipes le habían querido coronar por rey 300 hombres;
- tenía una mula, llamada La Vergansa⁸, como homenaje al rey de Portugal.

Respecto de coronarse rey en Lipes, de ser verdad, esa no hubiese sido la única sublevación en territorio minero del siglo XVII; entre 1622 y 1641 tuvo lugar en Potosí la guerra entre *vicuñas* y *vascongados*, con amenaza de asalto a las cajas reales y efectivo a la casa del corregidor, entre otros sucesos (Mendoza 1954; Domínguez Faura 2005, 2007, 2010); los negros esclavos también se rebelaron, alrededor de 1633, en el valle de Misque (proveedor de alimentos a las minas), liderados por “*el negro Amador, cabeza de cuadrillas de cimarrones.*” (Mendoza en Hanke 1980: 198). Y por otro lado, en una carta de los años 1653-1654, el jesuita Diego de Altamirano decía que fray [sic] Gabriel de Valencia, expulsado de la Compañía, había dado en Santa Fe un sermón contra la misma acusándola de estar a favor del cisma de Inglaterra, del ateísmo de Maquiavelo, y de las herejías de Lutero y Calvino, además de esconder las minas de oro y pretender alzarse con el gobierno de las provincias (Cortésão 1952 II: 187). En este caso no queda claro si fue el mismo religioso quien arengó a los habitantes de Esteco cuando los jesuitas se retiraron llevándose las campanas de su iglesia, asegurando en su sermón que las mismas regresarían convertidas en cañones para destruir dicha ciudad (Cortésão 1952 II: 150).

2. Uno de los antecedentes de la carta del obispo Maldonado tenía que ver con la invasión de España a Portugal. El 4 de agosto de 1578, en Marruecos, tuvo lugar la batalla de Alcazarquivir; allí fue derrotado Sebastián, rey de Portugal y sobrino de Felipe II de España; como su cadáver nunca se halló, esta circunstancia inició la creencia en su regreso conocida como “*sebastianismo*”. Pero la muerte de este rey también dio lugar a una crisis dinástica que solamente encontró solución cuando Felipe II fue coronado rey de

⁸ Sic por Braganza.

Portugal, en 1580. Desde esa fecha hasta 1640, ambas coronas estuvieron en cabeza de los sucesivos reyes de España.

El rey Juan IV, a quien fray Torreblanca decía querer seguir, era Juan II de Portugal, octavo duque de Braganza, que había organizado –con su mujer, María Luisa Francisca de Guzmán- una serie de ataques y conspiraciones que consiguieron sacar de Portugal a los españoles.

Juan II se coronó como Juan IV, y reinó entre 1640 y 1656. Entre las *conspiraciones* podrían estar mensajes enviados a posibles aliados en las Indias españolas, que no tenían por que ser exclusivamente portugueses ni sus descendientes; les bastaba con estar descontentos. Y un posible descontento de fray Torreblanca ¿qué origen podría tener? Veamos este tema más de cerca.

3. Si fray Juan era sacerdote en 1641, tomando en cuenta el tiempo que las órdenes regulares tardaban en formar a su gente, habría entrado a la de La Merced alrededor de 1621; si para esa fecha contaba con unos 15-20 años –edad medianamente requerida para dicho ingreso-, habría nacido alrededor de 1601. Vale decir, bien podría ser hijo de Juan de Torreblanca y de Francisca Núñez, o de otra mujer cuyo nombre no quedó registrado. En ese tiempo y lugar, los hijos mayores acostumbraban llevar el mismo nombre y apellido del padre para continuar en las encomiendas como si fuese una sola vida hasta que las autoridades hacían una visita y regularizaban la sucesión.

Pero venimos de ver que la encomienda de Guayascate pasó del conquistador Bartolomé García a su hijo homónimo; al quedar vaca, Juan de Torreblanca (padre) intentó que el gobernador se la adjudicara; falló en esto y la encomienda fue para Rodríguez de Yepes con quien se casó y enviudó rápidamente Ana de Torreblanca para, finalmente, quedar Guayascate bajo la administración de Juan de Torreblanca (padre), y luego que Ana se casó con Francisco Núñez, entre ambos, suegro y yerno, administraron esta encomienda que Núñez tenía por su esposa.

El heredero de esta encomienda era el único hijo varón de Núñez, Hernando. Vale decir, a Juan de Torreblanca (hijo) no le

tocaba ninguna encomienda, aunque su legítima bien podía estar representada por alguna, o todas, las mercedes de tierras que su padre tenía desde 1588 en adelante.

No se sabe, hasta ahora, cuántos años llevaba fray Torreblanca como sacerdote en 1641, así que estos cálculos dejan un margen para retrotraer las fechas y reforzar lo dicho acerca de que fray Juan era hijo de Juan de Torreblanca. Por otra parte, la descripción del obispo en su carta de 1653, respecto de que “*Los oficios de su padre y cuñados son pulperos y sapateros*” cuadra con el rango de actividades conocidas de este grupo familiar. En este contexto, se comprende la saña de fray Juan de Torreblanca contra los jesuitas, ya que Guayascate la heredó su sobrino Hernando quien, en 1628 la pasó a la Compañía junto con las tierras y arroyo de Cabi Cabi y Purisacat⁹.

4. Todavía cabe considerar otro asunto: la razón de ser de los mercedarios era el rescate de cautivos cristianos de manos de los no-cristianos. Pero en las minas de Lipés ese rol, que le correspondería a cualquiera de los indios capturados en las malocas y llevados a trabajar como esclavos, sufría una distorsión ya que tanto indios como españoles debían estar, al menos en teoría, todos ellos bautizados.

Como ejemplo de manipulación de esta clase de datos citaré uno por su impacto en lo temporal: en el padrón de los indios tocpos “*serranos que fueron de guerra*” fechado en 1671, figuraban solamente los nombres indígenas para justificar que la encomienda era primera vida cuando en realidad iba por la tercera, pero el escribano –sin resignar su cargo- decía al final “*...aunque algunos de ellos juntamente parese que desian nombres de cristianos...*” (Gentile 1996 a: 143). Es conveniente recordar que “*parese*”, en esa fecha, era una afirmación (aparece) y no la posibilidad de ser o no ser.

En mi opinión, es probable que haya habido conflictos entre mineros y mercedarios acerca de la libertad de contratarse de los indios, llevando a algunos de los primeros a acusar a fray

⁹ Sobre el devenir de Guayascate en el siglo siguiente ver Gentile 2011, 2012.

Torreblanca para sacarlo de allí, o enfrentando nuestro fraile a los mineros con una posible sublevación a favor de Portugal. Ambas posibilidades eran factibles ya que las correrías para robar indios que llegaban a las tierras bajas desde el Brasil eran frecuentes.

También podemos trazar el paralelo de éste con los conflictos entre encomenderos y jesuitas, porque éstos últimos pretendían que se pagara a los indios por su trabajo, según lo ordenaban las reales provisiones y cédulas (Encinas (1596), Aguiar (1628), entre muchos otros, y comentarios en Doucet 1987).

c. Fray Juan de Torreblanca [III].

Los mercedarios ya contaban con un homónimo en sus Anales del siglo XVI. Se trató de un capellán que participó en el descubrimiento y conquista de Popayán; ejerció su ministerio con los soldados de la villa de Timaná en 1544 y estuvo en la batalla contra los indios paeses y pijaos, que liderados por el cacique Figoanza y la india llamada La Gaitana atacaron dicha villa, defendida por el capitán Juan del Río con cincuenta jinetes y cuarenta infantes.

Fray Torreblanca había salido del convento de San Miguel de Piura, en la costa norte peruana, con fray Hernando de Granada; éste último también fue capellán de Sebastián de Belalcázar en 1533, cuando la conquista de Quito y Popayán, en los actuales territorios de Ecuador y Colombia (Brunet 1974: 10-11).

d. Pedro de Bohorquez.

La *Relación Histórica* comienza con el relato de lo que se sabe de oídas acerca de su historia personal¹⁰ que, en líneas generales, se repitió en otros textos publicados.

Su procedencia e identidad, fuera de lo que contó Torreblanca (fs. 4v-5r), quedarán subsumidas, por ahora, entremedio de

¹⁰ “... Y sea presupuesto que las cosas que dijere de Don Pedro de Bohorques, no tengo para su crédito mas que haberlas oido, y que todos sabían en esta provincia...” (f. 4r).

opiniones y conjeturas. En su Diccionario (1876: 52), Manuel de Mendiburu desglosó esta biografía entre dos personajes: Don Francisco Bohorquez y Don Pedro Bohorquez.

Por otra parte, ni siquiera se lo puede llamar "*falso inca*" ya que tampoco se sabe si no era mestizo. La aceptación de su plan por parte de los indígenas permite suponer que su aspecto físico no estaba demasiado lejos del de ellos mismos, excepto que los curacas tuviesen sus propios planes y solo mirasen lo que les podría servir de la propuesta que les traía Bohorques.

Torreblanca decía que ni siquiera hablaba alguno de los idiomas de los indios (f.52r), pero que Bohorques conocía el ambiente en el que debía actuar y sabía manipular las voluntades de las personas que debían ayudarlo.

Su accionar mostró, sin dudas, que su propósito fue generar situaciones de conflicto entre los indígenas y el gobierno español al punto de debilitar a ambos grupos para conseguir un espacio, geográfico y social, gobernado por él mismo. El soporte económico debía ser la minería, ya que tanto en su intento peruano como en Tucumán, el punto de su atención fue ese.

En otro trabajo me referí a la pérdida de las chacras de coca en las cercanías de Esteco porque los españoles no pudieron liderar la mano de obra indígena (Gentile 2008 d; 2009 b); es decir, desde cierto punto de vista la agricultura parecía requerir mayor riesgo, inversión y sostén que la minería.

Ni los propósitos ni los planes de Bohorques eran novedosos para las autoridades españolas; alguno se postuló para rey¹¹, otro llegó a acuñar moneda. No obstante la experiencia previa, según Torreblanca todos quedaron fascinados ante la posibilidad de descubrir fabulosas minas que los indios acordarían trabajar por sus mitas.

e. Luis Henriquez.

1. Torreblanca insistía en que Bohorques se entendía con los indios mediante intérpretes; también en que parte de su éxito se

¹¹ Como el rey Nicolás (Dobrizhoffer [1783] 1967 I: 117-127).

debía a personas que conocían bien la región y su gente, en contraposición al gobernador quien “[f.37v] ... *preguntaba a los que aca llaman vaqueanos; (que después ni el nombre quería oír), y no se satisfacía*”.

Y, por supuesto, a que Bohorques supo embaucar a las autoridades españolas, incluidos los jesuitas (Salinas & otros 2010: 60). De su relato se desprende que fue uno de los colaboradores de Bohorques, Luis Henriquez, quien condujo a los calchaquíes de dentro y fuera del valle, y quien llevó a muchos mestizos e indios a pelear por el bando indígena (BNB-TB f.19v; f.20 r.).

Nuestro autor lo describió como un “*mestizo muy belicoso que en las guerras pasadas había peleado contra los Indios con crédito de valor*”; en 1658, las *guerras pasadas* eran las de los años ‘30 y ‘40.

Decía también que se llamaba así –Henriquez- por el apellido de su padre, y que tenía hermanos que vivían en el río Salado (BNB-TB f. 20v.); en 1639 lo había casado el mismo Torreblanca, quien luego bautizó a su hijo como Hernesto porque a su padre le gustaba ese nombre y que, aunque frecuentaban la casa de los jesuitas, tras iniciada la rebelión Luis y su padre se mostraron esquivos (BNB-TB f. 21 r.).

Más adelante, Torreblanca excusó a Luis de no poder librarse de Bohorques porque éste le había arrebatado el papel con el indulto enviado por el gobernador para él, quedando así a su merced, “... *perdió el remedio que podía servir para librarse de las penalidades, y necesidades que padecía en tierra extraña.*” (BNB-TB f. 22v.); esto último ¿indicaba que Luis no era del valle Calchaquí?

Respecto de que Luis “... *y algunos de los suyos peleaban entre los Españoles con arcabuces*”, en la batalla del fuerte, –continuaba Torreblanca-, los indios “*nos cercaron, y quedamos sitiados*”... porque “... *el que estaba en el cuerpo de guardia anduvo tan vil soldado, que lo desamparó e hizo fuga.*” (BNB-TB f. 31 v.).

Finalmente, Luis Henriquez no regresó al bando español –como esperaba Torreblanca-, y una de sus hijas fue prometida en matrimonio al cacique principal de Tolombón (BNB-TB f. 39r.).

2. El apellido Henríquez, con hache inicial, no era común en esa época y lugar; como Torreblanca escribía muy bien, se puede suponer que marcó con esa grafía la pronunciación diferente entre Henríquez, Enríquez y Enrriquez indicando que el primero no era ni español ni portugués. Veamos este tema un poco más de cerca, por lo que pudiere aportar al conocimiento del bando indígena, de los habitantes de la región que no eran españoles peninsulares, del alcance del *derecho de la sangre* y de las banderías durante las guerras del siglo XVII.

Las autoridades españolas en Indias se mantuvieron siempre alerta con relación a la circulación de extranjeros en sus territorios; variaba la intensidad de la atención según la época ya que estas alarmas eran consecuencia directa de acuerdos y desacuerdos políticos originados en la Península. En los intermedios entre la conquista y colonización española de las Indias, y la Independencia de sus territorios seguida de la formación de las Repúblicas, hubo reiterados intentos de fundación de colonias además de saqueos a galeones y puertos españoles por parte de otras potencias europeas.

A esto se agregó que, en oportunidad de la unión de las dos coronas, España y Portugal (1580 a 1640) bajo el gobierno de la primera, la afluencia de portugueses a los territorios españoles fue tal que a las autoridades les pareció prudente contar con censos de extranjeros, que a veces eran sinónimo de herejes; y tener noticia de, por ejemplo, los franceses no-católicos que se habían instalado en la bahía de Guanabara en 1555, que quedaron allí hasta 1565, cuando se fundó Río de Janeiro¹².

El censo que me interesa se realizó en 1607 en Tucumán, bajo el gobierno de Alonso de Ribera; abarcó las ciudades de Santiago del

¹² Otro caso en ATJ, Carpeta N° 16, Año 1669. Por su parte, Sarmiento de Gamboa decía que Drake había abandonado ingleses en el Estrecho (1768: 59); que hubieron fundaciones inglesas en Paraguay (1768: 71), Brasil (1768: 73) y un intento de fundación en el Estrecho (1768: 75-76). Y que en 1577 “... pasaron Ingleses Cosarios de la Mar del Norte á la del Sur por las montañas de Tierra-firme, con ayuda y confederacion de los Negros Cimarrones que en ellas habitan,...” (1769: 89).

Estero, Córdoba, San Miguel, Talavera, Nueva Rioja, Salta, Madrid de las Juntas y San Salvador de Jujuy. En Salta se encontraba:

“Andres Anrriquez yngles natural de la ciudad de Londres abra veynte años bino por paje del general tomas candi cossario [sic] que entro por el estrecho de magallanes es carpintero aprendio el oficio en la ciudad de los rreyes del piru en la compañía del nombre de Jesus donde estubo rreclusso mucho tiempo por mandado de los ynquisidores es cassado con hija de rrodrigo pereyra uno de los conquistadores de la dicha ciudad.” (Binayán Carmona 1973: 234; Gould 1991).

Acerca de Rodrigo Pereira, en 1586 éste recibió en Salta una merced de tierras a unas cuatro o cinco leguas de la ciudad, río abajo (Cornejo & Vergara 1938: 241). En 1588 era escribano público y de cabildo en Nuestra Señora de Talavera, la ciudad refundada por Diego Pacheco en 1567 sobre la fundación de Cáceres (1566) realizada por un grupo de soldados sublevados contra el gobernador de Tucumán Francisco de Aguirre (Gentile 2007 a b).

El 17 de abril de 1593, tras fundar Jujuy, Francisco de Argañaraz nombró escribano y tomó juramento a Rodrigo Pereira (Rojas 1913: 5); en 1594, siendo gobernador Fernando de Zárate, Rodrigo Pereira fue el escribano ante quien se cerró el pleito por la encomienda que había sido del conquistador Miguel de Ardiles (ABN-EC 1604 N°6; Gentile 2005-2006: f.5 v.); en el f.19 v. del mismo expediente, Cristóbal Pereira firmó como testigo de Alonso de Tula Çerbin, la otra parte en el pleito.

Rodrigo era escribano en Santiago del Estero y ante él, en 1606 o 7, pasó la escritura de dejación de unos indios correspondientes a Lorenzo Pérez de Bermeo y su esposa María de Gamboa (ANB EC 1671 N°14; Gentile 1996 a). En 1594 un Pedro Pereira era escribano de San Miguel de la gobernación de Tucumán, según una lista del Archivo Histórico de dicha Provincia.

Por su parte, Cristóbal Pereyra, vecino de Santiago del Estero, fue uno de los testigos de la probanza de Hernán Mejía Miraval y, a partir de sus dichos se sabe que también fue uno de los que llegó con Juan Núñez de Prado (Levillier 1920 II: 115; AGI Patronato,

128, R.6 1585), y que en 1588 era regidor en Santiago del Estero (Levillier 1919-1920 II: 137, 145); sus declaraciones fueron, prácticamente, su propia probanza de méritos.

Volvamos al censo de 1607; el londinense Andrés Anriquez dijo que llegó a Lima alrededor de 1587 en la flota de Thomas Cavendish. Andrés era paje, es decir, un niño empleado en los menesteres de limpieza y servicio de mesa, que estaba aprendiendo el oficio de marinero, y que llegaría a ser grumete cuando muchacho; Cavendish debe de haberlo dejado o perdido en Lima, y tal vez por su poca edad la Inquisición lo recluyó en el colegio de los jesuitas donde aprendió el oficio de carpintero. De manera que en el momento del censo Andrés ya estaba viviendo en Salta, casado con una hija de Rodrigo Pereira, muy probablemente el escribano porque en el censo se lo identifica como uno de los “*conquistadores de la dicha ciudad*” –Salta, fundada en 1582– donde tenía una merced de tierras.

Si Andrés llegó a Lima en la flota de Cavendish y quedó allí con los jesuitas, mientras estuviese con ellos se encontraría legalmente en territorio español. Fuera, podía recurrir a la “*composición de extranjeros*”, modalidad establecida por Felipe II a partir de 1596. Y también la “*composición de tierras para extranjeros*”. Es decir, pagando una cantidad a título de multa o compensación se legalizaba una situación ilegal y la Real Hacienda obtenía ingresos a su favor (Altamira 1951: ver Composición).

Por otra parte, tomando en cuenta que Pereira no fue un apellido común en la gobernación de Tucumán, tenemos hasta aquí que Cristóbal Pereira, vecino de Santiago del Estero que llegó con Mejía Miraval, podría haber sido el padre de Rodrigo, escribano; tal vez por eso Tula lo citó a Cristóbal como testigo de su pleito ya que debían ser conocidos, si no camaradas de armas, vecinos o amigos.

En 1607 Andrés estaba casado con la hija de Rodrigo, quedando el apellido Anriquez como otra posibilidad para los hijos de este matrimonio.

Tenemos que el escribano del censo también trató de reproducir una pronunciación –Anriquez- que no derivaba ni de Enriquez ni de Enriquez, es decir, que no era ni español ni portugués¹³.

Resumiendo mi hipótesis de trabajo sobre la presencia de extranjeros en el bando indígena durante el tiempo de la actuación de Bohorques, en dicha hueste se encontraba el nieto mestizo de un niño inglés, aprendiz de carpintero con los jesuitas en Lima, que siendo ya muchacho llegó a la gobernación de Tucumán y formó su familia casándose con la hija de un funcionario de segunda línea.

Su familia continuó, de alguna manera relacionada con los jesuitas hasta que este nieto decidió pelear en Calchaquí en el bando de Bohorques y haciendo gala del *derecho de la sangre* con su apellido inglés.

Torreblanca trató de disculpar su actuación porque, de otra manera, Luis hubiese sido un mal ejemplo como persona cercana a la Compañía. Sin dar noticias directas de su familia, ¿se lo impediría algún secreto de confesión?, sin embargo Torreblanca dejó rastros que señalan que Luis era el nieto de Andrés porque:

- tenía parientes en el río Salado, es decir, Santiago del Estero;
- tenía el mismo apellido de su padre, es decir, hubo continuidad en el grupo familiar adhiriendo al modelo jurídico que España quería imponer en las Indias, que los hijos llevasen el apellido del padre, y no cualquier apellido de los familiares cercanos para poder litigar por sus herencias;
- Torreblanca accedió a bautizar al hijo de Luis con el nombre Hernesto porque a Luis le gustaba ese nombre; excepto el fraile Ernesto de Steisslingen muerto alrededor de 1147 en la segunda Cruzada, sobre cuya canonización no hay datos seguros, no había en la época ningún santo con ese nombre (Vorágine, [c.1264] 1987; Seeböck, 1875, *inter alia*). Según una de sus biografías, el cruzado se apellidaba Zwiatfalten y había nacido

¹³ Otros casos sobre cómo escribir el mismo apellido: Sarmiento decía Draquez por Drake (1769: 93); y según Lozano, en 1670 fue capturado Carlos Henriquez Clerck, “*famoso espia de los ingleses*”, y remitido preso a Lima donde fue ajusticiado en 1680 ([1745] 1874-1875, tomo 5: 226).

en la población alemana de Steisslingen. Entonces ¿Ernst => Ernest => Hernesto?

La pregunta siguiente está relacionada con esta manera indirecta de señalar una dirección de los datos; y una respuesta es que tanto Andrés y su familia tal vez no estuviesen de acuerdo en que fuese España la que gobernara esta parte de las Indias o, por lo menos, con la forma cómo se estaban llevando adelante la conquista y colonización de esta parte del territorio.

Es decir, además de los bandos indígena y español, al interior de cada uno de los cuales también había laicos, religiosos y mercenarios por lo menos, no se debe perder de vista la posible actuación de los descendientes de extranjeros. Su situación jurídica estaba ligada a los vaivenes políticos en Europa, pero su lealtad personal parece haber estado fija al lugar de origen familiar¹⁴.

f. Un poco más sobre los caciques Uti.

En trabajos previos me referí al devenir histórico de sendos grupos diaguitas: tocpo y quilme. De los primeros solo se conocía el nombre a través de citas esporádicas¹⁵, pero la rebúsqueda documental me permitió delinear su historia a lo largo del siglo XVII, con datos que dejaban entrever que en el siglo XVI fueron una entidad social con vida propia al interior del conglomerado diaguita. En cuanto a los quilme, la concentración de datos correspondía al siglo XVII, también con tenues alusiones al siglo anterior (Gentile 1996 a, 1997).

En 2002 reuní la información disponible acerca de un grupo con varios caciques¹⁶ llamados Uti en sucesión familiar¹⁷; desde el siglo XVI, unos fueron aliados y otros enemigos de los españoles.

¹⁴ Otro ejemplo: Nicolás Colman, "*ingles de nacion*" como caudillo durante las revueltas contra Domingo Martínez de Irala en Asunción del Paraguay (Lozano [1745] 1874-1875, tomo 3: 16, 94).

¹⁵ Larrouy 1914.

¹⁶ En la documentación de la gobernación de Tucumán es frecuente "*cacique*" antes que "*curaca*".

Tras su expulsión del valle Calchaquí, uno de los Uti llegó a la reducción de Santa Cruz de los Quilmes, en la costa del río de La Plata, quedando relacionados con ellos hasta principios del siglo XVIII.

En lo que sigue vuelvo sobre mi publicación de 2002 porque los Uti estaban activos en los prolegómenos de la guerra de Calchaquí; Torreblanca habló de ellos cuando todavía estaban en el valle Calchaquí, donde fueron importantes por su cargo y por sus adhesiones ya que ayudaron en su huída a los padres que salieron de la misión de Santa María antes que Bohorquez la destruyera (f. 25 rv)¹⁸. Es decir, la *Relación* trazó un guión entre tandas de datos.

La noticia más antigua que encontré acerca de un indio llamado Uti databa de 1554; un testigo en una probanza por la información de los servicios en Chile del gobernador Francisco de Aguirre, – Diego Sánchez Morillo o Morales, vecino de La Serena-, decía que, en ocasión de haberlos atacado los indios del valle de Copiapó, éstos “... *le dieron muy gran grita y flecharon algunas piezas de servicio entre los quales flecharon e mataron a un criado de este testigo cauallerizo suyo llamado Vteache yndio del Perú...*” (Levillier 1919 I: 204).

Este “*yndio del Perú*” debió ser capturado en una maloca, y por eso era una de las “*piezas de servicio*”; como “*criado*” vivía con españoles; Sánchez Morillo definió su trabajo diciendo que era “*cauallerizo*”, es decir, el encargado del establo y de los que trabajaban allí, pero también podría haber sido un custodio que fuera a caballo junto a algún personaje importante (Alonso 1958). Interesa notar la fecha, 1554¹⁹, porque para los siguientes veinte

¹⁷ Las variaciones fueron Uteache, Utiche, Utisamay, Utisamaya, Utimba, Utimpa. Los datos sobre los Uti están tan desperdigados que es posible que se hallen más en el futuro.

¹⁸ En apariencia, fue tan discreta que Torreblanca no mencionó ninguna represalia por parte de Bohorquez.

¹⁹ Según se ve en la misma probanza, en Copiapó también había “*yndias cristianas naturales del Perú*” que tenían hijos mestizos, los cuales les fueron arrebatados por Francisco de Aguirre para criarlos en casas de españoles y acostumarlos a servir en ellas (Levillier 1919 I: 206). El obispo Julián Cortázar también fue acusado de robar niños, y esa fue una de las razones por la que

años hay más datos acerca de *indios amigos* cabalgando en la gobernación de Tucumán que iban a buscar a los indios de mita por orden de su encomendero y autorizados por los gobernadores o sus tenientes (Gentile 2002 a, 2011 a).

En cuanto a Copiapó, por allí ya había pasado Topa Ynga Yupanqui rumbo al salar de Atacama luego de haber dejado puestas guarniciones en Chile; fue en ese valle que mandó preparar los odres para cruzar el desierto mientras una avanzada abría jagüeles y lagunas (Betanzos 1987: 160; Gentile 1991-1992: 100). Es más que probable que en Copiapó quedaran mitmacuna incaicos porque Francisco de Aguirre tenía allí su casa²⁰ y es notable que las fundaciones al sur de Charcas siempre se realizaron sobre sitios incaicos, con caminos a la vera por donde pudiesen andar los caballos.

En 1554 los indígenas de Copiapó hablaban quechua y los quilme de Tucumán parece que hablaban diaguita, también llamado cacán. La consulta de los diccionarios de época (Gentile 2002 b: 34) dejó en claro que el nombre de Uteache estaba relacionado con definiciones que incluyeron cuadros psicóticos difíciles de clasificar exactamente pero también relacionadas con la afasia motora (*amu*) y otras que suponían una incapacidad para hablar por limitaciones mentales (*upa, opa*) (Cabieses 1963: 293).

El nombre de Uteache era, entonces, un apodo despectivo en lengua quechua, que indicaría la participación de su grupo en alguna sublevación contra el Inca; y antes de ser transterrados a Copiapó, los parientes y vecinos de Uteache debieron de haber pasado por un escarmiento cuyo recuerdo inhibió la reincidencia²¹. El sufijo de Uteache –che-, es “*gente*” en lengua araucana, lo que daría un antropónimo compuesto de quechua con araucano para definir “*gente loca*”, “*gente tonta*” o equivalente. Cabe preguntarse

encontró despoblados los pueblos de Tolombones, Pacioca y Quilmes durante su visita pastoral de octubre de 1622 (Levillier 1926 I: 316).

²⁰ Llamada “el castillo de Montalván” como uno de los más conocidos de la orden del Temple (Gentile 2014: 17).

²¹ Un caso similar al de los cuyos de Paucartambo, apodados huarpes (Gentile 1992).

entonces si Copiapó fue un asentamiento prehispánico y multiétnico.

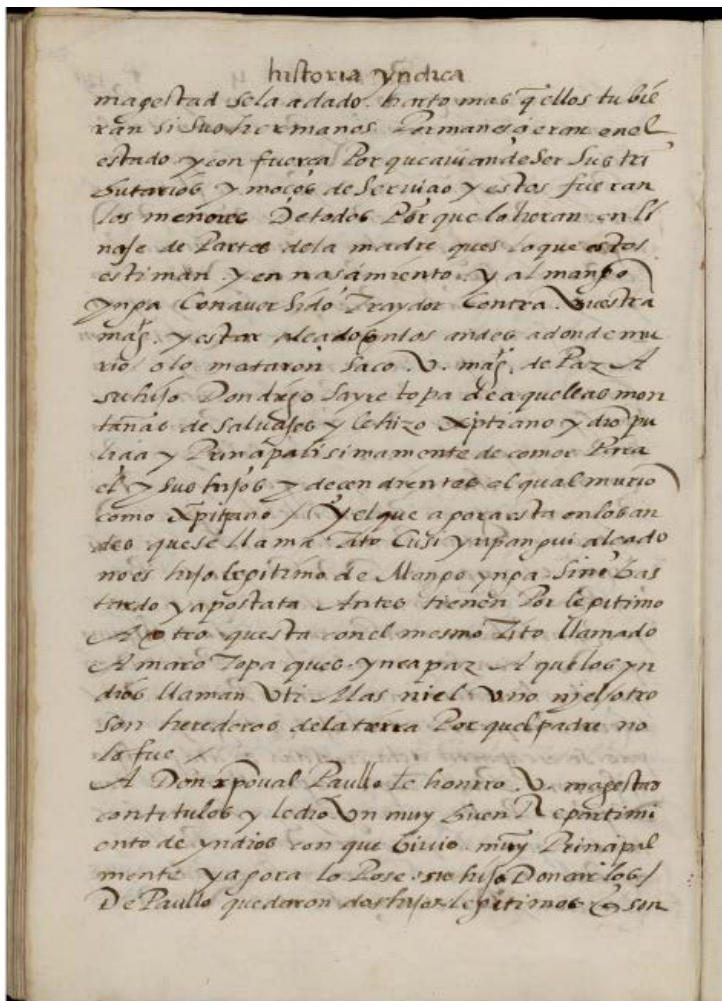


Figura 1. ".../ el que agora esta en los andes que se llama Tito Cusi Yupangui alçado no es hijo legitimo de Mango ynga sino bastardo y apostata Antes tienen Por legitimo a otro questa con el mesmo Tito llamado Amaro Topa que es yncapaz A que los yndios llaman uti Mas ni el uno ni el / otro son herederos de la tierra Por que el padre no lo fue". Pedro Sarmiento de Gamboa, Historia Yndica, Cod. Ms. Hist. 809, f.129 v. Georg-August-Universität Göttingen.

En otro orden, es oportuno recordar que en 1570 Pedro Sarmiento de Gamboa, para demostrar que no vivía ningún Inca legítimo, dijo de Amaro Topa (el hijo de Manco Inca que estaba en Vilcabamba con Tito Cusi Yupangui), que era “*incapaz, a que los indios llaman uti.*”²² (Sarmiento 1943 [1572]: 280; Sarmiento ms. Gottingen imagen 283), armando un juego de palabras para decir que Amaro Topa era un niño tonto en el marco de los trámites de la sucesión cusqueña manipulada por el virrey Toledo.

En 1631 había más de “400 indios en el valle de Anguinahao con el cacique Utimpa, gente no asentada en la paz y obediencia debida a su magestad” que habían hecho un acuerdo de paz con el gobernador y el obispo (Montes 1959: 143).

Según Nardi (1986), el morfo *-mpa* era cacán, es decir, diaguita; se lo encuentra también en el nombre de Chanamba, cacique de Conando, encomendado en 1552 por Juan Nuñez de Prado en Juan Bautista de Alcántara (Gentile 2005-2006) y en topónimos, como Sunampa.

A partir de 1632, justificándose con que los indios liderados por el cacique Chalemín estaban “*reuelados*” y no querían ir a trabajar a las minas, los españoles llevaron a cabo una serie de malocas durante unos quince meses, ayudados por un importante contingente de “*indios amigos*”, –cuya filiación no se manifestó–, que casi triplicaba la cantidad de españoles participantes.

Tras esta campaña, se volvieron a repartir encomiendas como premio, aun las heredadas por viudas y huérfanos, dando lugar a una serie de pleitos por estos despojos. Las probanzas de méritos describieron las generalidades de la campaña de 1632 contra los diaguitas. Los españoles, al mando de Gerónimo Luis de Cabrera (nieto del fundador de Córdoba), salían desde el fuerte de San Lucas de Nonogasta a hacer “*corredurías y malocas*” en las jurisdicciones de La Rioja y Londres, lo que provocó un “*alzamiento general de la provincia*” (AH-C, Escribanía 2, Legajo 9; Gentile 2002 a).

²² En el siglo XX, según Guillén en los valles de la sierra peruana se decía “*uti*” a quienes que sufrían epilepsia (1984: 25).

Los indios de Guandacol y Capayanes huyeron a Guatungasta (*Hatun Llacta*); los españoles fueron hacia allá, parte de ellos cruzando una sierra nevada y otros por el valle, pero los indios se había retirado a orillas del río Bermejo (actual Colorado). Hubo una pelea en los alrededores de Tinogasta que más bien debe de haber sido el asalto a un pueblo porque se capturaron 150 piezas, y en la retirada hicieron noche en unas casas e iglesia quemadas en el sitio de Tinogasta; allí los atacaron los indios enviados por Chalemín, cacique de Malfín.

En otra “*entrada*”, desde el fuerte del Espíritu Santo de Machigasta, los españoles salieron a asaltar el valle de Pipanaco (jurisdicción de Londres) y los valles de Colpes, Colana y Mudquin, donde tuvieron nueve batallas campales, la última de ellas en el sitio de Pomán donde luego se volvió a edificar la ciudad de Londres en 1633. En Pomán los españoles les robaron a los indios caballos y armas. Y en Colpes los indios recibieron ayuda de los de Ingamana.

En 1635, Chalimin atacó el valle de Famatina, donde había minas, matando a dos españoles y muchos indios amigos; los españoles salieron de la ciudad de La Rioja hacia Famatina en su seguimiento; en este sitio dicen que murió gente, es decir indios amigos, de Fiambalá.

Los españoles que iban siguiendo a Chalimin lo alcanzaron al pie del Cerro Encantado, el sitio entre La Rioja y Famatina (hubo otro Cerro Encantado cerca de Abaucán) donde tuvieron una batalla en la que no les debe de haber ido bien porque en la probanza no se habló del resultado.

Luego, desde Guatungasta, los españoles consiguieron hacer una “*entrada*” al pueblo y tierras del cacique Chalimin, en Malfín, donde robaron y quemaron algarroba. En esa oportunidad, hicieron noche en el sitio y paraje Los Tambillos. Se sacaron 400 piezas de malfines y abaucanes rumbo La Rioja, donde estuvieron varios años en calidad de presos y esclavos en el fuerte del Pantano.

Después de estas “*entradas*”, los encomenderos de La Rioja, Londres y sus *indios amigos* salieron a buscar más malfines y abaucanes. Desde el fuerte del Pantano fueron a Pituil, pueblo de

abaucanes; las 160 piezas que consiguieron fueron llevadas al pie del Famatina y radicadas en el pueblo de Anguinan y, aunque no lo diga la probanza, por otros papeles se sabe que los indios iban a trabajar en las minas del lugar. Luego regresaron los españoles al fuerte del Pantano para buscar indios amigos de ambas jurisdicciones (La Rioja y Londres), y de allí fueron a

“dar asalto al valle de Malfín conuesino al de Yocauil y Calchaquí donde tienen sus [ilegible] los que estaban retirados y eran los mas velicosos y delinquentes y de quien se temía se resuiría en esta frontera gran daño por auer commouido con sus trazas y brios mas de mil yndios yngamanas y otras naciones para dar contra los españoles dioseles asalto y sin perdida de nuestra parte en la pelea fueron presos de los rebelados sin los muertos quarenta y seis piasas y entre ellos vn hijo y vna hija y dos nietos del casique principal del valle de Calchaqui llamado Vtimba muy velicoso y de mucha fuerza que si esta en el fuerte del Pantano en rehenes y los dichos presos fueron llebados a la ciudad de Córdoba donde estan los demas; ... (f.18v)” (Gentile 2002 b: 40).

En una carta fechada en 1633, el gobernador Albornoz daba cuenta al rey que había enviado

“...recaudos a los caciques Chumbiesa y Utimba, los más poderosos del Valle [Calchaquí] y demás pueblos no declarados [aquí], para que estuviesen firmes en nuestro favor como se ofrecieron a hacerlo, viniendo a verse conmigo a la dicha ciudad de Tucumán, donde por mi parte fueron agasajados, dándoles vestidos y otras cosas que ellos estiman.” (Felipe de Albornoz en Larrouy 1923: 79).

Anterior a ésta hay otras cartas, breves, donde se puntualizaban la poligamia indígena, que los indios ponían nombres cristianos a los perros y usaban los cálices para beber chicha, aspectos presentados en el discurso del gobernador como de menor a mayor en orden de pecados, y cronológicamente escalonados, de manera de justificar los ataques españoles a pueblos, y no a pucara, que sobrevendrían en poco tiempo. El cacique Utimba aparece como aliado de los españoles y, tal vez, segunda persona de Chumbiasas (Chumbita, ¿“nieto” de Juan Calchaquí?).

En 1637, el gobernador Felipe de Albornoz le escribía al rey sobre que había terminado la guerra del valle de Calchaquí y que el año anterior se había rendido también “*el curaca don Francisco Utimpa que es el más poderoso y temido*” (Albornoz en Larrouy 1923: 143), pero pocos días después le escribía que Utimpa le había ofrecido “*las paces*” pero que él no había podido entrar al valle a castigarlos por no tener suficiente gente (Albornoz en Larrouy 1923: 155-156). (12) En tanto, Chalimín había sido descuartizado en 1637.

Por una carta de Francisco de Nieba y Castilla al gobernador, fechada en 1642, se sabe que Utimba era el cacique del valle de Yocavil (Montes 1959: 148).

En 1646, Nicolás de Brizuela fue de la ciudad de La Rioja al fuerte de San Blas del Pantano a buscar las 400 piezas de las naciones de Malfín y Abaucán, que estaban allí desde hacía unos diez años en calidad de presos, trabajando como esclavos para la ciudad; los llevó a La Rioja, donde estuvieron más de tres meses. De La Rioja, por orden del gobernador pasaron dichos indios a la ciudad de Córdoba. De ese destino y de 1650 hay noticias acerca de uno de los caciques Uti; don Sebastián Utisamayo pleiteaba con don Ramiro por la sucesión del cacicazgo de los indios malfines asentados en las cercanías de esa ciudad.

Utisamayo se presentó a sí mismo como el curaca principal del pueblo de Malfín, compuesto de indios malfines y abaucanes, y encomendados en Isidro de Villafañe desde hacía unos tres años.

Por su parte, don Ramiro, hijo de Juan Chalemín, pidió la posesión del cacicazgo que tenía Utisamayo y éste respondió reconociendo la filiación pero alegando que no podía ser su heredero en el cacicazgo porque Chalemín se había alzado en armas contra el rey en 1632, y por eso había sido ahorcado y hecho cuartos. En cambio, Utisamayo había sido leal al rey, había peleado con los indios por lo cual pasó muchos trabajos con riesgo de su vida.

Don Ramiro también se presentó a sí mismo como cacique principal legítimo del pueblo de Malfín y sus agregados, todo propiedad del mismo encomendero, explicando que, hacia 1647, el

governador había trasladado a Córdoba a esa parcialidad de la cual él era cacique pero que le dio el mando a Utisamaya, indio mitayo, condición social inferior que también usaron en sus argumentos los quilmes entre sí durante el pleito por el cacicazgo (Gentile 1997).

Luego de algunos trámites, se llamó a las partes a prueba, para la cual presentaron sendos interrogatorios por los que sabemos que don Ramiro, según decía, había nacido antes de 1632; también que Utisamaya estuvo en guerra contra los españoles durante unos quince años y que hacía muy poco que se había aliado con ellos; y la razón por la que era cacique era que se trataba de un indio belicoso y temido, además de ser pariente de don Ramiro por parte de madre.

Utisamay insistió en la rebeldía de Juan Chalimín, razón por la que no podía ni debía su hijo ser cacique²³, explicando que había convocado para el alzamiento, que duró unos diez años, a todos los indios de las jurisdicciones de La Rioja, San Juan de la Ribera de Londres, todo el valle de Yocavil y el valle de Calchaquí²⁴. Y que mientras duró dicha guerra, tal como era costumbre, Chalimín llevó consigo a sus mujeres e hijos, dejando implícito que don Ramiro se había educado en ese ambiente de rebelión. Además, Utisamayo adjudicó a su fuerza de armas e industria el haber conquistado a don Ramiro, tal como los españoles solían presentar sus solicitudes de prebendas al rey.

Unos cuatro años después, el administrador de los indios malfines y andalgalás decía que en la jurisdicción de Córdoba estaban desparramados los indios de la encomienda que administraba y pidió que los reduzcan, padrón en mano, a un solo sitio en La Rioja, cerca de su encomendero; la razón explícita era para poder cobrar las tasas correspondientes y que trabajasen para su encomendero; e implícitamente que no vayan a la mita de la ciudad de Córdoba.

Pero, según el gobernador, parece que los indios estaban a media legua de la ciudad de Córdoba y habían presentado en su momento unas quejas de su administrador, la esposa de éste y su

²³ Argumento basado en el *derecho de la sangre*.

²⁴ Como *alcance de ruego* es interesante, aunque el documento sea tardío.

yerno, quienes los castigaban cortándoles el cabello y azotándolos. De manera que mudarlos otra vez cerca de La Rioja sería correr el riesgo de que regresaran a sus valles, por lo que decidió no mudarlos y dejarlos donde estaban y, de paso, continuar beneficiándose con su trabajo.

En una carta fechada en 1659, el obispo decía que el gobernador había enviado “*a llamar al curaca Utinba, y [éste] envió a su hijo y a su sobrino; vinieron, habloles y volvioles que diesen la paz; dieronla y acabaronse la guerra y nuestros trabajos.*” (obispo Maldonado en Larrouy 1923: 224).

Como se sabe, la guerra no terminó tan fácil ni tan pronto, pero Utinba, quien ya debía tener sus años, envió a su hijo y sobrino a negociar. No debe de haber sobrevivido mucho a esa fecha porque cuando Bohorquez echó a los jesuitas del valle, Hernando de Torreblanca contaba que

“Cercaron pues los Indios mas belicosos, que son los pésimos, los del Valle de Anguinahao, y el valle de Yocarel [sobre escrito: Yocayel] [entre líneas: Yocavil] hasta Encamana, cerca de mediodía, la casa de los padres, y no les dejaron cosa de ropa, ni alhaja, ni ornamento, ni iglesia, de que no se hiciesen señores; y esto con tal crueldad, que aun quisieron desnudarlos. Escaparon solo con lo que tenían en el cuerpo de vestido, y el Padre Eugenio de Sancho, a fuerza de de apretar [entre líneas: defendió] unas espuelas, para si hubiese un caballo en que salir, tener con que aguijarle. En este desamparo se hallaron, quemada la casa, y repartidas las mulas mansas, y el poco ganado de ovejas, que para su sustento tenían; y sin que llegar a la boca; Previo [entre líneas: preveió] Nuestro Señor que un cacique, el mas principal, llamado Don Felipe Asamaba [f. 25v] hijo del cacique principal Don Francisco Udimba, que nos había llevado a sus tierras compadecido, llevase a los Padres a su casa, y en dos mancarrones que les dió aparejados sin mas aduar aderezo que unos lomillos crudos, los despachase con persona que los dejase en el camino, y se volviese.” (Torreblanca 1696: f. 25rv).

En este relato ya estaba Felipe Asamba a cargo de cacicazgo, ayudando a los jesuitas lo suficiente como para que los padres no

pudieran reprocharle nada, pero no tanto como para merecer una represalia de los de Bohorquez. También tenemos que ya no era Utimba sino Udimba ¿yerro de pluma *-t* por *d-*, para ir dejando en el camino un mal nombre?

A partir de 1665 encontramos a los Uti, con su nombre apocopado, rumbo a la costa del río de La Plata, hacia el pueblo y reducción de Santa Cruz de los Quilmes, donde también fueron a dar los calianos, ambos grupos diaguitas. El 12 de mayo de 1703, Martín Uti firmó como testigo del testamento de Agustín Filca (AGN-BA, IX, 110; Gentile 1997), parte de un largo trámite por el cacicazgo de los indios quilme en ese lugar.

Filca era nieto de Sacanay, uno de los caciques del valle Calchaquí que sostuvo la rebelión contra los españoles, pero cuando la región se rindió, el cacique que salió del valle era Yquin, y con él llegaron al pueblo ubicado a cinco leguas al sur de Buenos Aires. A diferencia de Yquin, Filca estuvo, desde la fundación del pueblo, a favor de los españoles, por eso Pedro Uti, que venía de familia indígena que actuaba en el bando español, se casó con la hija de Filca llamada Martina de España.

En los padrones de indios de las jurisdicciones de Londres y La Rioja realizado en 1667²⁵, en el sitio y paraje llamado Guaco, que era una estancia del teniente de gobernador de La Rioja, Isidoro de Villafañe, se encontraba “*Uti, con su mujer Cumansi*” (Montes 1961-1964: 22). Este y otros padrones de esta visita tienen los nombres indígenas²⁶; aunque la visita se realizó en Guaco, parece que los indios eran de Malfín. En el paraje de Abaucán, estaban los indios del sargento mayor Juan Gregorio Bazán de Pedraza, y entre ellos uno se apellidaba Utimba.

²⁵ AH-C Escribanía 2da., legajo 2, expte. 9, año 1667, según Montes 1961-1964: 17.

²⁶ Aun cuando figuraban los nombres en lengua indígena Montes no copió los nombres de pila; este “recorte” en los datos, para darle un nombre, escabulle las jerarquías indígenas ya que los evangelizadores bautizaban con determinados nombres a determinadas personas fin de indicar a las autoridades españolas su ubicación en la estructura familiar y sociopolítica del lugar.

En un padrón de 1669, en Famaillao había tres indios que decían ser de Mojo; uno de ellos se llamaba Utisilpino, sin nombre de pila. Sería interesante, con otra documentación para comparar, ver si decían ser de Mojo para figurar en el padrón como forasteros, o si los Uti fueron transterrados por los cusqueños. De ser así, se explicaría en parte su alianza con españoles (ANB EC 1678 N°9).

En los padrones de 1688 tenemos a Francisco Uti como simple indio de tasa, en el pueblo de Chuchagasta (Lizondo Borda 1937 II: 75); a Juan Uti y a otro Francisco Uti, igualmente en Colalao (Lizondo Borda 1945 V: 115-116, 118). Como vengo de decir, en 1703, Martín Uti fue testigo en el testamento de Filca, en la reducción de Quilmes (Gentile 1997: 360).

Los Uti trataron de regresar al rol de caciques en 1714 con un pleito entre Alonso Chacana y Francisco Chauca por el cacicazgo del pueblo de Amaicha. El padre de Francisco había sido Diego Uti Quartina de quien uno de los testigos dijo que *“Don Diego baxó con la gente de Calchequí de casique prinsipal”*. Salvador, un indio del pueblo de Amaicha dijo a través de intérprete que él había bajado con Diego Uti *“...y la demas gente quando binieron de Calchequi y que bino de curaca el dicho Don Diego... quien, en vida, dio el cacicazgo a Don Francisco Chacana porque no quiso entrar en el cacicazgo el hijo primero y que dicho Don Francisco era el segundo”*. Agregó que Don Francisco gobernó el pueblo siempre y murio gobernando, y que Alonso era hijo legítimo y el mayor. Finalmente *“fuesele preguntado si saue aiga algun otro yndio que pueda pretender el dicho por alguna linea; y dixo que no lo saue que aiga otro curaca ni yndio que pueda pretender derecho a dicho cacicazgo”*.

No obstante, el encomendero del pueblo de Amaicha, el alférez Bernardo González, cuñado del capitán y justicia Joseph Álvarez de Tobar, le dio el cacicazgo a Alonso Chacana (AH-T - Expte. N° 29, Caja 7). En mi opinión, se trató de otro caso de ascenso social de segundones (Gentile 2003 a).

Por lo que se sabe hasta ahora, los Uti no fueron ni quilme ni calian; conservaron su apodo como patronímico; colaboraron con los cusqueños y luego con los españoles, desde aquel lejano

Uteache caballerizo de Sánchez Morillo en 1554. Como dije antes, tomando en cuenta el caso de los cuyos / huarpes, estas adhesiones podrían haberse originado en una rebelión contra el gobierno del Cusco que fue ferozmente castigada. En cuanto a su ubicación geográfica, en los comienzos de la conquista española tenemos una referencia en el valle de Copiapó, luego en el de Anguinahao y Calchaquí.

Luego, en 1667 hay un Uti en Guaco, que podría haber sido originario de Malfín; un Utimba, en tanto, estaba en Abaucán. Dos años después, en 1669, en Famaillao uno de los indios de Mojo se llamaba Utisilpino. En 1688 Francisco Uti era un indio de tasa en Chuchagasta; Juan Uti y a otro Francisco Uti, igualmente en Colalao. En el pleito por el curacazgo de Amaicha, en 1714, fue Francisco Chauca, hijo del cacique Diego Uti Quartina, quien lo pretendió sin éxito. Finalmente, Martín Uti recaló a orillas del río de La Plata. El hallazgo de más documentación podría ampliar estos datos y matizar mis consideraciones.

III. Convergencias

1. Para algunos grupos indígenas, la Conquista abrió la posibilidad de regresar al estado de cosas anterior al establecimiento del gobierno cusqueño en la región andina de la gobernación de Tucumán; se dividieron, entonces, entre *indios amigos* de los españoles y quienes no lo eran.

Los funcionarios incaicos remanentes²⁷ continuaron activos, en tanto que algunos *mitmacuna* volvieron a sus pueblos junto a sus *pacarina*²⁸ y otros no se mudaron ni siquiera luego del gobierno del virrey Toledo (Saignes 1980, 1985, 1986).

²⁷ Ella Dunbar Temple [1946] 2009, biografió a los descendientes más o menos directos de los Incas; aquí me refiero a los funcionarios cusqueños de segunda y tercera línea, como Apo Colamapa, Uzcollo o Chuca (Gentile 2005-2006, 2008: 55, 116).

²⁸ Espinoza Soriano 1969-1970, 1973, 1975-1976, 1975, 1976, 1982, 1985-1986, 1987, 1987-1989, 1993, 1997, 1998; Pease 1979; Gentile 1988, 2005-2006, *inter alia*.

También, muchos indígenas y negros ingresaron a la futura gobernación traídos por los conquistadores desde puntos tan lejanos como el Caribe.

2. En el entorno de 1540 los españoles conocían lo suficiente de la geografía y la organización sociopolítica andinas como para que Francisco Pizarro encomendara *indios de guerra* a los almagristas en la puna al sur de Chichas; una *Relación Anónima* de esa época dio cuenta, también, de lo que se sabía particularmente sobre los Incas por fuera del núcleo de autoridades hispanas (Gentile 1988, 1991-1992, 2013 c).

A fines del siglo XVI era notorio que al sur de Charcas nunca se podría volver a obtener tanto oro como el reunido a partir de la acumulación secular en los templos de Pachacamac y Coricancha; tampoco había aquí huacas reales, como las que rodeaban Trujillo y que pudiesen expoliarse mediante la mita de huacas. Además, guerras y epidemias diezmaron rápidamente a los indios encomendados.

3. El territorio conquistado efectivamente para el virreinato peruano al sur de Charcas se incrementaba en la misma medida que los problemas generados respecto de su gobernabilidad. Sin haber logrado conocerlo y menos aún colonizarlo del todo, los desacuerdos entre los sucesivos gobernadores Juan Núñez de Prado (1550-1553) y Francisco de Aguirre (1553-1554) no finalizaron con la muerte del primero (Christensen 1918, 1922, 1923, *inter alia*).

Aguirre debió regresar a Chile, de donde había salido, para reemplazar a Pedro de Valdivia quedando la región de Tucumán a cargo de tenientes de gobernadores: Juan Gregorio Bazán (1554-1557), Miguel de Ardiles (1557), Juan Pérez de Zurita (1557-1562) y Gregorio Castañeda (1562).

La Audiencia de Charcas entró en funciones en 1561, y en 1563 se estableció la gobernación de Tucumán separándola de la de Chile. Fue entre los gobiernos de Zurita y Castañeda que Juan Calchaquí, cacique de los diaguitas, lideró la rebelión de los grupos

indígenas de los valles que corrían de norte a sur formando una frontera de guerra (Jaimes Freyre 1915: 46-54; Levillier 1928 III: 232-233; Gentile 2005-2006, 2010 a)²⁹; a esto se sumó la convocatoria de omaguacas, apotamas, casabindos, una parcialidad de los chichas, chiriguanaes y los curacas de Charcas; de esta manera, la gobernación de Tucumán quedó encerrada entre indios en pie de guerra con una única salida hacia los llanos del sudeste y el río de La Plata.

El regreso de Francisco de Aguirre a la gobernación (1563-1566) alcanzó a sostener la defensa de las ciudades españolas, pero por poco tiempo. Se reiniciaron los sangrientos desacuerdos entre vecinos y funcionarios, que fueron la marca de las gobernaciones de Gerónimo Luis de Cabrera (1572-1574), Gonzalo de Abreu (1574-1580) y Hernando de Lerma (1580-1584) a quien reemplazó su teniente de gobernador, Alonso de Cepeda (1584-1586); luego, Juan Ramírez de Velasco (1586-1593) cuya codicia no llevó paz a su gobernación³⁰. Hernando de Zárate (1593-1594) y Pedro de Mercado Peñaloza (1594-1600) fueron los últimos gobernadores del XVI; el siguiente siglo se inició con la puesta en marcha de un proyecto de Alonso de Ribera (1606-1612) para formar un ejército regular, que no tuvo el éxito esperado.

4. Entretanto, en la sierra central del Perú, entre 1564 y 1565, el padre Luis de Olivera descubrió el Taqui Onqoy en Parinacochas (Duviols 1971:112; Millones & otros 1990: 21). Esta réplica indígena a las vanguardias de religiosos como prolegómeno de la conquista y colonización, fue coetánea con la resistencia de Titu Cusi Yupanqui en Vilcabamba, donde fray Marcos García tomó su *Relación* al dictado (Yupanqui [1570] 1973, 1992).

De ahí en adelante, se fijó la opinión de que los andinos organizaban rebeliones conjuntas, y que el Tahuantinsuyu seguía siendo el tejido conector entre las mismas. La creencia en la

²⁹ Sobre las fronteras en el momento de la Conquista, ver Gascón 2007, 2011, *inter alia*.

³⁰ Un ejemplo de las dificultades presentes en el día-a-día tucumano en Gentile 2010 b.

existencia de tesoros ocultos y que un Inca volvería a gobernar era una esperanza latente (Jaimes Freyre 1915: 115; Gentile 2010 a).

Pero los indios también desconfiaban; el factor de Potosí decía que los caciques de Atacama (en la costa del salar) escondían las noticias de las minas “*a fin que los españoles no les entren en sus tierras y porque el Diablo se los aconseja.*” (Lozano Machuca [1581] en RGI II 1885: XXVI).

Se podrían equilibrar opiniones, por ejemplo, revisando los expedientes de las ventas de tierras a que fueron obligados los caciques documentadas en el Archivo Histórico de Tucumán.

5. La diferencia demográfica fue motivo de alerta entre la minoría hispana ante la posibilidad de ataques a las ciudades luego de la destrucción de San Miguel en 1579 (Gentile 1996 a); además, los caciques Viltipoco (atacameño) y Teluy reclamaban quedar “en cabeza del rey” y que se pagaran servicios y productos en los tambos de Omaguaca según ordenanzas, por lo que la ruta por ese valle se mantuvo intransitable hasta la fundación de Jujuy por Francisco de Argañaraz en 1592 (Gentile 1991-1992). Juan Calchaquí falleció en fecha incierta, pero alrededor de 1610 (Torres [1612] 1927: 200).

Tras fallar la organización de un ejército español regular por el gobernador Alonso de Ribera, en 1611 el oidor Francisco de Alfaro trató de establecer unas Ordenanzas que él mismo se encargó de desautorizar (Levillier 1915-1918 II: 287 y siguientes).

En 1622, la opinión del obispo Julián de Cortázar sobre que los indios habían huído a su paso cuando visitó el valle Calchaquí (Jaimes Freyre 1915: 143 y siguientes; Levillier 1926: 308 y siguientes) mostró su ignorancia de los ciclos vitales de plantas y animales de la región, de los que dependían no solamente los indios sino también los españoles. Los desacuerdos se incrementaron con los años hasta que en tiempo del gobernador Felipe de Albornoz (1627-1637) (Jaimes Freyre 1915:151-152) tuvo lugar lo que se dio en llamar “*segunda rebelión de Calchaquí*”, una de cuyas consecuencias fue la quita de la segunda vida en las encomiendas a viudas y huérfanos, generando nuevas inquinas entre españoles, y

sin ganar beneficios sobre el bando indígena, para expresarlo de alguna manera (Gentile 2002 b).

A pesar de las noticias del oidor Juan de Matienzo sobre las minas de Hualasto ([1567] 1967: 283), las que se hallaron hasta mediados del siglo XVII no llenaron las expectativas, o la mano de obra no fue suficiente ya que en la gobernación de Tucumán era casi una rutina hacer y deshacer alianzas, recombinándose cada vez los grupos involucrados sin conseguir, finalmente, integrarse del todo al virreinato peruano.

6. Las acciones narradas por Torreblanca en la *Relación Histórica* transcurrieron, en su mayor parte, en el territorio que el oidor Juan de Matienzo había reconocido como propio de los diaguitas, y donde se desarrollaron muchas de las acciones que vengo de citar. Matienzo tenía una idea clara tanto respecto de la ubicación de dicha provincia como de su riqueza mineral:

“De Salta a Balasto hay veinte y cinco leguas. Allí están las minas ricas del Inga, adonde ha de poblarse otro pueblo. De Balasto a Famatina hay treinta y cinco leguas, a do ha de estar otro pueblo, que sería muy rico; y de allí a Curunera habrá sesenta leguas, que son por todas doscientas e treinta (sic) leguas. Queda la ciudad de Santiago en triángulo entre Famatina y Curunera.” (Matienzo [1567] 1967: 283).

“Caminando al Poniente está la provincia de los diaguitas, que por otro nombre llaman Londres. Allí se puede poblar otra ciudad, que se entiende será muy rica, porque hay en ella muchos naturales indios diaguitas. No andan bien vestidos, y están mal poblados, por guerras que tienen entre ellos. No es tierra muy viciosa, antes algo falta de aguas y de pastos. Entiéndese que será uno de los ricos pueblos que hay en las Indias, porque en ella hay gran cantidad de metales de plata que se sacan en cuatro partes, bien lexos la una de la otra; según dicen los indios, están en la sierra cerca de la cordillera grande de Chile, hacia la banda de do sale el sol. Tiénesse buena noticia de minas de oro, y se han visto unas minas que están entre la provincia de Calchaquí y ésta de Londres, que se llaman las de Pasinas, donde los ingas sacaban

oro, y los españoles lo han sacado algunas veces.” (Matienzo [1567] 1967: 289).

En esta temprana división del territorio en *provincias*, Matienzo diferenciaba entre la de los Diaguitas y la de Calchaquí; a fines del siglo XVII, tras la baja demográfica a consecuencia de guerras y pestes, diaguitas y calchaquíes serán una misma entidad bajo la última denominación que recordaba, además, a la rebelión del siglo anterior.

Eric Boman publicó en 1908 un mapa con la ubicación de los distintos grupos indígenas en el siglo XVI basado en sus estudios de los objetos prehispánicos regionales, crónicas tardías y algunos documentos tardocoloniales.

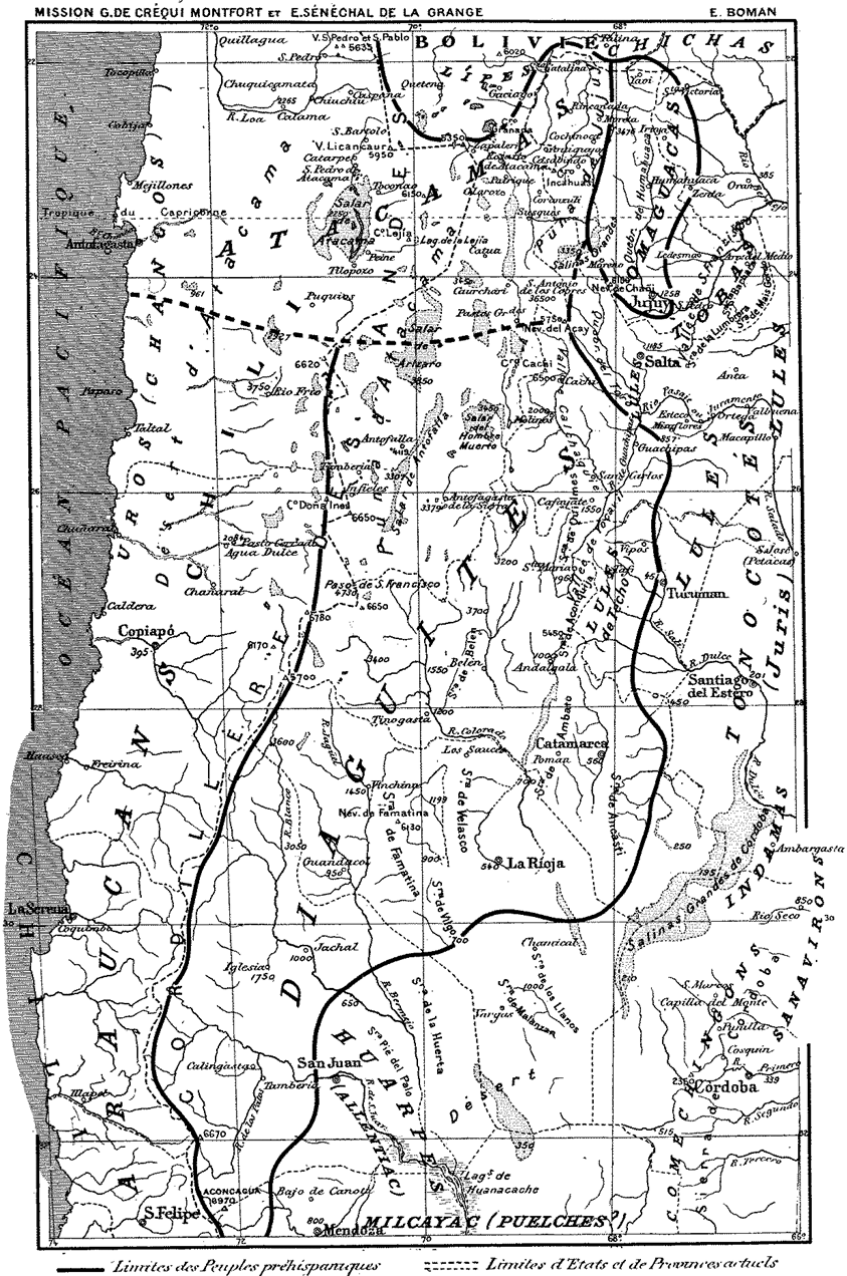


Figura 2. Área de los diaguitas, según Boman 1908.

En ese libro, la provincia de los diaguitas abarcaba el sector cordillerano desde la actual ciudad de Mendoza hasta el nevado de Acaj, en la actual provincia de Salta.

Cuando Fernando Márquez Miranda (c.1934) se propuso escribir *Los Diaguitas* comenzó por interesarse en la “*rebelión de Bohórques*” sobre la que había bastante bibliografía basada en documentos de época, pero en ellos ya no se hablaba tanto de diaguitas como de calchaquíes. Tras su rápido paso por el Archivo de Indias anotó que:

“Estos autos, realizados teniendo en cuenta, sobre todo, el aspecto militar y político de la cuestión, no agregan luces de importancia sobre los temas atinentes a la cultura. Los pocos datos aprovechables, dado el enfoque particular que nos hemos propuesto al plantear este estudio –a estar a lo que se obtiene en una somera lectura- están ya citados por Lozano y otros viejos autores, razón por la cual no hago referencia directa a ellos cuando trato el punto en el desarrollo de estas páginas, que aspiran a hacer síntesis.” (Márquez Miranda 1946: 51).

Así, Márquez Miranda escribió el capítulo de historia colonial de su libro a partir de publicaciones, algunas de ellas de documentos españoles. Por su parte, Francisco de Aparicio buscó datos sobre los indios en el territorio argentino (en general) en otra colección y repositorio: los documentos que Pedro de Angelis había vendido al Brasil y para esa fecha estaban en Río de Janeiro; allí encontró en 1949 la *Relación Histórica* de Hernando de Torreblanca, que parece que copió; pero en su artículo prefirió centrarse en los aspectos etnográficos de una carta anual del padre Diego Francisco Altamirano (1653-1654), cuyo texto no reprodujo porque ya estaba en edición (Aparicio 1950)³¹.

³¹ Respecto de la “*Relación...*”, Aparicio decía en la nota 4: “...un precioso documento descubierto también en la Biblioteca Nacional de Río de Janeiro: P. Hernando de Torreblanca, *Relación histórica de los sucesos que tuvieron lugar en la Misión y Valle de Calchaquí, en el año de 1656, en tiempo de la rebelión de los Indios, promovida por don Pedro Bohórquez, con el título de Inga*. (I. 29-2-7). Esta relación cuya existencia se ignoraba es, sin embargo, en buena parte conocida por haber usado de ella, mas de la cuenta y sin citarla, el P. Pedro Lozano, en su *Historia de la Conquista del Paraguay, Río de la Plata y*

7. El punto de interés en esos años era la Etnografía, y tanto Márquez como Aparicio continuaron, de alguna manera, los trabajos de Eric Boman en lo que hacía a tomar en cuenta la continuidad de la cultura regional en los nombres asignados por los conquistadores españoles a los grupos indígenas.

La presencia incaica en el área andina argentina todavía necesitaba demostrarse tras la negativa de Juan B. Ambrosetti, quien decía que los incas no habían dominado la “*región calchaquí*” (Ambrosetti 1899 XVIII: 141; Gentile 2011 a).

Pasada la primera mitad del siglo XX, Rodolfo A. Raffino (1978, 1982) y Alberto R. González (1980, 1982) probaron la presencia inca en la antigua gobernación de Tucumán a través de sus rastros materiales y documentos coloniales éditos; a partir de mis artículos publicados en los años ´80 la presencia inca se perfiló en la misma región a través de la organización sociopolítica y religiosa indígena durante la Colonia.

La redescubierta función de los *mitmacuna* tampoco alteró el mapa cultural y político prehispánico tardío que iban diseñando los investigadores de la primera mitad del siglo XX, a pesar de la publicación de Louis Baudin (1928) y las citas previas de cronistas ya conocidos desde el siglo XIX (Pedro Cieza de León y el inca Garcilaso), además de diccionarios de época, como el de Domingo de Santo Tomás (Pease 1995).

El manuscrito de Torreblanca descubierto por Aparicio fue estudiado y publicado recién por Teresa Piossek Prebisch; primero como historia novelada (1976), y luego en transcripción anotada (1984, 1999); ambos textos fueron reeditados. Norberto A. Pelissero y Horacio A. Difrieri escribieron el capítulo de etnohistoria de “*Qvilmes...*” en base a las cartas anuales de los jesuitas, otros documentos de época y el texto de Torreblanca, del cual decían que:

“Esta notable fuente documental permanece inédita y forma parte del “corpus” que Pedro de Angelis vendió al emperador del Brasil. “La relación histórica” fue hallada por Francisco de

Tucumán.”

Aparicio en el Archivo Nacional de Río de Janeiro y copiada por su esposa que nos ha entregado el texto.” (Pelissero & Difrieri 1981: 133).

Esta copia la tenía Difrieri; tras haber fallecido él y años después una de sus hijas que estaba a cargo de su biblioteca la misma quedó, hasta donde se, fuera de circulación³².

8. A fines del siglo XIX ya se habían publicado crónicas coloniales donde se iteraba que los indios carecieron de letras; excepto Paracas, Nasca y Moche, tampoco abundaban objetos andinos con diseños figurativos. De ahí que la atención de Samuel Lafone Quevedo, Adán Quiroga y Juan B. Ambrosetti se concentrase en los pucos y urnas santamarianas, y la relación de sus dibujos con creencias andinas reinterpretadas en función de los estudios en boga, es decir, buscar las representaciones de las divinidades relacionadas con fenómenos meteorológicos.

Bajo la dirección de Salvador Debenedetti, Odilla Bregante (1926) llevó a cabo una clasificación de la alfarería del noroeste argentino que permanece vigente, pero aún luego de los muchos estudios realizados desde diversos puntos de vista, hasta este momento no es posible asociar fehacientemente a cada grupo indígena del “área de los diaguitas” de Boman con un tipo alfarero determinado. Las razones son pocas pero contundentes: la falta de visitas inmediatamente pre o postoledanas que permitan ubicar a cada grupo en una zona determinada, y el saqueo decimonónico extensivo e intensivo de sitios prehispánicos.

9. Aunque la rebelión de los encomenderos contra la Leyes Nuevas (1542-1543) terminó con la muerte de Gonzalo Pizarro luego de la batalla de Xaquixaguana (1548), la mayoría de quienes obtuvieron autorizaciones para realizar entradas y conquistas hacia el sur de Charcas tenían presente que los indios capturados en guerra pasaban a ser sus esclavos. Para quienes no habían sido

³² A partir del manuscrito publicado por Piossek, Ana M. Lorandi se interesó por lo sucedido en el valle Calchaquí y, por ende, no ignoró a Bohorques de quien decía haber quedado “*prendada*” (Lorandi 2003: 283).

beneficiados con encomiendas, no había más que generar una *guaçabara* para conseguir ese tipo de mano de obra, ya que la resistencia de los indios a las *malocas* que atacaban sus poblaciones se interpretaba de esa manera (Gentile 2011 a)³³.

Pero no todos los conquistadores y colonizadores estaban de acuerdo con este sistema, ya que muchos de ellos habían llegado aquí huyendo de guerras en Europa, con la esperanza de establecer en el virreinato del Perú su comercio y fundar una familia; por ese motivo, entre otros, al interior del grupo español de vecinos y funcionarios había enconos, alguno de los cuales databan de cuando los bandos eran de pizarristas y almagristas enfrentados a muerte por el reparto de premios después del asesinato de Atahualpa (Levillier 1928; Hampe 1989, *inter alia*).

10. La resistencia de Manco Inca en Vilcabamba y las noticias, a ratos ciertas o no, de que allí se organizaban sublevaciones contra los españoles, no terminó oficialmente en 1572 con la muerte de Tupac Amaru en la plaza del Cusco sino que siguió siendo el argumento principal al momento de organizar cualquier avanzada contra los grupos indígenas que se negaban a trabajar para los españoles sin las consiguientes contraprestaciones, tanto según reales cédulas (pago de cuatro reales por día de trabajo) como andinas (reciprocidad).

Estos enfrentamientos, algunos años más intensos que otros, no ofrecían la tranquilidad necesaria para escribir una crónica; y si alguien encaró semejante tarea, los saqueos de papeles, incendios de campamentos y poblaciones podrían haber destruido su intento (Gentile 2005-2006, *inter alia*).

Pero, por otra parte, hay noticias de diversa calidad entre 1565 y 1625 acerca de los esfuerzos españoles por descubrir territorios valorados en función de la esperanza de hallar oro; para la primera fecha, Juan Pérez de Zurita recibió la gobernación de la Sal, Trapananda y noticias de César; como no se descubrieron, en 1579 el gobernador de Tucumán, Gonzalo de Abreu, organizó una

³³ En un informe de 1786 todavía se hablaba de “*indios feudales*” (Gentile 1986: 72).

entrada hacia el sur en busca de Trapalanda, que en Chile se llamaba la jornada de la Sal, y en Córdoba se llamaba Linlin.

Tan arraigadas estaban estas creencias que desdibujaban frente a los mismos colonizadores la precariedad de sus poblaciones; en 1585, Hernán Mejía Miraval sostenía en su probanza de méritos la existencia de lo que después se llamó Las Reliquias (AGI Patronato, 128, R.6; Gentile 2010 a); en 1589, el Cabildo de Córdoba pidió a Felipe II una entrada para el descubrimiento de Trapalanda y el gobernador Ramírez de Velasco hizo una probanza para demostrar su existencia (Jaimes Freyre 1915: 12).

Mientras, los *montes de hierro*³⁴ eran explotados por pobladores de Asunción, Corrientes y Santiago del Estero, por lo menos, y se abandonaban las rentables chacras prehispánicas de coca que alguna vez rodearon Esteco (Gentile 2008 d; 2009 b). Todavía en 1604 el gobernador del Río de la Plata, Hernando Arias de Saavedra, emprendió una entrada a Los Césares, en 1620 Lope de Ulloa y Lemos buscó Los Césares por Chiloé y Valdivia, y en 1625 Gerónimo Luis de Cabrera, hijo, escribió la relación de su jornada a Los Césares (Gentile 2010 a)³⁵.

No obstante los resultados reiteradamente negativos, Bohorques consiguió convencer al gobernador de Tucumán de que si entraba al valle Calchaquí como Inca entonces

“...por este título le ofrecían los Indios los tesoros y riquezas del Inga que [f.7v] tenían ocultos, para que dispusiese de ellos como dueño y señor.”, tal como Paullo Inga había mantenido en vilo a las autoridades del Cusco cien años antes, y con el mismo resultado³⁶.

³⁴ Meteoritos caídos entre las actuales provincias de Chaco y Santiago del Estero (Gentile 2009 b).

³⁵ La minería no fue el único rubro interesante; Juan Núñez de Prado actuó como *"capitan e justicia mayor en esta çiudad del barco e nuevo maestrazgo de Santiago probinçias de Tucuman"* para instalar al sur de Charcas un feudo de la Orden de Santiago que, de haberlo conseguido, habría atraído el discutido y rentable *voto de Santiago* hacia la ciudad de Santiago del Estero (Gentile 2014: 15).

³⁶ Dunbar Temple [1946] 2009. El paso del tiempo no opacó el brillo del oro de los Incas; en 1934, José Santos Chocano fue apuñalado por su socio en la búsqueda de tesoros ocultos, quien creía que el poeta tenía un mapa secreto; en febrero de 2012, el Perú negó autorización de excavación a T. Jamin, un

11. Tanto los españoles que dirigían las entradas como los indígenas que los acompañaban, todos habían ido acumulado experiencia y conocimientos acerca de las formas de pelear y la organización sociopolítica indígenas locales, desde el Caribe y México hasta Buenos Aires.

Además de noticias de tesoros, los exploradores y sus *indios amigos* también recopilaron información acerca de los diferentes asuntos que se debían tener en cuenta al momento de planear la fundación de poblaciones: cantidad de habitantes en la región, organización social, familiar y religiosa, defensas, recursos naturales, depósitos, posadas, caminos, etcétera (Solano 1988; Campos 2003; Gentile 2010 a, *inter alia*).

La recepción indígena a estas avanzadas no siempre fue cordial; generalmente se llegó a acuerdos que luego se deshacían por la incomprensión española del principal soporte del liderazgo indígena, es decir, las densas redes de parentescos, reciprocidad e intercambio en un medio donde no existía el rasero monetario. Sin embargo, algunos de los primeros colonizadores, y luego sus hijos mestizos, se insertaron con relativo éxito en este entramado (Gentile 1994, 1998).

Desde mediados del siglo XVI todos los habitantes del territorio que luego sería la gobernación de Tucumán vivieron en permanente zozobra; la amenaza de muerte y destrucción de poblaciones, estancias y chacras era práctica común de unos contra otros.

12. En el siglo XVI, en la sierra sur del Perú, Taqui Oncoy enfatizó el aspecto religioso del modo de vida prehispánico auspiciando mediante el baile el regreso al pasado preincaico bajo el liderazgo de *huacas* como Pachacamac (Millones 1964, 1990; Curatola 1977 a b; Rostworowski 1992).

Pero de los valles del oeste de Tucumán no quedó registro de una rebelión de las huacas prehispánicas sino más bien de la reinterpretación o intentos de reacomodar creencias prehispánicas al mensaje de los evangelizadores.

aficionado que decía que la tumba de Pachacutec y sus tesoros se encontraban en Machu Picchu, etcétera.

Alrededor de 1582, en su descripción de las provincias de Tucumán, Pedro Sotelo Narváez decía que “*Los yndios destas prouinçias es gente humillde ydolatras de ydolatrias no yntrincadas entran bien en las cossas de nuestra santa fe catolica hablan vna lengua que llaman diaguita. gueneral entre ellos aunque ay otras quatro lenguas.*” (en Gentile 2012 a: f.2r.).

Y el padre Alonso de Barzana, quien misionó c.1588, durante el gobierno de Juan Ramírez de Velasco decía “*Açerca de la religión o culto de todas las naçiones que pertenesen a la provincia de Tucumán, no he allado que tengan ídolos nengunos a quien ayan adorado; echiseros si tienen y an tenido muchos ... no se teme su idolatría, sino su poco entendimiento para penetrar las cosas y misterios de nuestra fe, ... otro que se avia fingido un ángel que venía a revelar misterios; otra india que avía muerto dos veces y resusitado otras dos, a la qual venian diversos santos del cielo a hablarla...*” (Barzana [1594] 1970: 573-574). Respecto de los habitantes del valle Calchaquí, agregó “*Tampoco allé en éstos rastro de religión alguna; sólo quando matavan a algún enemigo le cortavan la cabeça y la mostravan al sol, como quien se la ofresía...*” (Barzana [1594] 1970: 574).

A modo de comparación, –tanto porque tal vez fuese un punto de vista común a quienes en esa época estaban acostumbrados a las formas exteriores del cristianismo, como a que la espiritualidad indígena fuese más rica en gestos que en objetos-, en la carta anual de 1595 se incluyeron las del padre Joan Font y del entonces hermano Nicolás Mastrillo, quienes decían que los indios pilcozones (campa) eran fáciles de cristianizar “*...porque de cuanto he podido [averiguar] hasta agora, no tienen idolatria ninguna.*” (RGI 1885 II: XCVI). De todos modos, los proyectos de evangelización por parte de los franciscanos, no se concretaron en esa región hasta fines del siglo XVII.

Convergentemente, allí y c.1645, entró un Francisco Bohorquez liderando una banda que buscaba oro, y que acabó preso en el presidio de Valdivia, punto geográfico en el que se une su historia con la de Pedro Bohorques, ¿o tal vez fueron una misma persona, como aseguraban algunos al gobernador de Tucumán?

Y en esa misma región de la selva, c.1742, aparecerá un nuevo Inca nombrado Juan Santos Atahualpa, quien decía haber sido alumno de los jesuitas en el Cusco (Varese 1973; Castro Arenas 1973).

13. El dios Viracocha creó a la Humanidad en el altiplano, a orillas del lago Titicaca. A hombres y mujeres les dio formas en piedra, con ropa y peinados que los identificarían como *aillu*; luego les mandó ir por debajo de la tierra y salir en determinados lugares que les había indicado: un *puquio*, cierto árbol, una cueva, etcétera. En el entorno de estos lugares, *pacarina*, se establecía la *llacta*, la población que nucleaba a los *aillu*. Los ancestros quedaban para siempre protegiendo a sus descendientes, ya sea desde la oquedad de un *machay* (cueva) donde su *mallqui* –envuelto en un fardo funerario de telas finas y rodeado de vajillas manufacturadas especialmente- recibía ofrendas periódicas, ya sea litomorfoseado en un piedra alta y alargada –*huanca*- en medio de los cultivos (Albornoz [1568?] 1967, *inter alia*).

Los habitantes del valle Calchaquí, establecidos allí por los incas para cultivar maíz³⁷ (Gentile 2008 a), tenían lugares donde estos ancestros divinizados recibían homenajes periódicos. Algunos sitios fueron destruidos por los primeros extirpadores de idolatrías que recorrieron la región, como los padres Barzana y Darío. No obstante, no fue posible comenzar la evangelización del valle hasta entrado el siglo XVII.

Un buen ejemplo de los acuerdos entre indígenas tanto como de entre éstos y los españoles se encuentra en el largo pleito por la encomienda de los taffes, iniciado en 1656, en San Miguel, un poco antes de la llegada de Bohorques.

Entre otros asuntos quedó claro un artilugio usado por Juan Jordán de Trejo para que otros españoles no le robasen los indios,

³⁷ “**Calchani**. Segar. /... **Callhasca**, rastrojo. **Calchaypacha**. Tiempo de siega.” (Anónimo [1586] 1951). “Segar heno trigo &C. Ychucuni. / Segar mieses cogerlas. Callchani callcharcuni. / Segador de heno. Ychucuk. / Segador de mayz. Callchak.” (González Holguin [1608] 1952: 667). Nótese la denominación del operario en función de la herramienta usada en la siega de heno y trigo, no así de maíz.

aunque la interpretación de las autoridades de Tucumán era que dicho encomendero ponía a sus indios en contra de ellas; decía así:

“...los dichos yndios de Tafí que a cien años que son serviles y mas de cinquenta años carpinteros y andaban abajo como yndios ladinos cortada las coletas de los cauellos les a dicho y hecho [el encomendero] que se quiten los corpichuelos y capota y anden como los demas del valle de Calchaqui con camisetas largas y en las ausencias que a hecho del dicho pueblo de lules les a mandado que se suban a la sierra y anden por los montes y no parescan delante de los españoles hasta que el buelba como ya consta de algunas declaraciones y porque el caso es grave y contra el servicio de Dios y de S.M. ...” (AH-Tuc Sec.Adm.1, f.63v.).

En la misma región tenemos que los prehispánicos monolitos *huancas* carecieron de visibilidad documental hasta que Juan B. Ambrosetti los publicó en 1897, denominando *menhires* a los que estaban en un campo llamado El Mollar³⁸, cerca del valle de Tafí. Es de notar que todo esto sucedía no obstante que los tafíes habían sido encomendados a mediados del siglo XVI por Juan Núñez de Prado a Juan Núñez de Guevara; y que en todas las cartas anuales del siglo XVII se decía que la ruta preferida para ir de San Miguel al valle Calchaquí era la que iba por Tafí y que los monolitos huanca, muchos de ellos en pie a fines del siglo XIX, miden entre uno y cuatro metros de altura.

³⁸ Mollar, siglos XVII al XX. Blando y fácil de partir o quebrantar. Dícese de las cosas que dan mucha utilidad, sin carga considerable. Hito, mojón (Alonso 1958). Es decir, el topónimo podría haber hecho referencia tanto a la feracidad de la tierra como a estas piedras y su calidad de “marcayoc” (*sensu* Arriaga), quien agregaba que el huanca era el dueño de la chacra, argumento que colocaba dichas tierras, jurídicamente hablando, al mismo nivel que las «chacras del Sol» incaicas, es decir, se las podía sacar del ámbito de las comunidades indígenas para repartirlas como mercedes de tierras a españoles (Arriaga [1621]1968: 240, 249; Gentile 2003 b: 225).



Fig. 1 Piedra B del plano respectivo



Werner u. Winter, Frankfurt/M.

Fig. 3 Piedra W del plano respectivo



Figura 3. Las piedras paradas del campo del Mollar (Tafí, Provincia de Tucumán), según Bruch 1911: Lámina IV

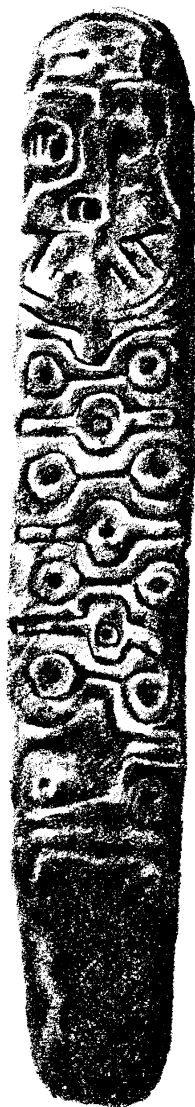


Figura 4. “*Super Menhir*”. Dibujo de Marcela Minkévich según fotografía de Bruch 1911: fig. 4.

Alto: 3,10 m, ancho 0,50 m y grueso 0,20 m, según Ambrosetti 1897: 106 y fig.2.



Figura 5. Huanca con diseño Tiwanaku hallado en las proximidades de El Mollar, según González & Núñez Regueiro 1960. Alto aproximado 2m. Dibujo de Marcela Mínekévich.



Figura 6. Huanca con un rostro y líneas curvas grabadas. Alto 3,11 m. Según González & Núñez Regueiro 1960. Dibujo de Marcela Mínekévich.



Figura 7. “Menhir esculpido X”, hallado dentro de un círculo de piedras. Según Bruch 1911: fig. 8. Alto aproximado 2,40 m.

14. A comienzos del siglo XVII, en el Perú hubo una campaña de extirpación de idolatrías mucho más dinámica que la del siglo anterior. La creencia de que las *huacas* prehispánicas luchaban para vencer al dios cristiano era un argumento vigente; según Torreblanca, Bohorques basaba parte de su plan en el regreso del culto a las huacas en los *ayllu* (BNB-TB f.18r.), sin tomar en cuenta que, para esa fecha, las Ánimas habían reemplazado a las *huacas* y las cofradías nucleaban a los *ayllu*, por lo menos exteriormente (Gentile 2008 c).

15. La facilidad con que el gobernador de Tucumán aceptó validar la entrada de Bohorques al valle en figura de Inca, vestido con prendas prehispánicas y en andas, mostró su despreocupación acerca de una rebelión, por circunscrita que fuese, generada a partir de ese gesto. Torreblanca relató en pocas pero elocuentes palabras en el f. 18r. lo sucedido a vista de todos, en aquella oportunidad; en un trabajo previo describí el contexto de esa escena y la comparé con otras (Gentile 2011 b).

También, con relación al sacrificio a un cerro famoso, no solamente en el cerro, realizado en un contexto donde lo prehispánico ya estaba idealizado pero las alianzas debían defenderse día a día, es más que probable que se tratase de una *capacocha*, la ofrenda usual durante el Tahuantinsuyu que concretaba la alianza entre el Inca y un *curaca*, con la particularidad de que la, o las, personas ofrecidas se transformaban en oráculos y podían avisar al Inca si su grupo de origen –vale decir, el *ayllu* originario de la *capacocha*– continuaba siendo leal al pacto (Gentile 1996 b, 2011 b, *inter alia*).

Mediante este tipo de ofrenda, Bohorques aseguraría un sistema sobrenatural de circulación de informaciones estratégicas que, junto con sus espías, le permitirían afirmar que el gobernador quería matarlo, por ejemplo, y justificar de esa manera su negativa a salir del valle sin salvoconductos reales. O matar a un cacique sin oposición de los otros.

16. Finalizada la etapa de la guerra liderada por Bohorques, los indígenas vencidos fueron sacados del valle con destino a las encomiendas de los vecinos que habían financiado la defensa de las ciudades. Decía Torreblanca en el f.75v que se despidieron de sus ancestros, a quienes no verían nunca más, con varias ofrendas, tal vez las acostumbradas de productos agropecuarios, las mejores posibles de conseguir en medio de una guerra.

Tras estos repartos, el valle quedó deshabitado; los encomenderos de Salta y San Miguel dejaron que los repoblaran gente procedentes de los *aillu* que rodeaban el salar de Atacama; de esta manera, los atacameños paliaron en parte el problema de la salinización de sus terrenos. Pero al tratar de mantener su núcleo en el salar, generaron conflictos sobre el pago de diezmos a un cura de Salta documentado en un largo expediente (Gentile 1986).

17. La rebelión de los calchaquíes liderada por Bohorques tuvo un componente religioso, que se conservó en la de Juan Santos Atahualpa (1742) pero ya no en la de Túpac Amaru (1782). Además, todas se caracterizaron por promover el recuerdo del Tahuantinsuyu como forma ideal de gobierno. Es decir, del liderazgo exclusivo de las *huacas* triunfantes se pasó a discursos que incluían, además, un regreso al modo de vida incaico que, después de 1782, se centraría en las propuestas de anulación de todo tipo de alcabalas y la participación de mestizos y criollos en el gobierno, finalmente la base de la formación de las Intendencias primero y las Repúblicas sudamericanas después.

Por otra parte, en el proceso de secularización de los motivos sostenidos en estas rebeliones es notable la cita de la ayuda inglesa por parte Juan Santos y Tupac Amaru (Varese 1973: 182; Castro Arenas 1973: III; Lewin 1967: 280); este componente, en el caso de Bohorques, no fue nombrado pero tampoco faltó como se vio antes.

18. Hernando de Torreblanca nombró varios grupos indígenas en su *Relación Histórica*, a veces por sí, a veces mediante sus caciques o encomenderos, agrupándolos e identificándolos según

su participación a favor o en contra de los españoles. Pero esta sencilla dicotomía tenía matices.

Durante el Tahuantinsuyu hubo traslados de poblaciones, algunas desde puntos muy distantes entre sí (Espinoza Soriano 1967, 1969-1970, 1973; Gentile 2013 b, *inter alia*); luego, españoles de las primeras exploraciones trajeron consigo indígenas y negros, capturados durante el largo camino desde el Caribe hasta el Collasuyu; y tras las varias entradas, fundaciones y mudanzas de poblaciones españolas, se reacomodaron los mandos de los grupos indígenas, cualquiera fuese su origen y condición (Gentile 2003 a).

Tanto los repartos de botines (Cajamarca, por ejemplo) como de encomiendas, y el decomiso y sucesivo reparto entre los vencedores de los bienes de quienes habían participado de rebeliones como la de Gonzalo Pizarro, generaron odios entre los españoles que duraron generaciones; así que, de la misma manera que ellos no constituían un bloque social ni ideológicamente compacto, tampoco los no-españoles podían ser agrupados simplemente *a favor de / en contra de* porque tampoco todos los *mitmacuna* fueron transterrados por su voluntad.

19. Los nombres de los grupos indígenas, desde las exploraciones previas hasta el otorgamiento de las encomiendas, se establecieron según la costumbre de adjudicar al *curaca* el nombre del territorio, o viceversa.

El concepto era tan sencillo y amplio como las agrupaciones a favor o en contra de los españoles que relataba Torreblanca, sin tomar en cuenta que los motivos para formar parte de alguna de las facciones podían ser tan complejos como antiguos. Por ejemplo, quilmes y calianos, que hablaban diaguita o cacán, ya en las orillas del río de La Plata buscaron volver a reunirse allí con los que habían sido trasladados a las del Paraná (Gentile 1997).

La orden del virrey Toledo de no generar expedientes por causas de indios y dejar a cada encomendero actuar como primera instancia judicial (Toledo [1569] 1867: 19, 109) nos privó a futuro de datos acerca de los *mitmacuna* incaicos transterrados al territorio andino de la gobernación de Tucumán.

Sin embargo, en algunos casos el cruce de datos permitió identificarlos, como a los *cuyos* deportados luego de una rebelión fallida en tiempo de Pachacutec; al grupo asentado al oeste del Aconquija que hablaba una lengua que, a diferencia de la del Cusco pero en paralelo con la mochica, incluía la consonante F; a los *comechingones*, cuya ruta podría haber sido Córdoba-Ecuador, o viceversa; a los *atacama*, dispersos entre la costa del Ecuador, el piedemonte tucumano y los alrededores del salar que hoy lleva ese nombre, o a los portadores de una lengua no registrada (?) con cantidad de topónimos terminados en -ite (Gentile 1986, 1988, 1992, 1996 a, 1997, 2007 a, 2013 a b, 2014, *inter alia*).

La diferencia entre *mitmacuna* y *yanacuna*³⁹ durante el Tahuantinsuyu era que éstos últimos perdieron sus lazos de parentesco, reciprocidad e intercambio en sus pueblos de origen, y pasaron a depender directamente del Inca; los *mitmacuna*, en cambio, persistieron bajo el mando de sus *curaca* que residían en la *llacta* originaria; de ahí las confusiones y pleitos al tratar de ser incorporadas estas poblaciones al sistema español de reducciones o pueblos de indios (Espinoza Soriano, *inter alia*).

Para la normativa jurídica española, la residencia permanente y la obligación de pagar tributo eran, con relación a los *mitmacuna*, un problema por las dificultades que ofrecían al sistema de registro y la división territorial usados en la época.

Toledo trató de solucionar esto ordenando que se consideraran tributarios originarios a los indios que se encontrasen en el pueblo cuando llegase el visitador; esta ordenanza no dió los resultados esperados según puede verse en los pleitos, que era el espacio jurídico donde se discutía la validez de estos asuntos.

Por otra parte, cada *llacta* tenía chacras y pastos dispersos en un territorio amplio, en las vecindades de otras *llactas*. La interpretación hispana de la territorialidad discontinua andina, que minimizaba las consecuencias de los desastres naturales dispersando las chacras y pastos, fue peligrosamente ingenua ya que todos, indios y españoles, se abastecían de sus productos.

³⁹ En un artículo de 1979, Pease llamaba “mitmacuna del inca” a los que hoy se sabe que eran sus yanacuna.

20. A partir del gobierno de Pachacutec, los sectores mesotérmicos del valle que corría desde el nevado Acay y la punta de Hualasto y los vallecitos intermedios produjeron maíz y papas para el sustento de la población minera que trabajaba en Hualasto, Famatina y alrededores (Field 1966; Tarragó 1974; Raffino, Tonni & Cione 1977; Raffino 1991; Raffino 1994; Caria & Sayago 2008, *inter alia*). Los cusqueños repoblaron la región, como Huayna Capac el valle de Cochabamba por las mismas razones, con gente venida de varios sitios del Tahuantinsuyu; los asentamientos mineros estaban en actividad cuando los españoles trataron de ocuparlos.

La más que centenaria guerra a que dio lugar esta pretensión pasó por etapas de “*paz y guerra viva*” durante las que se fundaron y mudaron ciudades a la vera del camino incaico y trazando, al mismo tiempo, la ruta de las *colca* que se iban vaciando (Gentile 2008 b: 65).

21. Uno de los compromisos de la corona española frente al Papa, y a fin de que éste autorizara la conquista de las Indias (Calvo 1862: 16 y stes.), fue la conversión al cristianismo de los habitantes de los nuevos territorios de ultramar.

En la gobernación de Tucumán se destacaron los jesuitas por el desarrollo de un plan basado en fundar las casas para formar su propia gente, la que sumada a las remesas de sacerdotes europeos permitió insistir a la Compañía, a lo largo de más de sesenta años sin frutos notables, en mantener su presencia y su rutina de evangelización en el valle donde Juan Calchaquí había liderado la primera rebelión importante. Las cartas anuales dieron cuenta de avances y retrocesos en general.

En la de 1645-1646, decían que los indios creían que mientras los padres estuviesen allí, las *malocas* no se atreverían a invadir las poblaciones de los valles (Maeder & Salinas 2007: 33); es decir, parafraseando a sus evangelizadores, los indios habrían entendido que la presencia de los jesuitas en el valle era el “*mal menor*”. Por otra parte, si bien a principios del siglo XVII los padres no dudaron

en destruir el mochadero de Tucumanagaon, tampoco dudaron en curar con agua de cáliz, tierra de San Pablo y cédulas para ponerse en la cabeza⁴⁰, y auspiciar cantos religiosos en el idioma local (Salinas & otros 2008: 55).

La geografía de los valles, los caminos y la gente se perfilaron de a poco en las cartas anuales, en paralelo con las amenazas de muerte y destrucción en cuanto algún funcionario necesitase mano de obra inmediata, o un *cacique* interpretase como un ataque la presencia de un grupo de españoles en los valles que comunican Calchaquí con el piedemonte tucumano.

22. Los sucesivos fracasos en las fundaciones dentro del valle Calchaquí se debieron, también, a desacuerdos entre los mismos españoles acerca de cómo tratar con los indios. En ese sentido, los misioneros jesuitas sabían que el relativo éxito de su trabajo se debía al aval que significaba su presencia frente a las *malocas* organizadas por los vecinos y autorizadas por los gobernadores.

En particular, Alonso de Mercado y Villacorta parece que no les era demasiado afecto, según las cartas anuales. Pero un mapa de poblaciones hispanas mostraría cómo, de alguna manera, la gobernación de Tucumán quedaba entremedio de las misiones jesuitas fronterizas con los territorios portugueses del Brasil, la casa, chacras y estancias de los jesuitas en Córdoba de la Nueva Andalucía y las insistentemente refundadas misiones en el valle Calchaquí.

En mi opinión, tal vez el gobernador no estuviese tan en contra de los jesuitas en particular como del recorte por parte del clero, de su poder efectivo sobre tan amplios territorios.

23. De cualquier manera, las misiones de Calchaquí no prosperaron según lo esperado. Sobre este desánimo fundó Pedro de Bohorques su oferta: como descendiente del Inca conseguiría que las misiones floreciesen y fructificasen. Una negativa a este plan por parte de los jesuitas se hubiese interpretado como una

⁴⁰ “*Sanet te Christus filius dei viui*”, Torres [1612] 1927: 199-201. *Cristo el Hijo de Dios vivo te sana*.

conspiración contra la religión. Además, los indios cristianos trabajarían gustosamente en las minas (que habrían descubierto), y negarse a aumentar los quintos del rey era sinónimo de rebelión. Así, era imposible negarse, según Torreblanca, aunque viese con claridad el mal fin de todo ese asunto.

El plan de Bohorques remedaba un caballo de Troya: “... descubrir primero todos los secretos de los indios, y descubiertos, hacer su casa en Tolombom, que está en la mitad del valle, con tal disposición que haya cuatro cubos, y ponga en ellos cuatro piezas de artillería de madera, que las sabe hacer excelentes, y luego meter de secreto en una noche, por Choromoros, 100 hombres, de suerte que, cuando recuerden, hallen ya sobre sí toda la fuerza del español, "y Dios le ayude, amén"” (Pastells II: 478 nro.1091).

Parece que nadie recordaba, sesenta años después, que manteniendo el silencio sobre camino y propósito, Francisco de Argañaraz había ido rápidamente de Jujuy a Purmamarca donde capturó a los caciques Viltipoco y Teluy, acción que facilitó la fundación de Jujuy y la apertura de la ruta entre Tucumán y las minas del altiplano.

Ese no fue el caso del plan de Bohorques, perjeñado cuando muchos indios sabían leer y escribir, los mestizos elegían en qué grupo familiar querían estar y los caciques tenían intereses comerciales. Con todo, el valor del secreto seguía siendo el mismo, es decir, hablar de semejante plan en un grupo (Bohorquez explicándolo al gobernador y sus allegados), o ponerlo por escrito (el padre Juan de León en una carta), evidenciaba ignorancia del medio social en el que se encontraban.

La documentación de esos años es abundante; sus autores percibieron, poco a poco, que debían dejar clara constancia de sus opiniones y acciones para evitar escarmientos como el que el mismo gobernador sufrió a causa de su mal desempeño al dejar entrar a Bohorques al valle Calchaquí con título de Inca y de autoridad española al mismo tiempo.

A contraluz, la preocupación de Torreblanca por deslindar responsabilidades, expresada en su *Relación Histórica* tenía su razón de ser.

24. Pedro de Bohorques organizó un complejo discurso multidireccional pero, además, durante el tiempo que duró su auge se concretó en ese presente el regreso a ciertos aspectos del modo de vida del Tahuantinsuyu. Las señales fueron, por lo menos, tres: el paseo de Bohorques en andas vestido con ropa de Inca, la capacocha en el Shincal y la ofrenda a un importante cerro (Gentile 2011 b).

Desde un siglo antes, algunos grupos mantenían la esperanza de este regreso que, pasada la mitad del siglo XVII probó que su posibilidad no era legendaria (Ossio 1973; Gentile 2007 b). Las autoridades españolas y hasta algunos vecinos aceptaron la situación generada por la actividad de Bohorques y sólo en los prolegómenos del ataque al fuerte de San Bernardo resignaron sus esperanzas de fabulosas riquezas y encararon la defensa de la ciudad de Salta y de la gobernación.

25. La *Relación Histórica* fue fechada por Torreblanca en 1696, cuarenta años después de terminada la guerra de Calchaquí. Contra su opinión de que nadie había escrito sobre el tema, las cartas anuales, o bianuales, que cada provincial envió a su superior tenían referencias a sucesos previos tanto como para ubicar en contexto su propia carta.

Las de Juan Pastor, Francisco Vázquez de la Mota (1650-1652, 1652-1654) y Simón de Ojeda (1658-1660) (Salinas & otros 2008, 2010) sintetizaron lo que Torreblanca narró con detalle; la carta del padre Pedro Patricio que va en apéndice, y la del mismo Torreblanca (Larrouy 1923: 232; AGI Charcas,121) también resumieron la actividad de la Compañía desde que llegó a Tucumán. Todas estas cartas estaban en el archivo de la casa de Córdoba cuando nuestro autor escribió su *Relación Histórica*.

Pero en ese texto su interés se concentró en dejar claro cuál había sido su rol en el acuerdo del gobernador de Tucumán que redundó en el título de teniente y de Inga a Bohorques; el resto del escrito acompañó el tema, para expresarlo de alguna manera, y la entrada al Chaco no hubiese agregado gran cosa.

Se justificó diciendo que trató de alejar las suspicacias sobre que la Compañía se oponía los fabulosos beneficios que redundarían del plan de Bohorques aunque al gobernador –seguro de su propio poder- no le importase aliarse con un truchimán. La explicación vale, pero sin dejar de lado que el punto de vista de Torreblanca también pudo basarse en asuntos como el relato del indio Domingo, en Paraguay, acerca de las minas de oro que c.1656 se decía que explotaban los jesuitas en esa región, por ejemplo (AGI MP-BUENOS_AIRES, 19).

Además, a pesar de protestas como la de Juan de León sobre que sólo le interesaban las almas, el padre Pedro Patricio estuvo dos años en las minas de Ignacio Artusa a la espera de una limosna derivada de lavado de veinte cajones de mineral (f.67r), que él mismo tasó en cinco mil pesos.

26. Las cartas anuales a partir de 1644 fueron escuetas con relación al trabajo de Torreblanca entre los calchaquíes e imprecisas respecto de los indios en general. También la geografía aparecía difusa; según Francisco Lupercio de Zurbano *“Estos valles se llaman Calchaquíes y se extienden unas treinta leguas en longitud... [los indígenas] hablan todos una misma lengua que es común a riojanos, catamarqueños y santiagueños y a otros, aunque algunos hablen otras lenguas. ...[Pedro Patricio y Torreblanca] establecieron su sede en el punto medio de los valles, un lugar llamado Tucumán... En el extremo septentrional de los valles hay siete pueblos de los indios pulares...”* (Maeder 2007).

Es decir, parece que en 1644 los jesuitas se instalaron en Tucumanagaon, donde cuarenta años antes habían quemando un *“mochadero famosso”* (Torres [1612] 1927: 70). Si éste era el punto medio, que cae al sur del actual Molinos, entonces para esa fecha se consideraba que dichos valles comprendían desde casi Payogasta (vía Salta por la quebrada de Escoipe) hasta la entrada de la quebrada de las Conchas por donde también se iba a Salta; y los pueblos de los pulares estarían en el entorno de Payogasta. En cuanto a la lengua común, no precisó cuál era, ni siquiera si era la del Cusco.

La carta de los años 1645-1646 era del padre Juan B. Ferrufino; fueron años de sequía, hambre y peste general, sin más precisiones; la guerra de los años previos podría explicarlo, ya que el territorio andino no produce sin trabajo organizado en equipo. Desde La Rioja los jesuitas trataron de misionar entre abaucanes y malfines, sin éxito; como en otros casos, los relatos esconden mal los intentos de los encomenderos de capturar indios para llevarlos a trabajar en calidad de esclavos por resistir las *malocas* (Maeder & otros 2007). Desde Salta se canceló la misión de Calchaquí, tras la cual entró una expedición militar con el consiguiente desastre, quedando convencidas las autoridades locales que más les convenía que los jesuitas estuviesen en el valle; enviaron a tres padres “...empeñándose en estudiar su lengua muy difícil, y muy diferente de las demás de estas tierras...” (Maeder & Salinas 2007: 34).

Frente a esta expresión cabe preguntarse en qué punto quedó el intento quinientista del padre Alonso de Barzana, ya que decía Torreblanca “[f.60r.] ... según oi al Padre Juan Bautista Sanson, [Barzana] había trabajado con ahinco para ayudarles y tomado la pluma para componer arte de su lengua; y por la dificultad de ella, oi al Padre [Sanson], que el título que había puesto [Barzana] á sus observaciones, fue: Arte de la lengua Calchaquí, á pesar del Infierno junto.” [subrayado en el original].

En su *Relación Histórica*, Torreblanca no dijo si esas *observaciones* se habían materializado, ni si Barzana habría hecho un vocabulario, y tampoco llamó cacán a la lengua hablada por los indios del valle Calchaquí.

En mi opinión, tales “*observaciones*” serían unos apuntes para memorizar y orientar la comprensión de la lengua, y es probable que no pase de ser una conjetura que Barzana redactó un “*diccionario cacán*” que luego se destruyó junto con la librería cuando Bohorques atacó las misiones.

Esta creencia tuvo un asidero en la lista de José E. de Uriarte y Mariano Lencina, que decía “*P. Arte y vocabulario de la lengua Kakana, que se habla en el Valle de Calchaquí, distrito de Santiago del Estero, y Catecismo de la misma*” (1925: 436). Años después, varios de los textos adjudicados por estos autores a

Barzana se determinaron que correspondían a otros autores (Gerónimo de Oré, por ejemplo). Además, no todas las entradas correspondían a manuscritos vistos por de Uriarte sino a que un autor (Pedro Lozano, por ejemplo), decía que dicho manuscrito existió, de ahí también las reservas de Lencina frente a la falta de datos de origen de algunas entradas realizadas por de Uriarte.

No hay que pasar por alto que ya c.1582 el alcalde de Santiago del Estero, Pedro Sotelo Narváez, decía que los diaguitas hablaban las lenguas de sus vecinos con quienes compartían recursos naturales renovables en espacios multiétnicos (Gentile 2012 f.4r); y en 1703, en la reducción de Santa Cruz de los Quilmes, el testamento de Agustín Filca se redactó en castellano (Gentile 1997: 357) no obstante que Torreblanca dijo que debía ir con ellos a Buenos Aires alguien que conociera su lengua (BNB-TB f.76v.).

Si los diaguitas hablaban las lenguas de sus vecinos, incluidos los españoles, cabe preguntarse acerca de la necesidad de contar con intérpretes, rol que Torreblanca se adjudicaba a sí mismo; sin embargo, los Uti, siempre cercanos a las misiones, hablaban y escribían en castellano de manera que su amistad le debe de haber facilitado mucho su trabajo.

Y el mismo Torreblanca ¿habrá escrito una guía, un vocabulario mínimo, algunas frases hechas, oraciones, etcétera, para facilitar la catequesis a sus hermanos de religión?

La carta siguiente, 1647-1649 (Maeder & otros 2007) fue del mismo autor que la anterior. Desde La Rioja se hicieron misiones hasta el Fuerte del Pantano; había negros, no se dice trabajando dónde ni en qué, pero la evangelización parece que no los alcanzaba por falta de intérpretes.

Desde Salta, para la cuaresma fueron dos padres a la mina de plata San Antonio donde no había población estable. Torreblanca era rector, cuando se consiguió un acuerdo con el hijo del cacique Utimba para poner una casa e iglesia en lo que luego sería San Carlos, en el valle Calchaquí (Gentile 2002 b).

La carta de los años 1650-1652 mostró a Torreblanca en plena actividad de tratar de afincar a la Compañía en el valle Calchaquí. La comenzó el padre Juan Pastor y la terminó Francisco Vázquez

de la Mota, uno de los que lo reprendió por haber respaldado al gobernador Mercado en lo de Bohorques.

La carta relataba la visita oficial del provincial Juan Pastor a San Carlos y Santa María, con el propósito de “... *estudiar el caso allí mismo, y poder tomar con más acierto las resoluciones que convenían.*” (Salinas & otros 2008: 53). Este texto fue más explícito acerca del modo de vida de los indios de la región pero, como en cartas anteriores y posteriores, la opinión era negativa, y trajo la novedad de nombrar con voces árabes (*zafios, alfamios*)⁴¹ a algunos grupos indígenas; esto, en paralelo con los apodos (Gentile 2008 e), indicaría que no alcanzaban a saber los nombres de personas y grupos, o que no hablaban con suficiencia la lengua local, o que los indios (conocedores de las consecuencias) les retaceaban esos datos, o que los indios comprendían tan bien el español que hacía falta hablar con rodeos y sobreentendidos ante la posibilidad de ser escuchados; de cualquier manera, una situación incómoda.

El proyecto de un colegio para hijos de caciques pareció avanzar; a pesar de haber ayudado a los jesuitas a instalarse en el valle, los mismos indios decían que el cacique Utimba murió sin bautizarse, pero ¿tenía nombre cristiano y se llamaba Francisco? (Albornoz en Larrouy 1923: 155-156; Gentile 2002 b: 41).

La próxima fue la carta de los años 1652-1654, por Vázquez de la Mota; si bien San Carlos y Santa María seguían en pie, no era fácil la evangelización y no se trabajó sobre posibles puntos de contacto cultural, como música y danzas, que ya habían demostrado su utilidad en Perú. Se habla en general de la misión, sin nombres.

La siguiente carta, 1658-1660, la firmó Simón de Ojeda quien también cuestionó a Torreblanca su desempeño durante la rebelión de Bohorques; en la parte relativa a la misión de Calchaquí resumió lo sucedido en ese tramo sin citarlo ni adjudicarle ninguna acción en particular.

La carta de 1659-1662 la firmó Andrés de Rada, quien como visitador recibió explicaciones de parte de Torreblanca con un poco

⁴¹ Zafio: rudo, grosero; alfamios, de alfama, junta de moros (Alonso 1958).

más de benevolencia que los dos anteriores. Los pueblos de San Carlos y Santa María ya habían sido destruidos y los calchaquíes repartidos en encomiendas fuera del valle.

Este rápido repaso deja en claro que, ante lo escueto de las cartas anuales y la coincidencia de que tuvo que rendir cuentas de sus opiniones y actividades a tres provinciales, a Hernando de Torreblanca le convenía explicitar y justificar por escrito su actuación ante el provincial Lauro Núñez⁴²; es probable que éste le indicara escribir y lo hiciera, también, por obediencia. De todos modos, el resto de los testigos de la Compañía ya no estaban presentes.

Su relato giró en torno del despliegue de engaños concatenados cuya culpa, finalmente, recayó en Pedro de Bohorques; trató como una sola guerra lo que fue el tramo final de una contienda intermitente de más de cien años de vigencia en la región andina de la gobernación de Tucumán.

En mi opinión, la Historia hubiese girado con el mismo equilibrio tanto si pivotaba sobre la cabeza de Bohorques como si lo hubiese hecho sobre la de cualquier otro de los que facilitaron su quehacer, “*quedando multados todos aunque mas la justifiquen*”, como diría el mismo Torreblanca (BNB-TB f.4r).

27. Las mercedes de tierra y encomiendas de indios de Juan de Torreblanca (padre) y su yerno Francisco Núñez estaban ubicadas al norte de la ciudad de Córdoba, sobre el camino real que la unía con Santiago del Estero y luego con la ruta a Tucumán y el Perú (Calvimonte & Moyano Aliaga 1996; Calvimonte 1999).

Dentro de la de Guayascate se encuentra uno de los más importantes sitios con arte rupestre de nuestro país: el Cerro Colorado.

⁴² Sobre la biografía censurada del rector Lauro Núñez ver Page 2005.

Los aleros⁴³ con dibujos no se limitan al faldeo del cerro sino que se encuentran también en los cerros vecinos que son parte de la misma formación geológica que da nombre al lugar. Recorrimos los aleros ubicados en propiedades privadas, varias veces a partir del año 2000 siguiendo las publicaciones de George Gardner (1931) y Asbjörn Pedersen (1959), y descubrimos otros que no estaban registrados.

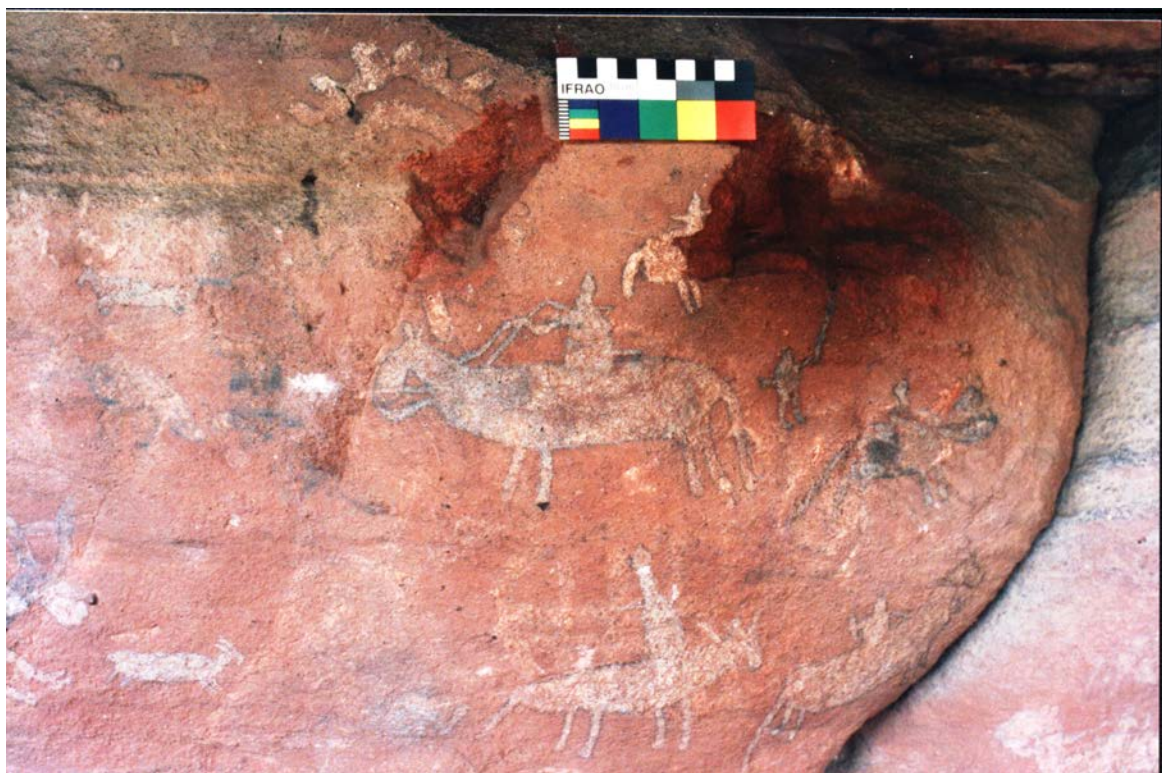


Figura 8. Maloca pintada en un panel del Alero de los Jinetes, Cerro Colorado, Córdoba. Según Gentile 2011: fig. 15. Foto tomada con luz natural por Hugo A. Pérez Campos. Sin retoque digital.

⁴³ En arqueología se llama “alero” a una oquedad de altura suficiente como para permitir permanecer allí a una persona de pie, pero que tiene poca profundidad; “cueva”, en cambio, es un espacio suficiente como para albergar personas o animales.



Figura 9. “Vista general de uno de los frescos rupestres del Cerro Colorado (Dormida, Tulumba)”, según Francisco de Aparicio 1936: figura 6. Publicada en Gentile 2011: fig. 16, sin retoque digital.

Uno de los paneles pintados sobre el fondo de un alero es una compleja escena que, puesta en correlación con los dichos de los testigos de un pleito sustentado en Córdoba entre fines del siglo XVI y principios del siguiente, más dos testamentos de indios coetáneos con aquel pleito, me permitió realizar una clasificación de las *malocas*, es decir, las formas cómo se llevaban a cabo los ataques y saqueos a los pueblos indígenas, y la captura de indios para su posterior venta como esclavos a los mineros, o para trabajo en similares condiciones en las encomiendas (Gentile 2008 c, 2009 a, 2011 a, 2016).

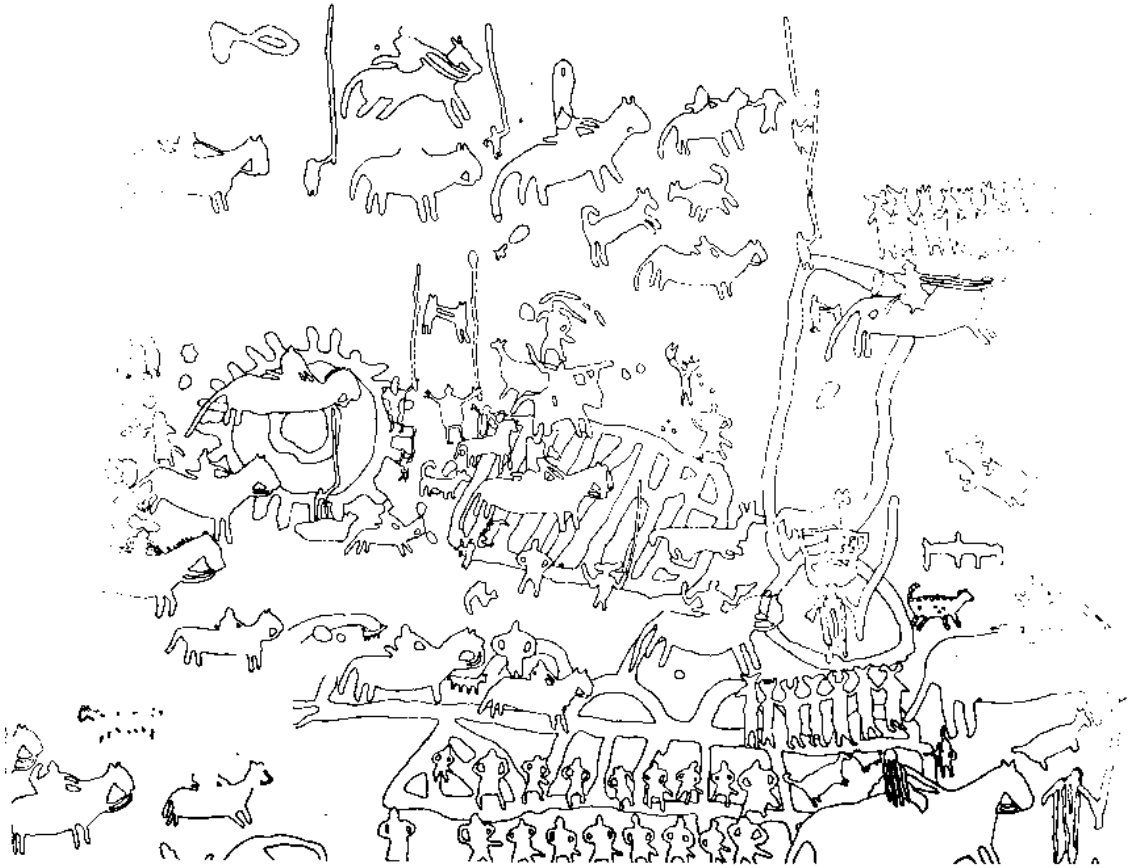


Figura 10. Dibujo de Asbjörn Pedersen a partir de su “visión al infrarrojo” del panel central del Alero de los Jinetes. Se aprecia el paisaje formado por las lomadas de los cerros y las filas de arqueros que transitan el camino real, la forma del cerro Colorado en redondo y su continuación hacia el Norte. Gentile 2011: fig. 17, según Ibarra Grasso 1967: 561.

Del estudio iconológico de dicha escena resultó que la misma no fue pintada en el estilo prehispánico; que podría haber sido realizada por un indio que había aprendido a dibujar con españoles; aunque también podría haber sido pintada por un mestizo, o un español. Como vengo de decir, estos aleros se encuentran dentro de lo que fue la encomienda de Guayascate, y es verosímil pensar que Hernando de Torreblanca, o alguno de sus hermanos de religión, podría haber tenido relación con esta forma de graficar la historia regional.

Puesto en otras palabras, vecinos de la gobernación de Tucumán que recurrieron a otros medios de registro, diversos del texto sobre papel, para expresar sus recuerdos de hechos que las autoridades no tomaban en cuenta, y cuyo recuerdo perduraría mientras las pinturas lo hicieran.

28. Casi a mitad de camino entre la ciudad de Salta y la entrada al valle Calchaquí, yendo por la quebrada de las Conchas, hay un sitio al que se entra y sale tramontando una sierra. Ese lugar, que tiene el aspecto de un cuenco cuyas paredes son cerros, tiene en medio del fondo un pequeño macizo rocoso en el hay infinidad de recovecos de diversos tamaños. En el llamado “Alero Ambrosetti” es posible observar los dibujos de escuadrones indígenas con sus respectivos emblemas pintados en las *huallocancas* (escudos de cuero). El conjunto es de una policromía y dinamismo pocas veces visto en el arte rupestre de nuestro país.

En este sitio de Guachipas personajes y animales fueron, en general, pintados con pinceles finos y trazo seguro; el artista artesano aprovechó las formas entrantes y salientes de la roca para darle al conjunto la impresión de un movedido ejército en campaña en el que también se muestran los recursos que lo acompañan, como las llamas y hasta una cabra.

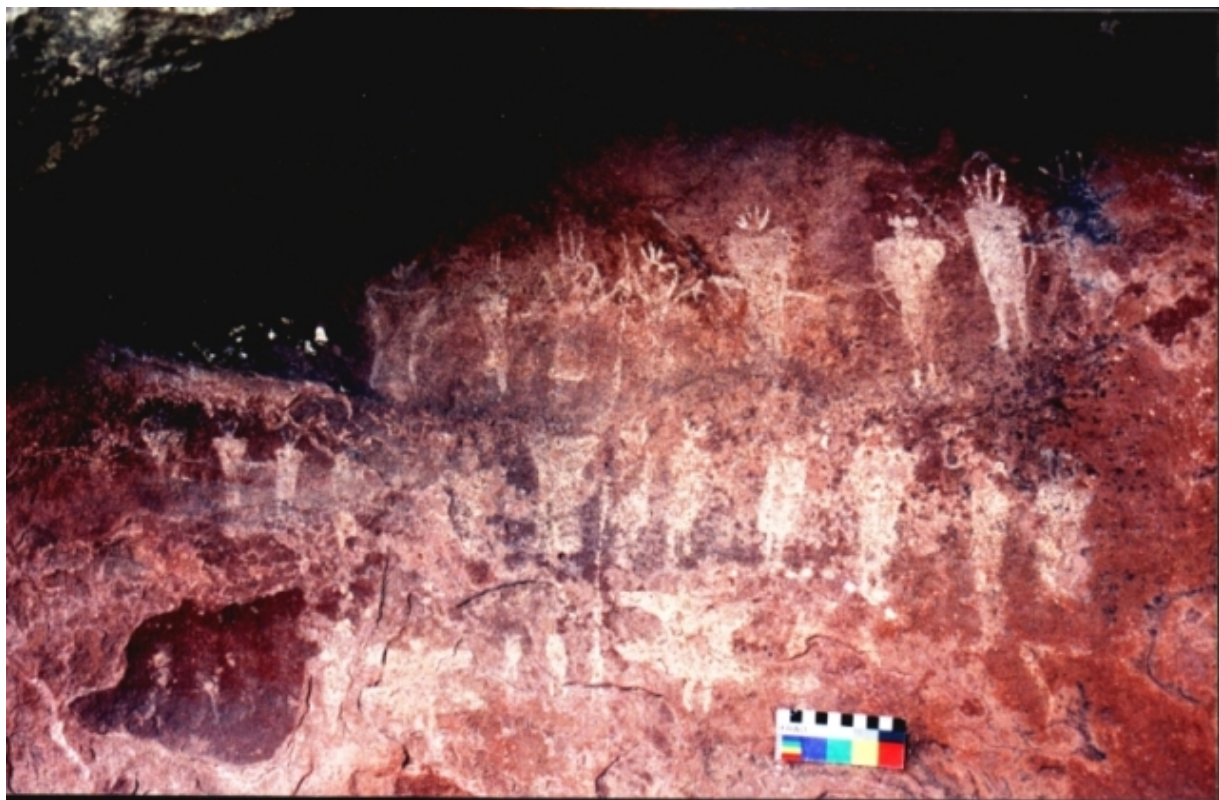


Figura 11. Pequeño alero casi en la cima del Alero Ambrosetti, con grupos de personajes pintados en blanco, mediante trazos gruesos.
Foto Irma C. Sousa, octubre 2006.

En un pequeño alero, casi en la cima, otro grupo dibujado en gruesos trazos blancos remite a uno de los estilos de los paneles del Cerro Colorado de Córdoba; son dos conjuntos de bocetos de personas realizados en color blanco que, puestas en tres filas superpuestas cada grupo, de frente al espectador, muestran en las formas de su ropa distintas pertenencias sociales. La falta de otros colores da lugar a pensar que los dibujos están incompletos, pero en los aleros vecinos hay también gruesos trazos blancos que van y vienen en curvas paralelas, morosamente, por las concavidades, y que se encuentran aparentemente terminados.



Figura 12. Alero Ambrosetti. La boca, o entrada, está protegida con un alambrado. Guachipas, Salta. Foto Hugo A. Pérez Campos, octubre 2006.

En todos los aleros de la parte baja se repiten los personajes resguardados con *huallcancas*, con diferentes diseños en los escudos⁴⁴; pero en algunos el tratamiento de la imagen sugiere que podrían no ser escudos, como los que se ven en los discos de metal santamarianos⁴⁵, sino que podría tratarse de un tipo de *uncu* amplio

⁴⁴ Son diferentes de los parapetos descritos en f. 39 v; éstos se fijan en el terreno, en tanto que las *huallcancas* son portátiles. “**Huallanca**, adarga, escudo, &c.” (Anónimo [1586] 1951: 46); “**Adarga**, huallanca, pulllanca.” (Ibid. 104).

⁴⁵ Si se conocieran la procedencia y asociaciones de los discos santamarianos, éstos aportarían datos interesantes acerca de la organización sociopolítica regional ya que, por lo menos en uno de ellos, quienes portan los escudos podrían ser mujeres (Gentile 2007: fig. 8). Un informe parcial sobre las pinturas rupestres de la región en Podestá & otros 2013.

y tal vez hasta de cuero, similar a las armaduras de algunos indios de la pampa (Paucke 1942 II: fig. XVIII; González 1972).



Figura 13. “Alero Ambrosetti”, sector bajo. Guachipas, Salta. Personajes defendidos con huallcancas con emblemas pintados. También es posible que se trate de armaduras de cuero. Sobre la cabeza llevan plumas que podrían ser de metal. Entre ellos, unos rayones realizados por visitantes actuales. Foto Hugo A. Pérez Campos, octubre 2006.

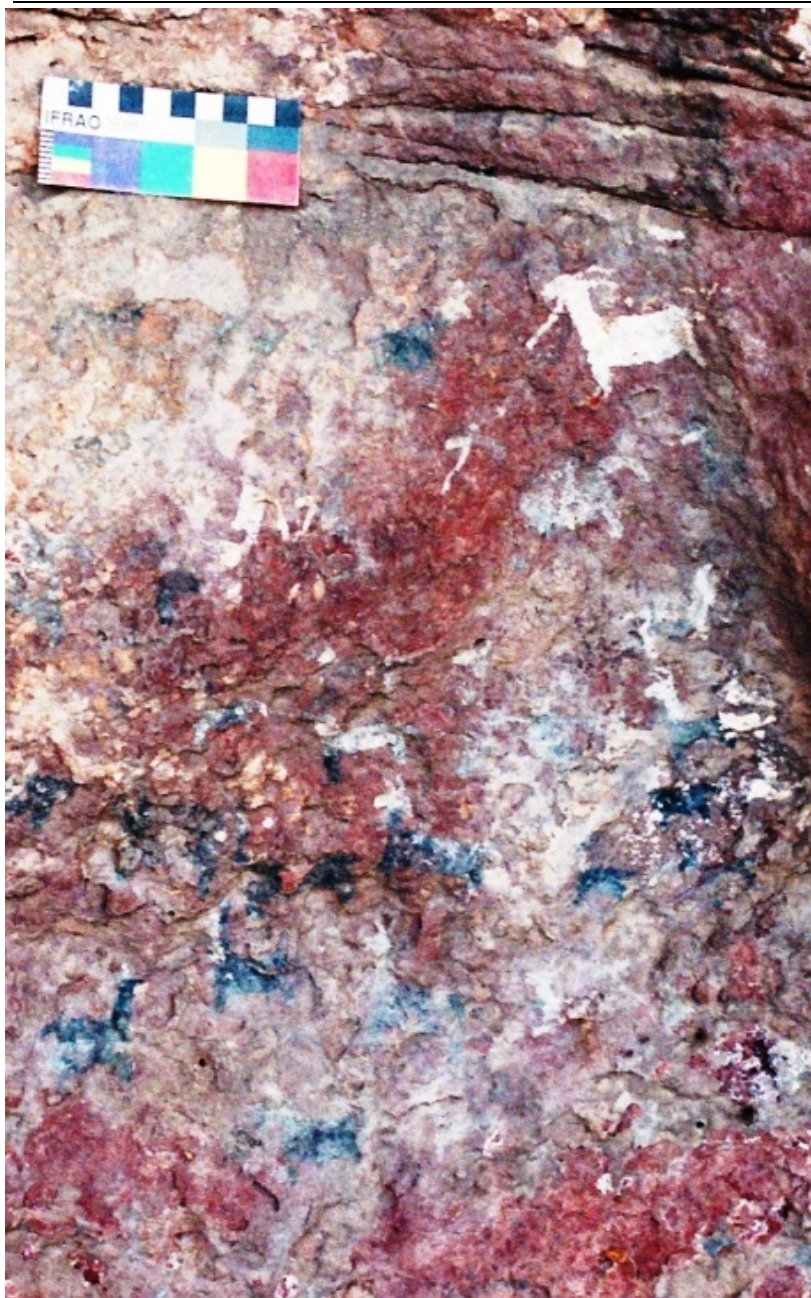


Figura 14. “Alero Ambrosetti”, Guachipas, Salta. Parte de los recursos que acompañaba la parada militar representada en este alero: llamas pintadas en negro y una cabra en color blanco. Foto M.G., octubre 2006.

El análisis iconológico me permite proponer que los dibujos en estos aleros de Guachipas fueron realizados a partir de la primera mitad del siglo XVII, y representan los grupos indígenas que defendieron el valle Calchaquí de la entrada y subsecuente ocupación europea.



Figura 15. Disco de metal. Procedencia: Corral Quemado, Catamarca. Cultura Belén o Santa María. Museo de La Plata, N° 6997.



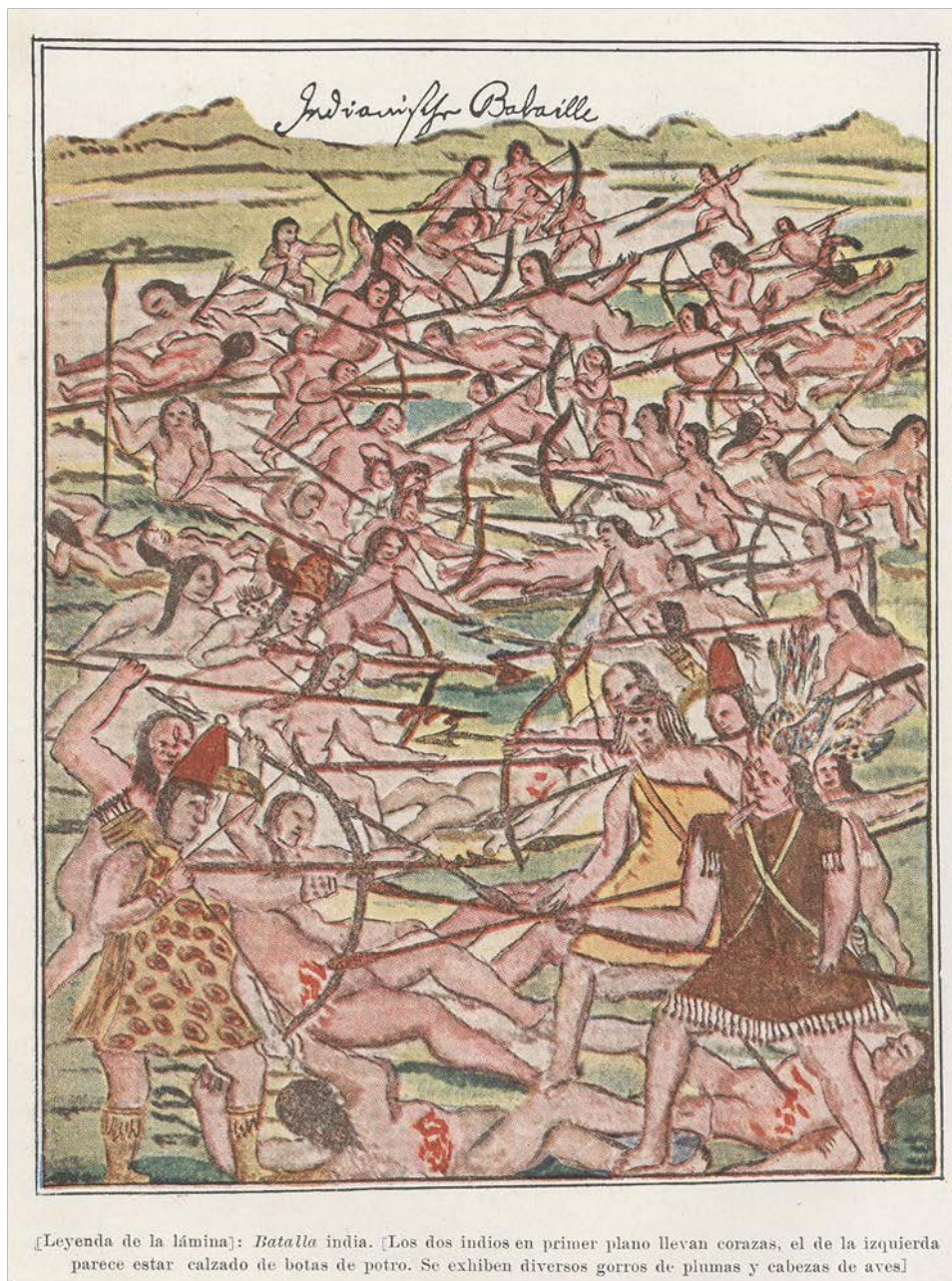
Figura 16. Disco de metal con figuras en relieve que representan dos personas tras escudos, según González 1977: fig. 319. Diámetro: 27 cm., espesor 5 mm. Procedencia: Cerro Negro, Catamarca, Cultura Belén. Tanto los senos como la banda vertical en zig-zag relacionan este dibujo con mujeres ¿tras los escudos? según Gentile 2007.

El topónimo actual, Quebrada de las Conchas, remite a los pequeños pueblos que habitaron allí, por lo menos siete, ya que *concha* es en quechua el fogón que, como entre los latinos, identificaba al hogar o unidad doméstica en los censos españoles (González Holguín [1608] 1952: 546).

Esta vía de comunicación entre los valles de Yocavil, Calchaquí y Salta fue escenario de las últimas batallas lideradas por Pedro de Bohorques.



Figura 17. Dos armaduras de cuero usadas por los indios mocobés. Según Florian Paucke [1745-1767] 1942 II: Lámina XVIII.



[Leyenda de la lámina]: Batalla india. [Los dos indios en primer plano llevan corazas, el de la izquierda parece estar calzado de botas de potro. Se exhiben diversos gorros de plumas y cabezas de aves]

Figura 18. Batalla india, según Florian Paucke [1745-1767] 1942 II: Lámina XXIX. En primer plano dos indios con armaduras de cuero, una de ellas de yaguareté.



Figura 19. Armadura de cuero araucana, c.1860. Museo del Hombre, Paris. según González 1972: fig.3.

29. La Compañía llegó al Perú con el virrey Francisco de Toledo, pero recién a partir de 1617 y hasta 1621 se puede decir que tuvo bajo su mano lo relacionado con la extirpación de las idolatrías en el Perú; de ella dependió la Casa de Reclusión de Santa Cruz en Lima (Duviols 1977: 226). Allí se alojaban, aislados, los ancianos “*ministros de idolatría*” para ser catequizados por lo que les quedaba de vida, tanto para que tuviesen oportunidad de salvar sus almas como para impedirles traspasar sus creencias a la siguiente generación. Sin embargo, en la gobernación de Tucumán y al final de una guerra centenaria, Torreblanca contaba:

“*No olvidaré lo que me dio singular pena á la salida de Hualfin, que fueron unos indios decrepitos, de viejos, que no pudiendo caminar, se abrazaban con la tierra, y desesperados no quisieron salir. Los soldados enfadados los hubieran muertos [sic]: intervine con el Señor Gobernador los dejasen, pues no podían ser de provecho. Harto sentí su terquedad, pues no admitieron el remedio de su salvación.*” (BNB-TB f.47r.).

Esas *reliquias*, en expresión de la época, que quedaban en el valle no representaban –ni para Torreblanca ni para el gobernador-, ningún “*provecho*”, es decir, no podían trabajar. Pero tampoco consideraron que estos “*indios decrepitos*” pudiesen ser una traba a las futuras doctrinas, tal como lo entendió la misma Compañía de Jesús cuarenta años antes, en el Perú.

Lo dicho explicaría la pervivencia de antiguas creencias en lugares de difícil acceso, hasta entrado el siglo XX, y registradas en la Encuesta al Magisterio (INAPL 1921). También explicaría que se incluyeran en los estudios de Folklore bajo el rubro “*Supersticiones*”, sin hacer escala en ningún punto relacionado con la religión indígena.

No obstante, Samuel Lafone Quevedo entrevistó, contradiciendo la opinión de Edward B. Tylor (1871), que los *salvajes* también podían tener religión (Lafone Quevedo 1892; Gentile 2001: 32; 2001 ms.).

30. Tanto las cartas anuales como la *Relación Histórica* desmienten que los hechos del “*inca andaluz*” y de quienes lo

secundaron fuesen una “*gesta*”, afirmándolos como las habituales “*hazañas*” de cualquier pícaro quinientista.

La diferencia entre estos *Buscones* y Bohorques estuvo en la trascendencia de sus respectivas acciones; las de éste último involucraron a las máximas autoridades indígenas y españolas de la gobernación de Tucumán, al costo de muchas vidas y bienes.

Cuánto de esto fue resultado de un plan previo, interior o exterior al virreinato peruano, no se puede decir aún con certeza, pero sí que fue consecuencia de, por lo menos, tres tipos de actividades relacionadas entre sí:

- Las de los caciques, o sus émulos, o sus descendientes, libres ya de la reciprocidad e intercambio asimétricos incaicos, que trataban de retomar el gobierno de sus antiguos territorios para vivir según “*sus usos y costumbres*” los cuales, para esa fecha, ya estaban idealizados en contraste con los efectos de la conquista española;
- las de los españoles segundones, que no pudieron tener encomiendas, y que asaltando pueblos y capturando gente trataban de conseguir mano de obra esclava para sus casas, trajines y explotación de sus mercedes agropecuarias y mineras;
- las de las potencias europeas tratando de sentar colonias en territorios españoles de ultramar.

Las luchas por alcanzar cada grupo estos objetivos se llevaron a cabo en dos planos: temporal y espiritual; la misma Conquista tuvo ese carácter dual y la línea divisoria entre ellos nunca fue nítida.

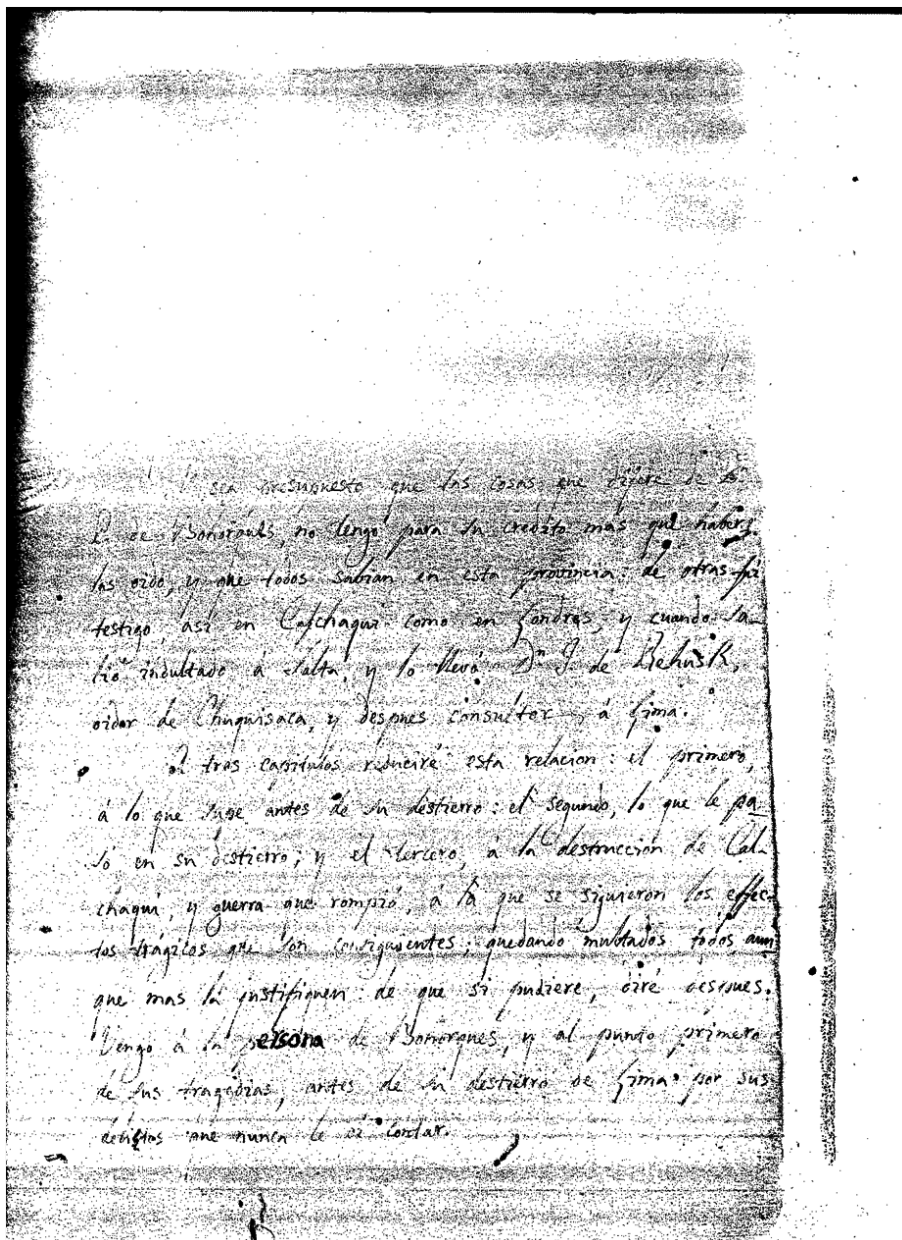


Figura 21. Folio 4r de la “Relación Histórica...” donde se notan las palabras repasadas por Hernando de Torrelblanca. BNB I-29-2-7.

IV. Apéndice documental

1. Biblioteca Nacional del Brasil, I - 29, 2, 23

Carta del P. Pedro Patricio al Padre Prouincial de Cordova informandole del principio, progresos é incidencias de la Mision de Calchaquí; hasta el estado presente del alzamiento y efectos de él, en la quema de las casas, é iglesias, y en la expulsion de los Padres.

Descripción del documento:

La siguiente trascripción se realizó a partir de la fotocopia del documento en la colección Pedro de Angelis⁴⁶, Biblioteca Nacional, Río de Janeiro.

La numeración en el ángulo superior izquierdo, 405, parece remitir a un documento catalogado según un orden que no conocemos; las hojas siguientes no están numeradas, pero el sello oval que dice “Bibliotheca Nacional - Secção Manuscritos - Rio de Janeiro” se encuentra solamente en los recto, más o menos ubicado a mitad, sobre el margen izquierdo, que es el más ancho. Por esa razón ese folio lo numeramos [f.1r]; además, en la fotocopia se encuentra a la derecha del lector.

La letra es clara; el papel está un poco dañado por insectos (*Lepisma saccharina*, n.v. pecesito de plata), pero sus rastros no entorpecen la lectura. Las hojas no fueron cosidas, solamente dobladas formando cuadernillos.

Por la ubicación en el ángulo superior izquierdo, cruzándolo, y el subrayado, estimo que el número “405” correspondió a una referencia en el archivo de la Compañía en Córdoba, (República Argentina), en tanto que el “I - 29, 2, 23” es de la Biblioteca Nacional (Río de Janeiro) porque, si bien en este caso está escrito a mano, en la “*Relación...*” del padre Torreblanca se encuentra una sigla similar escrita a máquina; además, Jaime Cortesão repite identificaciones similares de los documentos que publicó.

Esta carta es interesante porque la letra parece ser de Hernando de Torreblanca aunque al pie se encuentra el nombre del padre

⁴⁶ Una documentada biografía de Pedro de Angelis en Sabor 1995.

Pedro Patricio; también interesa porque Torreblanca la copió parcialmente en su “*Relación*” para situar en espacio y tiempo los hechos narrados en la última.

[f.1r]

[cruzando el ángulo superior izquierdo, escrito a mano: 405]

[bajo el borde superior derecho, escrito a mano: I - 29, 2, 23.]

“Carta del P. Pedro Patricio al Padre Prouincial de Cordova informandole del principio, progresos é incidencias de la Mision de Calchaquí; hasta el estado presente del alzamiento y efectos de él, en la quema de las casas, é iglesias, y en la expulsion de los Padres.

[centrado] Padre Provincial

Aunque a [roto] de esta, avisé a Vuestra Reverencia de las cosas de Calchaquí, al presente me esfuerza hacerlo mas de espacio, por haber tomado diferente figura.

Despues del alzamiento de Calchaqui, que comenzó el año de 1629, y de sus guerras, que duraron casi once años, con ruina tan grande de toda la provincia, como á todos consta; el año de 1638, la Compañía de Jesus, enviando sujetos suyos á mision á los distritos de Londres, comenzó á tratar de las paces, y sosiego de los Indios, que alcanzó, reduciendo de los cerros y Cordilleras cantidad de Indios rebeldes á la reduccion que llamaban del Pantano.

[f.1v] Y proseguiendo [sic] á llamar Curacas é indios del Valle de Calchaquí, poco á poco, abriendo la puerta, finalmente el año de 1640, sin escolta de soldados, ni acompañamiento alguno de españoles, entró al mismo valle; en el que, aunque estuvo pocos meses por accidentes varios que sucedieron, finalmente el año de 1643 volvió á entrar sola. Y, habiendo perseverado en el mismo valle hasta el año de 1657, sin interrupcion alguna, con cuatro, y á veces cinco sacerdotes, doctrinando los naturales de aquel valle, con trabajos innumerables y excesivos, por la rebeldía de aquel gentío, enarbolando las banderas de la Santa Cruz en todas partes, y levantando varios templos, y teniendo ya dos casas bien fundadas, y edificadas como colegios, con sus iglesias, celdas y oficinas, bien proveidas de todo género de ornamentos, alhajas, y de todo lo necesario para el sustento de los sujetos, y su servicio, y para hacer

limosnas á los pobres Indios, sanos y enfermos: y todo esto sin mas renta que la limosna que los Padres Provinciales daban á los sujetos que tenian en el dicho valle, y algunas otras que habian buscado entre los Españoles. Y habiendo perseverado en este ministerio y asistencia por casi quince años, con tanta [f.2r] paz y provecho de toda la Provincia, que se habian vuelto a poblar otra vez todas las estancias, y haciendas desiertas del distrito de Salta, San Miguel, y Londres, con mitas á sus Encomenderos, con grande utilidad y provecho de las ciudades, y de toda la Provincia.

Estando todo en el estado referido, y en la paz que á todos consta, los Ministros del Rey, Nuestro Señor, metieron en el dicho valle á un español, llamado Don Pedro Bohorquez, con título de Inga; el cual por un año entero, con sus ardides y mañas, y sobretodo con el dicho titulo de Inga, fue ganando las voluntades de los indios de Calchaquí, que á él solo obedecian, y del valle de Pular, que todas les estaban continuamente tributando, y del distrito de Londres, que se le habian agregado [tachado, ilegible] algunas familias con casi 150 almas.

Constando todo esto á Don Alonso de Mercado y Villacorta, Gobernador de esta provincia, llamó al dicho Don Pedro al ingenio de Acay para hablarle: el cual, estandose aperciendo para hacer este viage acompañado de todos los Curacas, é Indios principales, á 25 de Julio, por la mañana, comenzó á gridar [sic por gritar] y vocear, diciendo que habia descubierto, que el dicho Señor [f.2v] Gobernador le queria quitar la vida, y que para esto queria meter soldados españoles en el Valle, por Salta, por Tucuman, y por Londres. Para sosegar, pues, su grande ira y rabia, me ofreci yo a lo que el quisiese: y asi me envió á Salta para que con el dicho Señor Gobernador tratase de los medios de paz. Y habiendo vuelto á 2 de Agosto, no quedando satisfecho de mi negociación nos llamó al Padre Hernando y a mi y dijo: Vuestras Paternidades, como fundadores de la Mision, vayan a Salta y juntos con los Padres del [ilegible] gro den medios con que aseguren mi ida, y mientras los padres van y vienen, vendrá de Santa Maria y del ingenio de Sanches á cuidar de esta casa, que no faltará un pelo de ella. Y no habiendo admitido razones para que yo quedase, á 3 de Agosto con

toda priesa nos echó de San Carlos, con título de que nos enviaba á tratar las paces con el Señor Gobernador; habiendo en un papel dado poder amplio [sic por amplio] para todo al Padre Hernando de Torreblanca.

Llegamos a Salta á 5 de Agosto, y habiendo hallado al Señor Gobernador algo blando, á 6 con un proprio [sic por propio] dimos aviso á dicho Don Pedro de las esperanzas que habia de las pases deseadas: y despues de varias [f.3r] consultas, en que se halló el Gobernador [,] Alonso de Paez, Corregidor del Cuzco, y despues de algunas invitaciones hechas por orden de dicho Don Pedro, y despues aun de sabida en confuso la expulsion de los Padres de Santa Maria, con todo eso el Señor Gobernador, deseoso de la paz, me hablo para que con el perdon general volviese al dicho Don Pedro é Indios [ilegible] delincuentes, y les hablase en orden á ello. Yo, compadecido en grande manera de los innumerables males que amenazaban á toda la Provincia; y aun quizá al Reino, si se rompía la guerra, por la rabia y furor que comenzaba á manifestar dicho Don Pedro, y por sus raros ardidés y astucias, me alenté a ir al valle, acompañado solo de dos muchachos, y llevando los recaudos de paz.

Habiendo salido de la boca de la quebrada, donde estaba el Señor Gobernador con el campo: el 17 de Agosto al ponerse el sol, y no habiendo encontrado en todo el camino, de mas de 30 leguas, mas de tres indios espías, enviados de Don Pedro á explorar la tierra, que mintiendo me digeron estaba Don Pedro en San Carlos, y que nuestra casa estaba intacta, llegué el 19 á un puesto, media-legua distante de San Carlos, y con una hora de noche; y no habiendo en [f.3v] contrado á persona alguna, al alba escrivi al dicho Don Pedro pidiendole licencia para ir á verle. Al cabo de una hora volvió el muchacho con el villete diciendo que no habia encontrado a persona alguna, ni á Don Pedro, y que habia visto toda nuestra casa é iglesia saqueadas, quemadas, y anegadas en un mar de agua.

Yo, para poder ser testigo ocular de lo referido, a mula pasado el rio, fui al lugar de San Carlos, en donde por mis ojos vi esta ruina. La iglesia sin campanas, retablos, láminas, imágenes, Christos de

bronce, cruces, cajas que habia dejado llenas de ornamentos, calices y aderezos de seda y plata muy buenos; y finalmente todo quemado, hasta las vigas, las puertas, los umbrales, y aun parte de las tapias caidas. Y, no pudiendo yo entrar por las celdas y oficinas, que eran diez y seis, que estaban anegadas con el agua de un grande arroyo que habian hecho entrar por la huerta, y salir por la porteria, puestome yo sobre una tapia de la iglesia hice que el muchacho entrase de celda en celda, y de oficina en oficina, y no habiendo hallado cosa alguna, sino todo quemado hasta las puertas que eran 27, y ventanas, umbrales y vigas, y todo cuanto habia de madera, nos [f.4r] volvimos al toldo.

Con que, visto que el enemigo no trataba de paz, y que no habia encontrado alma nacida, determiné volverme. Y, habiendo el dia 20 desandado ocho leguas, el 21, á las diez del dia, encontré á quince indios mancebos que llevaban una tropa de burras de la estancia del Capitan Francisco Arias, hurtadas por orden de Don Pedro; a los que, como yo los habia criado, y se no me tenian mala voluntad, les hice las preguntas siguientes: ¿quien habia saqueado y quemado nuestra iglesia y cosas? - Respondieron que ellos no lo habian visto, porque estaban ocupados en la siembra de sus trigos: pero que habian oido que lo habia hecho Don Pedro con los indios retirados de Londres, capitaneandolos su manceba, la Chilena, que con algazara decia: “Vengan ahora los Padres,; [sic] y vean si Dios los ayuda, ó el Rey, por quien tanto vuelven.”. ¿Cuando se hizo? - Respondieron, que habian oido, que luego que Don Pedro nos despachó, que fué á 3 de agosto. ¿En donde estaba Don Pedro? - Respondieron, que en un fuerte que estaba haciendo en Chuechagasta, endonde estaba retirado con todos los indios fugitivos de Londres, y con todos los Pulares [f.4v] que de cuando en cuando visitaba los pueblos y los enviaba á varias partes.

Y no habiendo podido sacar mas, me volvi a dar aviso al Señor Gobernador á 22 de este [mes].

Dícense varias cosas [:] amenaza muertes y ruinas contra toda la provincia y el Reino: que espera alzamiento de otras partes para coronarse. Dios por su divina misericordia se apiadará de nosotros.

En la entrada de la quebrada hallé un traslado de una carta del Padre Eugenio de Sancho, escrita desde el Fuerte de Andalgala al Reverendo Padre Rector de Tucuman á 9 de este [mes], en que le daba cuenta de su expulsion de Santa Maria, y destruccion de su casa e iglesia que fue á 5 de este mes de Agosto, dos dias despues de la de San Carlos.

Este ha sido el paradero de tantos afanes nuestros pasados en tantos años. La perdida de las dos casas, é iglesias, con todo cuanto tenian, sacristias, todos los libros y papeles, las alhajas, provisiones y ganados, será por lo menos de diez mil pesos; fuera de los edificios, que en cualquier parte de la Provincia valdrian por lo menos cuatro ó cinco mil pesos. Sea Nuestro Señor Dios bendito por todo!

[f.5r] La Compañia no ha tenido arte, ni parte en este alzamiento, ni dado causa alguna, ni jamás sido sabedora de tal cosa. Antes, por Dios y por el Rey ha pedido todo lo que tengo referido. Trata el Señor Gobernador conquistar todo lo alzado, y nos quiere llevar al Padre Hernando y a mi, para restituirnos nuestras casas, que estan hechas cenizas. Por sentir de todos los Padres entraremos, mas no nos quedaremos sin orden expreso de Vuestra Reverencia, el que estaremos esperando con toda brevedad.

Interim Vuestra Reverencia no me olvide en sus oraciones.

Salta, 27 de Agosto de 1658.

Pedro Patricio.

2. Biblioteca Nacional del Brasil, I.29.2.7

Relación histórica de los sucesos que tuvieron lugar en la Misión, y Valle de Calchaquí, en el año de 1656 en tiempo de la rebelión de los Indios, promovida por Don Pedro Bohorques con el título de Inga escrita por el padre Hernando de Torreblanca de la Compañía de Jesús, y remitida al padre Rector Lauro Núñez, en 1696.

Descripción del documento:

En 1993 la “*Relación...*” se encontraba en la Biblioteca Nacional, en Río de Janeiro, Brasil, en cuya sección Manuscritos tenía el número de registro I.29.2.7.

El microfilm que me envió dicha Institución consta de dos rollos, uno positivo y otro duplicado para reproducción, cada uno de los cuales tiene 80 fotogramas que, a su vez, abarcan dos folios, verso a la izquierda y recto a la derecha del lector; en total hacen 85 fotogramas si se les suman los correspondientes a los créditos de la Biblioteca. Cada uno de los folios recto tiene un sello oval que dice “*Bibliotheca Nacional - Rio de Janeiro - Secção Manuscriptos*”, que no repetimos en la transcripción.

El documento se encontraba en buen estado de conservación y lectura, casi sin marcas de insectos. La tinta se tornaba más clara por tramos, y algunas palabras fueron repasadas por el autor para hacerlas legibles; los folios no fueron numerados; el autor numeró solamente los nueve cuadernillos que forman el documento en el ángulo superior izquierdo; los mismos están compuestos por hojas dobladas que ya estaban dispuestas para tal y cual cuadernillo en el momento que se comenzó a escribir.

No hay hojas sueltas intercaladas pero sí tiene, cada cuadernillo, un número irregular de hojas cada uno: 12, 6, 10, 10, 10, 8, 10, 8 y ¿?.

La escritura no dejó folios en blanco, excepto los 1v, 2v y 71v. El texto termina en el f.79r; suponemos que el f.79v está en blanco porque no se microfilmó, pero no sabemos cuántos folios más tenía el cuadernillo número nueve. Fuera de los dobleces, las hojas no

tienen ningún tipo de unión, es decir, no están ni cosidas ni pegadas; tampoco fueron cosidos los cuadernillos entre sí.

El espacio entre los renglones y las palabras es un poco más amplio que lo usual en otros documentos de jesuitas de Córdoba; son unos 22-23 renglones por folio y alrededor de 50 (entre caracteres y espacios), lo que permite decir que las hojas tuvieron unos 30 cm de alto. Estos espacios son más amplios que en otro escrito del mismo autor (AGI Charcas,121, y publicado por Larrouy), lo que confirmaría el carácter de borrador de la “*Relación*”, ya que se dejó lugar para agregados y correcciones, y los que el autor alcanzó a realizar son legibles; al mismo tiempo, estas pautas en el uso del espacio gráfico son las mismas que en la carta de 1658, letra similar a la de Torreblanca pero con nombre al pie del padre Pedro Patricio (Apéndice documental I).

Sumamos una observación a partir de la edición que hizo Jaime Cortesão de algunos los documentos coleccionados por de Angelis: en dicha publicación tampoco figuran como foliados, y hay tachaduras y agregados al margen con letra distinta del texto principal; es decir, estos papeles eran parte del archivo de la Compañía y se quedaban en Córdoba en tanto que se enviaba a Roma un texto en limpio que comprendía las correcciones que desglosamos en la transcripción. Sin embargo, la carta del padre Pedro Altamirano (1653-1654) que también estaba en el archivo de la casa de Córdoba, tiene todas las hojas numeradas correlativamente; hay un número para recto y otro número para verso, ubicados en el ángulo superior de la hoja, a la izquierda del lector para verso y pares, y a la derecha para recto e impares; además, los cuadernillos de esta carta fueron cosidos, tal como se puede observar en la fotocopia de la misma que obtuve en la Biblioteca Nacional (Brasil). Encontramos aquí también la organización del texto en forma de libro, como en la “*Relación ...*”. Es decir, el archivo formado en tiempo del padre Altamirano tal vez podría caracterizarse por los rasgos que señalamos.

En todos los casos, aunque no se pueden apreciar ni la calidad del papel ni las marcas de agua, parece que todo el papel utilizado fue de un mismo tipo.

La ortografía y sintaxis en la “*Relación...*” corresponden a la época y a alguien que sabía escribir muy bien. La puntuación es la necesaria para dar sentido a las frases; lo mismo, el autor usó mayúsculas luego del punto, no a mitad de palabra, y las palabras y frases están separadas casi del modo como lo hacemos hoy día; algunas están subrayadas en el original. Solamente unas pocas palabras, sobre todo topónimos y antropónimos (Jujui / Jujuy / Jujuí, por ejemplo) están escritas con grafías distintas. Algunos acentos también los usó irregularmente (mocovíes /mocovies, por ejemplo). Las abreviaturas son pocas, relacionadas con tratamientos sociales: vuestra merced, su señoría, etcétera. Dudó de las formas de algunos nombres de lugares y nombres propios, que fueron tachados e intercalados; o de su correcta pronunciación (pacciocas / pasioca / paciosas, por ejemplo), que remiten a la pronunciación de los nombres de otros grupos diaguitas, como nacches, anchacpas y tocpos en otros documentos.

Probablemente el ritmo de la redacción y correcciones se acompañó del color de la tinta, que se iba diluyendo a medida que transcurría la escritura y luego retomaba su tono tras preparar tinta nueva, o algo así; esto coincide con que el instrumento de escritura es más fino, o afinado. Como dije antes, el texto quedó en el f.79r, en una frase sin terminar y a mitad de dicho folio.

[En el ángulo superior izquierdo escrito á máquina: 390]

[Título escrito a máquina: I-29,2,7]

Relacion de los sucessos que tuvieron lugar en la Mission de los Calchaquies en el año de 1656, mientras estaba en ella el P. Hernando de Torreblanca, de la C. de Jesus con otros compañeros.....]

[escrito a máquina: 1 doc.]

[a mano: 1 (um) doc: (3ff)]

[**f.1r**] [centrado y escrito con la misma letra del ms.] Relación Histórica de Calchaquí

[**f.1v**] [en blanco]

[f.2r] [escrito con lápiz en el ángulo superior izquierdo: 391
alíás 390]

[centrado, escrito de otra mano: I.29.2.7]

[un sello oval dice: Bibliothela Nacional - Rio de Janeiro -
Secção Manuscriptos]

[escrito de la misma mano que el ms. y centrado: Relación
histórica de los sucesos que tuvieron lugar en la Misión, y Valle de
Calchaqui, en el año de 1656 en tiempo de la rebelión de los Indios,
promovida por Don Pedro Bohorques con el título de Inga escrita
por el padre Hernando de Torreblanca de la Compañía de Jesús, y
remitida al padre Rector Lauro Núñez, en 1696.]

[f.2v] [en blanco]

[f.3r] [en el ángulo superior izquierdo: 1./]

[en el margen superior derecho, escrito de otra mano: I.29,2,7]

Relación de los sucesos que tuvieron lugar en la Misión de los
Calchaquíes, mientras estaba en ella el P.Hernando de Torreblanca
de la Compañía de Jesús con otros compañeros. Remitida al Padre
Rector Lauro Núñez, en 1696

[en el medio, un sello oval dice: Bibliothela Nacional - Rio de
Janeiro - Secção Manuscriptos]

Mi Padre Rector Lauro Núñez⁴⁷

Habiendo muerto todos los Padres mis compañeros, que
asistieron en mi compañía en la Misión de Calchaqui, y no haber
dejado ninguno escrita las noticias últimas del fin que tuvo la
Misión de Calchaquí, y como se deshizo por la entrada de Don
Pedro de Bohorques, que entró en aquel valle por orden del
Gobernador Don Alonso de Mercado, con el título de Inca, el año
de 1656; y parece que para el lleno del fin que tuvo esta Misión; la
advertencia de este suceso será de momento habiendo sido el caso
tan ruidoso: y aunque para hacer esto había dos dificultades que
pudieran ser de no tomase la pluma para escribir estas noticias: la
primera, mi mucha edad, pues es de ochenta y tres años: la segunda
el mucho tiempo que ha pasado desde entonces, pues son **[f.3v]**
cuarenta años, desde cincuenta y seis á el en que estamos; con todo

⁴⁷ Algunas noticias sobre Lauro Núñez en Page 2002, 2005.

lo primero vegeta en mi el ser necesario; y lo segundo, ayudaba no poco la inmediación con que estas cosas corrieron por mis manos, y de las mas haber sido testigo, y hallándome presente, y estado en el empleo de esta misión, sin haberla desamparado desde el año de 1643 hasta el de cincuenta y ocho, en que se rompió la guerra á 6 de agosto, y salimos desterrados con violencia de [sic por los?] cuatro Padres que asistíamos, el Padre Pedro Patricio, el Padre Eugenio de Sancho, Padre Juan de León, y yo, dos en la doctrina de Santa María de los Angeles; y dos en la de San Carlos; aquellos en la jurisdicción de Tucumán y los dos en la de Salta. Y como el principal motor de dichos disturbios fue Don Pedro de Bohorques, y el que quiso osadamente tiranizar por este medio el reino del Perú valiéndose con la denominación de los Indios. Y fuera de esto haber estado con nosotros en el mismo valle y entre los Indios arriba de año y medio, diré de suerte de él que, en el caso de esta fatalidad, que egecutó en el Valle de Calchaquí, la narración siempre quede encadenada, y trabada con su persona nuestro agravio y el habernos distraído de la conversión de los Calchaquís, el haber arruinado y quemado las iglesias, malbaratado y usurpado los bienes que en sus [**f.4r**] doctrinas tenían los Padres, y dado libertad a los Indios, así a los de Londres que le hacían escolta, como a los demás que habitaban sus pueblos. Siendo pues el principal e inmediato instrumento, y causa de tantos males este hombre funesto, juzgo que, entreverando sus acontecimientos que daré pasto a la curiosidad y gusto a los que las leyeren.

Y sea presupuesto que las cosas que dijere de Don Pedro de Bohorques, no tengo para su crédito mas que haberlas oido, y que todos sabían en esta provincia: de otras fui testigo; así en Calchaquí como en Londres; y cuando salió indultado a Salta, y lo llevó Don Juan de Rehusk, [sic] oidor de Chuquisaca; y después consultor a Lima.

A tres capítulos reduciré esta relación: el primero, a lo que supe antes de su destierro: el segundo, lo que le pasó en su destierro; y el destrucción [sic] de Calchaquí, y guerra que rompió, a la que se siguieron los efectos [sic] trágicos que son consiguientes;

quedando multados todos aunque mas la justifiquen: de que si pudiere, diré después.

Vengo a la persona de Bohorques, y al punto primero de sus tragedias, antes de su destierro de Lima por sus delitos que nunca le oi contar.

[f.4v] Su nacimiento, patria y su destierro. Noticias adquiridas de los que le conocieron.

Nació Pedro de Bohorques cerca de Granada, en la Andalucia [roto] un lugarejo y pasó a Yndias, el cómo no se. Llegó al Perú, y corrió tras de la fortuna, aunque nunca le faltaron sus embelecocos. El primer nombre era Chamiso, que aca se apropió [sic] después el Don, y el apellido de Bohorques, haciéndose llegado de un clérigo de este nombre, que, dicen, tenía caudal, y a quien esquilmo y mudó de apellido. Casóse en la jurisdicción de Huamanga con la hija de una señora, que, dicen, tenía algo de la tierra. Esta, según él decía, tenía confiada comunicación con los Indios, que de los Andes de aquella frontera salían a sus rescates los cuales, parece, comunicaban, ó estaban unidos con los del Marañón; y comunicando con ellos, estimulado de la curiosidad, y bullicioso natural, consiguió ganarlos y persuadirles que lo llevasen a sus tierras, adonde, parece, estuvo con ellos algún tiempo, y tomó noticia de sus cosas y del número de aquellas naciones, y de los frutos de aquella tierra, muy abundante y cálida: e inquirió del [entre líneas: Paititi] nacimiento del Marañón, y otras noticias, capaces de hacer ruido y engañar al Señor Virey [sic], el Marqués de Mancera; [f.5r] y, según él decía, se metió en la fundación de la ciudad, que decía de la Sal, donde se fingió innumerable riqueza de oro de una nación de Indios, que de la tierra adentro venían a rescatar la sal que les faltaba, con oro, y que daban por las hachas y cuñas, en trueque al peso tanto de oro como pesaban.

Con estos embelecocos se introdujo, y como él tenía sagacidad, buena pluma y expedición en el hablar, consiguió algún aplauso: mas, conocido su engaño y algunos graves disgustos que tuvo con los religiosos de la Orden de Predicadores, que tenían por aquel pais sus doctrinas, y otros delitos que le acumularían, fue

desterrado a la fortaleza de Valdivia, en compañía de un fulano de Villanueva que alguno quiso decir era su suegro. Parece que también había corrido el Perú hacia Potosí, según las noticias dadas; como voluntario y aventurero; y si lo fue antes del destierro, no lo fue menos después de desterrado.

Desterrado en Valdivia

En Valdivia se introdujo cerca de la Compañía [entre líneas: acosta de su compañía] que sabía hacer unas piezas de artillería con aforros de cuero para sufrir dos tiros; y como allí carecían entonces de [f.5v] ello, no dejó de introducirse no menos con el Padre Lira, Superior que era de los Padres de aquella residencia, y del Padre Juan de Moscoso y el Padre Francisco de Vargas. Júzguese del crédito que allí adquirió, que habiendo de enviar un aviso por mar al Gobernador y Presidente, Don Antonio Vasquez de Acuña, supo rodear las cosas de modo que fue él quien llevó el aviso, en compañía del Padre Francisco de Vargas de la Compañía de Jesús, que vino de España con el Padre Juan Bautista Firrufino [sic], y siendo Visitador General de Chile con otros sujetos de aquella Provincia.

Llegado a Penco, que es la ciudad de la Concepción, plaza de armas, donde el Gobernador de ordinario asiste, se supo hacer su lugar, de suerte que lo nombró de Capitán.

Con esto a poco tiempo sacó licencia para ir a Santiago de Chile, y allí supo introducirse con un caballero de suposición [sic] de allí, Don Fulano Morales: mas dentro de poco tiempo hizo fuga, llevando consigo una mala ocasión de una mestiza en hábito de india que se entró al Valle de Calchaquí, de donde, después que rompió la guerra, y salió indultado fue despachado [entre líneas: la avió] [entre líneas: se acordó con y despachó] al Perú para hacer [entre líneas: que allí hiciese] diligencia contra él, y lleuasen provisión de la Real Audiencia de Santiago de Chile [entre líneas: contra él], para que lo volviesen y su y su [sic] cavilación con el Corregidor [entre líneas: de Santiago] pudo [f.6r] tanto que hizo escape y tomó el despop despoblado de Pismandú y salió al Valle de Huendacol y Capayanes y por allí se estancia del General Pedro

Nicolás de Brizuela, que cae en el sitio de Sañogasta, y está, por aquella parte, en el valle de Famatina. De allí demandó refresco, y dando tiempo a que se rehiciesen del trabajo del camino las pocas cabalgaduras que traía, atravesó el valle de Famatina, sin entrar a la ciudad de la Rioja: y entrando por todos los pueblos de los Indios, salió por Pomán, sitio en sazón estava poblada la ciudad antigua de Londres, que despoblaron los Indios en la guerra que hicieron el año 27 contra toda esta provincia gobernándola el Señor Don Felipe de Albornoz. De aquí se puso en Catamarca, donde despacio le albergó en su casa el Capitán Fernando de Pedraza, que le fue íntimo amigo después, y perdió la vida con muerte repentina, yendo en demanda de atajar el desatino que intentó.

Ya mejor aviado Don Pedro de Bohorques, prosiguió su viaje a la ciudad de San Miguel del Tucuman, adonde no quiso parecer en público, porque la pobreza de su traje no le permitía el mostrarse, y [f.6v] quizá sus designios no era para [ser] conocidos. Alojóse en los arrabales entre los Indios de Mancopa, y Vilicha, y de aquí fue ya dando algunas muestras del título de Inga, de que quería valerse así para engañar a los Indios, como también para su conveniencia. Observó [entre líneas: Halló] en el convento de San Francisco un mozo indio del Valle de Jauja de quien dijo había conocido a su padre, y niño había venido de Lima con el Padre Francisco Alonso Hique, quien lo había dejado en aquel convento, y le era muy útil por ser de mucha razón, y el sacristán por [entre líneas: que] [sobre escrito a correr: corría] con el cuidado de la iglesia, y estaba casado, y con familia. Halló además un donado indio en el mismo convento, que era de hacia Lima, y a éste lo embaucó, y a los dos los sacó de allí para llevárselos.

Los Curacas de aquellos pueblos, y principalmente Don Pedro Pivanti, cacique principal del Valle de Calchaquí, con quien trabó amistad, e hizo empeño de entrar con él a sus tierras, estas dependencias traían origen de aquel embeleco de Inga. Ya de este renombre parece corría alguna voz, de que tuvo noticia el Sargento Mayor Bernardo Ordoñez de Villa Quisan, y haciendo peso en la mala consecuencia que esto podría tener para lo de adelante, pudiendo [entre líneas: intentó] de secreto prenderle, [f.7r] y

asegurarle: y como para el acierto del mayor negocio es el secreto el fundamento, faltó éste, de suerte que Don Pedro Bohorques, recelando la justa burla, ó farsa le había de costar la vida, sin mas aguardar, con la mayor priesa posible se puso en camino, y escoltado y guiado del cacique Pivanti trepó [entre líneas: trastornó] la montaña, y se puso en Calchaquí, llevando consigo al sacristán del Convento de San Francisco y al Donado: asi es que, cuando acordaron, ya había ganado mucho camino, y no pudieron darle alcance.

Entrando a Calchaquí el Cacique Pivanti, le dió la comodidad, y albergue de su casa y pueblo. Entretanto se esparció la noticia [sobre escrito a que: por] todos los pueblos, que había llegado el Inga, y que venía con su muger en traje de India: esta era la manceba de Bohorques.

Con astucia grande para obró en el caso, [entre líneas: se presentó a los] porque haciéndose todo de los indios [entre líneas: no llegó a casa sino que] después de haber pensado y estudiado su papel. Viéndose libre del peligro que corrió en el Tucumán su vida, por el título de Inga, de que comenzó a usar, del mismo se valió para embaucar al Gobernador, y a toda la Provincia, y personas de cuenta. Añadió su ficción, que por este título le ofrecían los Indios los tesoros y riquezas del Inga que [f.7v] tenían ocultos, para que dispusiese de ellos como dueño y señor. Sobre este fundamento fabricó su fantasía la introducción con que se podía quedar en Calchaquí; y para esto añadiendo a su diabólico espíritu los afeites de lo apostólico, se prometió podría conseguir en la conversión de aquel gentío tan rebelde lo que los Padres, como predicadores evangélicos, no habían conseguido en tantos años de asistencia; R reduciendo a los Indios a que abrazasen la fé, hiciesen [tachado: las] iglesias, y acudiesen a la Doctrina, y que viviesen en vida política :. Habiendo discurrido consigo esta máquina su fantasía, al padre Eugenio de Sancho, que a la sazón se hallaba como superior; y dándosele a conocer, y mostrándole se compadecía de nuestro trabajo mal logrado, y asegurando tenía el seguido séquito de los Indios, como de vasallos, con el título que se usurpaba, y que le ofrecían las riquezas y tesoros, y hacer lo que él [entre líneas: les]

ordenase, le dijo al Padre que quería escribir al Señor Gobernador, dándole parte del agasajo que lo Indios le hacían, y como dueño de sus voluntades, prometía como católico, y vasallo de Su Magestad el quedarse allí con ellos, y fuera del servicio de Nuestro Señor en la conversión de ellos, edificio de las iglesias, y reducción a la vida política y cristiana, ofrecía a Su Magestad hacerle dueño de las riquezas, [f.8r] tesoros, y labores preciosas, [entre líneas: ricas] que con prontitud le entregaban y que, en esta razón, haciendo propio, escribiría; pero que Su Paternidad había de añadir carta al Señor Gobernador, como quien presente se hallaba, y veía el movimiento de los Indios.

El Padre le oyó y agradecido a su buen deseo, escribiría al Señor Gobernador de lo que pasaba, e informaría en su abono, como lo hizo. Estas cartas se despacharon por Enca mana [entre líneas: Encamana] y fuerte de Andalgalá al Señor Gobernador de la Provincia, Don Alonso de Mercado y Villacorta, que se hallaba en la ciudad de Córdoba, y se hallaba allí entonces el Señor Obispo Don Fray Melchor Maldonado, que lo era de esta misma provincia.

En el inter que las cartas llegaron, y la operación que hicieron, es bien presuponer que cuando Don Pedro de Bohorques entró al Valle, el Padre Pedro Patricio había salido a hacer misión a la ciudad de Salta, y yo también llamado en la extrema necesidad en que se hallaba el Ingenio de San Bernardo de Acay sin sacerdote, y ser cerca de la Semana Santa, llamado e instado del Capitán Don Joseph Gase, enviado del Señor del Ingenio, Gonzalo Ledano [sic], que aquellos pobres Indios, y los demás que allí residían, no tenían con quien confesarse, ni de Salta esperaban este [f.8v] socorro: antes, un sacerdote que les asistía, los había dejado, y se había ido. Rogaban, pues, fuese alguno de los Padres a socorrerlos, y acabando esta obra de caridad, se volvería el que fuese. Con que fui por algunos días a hacerles este bien, y habiendo acabado, me volví. En esta ausencia entró Don Pedro de Bohorques, y el Padre Eugenio de Sancho escribió al Gobernador, que no debiera; y si aguardaba que lo consultara, no hubiera sucedido el desacierto tan grande de que se digese por nosotros había entrado [entre líneas:

orden en] el Valle de Calchaquí, y que debiesen esperarse buenas resultas de este atropellamiento.

Llegadas a Córdova las cartas, el Señor Gobernador se impresionó de suerte con la promesa de los tesoros, y riquezas fantásticas que le hacían, y que en su tiempo el Rey, Nuestro Señor, tuviese estos haberes, que francamente y con tenacidad determinó apoyar la ejecución de que se efectuase lo que proponía por una simple carta un hombre de tan poco crédito por sus delitos; sin [entre líneas: e] informes de personas que le conocían desde Lima y Guamanga, como realmente le habló de él Miguel Falcón, que vivió con él, y le trató, que se hallaba allí entonces. [sobre escrito a una palabra tachada: Bastantes] parecían estas noticias para hacer algún repaso, y detenerse; y además la contradicción declarada con empeño del Ilustrísimo Don Fray **[f.9r]** Melchor, apretando, y poniendo a los ojos las malas consecuencias que para adelante se podían justamente temer en daño de los Indios, y destrucción de la Provincia. Nada pudo detener, ni atajar la deliberación tenaz del Gobernador, que se nos pusiese en camino, y fuese a la frontera de Londres, que es confín de los Indios del Valle de Calchaquí. Víspera de la fiesta de Corpus salió de Córdova, y dejando la comodidad de sus carretas, corrió la posta al valle de Catamarca, y sitio estancia del Capitán Fernando de Pedraza, donde, como arriba dije, estuvo el dicho Bohorques cuando pasó a Tucumán, quedándole muy obligado y amigo á dicho Fernando de Pedraza. De allí, que es camino que va a Poman, salió de la nueva población de Londres: informados pasó, y allí, conforme había escrito y señalado, se habían de ver y tratar las materias de esta nueva y no imaginada conveniencia. El lugar se dispuso con la decencia que para allí fue posible, y juntamente la prevención de bastimento para los Caciques, y albergue de Bohorques, que allí no había comodidad de casas, ni tenía mas forma de ciudad, que haberle puesto el árbol de justicia; y la iglesia era una pobre capilla que el dueño de aquella hacienda tenía, en que estaba **[f.9v]** una viña. Aquí dispuso el Señor Gobernador lo mejor que se pudo lo necesario para el concurso de lo mas granado de la Provincia, y vecinos feudatarios de Londres, y los que, movidos de la

curiosidad, quisiesen hallarse allí, que no fueron pocos. El Cura de aquel distrito asistía a Su Señoría, y moraba allí como en el mas principal lugar de su curato. Ni se halló otro sacerdote, ni religioso por entonces, hasta que salí de Calchaquí con los Caciques. Escribió el Señor Gobernador de su llegada y llamó a Don Pedro Bohorques, y juntamente escribió al que corría con la misión, pidiendo con especialidad saliese para tener mas concurso con el gentío, y para intérprete de lo que se ofreciere.

Salió Don Pedro de Bohorques llevándome la distancia de uno ó dos días de camino: y es de notar que no de los [sobre escrito a Paciosas: paciocas], donde él residía, con advertencia de que no les hiciesen cargo de haberlo entrado a sus tierras. Llegué al pueblo de Pilsihao, donde estaban poblados los indios Piapanacos: Ya aquí había prevenido con cartas el Señor Gobernador a Don Pedro y a mi, enviando en su nombre al Capitán Fernando de Pedraza , el amigo a quien Bohorques vivía agradecido. La carta de Don Pedro contenía la bienvenida, y cómo le aguardaba: [f.10r] a mi me añadía el que me adelantase a verle, y Fernando de Pedraza, dándome la carta, me lo dijo delante de Don Pedro, y yo digo a éste que estuviese seguro que mi informe sería muy de su gusto, y traje de suerte las cosas que fuimos juntos; y, hasta el día antes de su recibimiento no [entre líneas: de parte de Su Señoría el] no fui a ver al Señor Gobernador, y buscar alojamiento. Aguardábame Su Señoría, juzgando me hallaría desairado, y de verdad que, como me constaba del poco afecto que tenía a la Compañía (aunque en estos particulares no había tenido aviso de los nuestros, ni el Padre Superior de la Misión tampoco) el caso de suyo ruidoso, y el doblez de la persona con quien hablaba, me hizo caviloso mas de lo que quería. Híceme dueño de su ánimo, que no fue menester mucho, porque estaba ten impresionado y pagado del empeño en que se había puesto, que lo miraba como hecho, y que se le había entrado por las puertas de la dicha. Sacóme luego los autos, que había formado después de haberse movido a esta determinación, y dijo que lo principal que le había movido era la carta de uno de la Compañía, que fue el Padre Eugenio de Sancho, que me leyó, y en ella fundaba el acierto de la acción. Yo le dije después de haberla

oído lo [f.10v] mucho que peroró de la conveniencia, que aseguraba a Su Señoría que no vería carta mia que pudiese poner en autos, como lo cumplí: y preguntado de lo personal de Don Pedro Bohorques, hablé con estimación de sus prendas, y que Su Señoría se holgaría de tratarle, y oír de boca sus dictámenes y disposiciones: con lo que me despedí a deshora de la noche. Sé que dijo después, que no pudo sacarme cosa con especialidad. "Este Padre es muy advertido". Mírese si me aguardaba, y preguntaba con doblez. Apoyele mucho, que de su parte fomentase la conversión de los Calchaquís, poniendo persona en su nombre que diese calor a acción tan gloriosa.

Dispúsose la entrada de Don Pedro con las demostraciones [sic] que se pudieran a una persona de primera suposición, si llegara a aquel país, de ordinario habitado de alguna persona de Cabildo, y de otros moradores: y ahora se hallaban allí, no solo los vecinos de Londres, sino muchos de la Rioja, del valle de Catamarca, y no pocos que la curiosidad llevó por ver la novedad de salir los mas Caciques de Calchaquí, que salieron, y otros que los acompañaban de sus vasallos; y para todos hubo prevención de sustento, que no fue pequeña providencia.

[f.11r]

Día del recebimiento [sic], y cortejo de aquellos días, y después de las consecuencias [sobre escrito: conferencias] que se hicieron, y jurisdicción que dio el Gobernador a Don Pedro de Bohorques

Como a las cuatro de la tarde se dispuso la entrada, estando Don Pedro, y los que le acompañaban de frente con los Indios, y puestos en dos alas, así los Españoles como la demás gente. El Gobernador montó en un caballo blanco, vestido de gala, y de frente, donde estaba Bohorques, estaba prevenido el coche de Su Señoría, quien, dando una carrera abierta como en un regocijo, llegó adonde le aguardaban. Desmontó, se saludan, y lo entró en el coche, y de esta manera entraron al pueblo, y estuvieron en casa del Gobernador en conversación larga, y de aquí llevaron al huésped a la casa que le tenían preparada, que se componía como una entremezcla que allí

no había casas de vivienda, con la decencia que pedía una ciudad y población de Españoles; y la iglesia no era mas que una capilla pobre en el edificio, y no menos en el aseo.

Ocho días que se detendría aquel concurso, y todos los días hubo misa acudieron todos, y los Indios. Lidiáronse toros, corrióse sortija, y el mantenedor [f.11v] parece, fue Don Pedro Bohorques, que se preciaba de saber hacer mal a un cabello. Hubo sus aventureros, y fueron de los mas activos que se hallaren. Las noches hubo sus entretenimientos. Parecióle al Señor Gobernador que el domingo intermedio hubiese sermón que acordó hacer la dominica, once después de Pentecostés, que pareció del intento, pues al milagro que hizo Cristo, acompañó la admiración de los circunstantes, cuando dice el Evangelista digeron: *bene omnia fecit et su les fecit audite eo multo loqui*⁴⁸. Cúpeme el predicar, porque los Indios y Caciques, que alli se habían juntado de todo el Valle de Calchaquí, y que nunca se habían visto asi juntos en tiempo alguno después de la conquista, pedían [sobre escrito: pedía] se les dijese algo del intento, y que dejando su ceguedad y sordera a la palabra de Dios, cumpliesen con la obligación que les corría de ser cristianos, y acudiesen a la doctrina, a que se llegaba el encargo del Señor Gobernador, y aprieto con que lo mandaba.

La coyuntura era la que hacía había mucho tiempo yo deseaba, por que los Indios se persuadiesen cooperaban todos a esto y saliesen del embolismo de su idolatría: aunque interiormente mi desconfianza, con la experiencia de la asistencia de tantos años antes, no esperaba fruto; si bien siempre esperaba había el Señor de [f.12r] castigar tanta dureza.

En el espacio de estos ocho días se hicieron varias conferencias en juntas, a que concurrió el Señor Gobernador, los del Cabildo de la Ciudad de Londres, y muchos vecinos feudatarios, y hombres principales que habían militado contra los Indios en las guerras pasadas, que la curiosidad llevó a ver esta ruidosa novedad; y a mi me llamaron a las mas de ellas como intérprete; que, aunque había lenguas que podían asistir, no eran capaces para dar a entender las materias por que también no sabían la lengua española para poder

⁴⁸ Hizo bien todo y logró que se le oyese y que se hablase mucho de él.

decir lo que se les proponía ni tenían conocimiento de los payses [entre líneas: países] y poblaciones de Calchaquí; de suerte que me hallé necesitado de ir cuando me llamaban, y los principales motivos en mi eran dos: el primero, que entendiesen todos que la Compañía buscaba que se fomentase, por todos los medios posibles, la salvación de los Indios Calchaquí; y que se lograse en utilidad de los haberes de Su Magestad, el Rey Nuestro Señor la oferta que se hacía de darle los tesoros y riquezas que se habían ocultado con la muerte del Inga; para que en tiempo alguno, no se ocasionase, ni hubiese lugar de culparnos que de nuestra parte se estorbaba la entrada de Bohorques, y se atajaba [f.12v] tan grande conveniencia: y como el Gobernador no nos era afecto, con cualquiera astilla armaría contra nuestro decoro la calumnia, que en el Consejo nos fuese, no menos ruidosa, que de pesar, tomando nuestros émulos de aquí no pequeña ocasión para perseguirnos. Añadíase a esto, el que de no acudir a vista de los Indios y Caciques principales a estos concursos y juntas, la autoridad de los Padres con ellos era ninguna, pues no hacían caso de ellos, echándoles de participar parte en las acciones en que parecía debían ser honrados, y que en todo era preferido Don Pedro Bohorques. Fuera de que, de otra manera no podía ser dueño de las noticias, dejando el campo abierto a Bohorques para hacer lo que quisiese, y dijese a los Indios lo que se le antojare. Además de que, habiendo de llevar a Don Pedro con jurisdicción al Valle de justicia, era bien que en lo público viese que ni a los Indios ni a los Españoles en cosa que le tocase éramos contrarios ni desatentos: de suerte que, de lo dicho [sobre escrito a arriba: arriba] se colige que de necesidad era el haber de asistir.

Los puntos principales que se conferieron [sic] fueron los siguientes. Que, supuesto el movimiento que los Indios habían hecho, y salido con Don Pedro Bohorques, y la autoridad que parece tener adquirida con ellos si volvería a Calchaquí [f.13r] como ofrecía, a dar fomento a la predicación del Evangelio, y que hiciesen sus iglesias, y abrazasen la vida política, y se redugesen. Lo segundo que jurisdicción llevaría para la egecución de ésta. El tercer punto que ofrecía de la conveniencia de los tesoros, que le

aseguraban los Indios, se ponía por impulsivo; y éste era el encargo encanto aquí era fuerza de llegase de necesidad al motivo, que era por reconocerle por Inga: el tragar este nudo, el dorar esta capa. De lo que se venía a los ojos de dar permiso dejar [entre líneas: de usar] de título de Rey entre un gentío que al que perdieron [sobre escrito a le: se] llamaban Inga, que es lo mismo que Rey. Esta ocasión de que se cometiese un crimen de lesa magestad, negando la obediencia al Rey, Nuestro Señor, ocasionando en lo material de un gentío se alzasen con el portal, y que el menos fiel se al usurpase para sí la traición, ¿con qué se pudo contar cohonestar?. Aquí falta la razón, y solo parece que se hizo concepto de una farsa, ó comedia en que sale un Rey fingido, que acabada ella, se acabó el Rey: mas como un encanto y hechizo privó el juicio para guiarse por razón, así aquí.

La respuesta de los tres puntos diré lo que pasó en el capítulo. Todos digeron que convenía la entrada [f.13v] de Bohorques al Valle de Calchaquí, y mas con tan superiores motivos: esto es a lo primero, y al segundo, que era bien llevase jurisdicción de corregidor y justicia. El tercer punto no parece se puso con tanta claridad, mas que supuesto que la promesa de los Indios era con concepto de aquel título, que se le permitiese usar de él de manera que se obviase el inconveniente que se podía temer en adelante, si los Indios intentasen algo; y también que Don Pedro Bohorques quedase obligado a desamparar el pueblo de Calchaquí, con que quedaba asegurada la promesa de los tesoros y riquezas en la esperanza, y se ponía estorbo a cualquier motín [tachado, ilegible], si los Indios lo intentasen.

Discurrió a su parecer, el Gobernador Don Alonso de Mercado un medio, que le pareció era el todo para el acierto de materia tan embarazosa y de que se podía temer tan mala consecuencia, y fue obligar a Don Pedro de Bohorques hiciese pleito homenaje como caballero, obligándose con todo aprieto a salir del Valle de Calchaquí y dejar la ocupación, a cualquier orden del Señor Gobernador. Propúsosele la condición, y como su ánimo en lo oculto era de vasallo infiel, y las obligaciones de caballero hidalgo en lo natural quisá no le acompañaban, dijo [f.14r] que se obligaría,

y estaría pronto a salir, y como vasallo de Su Magestad obedecerle obediente, con cuyo título a quien solo deseaba servir saldría pronto al punto. Con esto el Señor Gobernador quedó pagado y satisfecho, pareciéndole había descubierto camino para tener sujeto a Bohorques, y que el servicio de Su Magestad se aseguraba, y a cualquier movimiento de los Indios estaba presentaneo [sic] el remedio; y con esto pintó un papel de las obligaciones del pleito homenaje, que delante de todos, de rodillas oyó, y juró de cumplir Don Pedro Bohorques. Con esta cortapisa se le dio facultad y permiso que usase del título de Inga, y firmaron [entre líneas: firmados] [sobre escrito a tachado ilegible: firmaron] en [sobre escrito a todo: todos] las juntas y conferencias acerca de la entrada de Bohorques [tachado el punto y coma] d Díosele la jurisdicción de Teniente del Valle de Calchaquí, con título por el Gobierno.

Los aplausos que se llevó Don Pedro Bohorques fueron muchos, ponderando todos su gracia, esperando por su mano el remedio de sus necesidades, prometiéndose el seguro de las mitas, porque el Valle de Calchaquí se dividía en encomenderos de la jurisdicción de la ciudad de Tucumán, y de la de Salta: de manera que, por este camino era solicitado de todos; y luego la esperanza de que, habiendo de entrar en sus manos los tesoros que decían, se prometían de su generosidad [f.14v] montes de oro; y con esto a los parabienes que le daban de teniente, le llamaban General. Ufano quedó Bohorques con tan favorable despacho, con jurisdicción real, y permiso de tratarse como Inga, con que tener Indios a su mando, y a los Españoles, por sus dependencias, suetos a su voluntad, que le miraban a la cara.

Con todo esto el Señor Gobernador no dejaba de tener alguna espina de recelo en su corazón. Bien lo mostró en un villancico que se cantó en la mesa de un día, y que el compuso Su Señoría, y estaba Don Pedro Bohorques presente. En una copla le decía:

Y pues que se llama Pedro,
Bien es que se le parezca;
Menos en aquello poco
Que pasó después del huerto.

Fue fue [entre líneas: muy] aplaudida por los que la oyeron, y cuando salía del recelo que le acompañaba, bien arguye el cuidado que le daba el efecto de la acción.

Yo me detuve cuanto pude en firmar el papel de las juntas, si bien el Señor Gobernador hizo grande instancia, y aguardaba el ver la jurisdicción que llevaba Don Pedro Bohorques; y viendo que llevaba mano para todo y que para podernos oprimir y hacer muchas extorsiones, puse la balanza en mi consideración, [f.15r] [en el ángulo superior izquierdo: 2./] y hallé no podía ser menos que firmar; porque de ir Bohorques con este sentimiento, se podía esperar justamente nos daría, todas las pesadumbres que pudiese. Lo otro se seguía el decir, que si nuestra [entre líneas: solo la] Compañía no apoyaba la conveniencia de los haberes del Rey en cosa tan considerable; y también parecía menos consecuencia [sic] el haber escrito el Padre Eugenio de Sancho, que era bien entrase: con que, todo esto hacía en mí peso a serme imposible inevitable el firmar, y que el acto no me era libre, por que serví de mi parte para obrar: *motus in virum constantem*⁴⁹; y no siéndome libre el acto, de parte mia era nulo, y de ningún momento, y como se entendería aquí el no apoyar la entrada de Bohorques, que decía había de conversión de los Indios, y edificio de las iglesias, a la gente encalabrada [sic] de una fantástica esperanza, en dar asilo a dichos que podían ceder en nuestro desdoro: de aquí es que, mostrando mi repugnancia al secretario, que vino después que ya todos había tiempo que firmaron, a que firmase, significándole que no hacía mi firma al caso, ni fé, firmé que entrase Don Pedro por los motivos que tocaban al servicio del Rey, Nuestro Señor. Bien le significó el secretario al Gobernador mi dificultad: y no poco oprimía [f.15v] mi corazón el escrúpulo de que, de ésta mi repugnancia, y desapego, entrasen en sospecha de que los procedimientos de Bohorques eran de menos fidelidad que en causa tan grave, de que había algún principio, si se quería lo prendiesen y en causa criminal tan grave, por que [entre líneas: yo] fuese el que dexó [entre líneas: diese el] complemento. Y aunque suficientemente expresé este pensamiento, con estar enterado según

⁴⁹ Llevado a ser varón constante.

el encanto en que todos estaban, no se había de hacer caso de términos tuve por menos inconveniente en firmar; con que el secretario llevó para [entre líneas: que] decir al Gobernador de mi dificultad sin otro indicio.

Solo reservé para la despedida decir alguna preñez [sic] al Señor Gobernador; y ya despedido Bohorques, saliendo un día después para hallarme hasta el fin de toda la función, Su Señoría, despidiéndose de mi, y parece que pagado de sus disposiciones, me puso la ocasión que yo deseaba, que fue de decirle; que lo que yo juzgaba Su Señoría debía hacer, por servicio de Su Magestad, era no alejarse de las fronteras de Calchaquí por si acaso los Indios hiciesen alguna novedad en algún tumulto, [sobre escrito a en: de] suerte que fuese necesario tomar las armas. Palabras fueron éstas que le pusieron en tal desconfianza, que presumió que de propósito nosotros le habíamos puesto en ocasión de este desempeño [f.16r] para descrédito suyo. Con esto me despedí del Señor Gobernador para volverme a la Misión; que me oprimían hartos cuidados de las contingencias que amenazaban en lo de adelante, y el haber de perdernos con un hombre, en quien tenía poca fuerza el temor de Dios, lleno de arrojó; y emponzoñado de la loca fantasía de Inga.

Pero, antes de entrarme a las montañas de Calchaquí, es bien satisfaga a una instancia que se puede hacer, y se viene a los ojos, siendo como fue, esta acción tan ruidosa; ¿de qué manera se hizo [entre líneas: salí yo] de ella, y qué cargo me hiciesen los Superiores?. Hízomelo el Padre Provincial Francisco Vásquez de la Mota, diciéndome había hecho mal en firmar, porque parece era razón política en que nosotros no nos meta [entre líneas: metiése] mos. El mismo cargo me hizo el Padre Simón de Ojeda, que se le siguió, y por el mismo motivo: y aunque les dí las razones que me movieron a esto, y hablé [entre líneas: sobre] de [entre líneas: todo] la calumnia tan sangrienta que se nos podía oponer de que no apoyábamos con nuestro parecer el que entrase a nuestras doctrinas de Calchaquí un hombre que ofrecía riquezas y tesoros al Rey, y que parece que claramente impedíamos tan grande añadí el exemplar de lo que padecemos en las Misiones [f.16v] del Paraguay, porque se les antojó que allí había oro; y que nosotros lo

ocultábamos; ¿qué sería aquí, donde los mismos indios que conocen los metales, y en su lengua los nombran, y que las montañas de Calchaquí tienen minerales, y ellos y sus antepasados pagaron tributo de oro y plata al Inga, dicen que darían los que habían ocultado? Si allí hasta ahora han quedado satisfechos de la verdad en los consejos, ¿qué sería ahora con tantas circunstancias de probabilidad en la apariencia, qué fuego se encendería?. Nada de esto me bastó para satisfacer; [entre líneas: pero] Nuestro Señor me consoló, pues me hubieron q [sobre escrito: no tubieron que] calumniar los émulos en [entre lineas: a] los Padres de este particular.

Pero fue Dios servido que vino el Padre Andrés de Ruda por Visitador; Y le cargo, cuando me lo lo que aquí llevo dicho, y los otros motivos que arriba propuse, y que no miré mas que el decoro de la Compañía; y mas con un Gobernador que fomentaba la acción con tanto empeño, arbitrando en cosa tan delicada, como el título, en que todos tropezaban, y sobre el poco afecto que nos tenía; que, viendo el Padre Visitador mis razones, me respondió quedaba satisfecho. Fuera de que, [**f.17r**] no se procedió en el caso; como se debía, según aseguró el Gobernador del Cuzco, para que los dichos de los que firmaron hiciesen fe, sino que cada cual había de decir su sentir como juzgase, y firmarlo: que esto se estilaba, y no el poner un montón de firmas sobre varios puntos, sin distinción, como aquí se hizo.

El Gobernador Don Alonso se partió a la Rioja, y guardó puntualmente el dictámen de no desamparar de su asistencia las fronteras, sino tener a la vista a Pedro Bohorques: pero éste se encerró en las montañas del Valle de Calchaquí, donde tenía fraguada su máquina, y si hasta aquí hablé de él como de desterrado con destierro preciso; por estarlo por el Virey, y haber hecho escape de Valdivia, hoy que, al parecer, se le había levantado con las cosas que el Gobernador había hecho con él, trataré de él como desterrado voluntariamente, porque desterró de sí la razón, la fidelidad, y se entregó a la trahición de una loca fantasía de coronarse de Inga, y ser señor del Perú, con la conjuración que fraguó, y cuando estaba en Londres actualmente la acabó de tramar.

Entróse a las montañas de Calchaquí, y yo le seguí lleno de cuidados, aguardando algún suceso trágico: [f.17v] y atendiendo a su modo de obrar, y de que manera cumplía lo que había prometido acerca de la enseñanza de los Indios, edificio de las iglesias, y otras cosas [tachado el punto y coma]. Los pobres indios, que esperaban de él el alivio de las mitas; antes experimentaron lo contrario, y aun; cuando se fue, se llevó del repartimiento del Capitán Antonio de Yriarte los Indios que quiso, y fue él [el capitán] por ellos, y se vino del camino bien desairado. Las promesas que hizo de Indios a su mejor amigo, el Capitán Hernando de Pedraza, las cumplió mal, y los Indios volvieron descontentos de la paga. Los de Salta, que querían lo mismo, se hallaron fallidos de su esperanza, y queriendo hacer compañía con Don Diego Ruiz de Alarcón, que iba a traer vacas de Santa Fe, no pudo conseguirlo sino mal; porque quería entrar ganado para tener que gastar para sus máquinas. Algunos Españoles procuraron ganarle con dones para tenerlo grato: no pudo cumplir con ellos, ni menos en lo que prometió acerca de lo espiritual de los Indios. Dí cuenta a los Padres de lo que había pasado en Londres y advertí la cautela con que nos debíamos haber para conservarnos con un enemigo doméstico; de manera que él no tuviese razón de queja, ni el Señor Gobernador que lo enviaba.

Al principio, luego que llegó, se albergó en el parage [f.18r] de los Indios de Tolombon, y de allí se mudó a San Carlos, donde estábamos, para hacer sus papeles con los Indios, los cuales seguían mas los dictámenes de lo que hacía, que no de lo que decía [tachada la coma]. Y ¿qué había de persuadir con la vida licenciosa que seguía, viviendo entre los Indios como uno de ellos, y haciendo gala de resucitar [sic] las costumbres antiguas de su gentilidad, para persuadirles que era Inga?. Y cuando volvía con los Caciques, me aseguran, que con ellos hizo sacrificio a un cerro nombrado, que está a la entrada del Valle. ¿Qué fruto se podía esperar de quien estaba amancebado, y su intérprete, Lorenzo Fisapanaco [sic], lo mismo, con una india principal de [sobre escrito a Pasioca: Paciocca], y parece que él no se contentaba con una. Este [sobre escrito a monstro: Ministro] mas a propósito era para serlo del Demonio, que por lo que había prometido. Lo que solicitaba no era

mas que la introducción de Inga, para esto, aun de fuera [sobre escrito a se: le] trageron la camiseta muy bordada de varios colores, de lana texida, y el llautu, que es a modo de corona; y a este modo de esta manera vestido, y en hombros de Indios, se hizo llevar un día que concurrieron muchos Españoles en San Carlos, a la iglesia, y le hicieron, con algunos tiros de arcabuces, la salva, y con muchos aplausos; con que los pobres Indios se confirmaban en su engaño, y digeron después [**f.18v**] se lo habían dado por Inga, y en su lengua le llamaban Señor (Titaquin): de manera que nada menos que el rezar, y concurso a la Iglesia, y ninguno esfuerzo hacía un hombre, mal cristiano, en orden al servicio de Dios. ¿De esta monstruosidad qué se podía esperar sino un grande aborto?. No ignoraba esto el Gobernador Don Alonso, y se confirmaba en que armaba alguna conjuración.

Llamóle al Valle de Taffí, llevando consigo pocos Españoles: no asi él que salió bien prevenido, y acompañado de indios flecheros: de manera que con las cosas que dijo, embaucó al Gobernador que si no temiera algún desaire que le hiciese, resistiéndose con la gente que traía, quizás le hubiera detenido. Volvió Bohorques al Valle, habiendo hecho lo que quiso, y el Gobernador se halló con tan poca autoridad que, queriendo sacar un muchacho de que se aficionó, se valió de él para que sus padres lo diesen.

Entró al Valle; habiendo dejado espía doble en casa del mismo Gobernador, que era un Indio muy ladino, de quien se confiaba mucho; y como no se recataba de él, oía los dictámenes del Señor Gobernador, y debajo de cuerda le vendía. Este se llamaba Bartholomé Abayo Nictoda; un [**f.19r**] indio que conocí en la Rioja, en la ranchería de casa, llamado Pablo Abayo. Con esta traza, y avisos como después, se supo, obraba con toda prudencia y cautela.

El Gobernador, como veía que ésto se iba poniendo de mala data, trató de mandar matar a Don Pedro Bohorques, y para matarle escogió dos hombres; el capitán Antonio de Aragón, que sería cabido [sic] con los Indios Pacciocas, que eran del Capitán Juan de Escobar, con quien tenía estrecha amistad; y el Capitán Juan Jordán de Leguisamo, dueño de la voluntad de los Tafíes; y Yocacates y

yo con ellos Yocaijetes: [al margen: Yocaijeles + Yocaviles] con que por lo que a ellos tocaba; iban seguros, y tenían título de poder con el pretexto de ver a los Indios, y a Don Pedro Bohorques. Mas éste supo el designio y los aguardó prevenido, y los recibió en su casa, que llevaban carta del Señor Gobernador: y el recibimiento fue que pasaron a verle por medio de dos alas de Indios armados, y a punto de pelea. Yo, luego que vi la acción, presumí algo, y me persuadí, de ver la atención [entre líneas: alteración] de Bohorques, su recelo, que jamás se puso a tiro y después supe el intento que habían traído, con promesa de grande remuneración de las mejores encomiendas: y aunque estuvieron en su casa, el cuidado de Bohorques fue un continuo [f.19v] desvelo, que jamás se puso a tiro; antes anduvo tan descarado, que a su vista huyó [entre líneas: hizo] la acción que arriba dije, de salir a la iglesia vestido de Inga. Ellos no hicieron nada, y él se quedó riendo, y se reposó en su dictámen, y puso en egecución lo que él había dejado tratado en Londres con los indios de aquel pais: porque sin ellos y los Pulares, indios de la jurisdicción de Salta, nunca se persuadió, podría hacer nada.

Despachados los dos capitanes por [entre líneas: que] el Gobernador había enviado, bien desairados, porque el agasajo fue conforme al ánimo que sabía Bohorques que traían, dejando pasar poco tiempo, de repente se desapareció; tomando cabalgaduras de satisfacción, y corriendo la posta, según fue a priesa [tachada la coma]. Atraversó [sic] el despoblado que hay del Valle de Calchaquí y saliendo por Londres el viejo, que es la ciudad antigua que se despobló, llegó al Valle de Famatina, y todos los Indios hicieron tal movimiento con su llegada, que no hacían caso de muchos Españoles mercaderes que allí había, y otros que, por amigos, aquí dispuso las cosas de suerte que le siguieron los mas principales que él había conjurado: como Luis Henriquez, mestizo muy belicoso que en las guerras pasadas había peleado contra los Indios con crédito de valor. [f.20r] Este, con las familias de los suyos, y muchos Indios de Palcipas, y el cacique Calsapí, después que él dio la vuelta, le siguieron al Valle de Calchaquí, sin que los pudiesen detener. De todo esto fue el Señor Gobernador sabedor, y

los Españoles que se hallaron presentes; sin que hubiese quien le fuese a la mano. Llegaron a Calchaquí y con esta mala levadura acabó de inficionar el Valle: de suerte que decían, que los agravios, y opresión en que los Españoles los tenían, la fuerza de los hilados en que sus mugeres estaban, sin libertad, los obligaba a salir de sus tierras, y venirse a las suyas, y que tomasen las armas para conseguir el librarse de este yugo. Muchos de los Indios de Calchaquí les respondieron que ellos no tenían opresión, sino que estaban exemptos, y que ellos, como agraviados, las tomasen. Mas como los Indios que venían, eran Indios de la misma lengua, y tenían al orador de Bohorques, bambolearon, y mas cuando a este gremio se llegaba el de Tocles, los Pulares.

Aqui es bien tenga lugar la advertencia, y haga reparo, que Bohorques, desde que entró a Calchaquí, trató de conjurar a los Indios, y traerlos a su mal intento. Luego que entró al Valle, fue con el título de Inga con éste llamó Pedro a los Caciques, no [f.20v] solo de Calchaquí, sino de los Pulares, y fuera de San Carlos, en donde también tuvo con ellos sus pláticas secretas: de modo que, cuando escribió al Señor Gobernador ya tenía amasado el negocio, y saliendo a Londres, prosiguió siempre hablando en secreto a los Indios largos ratos: de manera que esta [entre líneas: este] era en todos los pueblos por donde pasamos su tarea estudio. Llevó, cuando fuimos, grande cantidad de flechas, y el día siguiente, después que llegamos, las repartió: y yo no hice por entonces reparo, sino después que hice reflexión de la costumbre de los Indios que de aquella manera hacen su conjuración para romper la guerra; y así es frase común entre los Indios, recibieron la flecha, esto es, "admitieron la guerra, se confederaron". Bohorques anduvo en esto tan diligente que convocó hasta Casabindo, y hasta cerca de [sobre escrito a Petori: Potosi], de donde quedó líquido y claro que, cuando estaba en Londres con los Españoles su ánimo [sobre escrito a ya: era] de traicionar, y que había conjurado a los Indios; y así, cuando fue a Famatina por ellos, fue a negocio hecho y acabado asentado.

Esto supuesto, y que en Calchaquí tomó ya personas de su satisfacción en Luis Henriquez (que se llamaba así por el apellido

de su padre; y tenía otros hermanos en el Rio Salado); y los que le acompañaban, [en el ángulo superior izquierdo: 3./] [f.21r] en medio que en tierra estraña, y no ser poca, padecían falta de lo necesario, pasaban engañados con las esperanzas de las promesas de Bohorques, que los tenían oprimidos, y privados de nuestra comunicación, que para él era sospechosa: porque siendo asi que en el Pantano, el año de 1639 lo casé yo, y le bauticé un hijo a quien porque gustó le llamé Hernesto, y aun, venido éste y su padre, me tratavan con esquivos.

No dejó esto de darle mucho cuidado al Gobernador, y trató otra vez de quitarle la vida con veneno: para lo que se valió de Gonzalo de Barrionuevo, criollo de la Rioja, quien le había agasajado cuando pasó por Famatina, y llegó a su pueblo de Pimil; y por esta dependencia se le habia llegado, y estaba de las puertas adentro, y por algún disgusto que tuvo, se había ausentado, y llegó donde el Gobernador estaba, en Choromoros, y parecióle que podría darle veneno, y díole cantidad de solimán: y él anduvo tan inadvertido que no supo hacer nada; y tan simple era que, habiendo gastado el solimán, vino a mi, y me comunicó en secreto el designio con que había venido enviado. Y mas, que hizo otra necedad [f.21v] peor, y fue que de casa se enviaba a Bohorques, todos los días, agua de zarza por sus damas [entre líneas: uso] [entre líneas: dolames], salió al camino, y le echó algún poco de solimán; y como poco, no obró: solo sintió Bohorques alguna aspereza en el agua, y la dejó, y no vinieron mas por agua. Este pobre mozo participó a dos Indios de Londres, amigos suyos, que lo matasen; y ellos anduvieron tan firmes que se lo pusieron en sus manos, llevándolo a su cama, donde estaba en tan profundo sueño que no los sintió; y le pusieron en la mano una hacha, y que le diese en la cabeza: y él anduvo tan pusilánime que se cortó, y no hizo nada. Asi libró de este peligro Bohorques, mas no se le escondió esta maraña, y después la vengó, como diré.

No habiendo esto tenido efecto quiso [entre líneas: dijo] [entre líneas: trató] el Gobernador que saliese Bohorques a Cachipampa, que es un páramo, y que allí se viesen, y quería que yo fuese a este concurso. El Gobernador fue a [entre líneas: quería] traer suficiente

escolta, y no menos llevaría Bohorquez guarda de su persona: y proponiéndolo a los Indios, les dijo que para el día siguiente resolviesen el caso, y dijese su determinación. Y, juntándose para el efecto, [f.22r] un cacique principal del pueblo de Ampacgasta, resueltamente dijo que no habían de salir, que él tenía presagio cierto de que habían de tener mal suceso, y que habían de ser derrotados, y Bohorques preso: y apretando en el caso, dijo que había tenido un sueño; que salían dos águilas a un campo, una grande y otra menor: sobre llevarse una presa era su competencia, y la mayor venció a la menor, y se la quitó. La interpretación era [entre líneas: es] clara: el águila mayor es el Gobernador, y los Españoles; tú y nosotros, la menor con que, si salimos seremos derrotados. No salió Bohorques, ni los Indios.

Valióse de otros dos medios el Gobernador, por que en la conyuntura [sic] estaba el Padre Pedro Patricio en Salta, previniendo nuestra provisión para el gasto del año, de harina y otras cosas. Hallábanse a la sazón unos Indios del pueblo de Bombilam, que es del Capitán Don Juan de Abrego, y parecióle al Señor Gobernador sería bien enviar un reca/udo en su nombre, desengañándoles de que, Don Pedro Bohorques no era Inga sino un Español, y que no siguiesen su dictámen, que los despeñaba: pudiéndose valer de esto [entre líneas: cito], tomando un intérprete extraño, valióse del Padre Pedro Patricio; [f.22v] y el Indio vino, y dijo lo que el Gobernador le había dicho, y que el Padre Pedro Patricio había sido de quien se valió Su Señoría. El ánimo de Bohorquez se emponzoñó de manera, que estaba con el Padre hecho una furia.

Añadióse a ésto lo último, y mas eficaz que pudo hacer el Gobernador, que fue enviar por mano del Padre indulto firmado, en empeño de la palabra real; que indultaba a Luis Henríquez, y a todas sus familias que habían venido de Londres con él; y que se fuesen a sus pueblos, y que se estuviesen, como antes, pacíficamente seguros. El Padre Pedro Patricio no me dijo de esto nada, y parece que por tercera mano puso en mano de Luis Henríquez el indulto original; y pareciéndole eran muy buenas estas bullas para alcanzar indulgencia, comunicó con Bohorques el

papel, quien se lo cogió, y no quiso volvérselo, y él perdió el remedio que podía servir para librarse de las penalidades, y necesidades que padecía en tierra estraña.

Frustrado este tan eficaz remedio, no parece que dejarían los Indios de hablar de esta conveniencia que perdían; pero antes de llegar a la traza diabólica que pensó Bohorques, es bien se sepa el atrevimiento y osadía con que trató al Padre Pedro Patricio que llegaba de [f.23r] Salta. Aguardóle, y el Padre entraba a hora de la noche, y él a caballo, pero con lanza en la mano, guardaba el camino: con violencia y desacato en el hecho, y palabras bien desatentas, lo llevó a su casa, y buscó si traía algunas cartas para quitárselas; y no hallando nada, le trajo a deshora a nuestra casa. Estaba desatinado y furioso: el buen Padre se echó muy templado, y muy religioso, sin desnudarse, admirado del despecho y arrojado de un hombre que, olvidado de Dios; obraba no como cristiano.

Vengo a la traza de Bohorques. Para cumplir con los Indios, y hacer papel de que, de su parte, quería solicitar para todos el indulto, determinó hacer en nuestra casa una junta de los Indios principales de la Doctrina de San Carlos; en que, por intérprete, propuso que me diesen todos su poder para que ajustase con el Señor Gobernador el indulto, y esto por escrito con todo aprieto: el cual firmó, y firmé yo, y que saliese a la ciudad de Salta para esta negociación, con el Padre Pedro Patricio, y volviese con el ajuste.

Yo que sabía era todo supuesto, y que aquel día había de ser en el que nuestra casa había de ser abrasada [f.23v] y todo lo que teníamos, dividido en despojos a los Indios, y que éste no era mas que papel, y que los ánimos procedían con doblez y engaño; habiendo dos días antes hecho diligencia para que los Padres de Santa María de los Angeles, se saliesen al Fuerte de Andalgala, Bohorques, que tenía cogido el camino con Indios de Londres, de los fugitivos, cogió el muchacho que llevaba el aviso, y buscó el papel y le amenazaron lo diese [entre líneas: lo dijese. Vino] a sus manos, y dejaron pasar al muchacho que llegó sin él y no hizo mente [entre líneas: instrumento] de la noticia. Con que, confusos los Padres; no hicieron movimiento; y llevaron el golpe; mas sin piedad; hallándose despojados, y casi desnudos, y sin avío para

poder salir, y sin guia que los sacase, porque entre habían beneficiado, hoy que el mal corazón que les había puesto un hombre sin Dios, o [sobre escrito: Y] que el interés ase algo de nuestras alhajas los detenía, ó finalmente que les parecería gran [entre líneas: era] delito el favorecernos [tachado el punto y coma]. [sobre escrita la d minúscula] Dejo en esta perplejidad a los Padres; Pero para no repetir el modo de su desgracia en el día que les sucedió; y vuelvo a San Carlos, donde llegado el día de nuestra partida, se desataron las furias del infierno con Bohorques, que tenía su corazón emponzoñado contra los que fueron instrumentos de su muerte en el encargo del [f.24r] Gobernador que la egecutaren. Mandó prender a Gonzalo de Barrionuevo, y teniéndolo atado y que le había de quitar la vida, me envió a llamar, y en fe de que habíamos de salir por el indulto, estoy dudoso si me dijo lo confesase: pero me empeñé lo posible por librarle; (éste fue el que le dió veneno, como atrás dejo dicho)]. Conseguí esta gracia, y le dí cabalgadura para llevarle seguro en mi compañía, como lo saqué: Y como estaba hecho un demonio contra el Padre Pedro Patricio, por haberle servido de intérprete al Señor Gobernador, no le quise al Padre participar como el dicho Bohorques hacía esta ceremonia con nosotros para executar su hecho. Los Indios alborotados, y cebados en el interés de mal baratar lo que había, habían de andar en competencia a la arrebatina, y ciegos del interés, nos habían de quitar la vida. Oprimí el vivo sentimiento, asi de nuestro despojo, como de dejar también a los pobres Calchaquís, y lo que no puedo olvidar con pena, se me arrasaban los ojos, viendo a los niños, que en casa habíamos criado, y eran los principales hijos de Caciques, y entre ellos hombres de suposición [sic] colgarse del cuello de la mula, derramando lágrimas de pena, y diciendo: "¡Cómo, que nos dejas, Padre!". Y como la voz [f.24v] esparcida en el público era de que iba para volver, dejé a uno de ellos de mas confianza las llaves de la casa, y [sobre escrito a fue: fui] a despedirme de Bohorques, y de muchos Indios de autoridad, que viendo el quebranto que me acompañaba, y no podía disimular, algunos que ignoraban el intento, como admirados, dijeron: "¡Pues que! parece que el Padre se va para no

volver.". Yo no respondí a esto, y por entonces no supe como Don Pedro Bohorques tenía preso al Curaca Calsapí de Londres, para vengarse de él, porque intervino con Barrionuevo en haberle puesto en su presencia dormido para que lo matase. A este pobre, apenas hubimos salido, y perdido de vista las casas de nuestra vivienda, que con un lazo lo ahorcó de un algarrobo como supe después.

Con estas tropelías salimos 5 de agosto, día de Nuestra Señora de las Nieves, de nuestra doctrina de San Carlos, que, aunque al principio de la relación puse se había roto la guerra a 6 de agosto del año de 1658, esto se debe entender de todo el Valle, porque de este puesto de Santa María fueron desterrados los Padres Eugenio de Sancho, y Juan de León el día 6: y aunque fuese esto después de haber salido nosotros, el Padre Pedro Patricio, y yo, [f.25r] diré primero del saco cruel, y desatento despojo de los Padres, para dejar de una vez dicho este particular, y no volverle a sacar: porque, como salieron a diferente jurisdicción, que fue al fuerte de Andalgalá, y nosotros adonde estaba el Gobernador, a Salta, parece así mas conveniente, por dejar de una vez a los Padres en los Colegios, adonde salieron y no volver de ellos.

Cercaron pues los Indios mas belicosos, que son los pésimos, los del Valle de Anguinahao, [la letra ó está sobre s] y el valle de Yocarel [sobre escrito: Yocayel] [entre líneas: Yocavil] hasta Encamana, cerca de mediodía, la casa de los padres, y no les dejaron cosa de ropa, ni alhaja, ni ornamento, ni iglesia, de que no se hiciesen señores; y esto con tal crueldad, que aun quisieron desnudarlos. Escaparon solo con lo que tenían en el cuerpo de vestido, y el Padre Eugenio de Sancho, a fuerza de de apretar [entre líneas: defendió] unas espuelas, para si hubiese un caballo en que salir, tener con que aguijarle. En este desamparo se hallaron, quemada la casa, y repartidas las mulas mansas, y el poco ganado de ovejas, que para su sustento tenían; y sin que llegar [la r final está sobre n] a la boca; Previo [entre líneas: preveió] Nuestro Señor que un cacique, el mas principal, llamado Don Felipe Asamaba [f.25v] hijo del cacique principal Don Francisco Udimba, que nos había llevado a sus tierras compadecido, llevase a los Padres a su casa, y en dos mancarrones que les dió aparejados sin mas aduar

aderezo que unos lomillos crudos, los despachase con persona que los dejase en el camino, y se volviese.

Los buenos Padres, sin tener que comer, porque no les dieron nada; ni con la turbación se acordaron de pedir siquiera un poco de mais tostado, solos y desamparados, hubieron de seguir el camino en que les pusieron, con harta confusión y conjoga congoja, dejándose llevar de los brazos [entre líneas: brutos] en que iban. Y el Padre Juan de León, grandemente temeroso, servía de compañero, porque de noche se descubrían unos cardones, (que así llaman un género de árboles derechos que están esparcidos , y divididos por aquellos campos []), que le parecían Indios que venían siguiéndoles. Sobresaltado le decía al Padre Eugenio, que atendiese los [la ó está sobre e] seguían para matarlos; y el Padre les [sic] desengañaba con la verdad.

No faltó en esta tribulación para el camino y tener guía la Divina Providencia a sus siervos por raro modo, y fue un perrillo blanco que tenían en [**f.26r**] casa, los siguió, y jamás los desamparó; e iba siempre delante, de día y de noche, y fiados en Nuestro Señor ; y les fue tan bien, que al tercer día, los llevó al fuerte de Andalgalá donde estaban el Capitán Francisco de Nieva y Castilla, que era el castellano, y otros muchos hombres que se habían juntado, y el Capitán Pedro de Soria Medrano, que, luego que los Padres llegaron derrotados y transidos, les hicieron todo agasajo, y les dieron con que se desayunasen en medio de tanta flaqueza. Aquí estuvieron algunos días, hasta que, avisados en los colegios de Santiago y la Rioja, (en el de Santiago estaba de Rector el Venerable Padre Agustín de Aragón, y el Padre Rector de la Rioja que sino [sic] me engaño, era el Padre Pedro Ibañez) informados de la necesidad de los Padres les enviaron auxilios y ropa, y el Capitán Pedro de Soria los condujo a la estancia de San Pedro en muy buenas cabalgaduras, y de allí los Padres escogieron ir a la Rioja, que era el Colegio mas cercano. De esta manera salieron los Padres de la doctrina de Santa María de los Angeles, y dejándoles aquí, seguiré el camino que llevamos de San Carlos a Salta.

[**f.26v**] Y debe presuponerse que apenas nos perdieron de vista [sobre escrito a quando: cuando] Don Pedro Bohorques tomó

las llaves, y se hizo dueño de todo como quiso. Repartió, dividió, y siniestro, haciendo las liberalidades que quiso de herramientas, de hachas, cadenas, palas etc.; que tenía San Carlos lo necesario ya como un Colegio, porque teníamos asignados 400 pesos para el sustento, y para el vestuario, y gastos extraordinarios. Teníamos socorros del Padre Provincial, fuera de limosnas cuantiosas, que el Padre Pedro Patricio había traído de las minas, que aquellos hombres las daban de muy buena voluntad, por cooperar en los Padres tuviesen medios para conversión de aquella gentilidad; que en otros tiempos de Urbino, y el Capitán Don Juan de Abrego, llevaban a las minas cantidad de comidas, y trabajaban. Con esto tenía ya la Misión muy buenas alhajas de plata, vinageras, incensarios, etc, y para la decencia de ornamento, y para los difuntos de seda, algún ornato. Vez hubo que en la limosna primera, en que intervino el Capitán Pablo de Espinosa, entraron dos mil pesos. Teníamos nuestra librería de libros buenos, principalmente morales. He dicho esto para que se entienda que no [f.27r] se encarece nada en decir que el daño que aqueste hombre hizo, fue muy considerable: y es de advertir que los sugetos que tuvo la Compañía en Calchaquí no eran [sobre escrito a despre: desperdiciadores], sino atentos. No especifico mas, porque en decir que ya teníamos en aquella soledad, después de pasados muchos trabajos, lo necesario como en un colegio de pocos sugetos, sin ser gravosos, he dicho mucho. Todo esto bien cabe en la asistencia de quince años; y asi no parezca encarecimiento el afirmar que Bohorquez nos hizo mucho daño, y muy considerable. Fuera de los desacatos e injusticia con que intervino en esto, de haber usurpado los bienes de la Iglesia, ha sido causa de violarse las cosas sagradas, y quemarse los templos, y que se desamparasen las iglesias de los pueblos de los Pulares, que fue causa se rebelasen y quemasen el ingenio de Acay, donde estaba labrando sus minas le [sic] Capitán Gonzalo Sedano; obligándole a perder cuanto tenía, y salir huyendo con toda su gente por camino bien agrio.

Vuélvome a entrar a mi camino de la Quebrada, que donde aquel día llevaba [f.27v] dos puñales que atravesaban mi corazón: el primero, el incendio de San Carlos, y que se hubiese enrojecido

el libro de la ley con gotas de sangre: y el segundo, el riesgo que llevábamos de encontrar los Indios que Bohorques había enviado el día antes a destruir la estancia del Capitán Francisco Arias Velasquez, que orgullosos con los despojos pudieran perdernos el respeto, y mas estando de guerra, y declarados ya por enemigos. El haber de desmentir [sic] el [sobre a era] camino era nuestro cuidado: asi lo hicimos, cogiendo el de arriba, y caminando de priesa, y gran parte de la noche. Con que nos aseguramos.

Es bien que se advierta la [sobre escrito a pretención: prevención] de Don Pedro Bohorques, que previno a los Indios no matasen al mayordomo, que era un buen hombre casado, llamado Simón de los Santos; y asi lo hicieron, y la [sobre escrito a meta: mira] alli le tuvo, y fue tener, si le sucedía mal, con quien recurrir, por Casavindo y Cochinoca, a la Audiencia a pedir despachasen al Señor Virey para indultarse, poniendo quisás muchas falsedades, y e imposturas [entre líneas: y mentiras]. De esto diré después.

Un hijo del Capitán Francisco Arias, llamado, llamado [sic] Bernardo Arias, tuvo aliento en medio de la [f.28r] bulla del asalto, de montar en un caballo de su satisfacción, y corrió catorce leguas de camino áspero, por tierra doblada, y llegó a dar a Salta aviso al Gobernador, como ya se había roto la guerra: mas como Su Señoría no veía ningún Padre le pareció no sería cierto. Cuando, después llegamos nosotros, y le aseguramos lo que pasaba, e iban llegando de [entre líneas: corro a salto] las nuevas ya de Londres, ya de Acay, ya de que se convocaban los Indios para dar sobre la ciudad de Salta para llevársela.

Con estas noticias ya ciertas de la infidelidad de Bohorques, entró en nuevos cuidados el Gobernador de ponerse en alguna defensa, y acercarse a la boca de la quebrada con algunos soldados; y como nosotros salíamos de Calchaquí, y la causa [sobre escrito a no: era] común, nos consignaron a que les asistiésemos con [entre líneas: Y asi con] los ornamentos que llevábamos [entre líneas: mos], decíamos misa, que oía Su Señoría, y los demás. Convocó de Jujuí gente, que vino: hizo pie Su Señoría en que había yo venido con papel de Bohorques, en que pedía indulto para los Indios, y que asi había de volver con la respuesta. Claramente le satisfice con el

hecho, pues apenas salí, cuando se levantó, sin que hubiese tenido mas que hacer un cumplimiento en el [entre líneas: lo] público, y que si salía para Calchaquí era sin fruto, [f.28v] y expuesto a ocurrencias [entre líneas: ocasionar] que los Indios oprimidos me hiciesen algún agravio, aunque no fuese mas que el quererme detener, estando allá un hombre infiel, para que dijese el vulgo inconsiderado, fuimos a la parte con él con [entre líneas: en] sus desatinos. Al cabo, a que me reduje fue a escribirle, y mostrarle la carta al Señor Gobernador. No pude apartar al Padre Pedro Patricio de que fuese a Calchaquí, y que sin avisar al Padre Rector no podía ser. Alfin [sic] sin avisarle fue; y no le sirvió mas que de pena y dolor, viendo todo abrasado, y que habían soltado un lago de agua para que se cayesen las paredes. No encontró a Bohorques, que andaba muy afanado convocando a la gente: con que se vino sin fruto.

Nunca presumí hubiese acierto en cosas en que pusiese la mano un hombre amancebado, descomulgado, por la violencia que había [sobre escrito a m] Ministros del Evangelio, por el desacato que ocasionó se hiciese a las cosas sagradas, y por incendiario de las iglesias y templos de Dios; alfin [sic] mal vasallo y traidor al Rey. Y digo esto, para que se me atienda, que en ninguna cosa puso la mano en adelante, que le sucediese bien. Déjéle ocupado en la convocatoria que le constó inmenso trabajo, y después tuvo tan mal logro, quedando mal [entre líneas: bien feo], no [f.29 r] solo con los Indios, que [entre líneas: sino] con los Españoles, y con aquellos que quisieran matarle.

Vengo a lo que sucedió al Capitán Francisco Arias Velasquez, que como agraviado y despojado de sus ganados, pidió licencia al Señor Gobernador de llegarse a su estancia, que le habían destruído, y ver si podía poner en cobro, y recoger algún ganado. Díóselo el Señor Gobernador, y que llevase algunos soldados, dándoles orden fuesen prevenidos por si encontrasen al enemigo; que cebado en los despojos, hubiese vuelto a llevar lo que había quedado. Así sucedió, que encontraron los indios ocupados en coger lo que había quedado: habláronles, y ellos les respondieron con flechas, y de los nuestros les tornaron a corresponder con balas.

No se sabe si les mataron alguno: de los nuestros [sobre escrito a murieron: murió] uno que, estando cargando su ropa, y los demás allí a punto de marchar, cayó de lo alto una flecha, tirada por elevación, y cayó con tal violencia, que estando en pie, hizo en él la battería [sic] que una bala de mosquete: porque, pasándole el saco de malla, le atravesó, y quedó muerto. Mas en este caso se juzgó traía la [tachado, ilegible] saeta impulso soberano, guiada de la Divina Justicia, que [**f.29v**] quitaba la vida al que, rebelde a los preceptos de Dios, menospreciando la espera de una mala vida en una ocasión de escándalo no la había dejado, ni dada la demostración de cristiano en la satisfacción.

Llegaron los nuestros al Señor Gobernador, y diéronle cuenta, pero ni cogieron espía, ni trajeron mas noticia de Bohorques; que habían dicho los Indios había ido por todos los pueblos a convocar la gente para dar en Salta. Oyendo esto Su Señoría, se mejoró de puesto al del fuerte de San Bernardo, que fue el que tuvo aquella ciudad para su defensa en las guerras pasadas con los Calchaquís, y le pusieron el nombre de su patrón, que es San Bernardo glorioso.

Alli pues se situó la gente de los alrededores, e hicieron unas barracas para defenderse de los calores que entraban, y una capilla para decir misa: toda obra de ramazón, y poco fundamento. Solo dejaron por frente al occidente la pared que corría de la ruina del fuerte antiguo. Habíase pasado el mes de Agosto, después de rota la guerra, y mas de la mitad de Septiembre, y no sonaba gente del enemigo para la hostilidad que publicaban: y el Padre Pedro Patricio, que vino antes, no supo cosa de fundamento para la determinación del tiempo. Y [**f.30r**] es aqui de advertir que, aunque el Padre estaba consignado a que juntos asistiésemos al Señor Gobernador; el que en todo este tiempo (que era [sobre s] Superior de la Misión) se ocupó en cobrar algunas alhajas que nos habían quitado de San Carlos, y principalmente algunas de plata, como incensario, vinageras, etc.. La cuales tuvo noticia había llevado la manceba de Bohorques, que estancia del Maestre de Campo Don Pablo Bernardez de Obando: y el Padre fue en su seguimiento; y y las cobró. Y así, en todo este tiempo, asistí solo al Gobernador; y en lo que dijere en adelante, si no hiciese mención del Padre, la

causa es el haber corrido en la ocasión solo en la ocupación. Y hablo como testigo de vista, y que las acciones mas secretas de los sucesos y circunstancias, por intérprete, pasaron por mi noticia, y el Gobernador se valía de mi con la confianza de ver perito en la lengua, y que no sinceridad de la verdad. He hecho este presupuesto por juzgar ser necesario.

Era, como dije, pasado mas del mes de Septiembre, y estaban los soldados que se habían conchabados [sic] por la facción de Esteco y Jujuy, como desesperados, y faltos de bastimento, y otras incomodidades, que parece los necesitaban [sic] [f.30v] a retirarse. Pidieron licencia al Señor Gobernador, que, viendo les asistía la razón, no pudo negársela. Con esto se deshizo el trozo de gente, que era considerable y de momento para el choque que se aguardaba: pero, como nunca desamparó el recelo a los que hacían peso en el mal intento de la traición de un hombre poseído de la pasión y ambición, de aqui es que al Señor Gobernador los de Salta, no todos, y algunos pocos de Jujuí, y unos pocos indios [sobre escrito a Ocoluyas: Ocoloyas] y tal cual negociante que venían armados, y de propósito los detenía el Gobernador, y el secretario de Gobierno, el Capitán Juan de Ybarra Velasco; y en la prevención de las municiones, aunque habían llegado a Salta, no acababan de traerlas al fuerte, verdad que se debe atribuir a particular providencia de Nuestro Señor el pensamiento tan apretante que oprimió al Señor Gobernador de enviar por ellas persona de satisfacción. Viernes fueron por ellas, y el Domingo, con una hora de sol, entraron al fuerte, y dentro de tres horas se supo como el enemigo había entrado a la deshilada, y albergádose por los pueblos de la Reducción de los Pulares: mas entonces no se supo hubiese venido Bohorques de cierto.

Hizo montar el Señor Gobernador diez hombres a caballo, [f.31r] [en el ángulo superior izquierdo: 4./] y con su cabo los envió a espiar de secreto si había venido el enemigo: y éstos no volvieron, e hicieron harta falta. Echó contra-ronda, y un ayudante de cuidado, Juan de Tobar; porque, de no volver los presumió ser cierta la nueva, que pudo ser los acometiesen, y ellos huyendo a escape, no tuvieron paso para volver con el aviso.

En el real todos tragamos digimos el haber de ser acometidos; y como la fuerza que teníamos era poca, y la gente que venía era mucha, temían el lance: con que se dispusieron como cristianos algunos, que vinieron a confesarse a mi tienda, que estaba cerca de la capilla, y de la habitación del Señor Gobernador. Cuando, como a la una de la noche, el Ayudante Tobar oyó a poca distancia quebrar unas ramas, y sin dilación tocó a arma, disparando; y al mismo punto respondieron de fuera con tres tiros; (que Bohorques siempre presentió [sic] los indios de Londres, porque Luis Henriquez, y algunos de los suyos peleaban entre los Españoles con arcabuces) e inmediatamente tembló la tierra con el tropel de la muchedumbre de los Indios, que, [sobre escrito a ocurrieran: ocurriendo] abierta y apresuradamente por todas partes, nos cercaron, y quedamos sitiados. Aunque en medio de esto, el que estaba en el cuerpo de guardia anduvo tan vil soldado, que lo desamparó e hizo fuga.

[f.31v] El Señor Gobernador halló desamparado el cuerpo de guardia, y puso cobro a las armas y estandartes de la caballería, y dispuso la poca gente que tenía: pues, entre todos los Españoles, aun entrando algunos impedidos por viejos, hubo tiempo para amunicionarlos, y que montasen algunos pocos de a caballo, que puso a la frente, y los mas de infantería; de los cuales los mas eran bisoños: y aun esto, para después fue acierto, porque, como no tenían experiencia, echaban mas pólvora de la necesaria; los cañones eran viscaínos reforzados, que podían sufrir el que dispararan a menudo. Las balas pasaban mas alla de donde estaban los Indios, y donde Bohorques estaba resguardado y oculto; de suerte que le obligaron a que se retirase un poco para evitar el riesgo.

Tuvo el Señor Gobernador tiempo; porque como se tocó al arma a la una de la noche, hasta que pudieran manejar las armas, asi de una, como de la otra parte, y aclarase, pasarían tres horas. Puso mas, a moderada distancia, guarecidos de sus adargas, soldados, que de mampuesto tenían sugetos, y debajo de la arcabucería a los que se asomaban, ó querían romper por asalto. El Señor Gobernador, no solo aprehendió el peligro, sino que tragó el riesgo,

y contingencia de [f.32r] perder la vida acción, ó ser prisionero. Hizo la diligencia de cristiano, y me entregó las llaves del escritorio de sus papeles, cédulas y negocios de importancia, para que, viendo que fuese de vencida, pudiese hacer escape a la ciudad adonde pudiese; y, con serenidad y valor, montó en un caballo blanco: y, diciéndole sus oficiales se armase, no pidió mas de una adarga, y con su montera de escarlata, para ser mas bien conocido, y su capa de paño de Cheberní con que se hallaba; presentó batalla á los Indios, que, tomando la frente, incesantemente entraban a pelear por mangas, unos entrados, y otros salidos, en un movimiento continuo. Sucedieron dos cosas en el discurso de la pelea, que duraría largas tres horas.

Una, que dió aliento al enemigo, y fue que, repartiendo la pólvora, hubo desmán, en que un inadvertido soldado llegó allí con la cuerda encendida, y cayó una cispa [sic por chispa], y se voló la pólvora que allí había, y maltrató a un soldado: y el Señor nos libró de este peligro porque fue instantáneo. Pegóse fuego a la capilla, que se volvió en ceniza. Después del ardimiento de una crecida llama, nuestra gente, peleando al enemigo que, viendo el incendio, cerró con mas fuerza: El [f.32v] Señor Gobernador estuvo en el caso muy advertido, por que juzgaron los Indios que se nos había acabado la pólvora, y no fue así, sino la botija sola de que se repartía entonces: mandó luego que se sacase una botija a la mitad del real, y reconoció el enemigo nos sobraba munición.

La otra fue favorable a nuestras armas; y fue, que cerca de la casa del Señor Gobernador mataron a un indio; y un mestizo, que había militado en el reino de Chile, le cortó la cabeza, y la levantó en una pica, dando voces, y cantando victoria. Aterró esto grandemente a los Indios; fuera que, de ellos había muchos heridos, y como se supo después, algunos muertos. Las flechas, parece, iban faltando, por que eran tantas las que tiraron, que en el real las encendían para calentar el agua para el mate, que con la dilación y egercicio la sed apuraba, y los nuestros estaban con tanto aliento, que tenían desembarazo para tomar este alivio.

Viéndose el enemigo falto de armas, y con algunos heridos, mandó tocar a recoger; y lo bueno es, que la gente, que el día antes

se había despachado a reconocer; esto es, los diez hombres de a caballo estaban a la vista, y presumían venía socorro de silla; con que al punto se retiraron, y el Señor General Gobernador salió con la gente [f.33r] que se pudo, al bajar [entre líneas: margen] [entre líneas: arcen] del barranco del fuerte, y toda la gente de los Indios se puso en campaña, en una fila como de dos cuadras del fuerte. No hubo caballería con que seguir [sobre escrito a al: el] alcance: el enemigo se puso en orden, y siguió su vuelta de Calchaquí, llevando de a sus pueblos todos que contar, unos heridos, y otros muertos. De vuelta hicieron daño en la cría que tenía de yeguas los Padres en la estancia de la Quebrada. Los nuestros, orgullosos de la victoria, de orden del Señor Gobernador, para que había hacer bulto de que había mas gente, aparecieron, y se mostraron aun hasta los muchachos. Hubo de nuestra parte dos heridos, el Capitán que lo fue después, Matheo de Frias, soldado de a caballo, y el secretario Juan de Ibarra Velasco, que sacó una herida de poca consideración en una pierna.

Aconsejaban al Señor Gobernador se retirase a Salta, y Su Señoría dijo bien: después de la victoria, sería demostrar flaqueza, y que el enemigo tenga fundamento de pensar no tenemos miedo para ofenderle, y defendernos. Lo que se ha de hacer es, que no se desarme tienda, ni derribe toldo, sino que, estando puestos a toda diligencia, mejoremos de terreno, ciñiéndonos a una punta de diamante que hacía el mismo fuerte, donde tenía dentro un [f.33v] manantial de agua; y habiendo cogido alojamiento cada cual, y puesto en orden su ropa, entrada la noche se pusieron las tiendas y toldos, de suerte que, si el enemigo intentase otro choque, pudiesen defenderse y ofenderle, y con la gente que viniese de socorro cubrir su campamento. Así se hizo.

La fuerza, que con todos sus poderíos sacó de Calchaquí y Pulares, hecho el cómputo, serían como mil y docientos indios, los cuales, viéndose desbaratados, y el poco valor que Don Pedro Bohorques había mostrado, se determinaron a matarle: y lo hubieran hecho, si los Indios de Londres rebeldes no lo hubieran impedido. En esta retirada no se fue al Valle de Calchaquí, sino al confín de él, a la raya del primer pueblo que es de Atapsi, donde

por ahora lo dejo corrido, feo, y desanimado de llevar adelante sus designios; pero siempre a dos manos como traidor.

Vengo al Señor Gobernador, que después de algunos días entró a Salta vitorioso [sic]. Alcanzó esta victoria el día 23 de septiembre, día dedicado a la celebridad del glorioso San Lino. Yendo pues acompañado de los que le habían asistido en este apretado lance, en nombre de Su Magestad el Rey, Nuestro Señor, Don Felipe IV, dio otra vida mas a [f.34r] los capitanes encomenderos en sus feudos, de que informaría a Su Magestad: quien, informado de lo que su Gobernador había hecho, y habiendo el Consejo de Indias propuesto ser esta, regalía propia de Su Magestad; la confirmó, diciendo que, aunque era así, confirmaba lo que su Gobernador había hecho, porque hizo en el caso y coyuntura lo que Su Magestad hiciera, si se hallara presente. Diéronse las gracias a Nuestro Señor por la victoria, llegado a Salta, que revivió del susto en que la había puesto la traición de Don Pedro Bohorques; a quien dejamos de vuelta, retirado, y que hizo despacho al Señor Gobernador, alabando el valor de los soldados, que pensó fuesen doscientos, ó trescientos; y la fineza de la pólvora, porque las balas pasaban a mas distancia de lo ordinario. Pidió, pues, treguas de toda hostilidad, porque había recurrido a la Real Audiencia, y al Señor Virey, que era el Conde de Alba de Lista [sic], por indulto, para sí y para sus indios; y que en este presupuesto Su Señoría detuviese las armas de los Españoles, no ofendiesen a los Indios, y que él los enfrenaría de su parte. El Señor Gobernador le concedió lo que le pedía, y él hizo su despacho por el despoblado de Acay, y el Tambo del Toro, [f.34v] y Casabindo con el mayordomo Simón de los Santos, que había hecho resguardar para esta contingencia, el cual iría, y volvería seguro, dejando a su pobre muger como en rehenes, como lo hizo: y volvió después con seguro del acuerdo que solicitó el indulto, de que luego diré en su lugar.

No quedó libre de cuidados el Señor Gobernador en esta suspensión de las armas que prometió Bohorques, y aprobó el acuerdo, mientras el Señor Virey determinaría lo que juzgase. Mas, como Bohorques no vivía mas que manos, salió a la jurisdicción

del Tucumán con una manga de Indios, que infestaron aquella parte, con poco ó ningún daño, por la prevención que se tenía: y haciéndole este cargo Don Alonso respondió que no había podido detener a los Indios. El Gobernador convocó las ciudades señalando oficiales, y sacando gente para la guerra que pudiese resultar de parte de los Indios, y los engaños de Bohorques. Prevínose de medios, pidiéndolos al Señor Virey, de armas, de fuego, municiones, y dinero para pago de los soldados, y para comprar bastimentos para la campaña que esperaba con mas certidumbre que contingencia; y en Salta tuvo siempre su cuerpo de guardia y soldados.

[f.35r] En este intermedio estuvimos en el ejército de Salta acudiendo a los ministerios, y pasados cerca de cuatro meses, llegó la nueva ;y concesión del indulto del Señor Virey al acuerdo, y el orden para su egecución: y los Señores Oydores lo dispusieron de suerte que viniese con [sobre escrito a Ordor: Oydor] e inhibido el Gobernador en esta causa de Bohorques, y que lo sacase de Calchaquí, y con segnas seguro de indultado, lo llevase a los Charcas, y que pasase a Lima.

Fue señalado el Señor Oydor Don Juan de Rehusse, que función, trayendo el indulto; y aunque pudo [entre líneas: pidió pudo], si quisiese, entrar, ó señalar puesto donde saliese Bohorques, del camino desde Yavi le escribió, y envió con las cartas y despacho al Maestro Diego Sotelo, que había sido de la Compañía, y estado años en las Doctrinas de aquel pais, y sabía la lengua; y en su compañía un soldado, que por su diligencia y fidelidad corrió esta provincia por correo; hombre brioso y determinado: pero no le envió el indulto; aseguraba solo se lo traía, pero que saliendo se lo daría. No quiso Bohorques salir, menos que le llevasen el indulto original. Con este recaudo vino Barbosa, quedándose alla el Maestro Diego Sotelo, y habló [f.35v] con el Señor Oydor; y que no esperase que saliese de [sic] llevase el indulto original: Quedó el Oydor perplejo, y fuese al Gobernador apreguntar qué haría? Y él le remitió a mi, que tenía experiencia de sus cavilaciones. Vino el Oydor, y dígele que no saldría, menos que se lo llevasen; por dos motivos: el primero, de su suma desconfianza; habiendo hecho tan

grande maldad; y lo otro, porque entre los Indios había muchos que habían visto provisiones, y el sello del Rey; y mostrándoles el original, que vendría con esta señal, satisfaría a los Indios de que venían indultados: y que a Su Señoría no la hacía, ni deshacía tener el indulto. Que, sacando un tanto autorizado, si acaso sucediese alguna avería, haría fé, pero de no enviarle original, no saldría. Asi fue; que luego que vio el indulto, y lo leyó, e hizo sus demostraciones a los Indios, salió, y tan desconfiado; que me dijo el Maestro Sotelo que casi se le volvió papeles suyos.

Llegó la nueva al Señor Oydor de que venía, y salió como cuatro leguas del pueblo a esperarle, y pidió al Señor Gobernador le diese, para autorizar su persona, una ó dos compañías de soldados, que cuando llegó, dispararon, y Bohorques se receló de lo que [sobre escrito a pudiese: pudiera] sobre [f.36r] alguno hacer; que era, echarle dos balas en el cuerpo , con que se hubiera ahorrado el trabajo de llevarlo a Lima: y hubo hombres de tan poco ánimo, siendo ellos agraviados, y él traidor, que preguntaron al Señor Gobernador si lo harían? Y él respondió como cristiano.

El Señor Oydor mandó que no disparasen: el Gobernador no salió, dejando la acción y el gobierno de todo al Señor Oydor. Entró con este aplauso Bohorques a Salta, al lado de Don Juan de Rehiasta, [sic] y se fue a la iglesia matriz, donde el Vicario y cura, en inter Don Juan Ibañez de Avila, le cerró la puerta de la iglesia, diciendo que no las abría a un público descomulgado, incendiario, que había quemado las iglesias, y hecho profanar las cosas sagradas: aunque esto no sé como se compuso. El Señor Oydor lo llevó a su casa, y en ella le dio albergue, poniéndole guardias. Todo el tiempo que allí estuvo, las tuvo.

Yo me recelé del modo con que quedaban los Indios después del indulto, y que admonestación les haría Bohorques, como quien conocía su doblez y marañas. Con esto me informé del Maestro Diego [f.36v] Sotelo, que tenía harto conocimiento de ellos, y había lidiado con Bohorques mas de un mes, en idas y venidas; y sobre si admitía ó no el indulto, sobre que unas veces mostraba estar satisfecho, y otras no: e ingenuamente me aseguró, que quedaban de mala data, y alzados; y que tomarían las armas: y que, con mal

ánimo, y poca sinceridad les había hablado. Trajo consigo algunos caciques para hacer ceremonia que se despedía de ellos, y los admonestaba a la paz. Yo recabé de dicho Maestre Sotelo que hiciese declaración de lo dicho ante el Gobernador; y lo hizo; y aunque le insinuó algo al Oydor, no era materia a que podía dar asenso, y su hipo era solo de sacar a Bohorques, en que se interesaba su plaza de oydor en Lima, y el mismo Maestro, la mejor doctrina, y el soldado Barbosa no sé si veinte ó treinta indios de cédula para la labor del cerro de Potosí: cosas bien considerables.

Alcanzó del Señor Oydor, Don Pedro de Bohorques, que en un tablado, que se levantó en frente de las casas del Cabildo, públicamente se despediese de los Caciques, y que les admonestase a que conservasen la paz: pero no faltó quien lo entendió, como se debía, todo al [f.37r] revés, como lo mostró el efecto. Con esta falsa ceremonia se fueron los caciques, y Don Pedro se retiró a su clausura de la casa del Señor Oidor, que trató luego de que caminase con resguardo, y a la confidencia de un oficial mayor, que dio el Señor Gobernador, y fue el Maestre de Campo Don Pablo Bernardez de Obando; (bien contra la voluntad de Bohorques) y se llevaba orden de no entrar a Potosí con él; sino pasar y entregarlo a la guardia que mas alla de Potosí le diesen. Así se hizo para llevarlo a Lima: y que, según el indulto, y condiciones que le pusieron, anduvies [sic] libre.

Mas él recayó en traición por el camino, tratando con los Indios con alguna preñez: con que, lo recibieron en la cárcel de Lima. Aquí lo dejo, y vuelvo a Salta, donde habiéndose ido: delante Bohorques, y luego el Señor Oidor, el Maestro Diego Sotelo, y Barbosa de cuyos premios diré abajo, y como los gozaron.

Habíase pasado en estas disposiciones el año de 58, y parte de 59, cuando el Señor Gobernador trató de mover las armas, y tomar la marcha con los trozos de gente que tenía prevenidos en la Rioja, Catamarca, Santiago, Londres, Esteco, Salta y Jujuí; y [f.37v] pareciéndole al buen caballero que tendría poco que hacer, porque su ánimo era reducir a los Indios a la obediencia de Su Magestad, en conformidad de la paz, que habían dado, al parecer; y mejorando en los puestos de las Doctrinas de San Carlos, y Santa María, las

ruinas, restablecer las cosas sal en el primer estado. Como estábamos consignados a asistirle el Padre Pedro Patricio y yo, aquel huyó lo posible el entrar, y todo venía a llover sobre mi; y hube menester ajustar el ornamento que se quemó en la capilla, y fundió el caliz el día de la batalla de San Bernardo, y prevenir mulas, aparejos, y todo lo necesario.

Al Señor Gobernador no dejaba de darle cuidado el informarse de algunas cosas en disposición de la entrada; y como no sabía el terreno de Calchaquí, ni sus pueblos, ni había hecho guerra a los Indios, preguntaba a los que aca llaman vaqueanos; (que después ni el nombre quería oír), y no se satisfacía. Después de las cosas de la marcha, me preguntó otras, a que con sinceridad le respondí. Lo primero, le persuadí que entraba a romper guerra, y que esto lo tuviese por infalible: lo 1º porque tenía yo muy poca satisfacción de que, de parte de Bohorques, [f.38r] los Indios no tenían otra orden; y de parte de ellos; por hallarse comprendidos en el delito, y no haber dado satisfacción, estaban desconfiados; y así, entrando Su Señoría, no le había de dar la obediencia: y de esto se seguía [sic] que, estando con las armas en la mano, les obligase a la obediencia y sugestión de vasallos, y a que se redugesen al servicio de los Españoles como antes, y dar sus mitas.

Preguntóme ¿qué cuándo entraría, si en invierno, ó en verano? Porque los vaqueanos decían que en verano había mas comodidad de pastos. Y le dije que, si no quería sino dejar las cosas en estado peor, era muy a propósito el entrar en ese tiempo; porque de entrar en ese tiempo, los indios se suben a los altos, tienen la caza, y algunos hubiera que, prevenidos sembrarían aunque poco, y tendrían que echar mano, y no dejarían de haber retirado sus bastimentos de mais [sic] y trigo, con que tuvieren sustento. Su Señoría se estaría en el Valle, y ellos no parecerían; sino que le harían mucho daño, hurtándole las mulas, y caballos, y haciéndole todo el mal que pudiesen, y volviéndose a sus asperezas.

Que, entrando en el corazón del invierno, hallaría [f.38v] a los Indios en sus pueblos: porque, aunque ellos pueden sufrir el rigor del invierno, las mugeres y chusma, no; sino que habían de perecer, faltos de leña, en aquellos páramos. Lo otro, que actualmente

estaban en las cosechas del mais [sic], y no podían salvar los bastimentos, subiéndolos a la montaña.

En esto dio orden a la marcha, y que saliesen al mismo tiempo de Londres, los que habían de entrar por allí a Yocavil; quedando en Tucumán los de allí; para el seguro de la ciudad, para cubrir la campaña por los indios Tafís; y Amaychas, que podían infistarles [sic]. Tomó la marcha, con la mayor brevedad que pudo. El Padre Eugenio de Sancho venía por Londres con aquel tercio, que el Padre Juan de León quedó tan amagado y medroso de la salida, cuando escapó huyendo, que no tuvo aliento, ni dio lugar su desconsuelo a que volviese. Después nos juntamos con el Padre cuando se unieron los tercios, el de Londres, y el del Señor Gobernador, que siguió su marcha, lo mas presto que pudo, por la boca de la Quebrada; y se componía de la gente de Salta, Jujui, Esteco y Santiago, con algunos aventureros, como el Capitán Don Martín de Borja, que llevó puesto, y el Capitán Don Tomás de Acosta y Padilla.

[f.39r] A pocos días de marcha tomamos alojamiento en el pueblo de Chicuana, que es de los Pulares, y allí se entró al Señor Gobernador una esclava del Capitán Melchor Diaz Zambrano, que los Indios habían llevado prisionera; y con tan buena ocasión logró su libertad del cautiverio en que estaba. Mandó Su Señoría la examinase, y la pobre me manifestó el designio de los Indios; en que Bohorques los dejaba industriados; y era, que dejasen entrar los Españoles hasta la mitad del Valle, que es el pueblo de Tolombón, y allí los sitiasen, y quitasen el agua, y que serían dueños de todos su bagajes, y los acabarían: y que al tercio de Londres lo recibiesen, y diesen batalla los Indios del Valle de Yocavil, Anguinahao, y todos los Quilmes, y que así los derrotarían, matarían muchos, y quedarían ricos de despojos.

Dile la noticia al Señor Gobernador, con que iba prevenido para el lance, que no lo hizo poco verisímil [sic] el haber salido a Salta; y estado muy despacio en casa del Señor Gobernador, Don Pablo, cacique principal del pueblo de Tolombón, que tenía en servicio del Señor Gobernador un hijo, que quizás por sacarlo, ó por este medio, haciéndose dueño de las noticias de todo por **[f.39v]** hacer

mejor el hecho, iba haciendo la deshecha: como después se vió en el hecho, pues, una jornada del pueblo de Tolombón, donde estaba determinado el sitio, pidió licencia a Su Señoría, con título de disponerle el recibimiento. El anhelo del Señor Gobernador era el unirse con el tercio de Londres, que del Maestre de Campo Francisco de Nieva y Castillo, y ver si podía evitarle el choque que le esperaba, que el suyo tragado le llevaba. Don Pablo, desatinado, esperaba el por premio de esta fineza tener por muger a una hija de Luis Henriquez.

Llegó el Señor General al pueblo de Tolombón, y se acuarteló [sobre escrito a q: c] con todo cuidado, porque fue traza suya llevar unos papeles parapetos de unos cueros de novillo, cortados en cuadro, con sus presillas, y unos palos, los que entraban por ellas, y se clavaban [la v está sobre b] en el suelo; de suerte que se armaban cuando se tomaba cuartel, y se ponían como dos cubos, de donde barrían los cuatro lienzos con los arcabuces: y las flechas, quanto mas batería hiciesen, quedaban en los cueros de los parapetos. La gente ladina de Tolombón andaba muy contenta, y es que sabía como habían peleado los Indios, con fuego y osadía, contra el Maestre de Campo Nieva, y [f.40r] les parecía habían salido victoriosos: y de esta batalla guardaban mucho secreto, aguardando tener el día siguiente mejor fortuna de la que tuvieron.

Procuró el Señor Gobernador que la marcha fuese lo mas temprano que se pudiese, para alcanzar alojamiento donde hubiese agua para los bagages y gente, y cuando no, para ésta; y el día siguiente alcanzar a Quilmes sino la vanguardia, dejando la siguiese luego el batallón: y retaguardia. No faltó por diligencia: mas los Indios estuvieron advertidos, que, habiendo pasado lejos del Rio, nos acometieron por todas partes, y nos sitiaron; de suerte que, como la retaguardia venía lejos, era menester la marcha fuese unida. Peleóse con un trozo de la caballería: los indios de Tolombón se pusieron de la banda de un pantano, para que la caballería tuviese este estorbo. Harto se hizo en hacer cara a los Indios, que por todas partes picaban, y la retaguardia no llegaba: con que, obligados del tiempo, que faltaría como una hora de sol, mandó el Gobernador hacer alto, y acuartelar, como se hizo: y ya

entrada la noche, llegó la retaguardia, sin mas avería que haberse reventado al disparar el arcabuz, y llevándole una mano [a un soldado de la retaguardia]. Los Indios, como sus flechas no alcanzan [**f.40v**] de ordinario tanto como el arcabuz, y ellos de ordinario no tienen arma defensiva para resistir una bala, no se ponen a tiro.

Entraron en consulta de guerra, y se resolvió volviere al puesto de Tolombón, de donde había salido la marcha, donde alcanzando el Rio, y teniendo los bagages forrage en abundancia en los rastrojos de las sementeras de mais [sic], que acababan de coger, tomarían la resolución mas acertada que pareciese; y teniendo noticia del suceso del tercio de Londres, se darían la mano. [sobre escrito a Hice: Hízose] asi, y volvimos a marchar atrás con feliz suceso; porque, habiendo armado los Indios una emboscada a la barranca del Rio, el Señor Gobernador lo sintió, y con la compañía de su guardia [sobre escrito a los: les] cogió el llano del arenal, y los cogió en medio; y los pobres perecieron miserablemente a la batería de las carabinas y chuzos.

Yo venía con los enfermos al bajar ya al Rio, cuando un soldado, que traía, por la melena, en la mano la cabeza del curaca Don Pablo, mostrándomela, me preguntó ¿si conocía cuya era? Y le respondí que sí, compadecido de su desgracia. El Rio, cuando lo pasamos, teñido en sangre, de los muertos que fueron los que no huyeron; estaban los cuerpos esparcidos por el arenal, [**f.41r**] [en el ángulo superior izquierdo: 5./] y la cabeza de Don Pablo, y de muchos de sus vasallos se pusieron colgadas de un árbol. Muchos fueron heridos, y un pobre y miserable indio de una parcialidad de San Carlos, herido de muerte, por mas que le prediqué y admonesté, murió terco en su idolatría.

Con este suceso favorable, y en tal coyuntura, se puso el real, y acuartelaron las compañías. No hay en esta vida cumplido gusto, porque, aunque la victoria y buen suceso de la muerte de Don Pablo, fue para los Indios pérdida considerable, la pena de no saber del tercio de Londres, ni del suceso que había tenido, lo aguaba todo. Estuvimos muchos días en esta suspensión, y los Indios tenían cerrado el paso a toda comunicación; de suerte que,

habiendo enviado el Señor Gobernador un indio diligente con carta para el Maestre de Campo Nieva, según después se supo, lo habían muerto. Fue este aprieto de tanto peso, y la falta de forrage para mas de 4000 cabalgaduras, que los capitanes propusieron al Señor Gobernador, que mudase el real a la boca de la Quebrada de los Guachipas. Sintiólo mucho Su Señoría, y hubo de marchar con singular pena. Pero, como no había podido coger espía para saber de los designios de los enemigos, y haciendo la marcha [f.41v] como tres leguas del sitio que dejaba, no derribando casa de lo que se había hecho en el sitio de Tolombón, como si estuviesen los soldados, dejó en emboscada tres soldados, y al Capitán Pedro de Oliver que se ocultase; que, viendo no se movía gente; puede ser la curiosidad tragese el día siguiente algunos, y que de esta manera cogerían espía. Estando con esta advertencia, ojeando hacia el rio, descubrió un hombre que, según mostraba, parecía amigo. Descubrióse, y reconociendo mejor, halló ser asi, pero y era el cacique Don Lorenzo, que sirvió con nosotros desde niño: y, asegurándose, se llegó cerca, y dijo como traía cartas del tercio, y que arriesgando la vida en el caballo mejor que había en el real, atravesó las tierras del enemigo, y había llegado a salvo. Preguntó por el Señor Gobernador, y el Capitán Oliver lo llevó adonde estábamos ya que cerraba la noche, y el real estaba cerrado. Entró el cacique Don Lorenzo, y dio las cartas, y juntamente nueva de que el tercio venía marchando; y que no había podido ser menos, por haber peleado con el enemigo, y por todos los pueblos donde habían pasado. Quizo el Capitán Oliver entrar y alojarse, y el Señor Gobernador le envió decir volviese al puesto, en que le había [f.42r] dejado, y cogiese espía. Volvió, y la cogió, y fue un muchacho que se había criado en casa, y murió en el Colegio de Salta, - Ignacio Esmi, que queriéndole dar con el alfanje, dijo era page de los Padres, y con esto escapó. Dijo después Le dijo después los designios del enemigos [sic], y fue guía adonde estaban. Volvió el Señor Gobernador al puesto que había dejado, y vista el enemigo, viendo que no estaba el Español, le pegó fuego, y en breve se volvió cenizas.

Alojose el Señor Gobernador, y salió el día siguiente con algunas compañías a recibir el tercio de Londres, que venía victorioso, porque desde la primera batalla, en que los Indios pelearon con osadía y valor, a cuerpo descubierto, a la caballería e infantería los rindieron los nuestros, y los pusieron en huída, y no hubo pueblo que no llevase difunto que llorar: en los demás pueblos no tuvieron menos suerte.

Unidos los tercios, el Señor General Gobernador emprendió la conquista del pueblo grande de Tolombón, y Paccioca, y como tenía guía y gente sobrada, lo consiguió en el primer asalto, trayendo los prisioneros de mas cuenta, y sobretodo los parientes de Don Pablo, y del cacique Pivanti, no menos madre y cuñados. El [f.42v] día siguiente vino un hermano suyo, cuya muger estaba en el recinto con una guardia de soldados; y no se detuvieron los demás, que todos, rendidas las armas, se entraron al Señor Gobernador, quien anduvo sagaz con ellos, como diré luego.

La vergüenza en que se hallaron, luego que viendo a sus mugeres prisioneras, y oír como principalmente la madre Pivanti los avergonzó, diciéndoles que en aquello habían parado las bravatas de matar y cautivar a los Españoles; que esto les habían afeado siempre, y que, no habiendo querido seguir su parecer, se hallaban avergonzados, habiendo hecho trueque de la paz y sosiego que tenían antes, por el escarnio en que hoy se veían.

Vengo a la sagacidad del Señor Gobernador, que fue decirles, pidiendo ellos soltase los prisioneros y les diese libertad, que, conforme su calidad, le habían de traer otros tantos prisioneros de los enemigos, y poniéndolos en el recinto, sacarían los suyos: y que advirtiesen que, por las personas de calidad, necesitaba de dar prisionero por prisionero. Con esto salieron los Indios bien confusos y determinados, a traer prisioneros de otros pueblos; con que se deshacía la unión que antes tenían.

[f.43r] Teniendo el Señor Gobernador ya indios amigos, y conquistado el pueblo mayor de Calchaquí, a quien seguía en armas lo restante del Valle que pertenecía a la jurisdicción de Salta, y los Pulares a la vez, que corrió, se siguieron dos efectos de singular consecuencia para nuestras armas, y bien de la Provincia. El

primero que se venían los pueblos la paz, rendidos a la voluntad del Señor Gobernador, el cual se la admitía, con la condición de que habían de salir del Valle, Y reducirse en el Valle de Salta; con que se verían obligados a admitir la fe, sugetándose a los Españoles, y dándoles curas. Si no lo egecutaban, tenían sobre sí la opresión de las armas, y el rigor de que muchos sugetos por las armas habían de ser repartidos en piezas y desmembrados. De esta manera salieron a la paz los mas de los pueblos, sino es el de Hualsin, que fue rendido a fuerza de asedio.

Mi trabajo en esto era contínuo, sirviendo de intérprete para persuadirle su conveniencia, por estar con mas expedición en la lengua para representarles los inconvenientes [de?] la su disipación si no salían. De mi parte lo conseguí, y salieron; y el Señor Gobernador me concedió una gracia, y fue, que a ningún Indio se hiciese, aunque [f.43v] lo cogiesen prisionero, castigo de quitarle el cabello, azotarlo, desgarrarlos; y Su Señoría me lo concedió, y así se hizo. Bastábale su grande trabajo y el desamparar sus sitios nativos. El segundo, fue el poder hacer correrías al enemigo, y que peleasen los indios amigos con los Quilmes, e indios rebeldes de Yocavil y Anguinahao, dando con esto paz y asegurando los que se habían conquistado.

Con esto movió el real y se puso en la raya de los Quilmes, en Culalahao, de donde salían los amigos de su propio pais con la provisión de bastimentos y hacían daño al enemigo. Tenían nuestros tercios la comodidad del forrage para los caballos e Indios que sirviesen para la leña y otros ministerios, que les eran de alivio.

En estas dilaciones y como los soldados no eran pagados, sus instancias por salir del Valle fueron tan violentas que fue especie de motín; de suerte que ví al Señor Gobernador un día que, apartándose del cuerpo de la gente dijo que los que eran del séquito de Su Magestad como vasallos suyos, se lado, como lo hicieron todos los oficiales y hombres principales: sino fue uno, que tenía la mitad de la tierra, a quien seguían otros de su ralea.

[f.44r] Apaciguóse esto y el [sic] Señor Gobernador le fue forzoso tomar la marcha por donde había venido, por todos los pueblos hasta el confín de los Pulares. Una muy grave dificultad:

cómo habían de quedar y con que defensa los Indios Pacciocas. Salió el Cacique principal a hacer la propuesta, y cómo los desamparaban, dejándolos a la fuerza de los enemigos Quilmes, y demás naciones, y que si oprimidos de sus enemigos se confederasen con ellos, no se les imputase a delito, pues redimían su vejación en el amparo de su vida y propio país: el Señor Gobernador les dio un medio y era que pues quedaban muchas tierras despobladas de tantas y tan acomodadas tierras y aguadas, se poblasen en ellas; y si se levantasen contra ellos, que pidiesen socorro al Español a Salta, y que se les daría y acudirían a su defensa. Llegábase a esto la priesa que el Presidente Don Francisco Nicolaris daba a Don Alfonso [sic] de Mercado, para que fuese a su gobierno del Puerto adonde estaba promovido, y que el Gobernador Don Gerónimo Cabrera viniese al Tucumán.(1) [al margen: (1) Véase el apéndice a pág.]

Con esto tomó la marcha la vuelta a Salta, y pidió a los Indios amigos de Paccioca, que le diesen alguna escolta de gente para pasar de Hualfín, [f.44v] que era un pueblo grande que estaba intermedio. Los Pacciocas siguieron nuestra marcha, algo someros [sic], y no [sobre escrito a se: es] maravilla, pues hubieron de prevenir bastimento, y dejaban sus familias [sic] arriesgadas. Alojáronse en el estrecho del Rio, como un cuarto de legua de nosotros que nos acuartelamos sobre el Rio de Hualfín, y el terreno estaba algo estrecho. Un soldado de secreto vio el alojamiento de los Pacciocas, y que no se habían incorporado con el nuestro; y juzgando ser enemigos, avisó al Señor Gobernador, y les dieron un asalto al alba; que si no están advertidos en manifestarse, luego les hubiera ido mal.

Apenas se habían incorporado [sic] con los tercios de nuestra gente, cuando tocaron a arma; que los Hualfines y otros estaban sobre nosotros. Era la tierra doblada, con que se peleó arriesgadamente. Los Indios se retiraron luego, y llevaban un difunto que llorar. Tomó luego el Señor Gobernador la marcha al pueblo de Hualfín, y entrando al Valle, que es estrecho, y de una y otra parte se compone de montañas coloradas peladas, preguntóme, ¿qué, dónde estaban los Indios? - Respondíle: por aquellas

eminencias, y que, después de alojado, los vería: Y así fue; que de noche aparecieron los fuegos por aquellos altos. El día siguiente proseguió [sic] la **[f.45r]** marcha, siguiendo el Río. Todo el pueblo de Hualfin se había fortificado en un sitio, y fortaleza que formó la naturaleza; en medio de una montaña rodeada de peñascos, y tenía espacio para la gente y chusma; y ellos se habían prevenido de agua y bastimento por algún tiempo. No tenía más de una senda, por donde podían subir ahilados; que solo un hombre podía estorbar el paso, montones de piedra, que echándolos a rodar, cuando llegaban abajo traían consigo una máquina de piedras, que cayendo con aquel ímpetu y violencia, hacen gran batería. Fuera de esto, tenían otra [entre líneas: una] pared de piedras, que atajaba el paso de la entrada del Río, que con pocos flecheros podía defenderse.

Llegó el Señor Gobernador a este parage, y un indio anciano que yo conocía, llegó al arcan de la pared, y por un lado llegó el cacique y alcalde, todos conocidos míos. Pedí al Indio mayor que quería hablarle, y díjome que llegase; y el Gobernador sin darme escolta, me dijo fuese a persuadirle no tomase las armas, que no había de tener buen cuartel. El Señor Gobernador anduvo advertido en llamar al cacique, y al alcalde, que se llegaron cerca de Su Señoría y para hablarles necesitaba de mí; porque no había otro que les pudiese hablar en su **[f.45v]** lengua con la expedición que requería la materia. Concluí con el viejo sin fruto que fiado en la defensa que tenían en la su fortaleza, no hubo razón que le conviciese [sic].

Al Señor Gobernador se le ofreció un medio, y fué dejar en rehenes al Curaca, y enviar en su nombre al Alcalde con un recaudo, que no se recelasen, y bajasen que tendrían buen cuartel, y serían bien recibidos. Fué el Alcalde, y no trajo respuesta. El Curaca, viendo que no hacían caso de él, se despeñó. Había entre los soldados uno de mala catadura; pequeño de cuerpo, singularmente atrevido: éste subió por la senda, y con engaño, como solo, y que de él hacía poco caso el que tenía á su cuidado el defenderla, ganó la eminencia de la montaña, y solo quedaba la dificultad, que era la bajada á donde estaba la gente, que era un barranco ancho, que de una y otra parte defendían á pedradas los

Indios; y los arcabuces no podían hacer batería porque no descubrían la gente. Avisaron al Señor Gobernador, y mandó llevar dos parapetos que, adargándose con ellos, recibiesen las pedradas y flechas. Pusieron uno delante y dos á los lados, y de esta manera atrás los soldados, menos uno que no tuvo advertencia, y se descubrió. Le dieron una pedrada, y cayó sin sentido. Los demás se pusieron [f.46r] á vista de los Indios Á Tiro de cañón; los cuales, viendo que no tenían defensa, y que los Españoles los tenían por blanco de sus balas, rindieron las armas, y los soldados anduvieron tan advertidos que luego les cortaron las cuerdas de los arcos.

Bajaron rendidos los Indios de este pueblo, y y [sic] fueron por todas las piezas 700. Fué este día para mi de mucho dolor, por que no pude estorbar la crueldad de los Indios amigos, fieros en sus asaltos, que desnudaban á las pobres indias, quitándoles las mantas: y como todos pasaban por el estrecho del Rio donde estaba, me arrojaban sus hijos para que los amparase y defendiese: y yo no podía, sino en la lengua les decía: "Ya yo no puedo: hartas veces os previne este trabajo, y vosotras no quisistes dármelos para enseñarlos; y ahora que no hay remedio, mo [sic por *me*] los ofreceis?". Y corridas, bajando los ojos, pasaban al recinto, adonde en espacio competente los soldados tenían debajo de guardia 700 [sobre escrito a presas: piezas], y se apresaron el día 14 de Octubre, día de San Calixto.

Estando con Su Señoría á aquella hora, llegó el Cacique de Colpes, Don Lorenzo, Á Quien desde pequeño había criado en mi servicio, y con un muchacho de doce [f.46v] años, poco mas ó menos, se llegó á hablarle: y como había andado valeroso, y muy fino entre los soldados, le preguntó ¿qué quería? Y él le dijo venía á pedirle un favor, y es que, entre la presa de aquel día, había apresado aquel muchacho con ánimo de que me sirviese en su lugar; pues, de menos edad que él, le había yo criado en mi servicio. El Señor Gobernador se lo concedió y estimó la atención.

Ya el Señor Gobernador tenía piezas con que remunerar á los soldados. Rogué á Su Señoría se tratase con piedad cristiana á aquellos pobres, no dividiéndolos de suerte, que apartase los hijos de los padres, principalmente los pequeños, y que los maridos y

mugeres fuesen juntos: y el buen Caballero, que era muy piadoso dio las piezas, proporcionando el servicio, y que no los daba por esclavos, sino que eran libres, y que no podían enagenarlos, sino que solo les daba que se pudiesen servir de ellos por tiempo competente; y á los que dividió en familias, los encomendó conforme las ordenanzas: y de esta manera aplicó á las chacras de la Rioja las familias que dio, y vino aprobado del Consejo su auto.

Siguió el Señor Gobernador su marcha al pueblo de Sichagasta, y la peste de la garapiña comenzó á picar en la gente española, mas no fue de suerte que [f.47r] impidiese, porque eran unas calenturas que pasaban; de que tuve muy buen egercicio, y me obligó á hacer cama. No olvidaré lo que me dio singular pena á la salida de Hualfin, que fueron unos indios decrepitos, de viejos, que no pudiendo caminar, se abrazaban con la tierra, y desesperados no quisieron salir. Los soldados enfadados los hubieran muertos [sic]: intervine con el Señor Gobernador los dejasen, pues no podían ser de provecho. Harto sentí su terquedad, pues no admitieron el remedio de su salvación.

Hicimos nuestro alojamiento cerca de Pomperna, y de alli se llamaron á los Indios Taquigastas, y algunos indios del pueblo de Amhofuc, para que saliesen á reducirse a Salta, como se consiguió. Yo no pude servirles de intérprete por mi indisposición aunque después fui presente para que se venciesen algunas dificultades. Salieron los Pulares, y los indios de Luzarathao; de modo que el Señor Gobernador tomó la retaguardia con los tercios que componían la marcha, y saliendo á la boca de la Quebrada despachó de alli sin que entrasen á la ciudad, las compañías de la Rioja, Londres y Catamarca, proveyéndoles de bastimentos y lo necesario.

Tomaron su marcha por Choromoros: yo me [f.47v] despedí del buen Padre Eugenio de Sancho, que iba con el tercio de la Rioja á aquel Colegio, aunque, como luego diré, no tuvo efecto el ir á la Rioja (1), porque la obediencia le ocupó en el rectorado de Salta, al Padre Pedro Patricio en Tucumán, y á mi en la Rioja. Esto fue el año de 1660.

El Señor Don Alonso de Mercado dispuso sus cosas para ir á su gobierno del Puerto; y dejando orden á las cosas de Salta de la disposición que se había de tener no aguardó al Señor Gobernador Don Gerónimo. La gente de Jujuí y Esteco partió para sus ciudades.

No dejaré de dar aqui alguna noticia que satisfaga algún tanto la curiosidad, y es dar razón del punto en que quedaba la reputación del Gobernador por lo que había hecho con Bohorques en el permiso de haberle permitido el usar del título de Inga, de que se originaron estas tragedias.

(1) Por morador mucho tiempo, hasta que, acabando el Padre Pimentel después, fue rector de Salta; no inmediato á él, sino en tiempo del Padre Simón de Ojeda, que después de haberlo puesto por Vice-Rector en lugar del Padre Pedro Patricio en Tucumán, pasó después del Padre Vicente Alsina, en tiempo del Padre Raba [sic]

[f.48r] El dicho Gobernador luego que hizo el desacierto, se retiró con la mayor brevedad que pudo á la ciudad de Jujui, y allí hizo sindicación de lo que había hecho á Su Magestad el Señor Don Phelipe Quarto, confesando su yerro, y el motivo que había tenido de acrecentar sus tesoros, engañado de un hombre malintencionado. Negoció con esto en la piedad de Su Magestad, que en el despacho que se hizo al nuevo Gobernador, Don Gerónimo de Cabrera, á quien venía el conocimiento de la causa, que en este punto se atendiese á la intención que su Gobernador había tenido: y á don Alfonso, en cédula particular, le dijo: "Y por lo que á vos toca, mirareis por nuestra reputación." Con esto el Gobernador Don Gerónimo, que tenía muy buenos filos de encarnar en la materia, amainó, y los mas de la Provincia, pues todos fueron en el engaño.

Es de advertir que, aunque [sobre escrito á diga: dige] atrás que el Padre Eugenio fue rector de Salta, fue después que el Padre Pedro Pimentel acabó su rectorado, que lo era cuando salimos de la entrada de Calchaquí; y para solos los dos, el Padre Pedro Patricio, y para mi, vinieron entonces dos patentes de Nuestro Padre

Gesuino Nichel: y así pasé yo el año de 1660 por Tucumán á la Rioja, donde era Vice-Rector el Padre Pedro Ybañez, y en Tucumán me [f.48v] despedí del Señor Gobernador Don Alonso, que se fue á su gobierno del Puerto, endonde [sic], al principio de él, sucedió la invasión que los Indios Mocobíes hicieron en Esteco; y luego escribió á su Magestad, informando como se impedía el comercio. Este informe le alcanzó el segundo gobierno de la Provincia, y le llegó estando bien apurado en la residencia que le tomada el Presidente Don José Martínez de Salas, y fue el año de 1664, que gobernaba aquí Don Pedro Montoya.

También se ha de suponer que los Indios que se rebelaron en Londres, y fueron con Bohorques, no pelearon con Su Señoría en Calchaquí. Retiráronse [sic] aun, apartados de los Quilmes, y ofreciéndoles el indulto el Señor Gobernador, y avisando los recibiesen en: [sic] sus pueblos, se redujeron todos, antes que saliese de la Provincia: de suerte que solo quedaron rebeldes en el Valle, desde la raya de Quilmes hasta Encamana, para que los conquistase el Señor Gobernador Don Gerónimo de Cabrera.

Y aunque pasé á mi rectorado, y estaba en la Rioja, fui dueño de las noticias que se sucedieron en el espacio de los tres años, y cerca de ocho meses que faltó Don Alonso de la Provincia hasta su segundo gobierno. Diré primero, del Señor Gobernador Don Gerónimo, el cual [f.49r] en orden á la guerra, pudo acabarla; porque los Indios salieron rendidos á ofrecerle la paz, y hubiera hecho lo que quisiera con ellos; porque estaban tan aterrados de las crueldades y castigos que había hecho en ellos en tiempo que gobernó las armas, en tiempo del Señor Don Phelipe de Albornoz, que solo su nombre les hacía temblar [sic].

Su Señoría les envió á sus tierras, diciendo, que hiciesen flechas, y le aguardasen para pelear. Nunca mas los vio el buen Caballero, y sus disposiciones se atrasaron, y le dio la enfermedad del cáncer en la boca, que le quitó la vida.

En segundo lugar diré de los Indios Pacciocas; que quedaron en el Valle, enemigos de las naciones de Quilmes Yocaviles, y Anquinahaos, por haberse declarado por amigos del Español, y peleado contra ellos. Este recelo les hizo mejorarse de puesto á los

pueblos que quedaban despoblados, donde fortificados tendrían mejor defensa, y el enemigo mas larga la retirada para ser ofendidos. No les salió su recelo vano, porque, conjurados y unidos, vinieron á buscarlos para destruirlos: mas defendiéronse con valor y constancia. Costóles gente, y les llevaron muchos prisioneros: de estos los mas se les [f.49v] volvieron, menos algunos niños, que después que Don Alonso volvió al segundo gobierno, se vinieron; y los mas eran niños, que pudieron con poca dificultad detenerlos.

No dejaron los Pacciocas para la otra vida la venganza, sino que la tomaron por su mano, mayor. Y fue el caso que sigue [tachados los dos puntos] á los Indios Quilmes, y demás naciones, un año de crudísima hambre que perecían, y no tenían recurso, si no se hacían amigos de los Pacciocas, que tenían abundancia, y lo principal, eran dueños de San Carlos endonde [sic] había suma abundancia de algarroba, hicieron las paces, y con esta se despoblaban los pueblos de los enemigos á coger algarroba; y venían con sus mugeres y chusma y traían sus carneros de la tierra, sus mantas para costales, y sin cuidado ni recelo, iban y venían. Los Pacciocas se previnieron de bastimento y matalotage, y se emboscaron en un estecho que hace el rio, y los pobres Quilmes iban á la deshilada sin recelo. Mataron muchos, y principalemnte desbarrancaron muchas mugeres en un remanso que hace el rio, y estancado: quitáronles carneros, ropa y carga, y luego, como estaban prevenidos, tomaron la marcha, y se fueron al sagrado de los Españoles, Á Salta, donde se estuvieron hasta el gobierno segundo de Don Alonso que incorporados [sic] [f.50 r] con nuestra marcha, volvieron á la guerra; y á la sombra de nuestra gente, les hicieron todos los daños que pudieron.

En tercer lugar diré como se lograron los premios que se dieron á los que intervinieron en el sacar á Bohorques, no ignorando que todo lo que decía era una ficción, y que la gente quedaba alzada. El Oidor Don Juan de Retuerta tuvo promoción á Lima, y yendo á su plaza en el Cusco dicen, que la mula en que iba, lo derribó, y de esto se le originó la muerte, sin entrar en posesión de la garnacha. El [sic] Maestro Diego Sotelo le cumplieron lo que le prometieron

promoviéndole á un beneficio en Potosí, que era su patria, de tres mil ducados de renta: y entrando en posesión murió luego. Barbosa, que le prometieron los indios de cédula para el cerro de Potosí, no se los dieron, porque se opusieron á esta merced. Con que los premios de la saca de Bohorques no los gozaron los que aguardaban remediarse con ellos.

En cuarto lugar se ofrece decir de Bohorques, á quien dejamos en la cárcel, por haber recaído en conspiración en el camino. En la cárcel intentó fugar dos veces, y tantas no lo consiguió. Intentó, y [f.50v] trató otra conspiración con unos caciques que, hallándolos culpados, los justificaron, y pusieron sus cabezas en la puente de Lima. Ultimamente, impaciente de su prisión, tan larga y penosa, intentó que se volviesen á alzar los Indios de Calchaquí por raro modo; y fue que tenía dos hijos, el uno legítimo, y el otro natural. No pudo recabar con el legítimo viniese con la instrucción firmada suya; ó por lo menos de su letra. Este á ruegos e instancias que le hizo, admitió la instrucción y atendió á lo que le decía; y se puso disimulado en camino, y llegó á salta con el derrotero que le dio: y su conclusión era que alzase la gente; y que no dudase le seguirían por hijo suyo: Hiciese hostilidades y que ofreciese el alzar de ellos mano, pactando que le sacasen libre de la cárcel, y que se lastimase [sic] de su desdichada suerte.

La diligencia del mozo fue tal, que llegó hasta la boca de la Quebrada de Salta, por donde se entra á calchaquí, adonde estaba sitiado el pueblo de Cahi Cachi. Don Bartolomé, quien había sido el principal que tuvo su padre para la conservación de los Pulares, habló con él, y le manifestó el ánimo que traía, e instrucción de su padre. El Curaca, si antes fue infiel, en esta ocasión obró como [f.51r] [en el ángulo superior izquierdo: 6./] vasallo real. Dio aviso al Maestre de Campo, Juan Martinez de Yriarte, que gobernaba allí lo político, y las armas, y á toda diligencia envió que lo tragesen preso (que el día siguiente había de caminar). Prendiéronlo, y á buen recaudo lo trageron confeso luego, y le cogieron la instrucción de su padre: con que el teniente, substanciada la causa, lo condenó á la horca, y que se hiciese cuartos como se egecutó.

Llegó la noticia al Puerto de Buenos Aires, al Señor Presidente y Oidores, y parece que culparon al teniente de que le había de haber remitido alla. Hallábase allí el Gobernador Don Alonso de Mercado, y volvió por el Maestre de Campo, á quien él había dejado con el cargo que, aunque no hubiera mas que el riesgo de que, en tanta distancia, hiciese fuga fue muy acertado el haberlo justiciado: y ¿a dónde mejor que á vista de los Indios para su escarmiento?.

Ya el cúmulo de las traiciones de Bohorques, parece, no pudo llegar á mas, y que las voces de una vida que había sido causa de tantas muertes, y de la tribulación de tantos inocentes tuviese el castigo que merecía, y que quien, aun en la cárcel de Lima no cupo, [f.51v] pues lo tenían retirado en un calabozo, solo tuviese fin, que fuese egemplar para los venideros. Fue su cavilación tan advertida, y en su causa alegaba de suerte; que le hicieron esperar, y aun hubo quien propusiese al Consejo, que sería bien lo llevasen á españa, para que, desterrado de las Indias, e Islas [entre líneas: ellas] se quedasen sin recelo que se pudiera temer de él, y que aca no había como asegurarlo. Este informe corrió haberse hecho en tiempo que la Reina Madre de Nuestro Señor, con los segundos, gobernaba; y Su Magestad respondió con grave reprehensión al Acuerdo de Lima; en tiempo que gobernó el Oidor mas antiguo, á falta de Virey, que se llamaba Don N [entre líneas: Bernardo] Therisaga: y Su Magestad decía, se admiraba que en una ciudad como Lima no hubiese modo como asegurar un hombre delincuente, á quien acompañaban tales delitos.

El [sobre escrito a acuerdo: Acuerdo] se determinó con esto á que de una vez se concluyese con él, quitándole la vida sin ruido, porque con eso no habría ocasión de interés [entre líneas: intercesiones], ni se causaría tumulto. Enviaron a la cárcel á un Señor Orgado [entre líneas: Togado] con un sacerdote; el maestro, que le había de quitar la vida con los cordeles, apunto [sic], y el espacio de tiempo que le daban, para que se dispusiese para morir en una hora: que para el efecto llevaban una ampolleta la cual [f.52r] pasada, se había de egecutar su muerte. Alborotóse no poco, mas le desengañaron, que sin remedio se había de dar

cumplimiento á la sentencia. La hora en que fueron á esta diligencia, fue entre las diez y doce de la noche.

Viendo que no había recurso, se confesó, y pasado el tiempo, le dieron garrote, y sacaron el cadáver á la plaza, donde se había dispuesto una horca de que amaneció colgado: y después de haber estado el tiempo que juzgaron, le cortaron la cabeza, y la pusieron en la puente; entre las de otros caciques que habían justiciado antes. Asi acabó la pertinacia tenaz de un hombre que, locamente atrevido, concibió el intentó el alzamiento de los Indios, y alzarse con el nombre de Inga: y lo que es de admirar, que para esta maraña y fantasía, el no sabía la lengua general de los Ingas, que es la Quichua, ni la del pais de Calchaquí, valiéndose solo de un intérprete. Tomóle Nuestro Señor por instrumento de su justicia, para castigar la dureza de los Calchaquís en admitir la fe, y castigó en él su soberbia con una muerte infame: y el que toda la vida la enderezó á alcanzar libertad de un destierro, siempre vivió arrastrado, y murió sin libertad en una cárcel, aherrojado [f.52v] en una cadena.

Hasta el año de 1660 gobernó
Don Alonso de Mercado

El año de 1660 fue el Gobernador Don Alonso a gobernar al Puerto de Buenos Aires, y gobernó hasta principio de 1664, que le vino, estando en residencia, que le tomó Don Joseph Martinez de Salazar, la merced del segundo gobierno del Tucumán, que (como arriba dije) fue la ocasión de haber invadido los Mocobíes la ciudad de Esteco, y haber informado como se impedía el comercio. Poco mas de tres años estuvo ausente de la Provincia, y la gobernó el Gobernador Don Gerónimo Cabrera; y no hizo nada en Calchaquí: porque, aunque la mitad del Valle, desde Quilmes hasta Encamana, quedasen de guerra, y le saliesen á ofrecer la paz, no se la admitió, diciéndoles volviesen á sus tierras, y se previniesen de flechas, que alla los iría á buscar, y pelearía con ellos, y ajustaría las paces. Ellos fueron y se estuvieron, sin que les tirase un balazo: y es cierto; que si se hubiera valido de la ocasión, hubiera ajustado las

materias como quisiera, porque los Indios le [f.53r] tenían tal temor por las atrocidades que executó en la guerra pasada, en tiempo del Gobernador P.[sic] Phelipe de Albornoz, que se hubieran allanado á su voluntad. Mas el buen Caballero no tuvo disposición, ni en su tiempo entró un hombre en Calchaquí. Cayó enfermo de un cáncer que le dio en la boca, y aunque este accidente le acabó, tuvo tiempo (porque estaba en pie) para pactar con los Indios, que se estuvieron en sus tierras hasta que, después de su muerte el año de 1664, llegó Don Alonso de Mercado, por noviembre, á santiago, para y se recibió de Gobernador; y previno á toda la Provincia que [entre líneas: para] la conquista del resto del Valle de Calchaquí, que consiguió y acabó, sin dejar en él Indio, ni pueblo que no sacase.

Prevínose en el Puerto, y sacó provisión, que para la campaña que había de hacer de esta conquista, el Padre Procurador Provincial de la Compañía le había de dar dos Padres por el tiempo que durase y uno de ellos fuese el Padre Hernando de Torreblanca, por haber tenido alli muchos años de asistencia, y haberle acompañado después del alzamiento: ser lengua, y tener conocimiento del gentío. Y el acuerdo le concedió que pidiese al Padre Provincial los dos Padres, como se le concedieron, [f.53v] hasta que se acabó la conquista.

Salí por entonces solo, en compañía del Gobernador Don Alonso de Mercado que, habiendo como cristiano hecho demostración asi con el Señor Ilustrísimo Don Fray Melchor ya difunto, y el Gobernador Don Gerónimo de Cabrera, que aquel movido de celo, abominó de la acción de haber admitido á bohorques con el indigno título de Inga; y este como juez haber hecho las diligencias como juez en la misma causa; aquel, como tan vivaz en el ingenio, y en la pluma muy agudo, parece pudo en los tribunales con tanto fundamento verter, en vez de tinta, sangre su pluma en los informes: éste, por el oficio, y poca aficción, apretó en el hecho. En este caso se hubo de ser prudente, que en vez de mostrar algún sentimiento, habló de estos Señores con todo decoro, y como [sobre escrito a se: si] le [sobre escrito a sacó: tocaran] en parentezco, hizo por el uno, y por el otro solemnes honras, acompañado de los Cabildos; y al Señor Don Jacinto Maldonado,

sobrino de su Ilustrísima, le hizo su teniente en Santiago, y conservó todo el tiempo de su segundo gobierno, y á los parientes y deudos del Señor Gobernador Don Gerónimo los honró y favoreció en sus despachos.

[f.54r] Pasé con Su Señoría al Tucuman, y de allí á la Ciudad de Esteco; que como frontera del Mocobí, ocupó aquella plaza, teniéndola guarnecida, y disponiendo con las convocatorias, no solo toda la provincia, sino también sobre dos compañías de Santa Fe, que trajo á su cuidado el Sargento Mayor Alonso Fernandez Montiel. Las prevenciones del Gobernador eran con empeño á chuquisaca, por lo que tocaba al acuerdo; y lo principal al Gobierno a Lima, para conseguir los medios que le faltaban: y bien presume las naciones de Calchaquí había de empeñarse con todo esfuerzo por su libertad, y no salir de sus tierras. Consiguió en esta parte lo que pretendió el Gobernador, y el estar arriesgado el comercio por el Mocobí en Esteco, ayudaba no poco á esto.

El Padre Francisco Ximenes, Vice-Provincial, me señaló por compañero de estas nuevas peregrinaciones al Padre León de Vergara, y señaló para aquella cuaresma, para que quedasen allí, al Padre Thomas de Ribera, y padre Pedro Ybañez; que para la siguiente vino allí el Padre Luis Duarte, que era entonces de la Compañía, con el Hermano Cristoval de Mesa, que no estaba aun ordenado; y después se fue este á [f.54v] Santiago, y el Padre Francisco Luis pasó á Salta, donde le alcancé el año de 1666, siendo Rector yo allí, de manera que los sugetos estábamos á la disposición del Gobernador, que como juzgaba [sic], algún tiempo estuvo en Salta, y después lo mas en Esteco: hasta la entrada á calchaquí: y nunca me faltó que hacer con los Indios, porque no había otro lengua, que en el idioma de su lengua les diese á entender lo que se pretendía, y el Gobernador quería que egecutasen.

Estando en Salta dio el Mocobí en la almena en Esteco, y fue necesario ir á socorrer aquella plaza; y á toda priesa salí de Salta acompañando á esta facción: y como los que ayudaban inmediatamente á esto eran los Calchaquíes, no podía faltar, atareado á darles a entender lo que se les ordenaba: y, fuera de esto,

en el conocimiento de su país no había quien lo hubiese comprendido, por la asistencia de tantos años; y los indios que acudían á estas faenas, eran los que en Calchaquí había manejado, desde los pocos años de que los alcancé: con que este conocimiento facilitaba lo que se disponía, y se les ordenaba, y ellos que con sus importunidades ordinarias eran no poco molestos. De aquí es que nunca faltaba ocupación; y hoy mas que antes, porque, como los que estaban fuera eran amigos [f.55r] del Español, y los que quedaron en el Valle, enemigos, era preciso el haber de lidiar entre quien no conocía á dios, ni se sugetaba á la razón. Este ordinario ejercicio era penoso, y se acrecentaba mas mientras la guerra seguía, porque los pobres prisioneros habían de ser traídos con caridad; y para quitarlos de la venganza, y agravio no era menester poco. El compañero era de poca salud, y hartó hacía en llevar la penalidad de su trabajo; aunque procuraba su alivio en que hubiese la comodidad que permitía el caminar en las marchas, que era necesario tuviesen sus contratiempos: y mas cuando en los alojamientos no había mas abrigo que el de una tienda de campaña. Este presupuesto para entender el modo de caminar desde el año de sesenta y cinco, hasta el de sesenta y seis, mediado.

Habiendo pues el Señor Gobernador dispuesto las marchas de los tercios de las ciudades, la de la Rioja, la de Catamarca, la de Cordoba, la de Tucuman, y puesto al pie de la cuesta del Valle de Choromoro en carretas los bastimentos de harina, biscocho, y otros menesteres: dispuestos los sitios en que habían de estar los caballos, y cantidad de vacas, que para el sustento que de tiempo á tiempo, como se pudiesen, se habían de conducir, y que esta disposición había de correr por la dirección [f.55v] del Maestro de Campo Miguel de Elisondo; y de algunos soldados, e indios amigos, Pacciocas y Tolombones, en un fortín que para esto se había fabricado precisamente, con lo necesario de municiones y bastimentos, marchó con la mas gente que pudo, y repechó la primera cumbre, de donde se descubre el Valle todo, y los sitios de los pueblos. Y luego descubrieron los indios Tolombones como actualmente estaban los Quilmes rozando, y quemando para sembrar trigo: avisaron al Señor Gobernador quen enviase á coger

espía, que saliendo de allí á boca de noche con personas que sabían el camino, traerían sin falta espía que diese nueva del enemigo, y sus designios y prevenciones.

Consiguióse el intento sin peligro, y dando en el enemigo, que estaba descuidado al cuarto del alba, cogieron un indio de autoridad, que llamaban el Sargento, y otras piezas de sus aliados. á este Indio, por belicoso, puso Bohorques con este cargo: con que luego tuve luego ya en que entender, preguntando del estado del gentío, y que pretendían en orden á la guerra. Dijo el Indio con suma verdad, y sin doblez, que estaban en sumo descuido, sin prevención para la guerra, y que ningunos habían cogido los maïs [sic], y que las comidas (que había sido [f.56r] el año muy abundante) las tenían junto á sus casas, sin mas recelo que gozar de su comodidad. Con esto, y haber dado el aviso, los que se escaparon, que el egército de los Españoles estaba sobre ellos, no es para decir la confusión en que se hallaron los Indios; y todo su anhelo era subirse á la montaña, sin mas consideración que hacer escape á la vida, sin cuidar de alhaja, ni bastimento, ni lo que mas estiman, que son sus carneros de la tierra. Con esto aquel día alcanzamos á la raya de los Quilmes, y se les hizo gravísimo daño, abrasando las comidas, y robando cuanto topaban. Y los Indios Calchaquís son mas pródigos que otros, porque no se contentan con maiz solo, sino trigo, y cebada, y legumbres, papas, quínua, algarroba. Todo esto fue pasto de las llamas; y de maiz, trigo y cebada tuvieron pienso sobrado las cabalgaduras; y después, cuando se rindieron, fue tal la necesidad, que vi á un pobre indio coger de entre las huellas de los caballos los granos de maiz, para tostarlos al fuego, y matar el hambre que le afligía.

Lo primero que se hizo, fue tratar de hacer el fuerte y capilla, para tener ese consuelo y defensa; porque los Indios parece que tomaban con empeño el pelear. Tomó la sede vacante á su cuidado el nombrar [f.56v] compañero del egército, y fue nombrado para esta función el Dr. Don Juan Lazo Puelles, que vino en el tercio de Santiago, y corría con los derechos de párroco. Retardó mucho el suceso de las facciones, el no haber entrado con puntualidad á los tiempos señalados los tercios de gente del Tucumán, Londres, y

Catamarca, y la Rioja; que fue menester convoyarles, saliendo el Señor Gobernador al Valle de Tafí por el del Tucuman, y por los otros hasta Hualasto, que era el término del Valle hacia el sud. Y fue esto sin fruto, porque no habían salido á tiempo: con esto no pudieron hacerse correrías á los enemigos. Después de juntos, se dispuso una entrada á la fuerza de los Quilmes con mal efecto, pues mataron los hombres Indios ocho ó diez hombres; y como fue este el primer choque, aunque tuvieron grande daño los Indios en la pérdida de sus ganados, esta desgracia sucedió por una necia emulación en que se adelantaron á coger una eminencia de la montaña, y estos diez hombres, haciéndoles frente algunos indios les hicieron gastar la munición, y los que les llevaron el socorro no se apresuraron: con que llegaron á las manos; y á unos los depeñaron, y á otros los mataron.

Con este mal suceso se quebrantó mucho la [f.57r] gente, -gente bisoña, voluntaria, y no pagada. Quedaron orgullosos [sic] los Indios con este suceso; mas como los sucesos de la guerra son varios, continuando los choques, los Indios llevaron siempre la peor parte. Mas sus desgracias fueron inevitables á los Españoles que, por no guardar orden, mataron á un soldado en la Quebrada de Silpi-Hualasto, por haberse quedado solo; y al hijo del capitán Andrés de Frias, que orgulloso, le pareció adelantarse á los demás, e hiriéndole la mula con una flecha, ésta maleó, y le derribó: con que, aturdido de la caída, le cogieron á mano, y desnudándole lo traspasaron á flechazos. Estos solos fueron los muertos de esta campaña, que de la primera, solo uno peligró.

Pero no dejaré de decir lo singular de la muerte del Capitán Matheo de Frias, quien fue notado de áspero en el tratamiento de los Indios, sus encomendados. Yendo pues, una vez entre otras, al Perú, se le volvió un Indio, y volvió siguiéndole; y alcanzándole, lo volvió, y le llevaba delante á pie, y él á mula, con tanta crueldad que porque el pobre se cansó, y no podía ir al paso de la mula, lo picaba con la punta de la espada. Asi lo encontró persona fide digna, que me lo contó. De esta manera lo llevó al alojamiento, y el pobre indio murió [f.57v] de este mal tratamiento.

¡Quién le digera que Nuestro Señor había de tomar la venganza de esta crueldad, y que había de morir hecho el blanco de las flechas de los Calchaquís, desnudo en un páramo, sin que hubiese quien le diese la mano. Ni su cadaver pareció, si no que lo comieron grajos; porque esto fue muy apartado de nuestro real y alojamiento [sic]: y aunque avisaron al capitán, él no quiso [sino] antes guardar el orden que le dieron, y después no le pudieron socorrer.

Nunca los Indios presentaron batalla en esta segunda entrada; sino que, valiéndose de las asperezas de las montañas y eminencias; pelearon buscados, [sic por emboscados?] y ardidosos. Ya los pobres, desesperados, blandeaban en darse al Español: abrumados del mayor enemigo, que es el hambre, no podían dar alivio á la chusma de mugeres y niños, sin mas quietud que un desasosiego y movimiento continuo.

Puelles puso en Esteco por Teniente de las armas al Maestre de Campo Don Pedro de Avila y Sarate, hombre de fortuna en las empresas de la guerra con los Indios. Este en Esteco se ingirió con los Indios, de suerte que les envió á los Mocobís algunos recados; que viniesen debajo de paz, que los admitiría. Ellos, con mal intento, se habían ido á los Velelas, que parece entre los del Chaco [f.58r] son un pueblo numeroso, y de mas fuerza: y su intento de ellos fue al principio malo; que era convocarlos á que unidos viniesen contra los Españoles. Los Velelas, los recibieron mal enfadados con ellos, culpándolos de que, por su causa, no tenían sosiego, y que ellos los habían alborotado. Con esto vinieron á las manos, y parece les costó algo á los Mocobís.

Viéndose estos desairados, se irritaron, y trocando los frenos, les dijeron, que estaba bien lo que con ellos habían hecho, y que de allí iban á conjurar las otras naciones de Tobas, Labradillos, y Malbalás, y, que unidos se entrarían al Español, y unidos pelearían de su parte, rompiendo la guerra tanto mas cruel, cuanto se hallaban agraviados. Con este desabrimiento los Mocobís, hallando la suya, recibieron los mensajes del Maestro de Campo Don Pedro, y convocaron las naciones que pudieron: de suerte que, en la jurisdicción de Esteco se hallaban de estos pueblos pequeños, con

sus familias, al pie de 800 indios, que debajo de paz ofrecían el ayudar al Español contra las demás naciones, hallándose con este gentío. Entre los cuales se hallaron de la Compañía los dos Padres, el Padre Diego Francisco Altamirano, y el Padre Bartolomé Diaz, que vinieron después [f.58v] que el Señor Gobernador Don Angel de Peredo vino avisado de Tucuman.

Hallábase el dicho Gobernador con toda la prevención del plata, municiones, y bastimentos, (que ya el Señor Don Alonso se había ido; que llegándole la nueva del sucesor la octava de Corpus, el mismo día dejó el bastón, y fue de particular en la procesión). Estaba yo en los Lules, de Rector de Tucumán, y pasó el Señor Gobernador Don Angel; y no valiéndose del medio que debiera, hizo la entrada con tanto desacierto, que los Indios Mocobís, en vez de ser premiados, de vuelta, fueron vendidos, y perdieron su libertad; y hasta hoy, con tanto despecho han roto la guerra, que para nosotros entre ellos no hay cuartel: y por haberse hallado en Esteco dos Padres, cuando el repartimiento de las piezas, nos han cobrado horror y odio; como me lo dijo el indio Mocobí Don Phelipe; que trajo el Padre Diego Francisco Altamirano, y murió en casa. Y buen testimonio es de esto lo que hicieron con el Venerable Don Pedro Ortiz, y el Padre Juan Antonio Solinas. ¡Tan malas han sido las consecuencias que se han seguido después de haber malogrado esta ocasión, que desde el año de 70 hasta hoy no han tenido los Españoles facción de momento, aunque se han hecho algunas. Asi permanece este [f.59r] [en el margen superior izquierdo: 7./] azote de la justicia de Dios sobre esta pobre provincia.

Pudiera preguntar alguno si en quince años continuos de haber estado en la Misión de Calchaquí entró algún Padre Provincial á visitar aquellos Padres, y darles con su vista algún consuelo. El Venerable Padre Juan Pastor, el año 52, después de haber venido de Procurador de España, de cerca de 80 años, llegando al Colegio del Tucuman á visitarle, y saliendo yo allí á verle, se alentó el viejo á entrar por Tafí, que es uno de los caminos mas ásperos por las cuestas altísimas, y despeñaderos: (que como su Reverencia había caminado los caminos de la Cordillera de Chile cuando los vió; se

admiró viéndose obligado á ir muchos trechos á pie; y dijo que era mas áspera la cuesta que la cordillera) así caminó dos días, hasta llegar al pueblo de Santa María de los Angeles.

Los Indios le recibieron con demostraciones de alegría, y el Padre se consoló de ver aquel gentío, que por entonces, con el movimiento que poco antes habían hecho los Indios por orden del Gobernador Francisco Gil Negrete, cortándose el cabello, parece se mostraban mas moderados. Pasó á San Carlos, en donde estaban los Padres Eugenio de Sancho, Pedro Patricio, y León de Vergara: y también vino el [f.59v] Padre Diego Sotelo, que después fué de la Compañía. El buen Padre nos consoló, y los Indios, aunque quisieron demostrarle, con el agasajo que la acción requería, la priesa de volver á la Congregación, se sacó mas á priesa de lo que quisiera al Tucuman, adonde llevó por Vice-Rector al Padre Eugenio de Sancho, y dejó por Superior al Padre Pedro Patricio: y á mi me ordenó fuese á asistir a Santa María de los Angeles. Fue de mucha edificación la acción del Padre Provincial, en medio de su ancianidad y achaques.

Juzgó el Padre que bautizásemos, catequizando los adultos, y que los casásemos; y pues nos ofrecían sus hijos para que los bautizásemos, los bautizamos, que como el demonio les persuadía que no dejasen sus ritos, sino que conservando los suyos, hiciesen lo que les decíamos. Por esta experiencia nos absteníamos, porque ya antes habíamos probado esto mismo. El Padre les admonestó con seriedad, con intérprete, á que abrazasen la verdad, y pareciéndole que estaban dispuestos, y que no volverían atrás, les pareció tendría buen efecto: mas, aunque se hizo, ellos tenazmente se volvían á su idolatría; y como no se podía proceder con ellos con algún apremio, no fue de momento la diligencia. Así pasaron, hasta que con la venida de Don Pedro Bohorques, que no miró el servicio de Dios, llegaron al estado [f.60r] lastimoso de la guerra, con que la Divina Magestad los castigó, y se hallaron en miserable estado.

Es de advertir, que la conquista espiritual del Valle de Calchaquí fue empleo, en que los Padres de nuestra Compañía, desde antes que la Provincia se fundara, pusieron el hombro, aun cuando solo era esto una misión que pertenecía á la Provincia del Perú: y el

Padre Bárcena, de buena memoria, según oi al Padre Juan Bautista Sanson, había trabajado con ahinco para ayudarles y tomado la pluma para componer arte de su lengua; y por la dificultad de ella, oi al Padre, que el título que había puesto á sus observaciones, fue: Arte de la lengua Calchaquí, á pesar del Infierno junto.

Estuvieron dentro de Calchaquí el Padre Juan Darío, y el Padre Oracio Morell, uno de Nápoles, y otro de la ciudad de Cosenza en Calabria. Después de ellos, el Padre Cristoval de la Torre, Padre Antonio Masias, Padre Juan Rafael Sanson, á quien se le debieron algunos preceptos de la lengua, y un vocabulario. Hasta que el año 22 se desamparó la misión: y después de la guerra y paz, que dieron al Gobernador Don Felipe de Albornoz, les puso por condición que habían de tener consigo los Padres. No tuvo este efecto, hasta que vino Don [f.60v] Francisco de Avendaño, que á los últimos del año de 39 por conservar en paz las fronteras de Londres procuró que en continúa misión asistiésemos los dos, el Padre Pedro Patricio, y yo, en la Reducción del Pantano; y fue con algún fruto, porque de nuestro llamado se entraron de paz dos pueblos, el uno de Andalgalá, y el otro de Mallo.

Siempre los Padres ancianos de la Provincia, principalmente el Padre Diego de Boroa, y Padre Francisco Vasquez de la Mota, insistieron en que se volviese á fundar la Misión de Calchaquí; y con esta determinación nos enviaron á encontrar al Padre Francisco Lupercio de Zurbano, que venía por Provincial: y esto no tuvo efecto hasta el año de 41, que entramos por Tucuman, por los Lules; primero que los Padres de San Francisco, que pretendieron por suyo este empleo, por tener un lengua natural, que fue el Padre Fray Juan de Mena: pero luego desistieron; hasta que el año 43 el Padre Francisco Lupercio insistió, y se entró, á 28 de Octubre, á fundar la misión: y me enviaron por Salta con el Padre Pedro Patricio, que á instancias mias le envió el Padre Provincial, y al Padre Mateo Romero, que apenas estuvo un año.

[f.61r] Los Padres que estuvimos, en los quince años que duró la Misión hasta que se deshizo, fueron el Padre Pedro Patricio, el Padre Mateo Romero, Padre Joseph Ancheta [(que su apellido era Boniperlo, natural de Novara en el estado de Milán); Padre

Diego Sotelo, que faltó de la Compañía, y fue buen lengua; y después de clérigo ayudó á que saliese Don Pedro Bohorques, viniendo en compañía del Oidor Don Juan de Rehtiesta [sic]; Padre Eugenio de Sancho que estuvo muchos años, y salió desterrado, cuando se rompió la guerra, con el Padre Juan de León; Padre León de Vergara, Padre Diego de Aspeitía que estuvo poco, y yo que, por dicha mia, en espacio de los quince años que duró la Misión no salí de alla, sino desterrado, con el Padre Pedro Patricio. Con esto se echará de ver que el empleo de la Misión de Calchaquí le siguió como propio la Compañía, y la última entrada fue con licencia del Señor Ilustrísimo Don Fray Melchor Maldonado, y gobernador [sic] Don Balthasar de Figueroa, después de él; todos los demás gobernadores.

Alfin [sic] el orgullo de la nación Calchaquí se vio abatido, y lo belicoso de sus bríos rendido á las fuerzas de las armas Españolas que los sacaron de su pais natural, y los esparcieron por todas estas Provincias, [f.61v] y en piezas pasaron muchos al Perú, y otras partes. Pero donde por la fuerza de las vecindades hay mas pueblos sitiados es en Salta: á que se añade el haberse poblado Calchaquí en los sitios de los pueblos de estancias, y algunas viñas, y las ordinarias invernadas de millares de mulas, para sacar unas de la Provincia, y otras de Chile, que entran por Pismanta, y atravesando el Valle de Famatina entran por Londres al Valle de Calchaquí, y de allí á Salta para pasar al Perú. De aqui es que, en el Colegio de Salta, tiene la Compañía el empleo de los Calchaquís, y todos los años, fuera del ordinario ministerio de estos indios, el salir á buscarlos a las mismas estancias que se han poblado en sus tierras.

Aplicóse, con espíritu apostólico y fervoroso, al ministerio de estos pobres el Padre Pedro Patricio que residió, después de su salida, muchos años en el Valle de Salta, con grande fruto, por saber su lengua, y yo, que cuando estuvimos entre ellos no parece se dispusieron á recibir la fe. Después de la sugesión de los Españoles parece que abrieron los ojos á su bien; que la tributación y trabajo acarrea muchos vienes [sic], y nos trae con desengaño al conocimiento de nuestro bien. Gozó [f.62r] de la ocasión el Padre

Pedro Patricio, y al cabo de algunos años murió allí con reputación de hombre de señalada virtud.

Y ya que he llegado á tratar de mi amantísimo Padre y Compañero, diré algo de lo mucho que fue el Padre Pedro Patricio, por haberle tratado íntimamente desde que vino de España con el Padre Gaspar Sobrino, estudiante, he sido condiscípulo, y he andado tantos caminos con él, hasta que el año de 70 se quedó en Salta donde, ayudando á los Calchaquís, acabó gloriosamente.

Fue el Padre Pedro Patricio natural de la ciudad de Milan; hijo de hombres honrados, de posible, y afectos á la Compañía. Criáronle con mucho cuidado, y le aplicaron al estudio de las letras humanas con toda diligencia; y para que el tiempo mejor fuese con mas provecho, le enviaron á la ciudad de Bergamo á un colegio; debajo de la enseñanza de un clérigo de autoridad que cuidaba de él. Allí logró bien el tiempo, y después de haber oído humanidad, lo llevaron á la ciudad de Milan á que entrase en las clases superiores y de retórica. Allí entró en la Compañía, y fue muy amado siempre de los Padres en [f.62v] Brera. Tuvo su noviciado en Arona, y corrió con nombre de señalada virtud, y fervoroso. Y se muestra bien, pues habiendo de ir de misión un Padre hacia los Cantones, siendo aun novicio, se lo dieron por compañero.

Su fervor siempre aspiró á mas, y así, siendo novicio, pidió á nuestro Padre General, Mucio Vitelleschi, el ir á militar en el Japón. En este tiempo llegó el Padre Gaspar Sobrino á Roma, y nuestro Padre le escribió que había Por [sic].de Indias de la Provincia del Paraguay, y que viniese á esta Provincia. Escasamente había acabado su noviciado, que aun en Genova hizo sus votos; y sin despedirse de sus padres, que aun su buen padre vino por la posta á despedirse de él á Génova, allí se embarcó para España: y llegados á Barcelona, el Padre Gaspar Sobrino tomó mulas para ir por tierra, y por compañero al Hermano Patricio. Tal era su cuidado: edificación y modestia, que iba el Padre sacando los sugetos que le habían señalado de las Provincias de Cataluña, Valencia, Aragón y fuerte de Castilla la Vieja.

Después de haber cumplido con esta función, le envió el Padre á Sevilla, para que, con otros compañeros [f.63r] estudiase el curso

que allí se comenzaba, siendo allí Rector el Venerable Padre Diego Granado. De allí fue á Lisboa, y tocando en el Brasil, como todos los Procuradores de esta Provincia solían, llegó al Puerto siempre estimado por su mucha caridad y humildad.

Tomaron allí puerto el año 28, estándolos aguardando el Padre Provincial Nicolás Duran. Estando allí no se que velas parecieron que juzgaron ser de enemigos, y todos desampararon el pueblo y el colegio, y se fueron á las chacras, y cortijos. A este malestar [entre líneas: En esto cayó] enfermo de peligro el Padre Diego Bancurque, flamenco, y el Hermano Pedro Patricio se quedó á servirle, y tuvo este oficio de enfermero todo el camino que es de mas de 120 leguas.

En Córdoba le señalaron para oír curso de autos, que se lo leyó el Padre Francisco Ximenes que después vino por señalado por Procurador [entre líneas: Provincial] de esta Provincia. Acabó su curso con lucimiento, de suerte que, de entre todos sus condiscípulos le dieron sustentase el acto general. Después de esta función le señalaron para que fuese á leer gramática al Colegio de Santiago; y lo hizo con tanta satisfacción, adelantando mucho; si los colegiales del Seminario que estuvo dentro [f.63v] de casa, como muchos convictores, y á los estudiantes de fuera. Estableció la Congregación de la Santísima Virgen, y como en aquel tiempo el Colegio estaba pobrísimo, y falto de hermanos, servía como un Hermano Coadjutor en los oficios de casa, y en acompañar á las continuas confesiones, de día y de noche: porque, como el Padre Juan Dario vivía entonces, y era tan grande operario, era de continuo buscado, y el Hermano, el obligado.

Pasó aquí dos años con singular edificación. Yo fui á sucederle y de verdad que estaba tan indecente de sombrero, manteo, etc, que fue menester darle mi avío. Llegó á Córdoba a proseguir sus cuatro años de teología: siempre el mismo era el tenor de su vida y procedimiento. Tuvo su acto general con mucho lucimiento, presidiéndolo nuestro maestro, el Padre Gerónimo Graciano, que vino de la Provincia de Nápoles, con el Padre Juan de Viana.

Ordenado de sacerdote por el Ilustrísimo Don Fray Melchor Maldonado y tenida su tercera probación en ella, hizo misión con el

Padre Pedro de Herrera, misionero muy conocido y querido de los naturales. No le faltó al Padre Pedro Patricio otro glorioso empleo, y de mucho trabajo entonces, que fue ser cura de las estancias, y cortijos. Estos eran cuatro, y en ellos residían tres Hermanos. Las [f.64r] estancias eran Jesús, María; Santa Catalina, Caroya, y San Cristoval, que para haberles de acudir, era menester sumo cuidado, y decir muchas veces dos misas: y á esto se llegaban las confesiones de fuera, de los alrededores, que eran contínuas, y mas, cuando el Padre nunca se negaba.

A esta ocupación se le siguió otra de no menor trabajo. Clamaban en el puerto de Buenos Aires, por un operario que ayudase al ministerio de los negros, que entonces entraban muchos con el trato que hizo Horacio Cola. Cúpole la suerte al Padre Pedro Juan [entre líneas: Pedro] [sobre escrito á Fabricio: *Patricio*] de esta Misión, que tornó con empeño allí para ayudar á los negros, como también para aprender su lengua, de la cual trasladó el arte y vocabulario, ayudándose asi del Padre Lope de Castilla, como mucho mas del Padre Tomas de Sora, eminente lengua, á quien el Padre Antonio Ruiz, pasando por el Brasil, y oyéndole hablar con los morenos, y su expedición en enseñarles, hizo todas instancias para que lo enviasen á ordenarse al Puerto, y lo consiguió. Este Padre le ayudó mucho al Padre Pedro Patricio para aprender la lengua con afición, [sic] estando en esta ocupación.

[f.64v] Los Superiores, que le tenían dedicado para la misión de Calchaquí, y á mi en la Rioja para que le acompañase, le llamaron del Puerto para que fuese á aquel Colegio; donde llegó á los últimos del año 39, y desde que llegó, nos aplicaron á la contínua misión de la Reducción de los Indios del Fuerte del Pantano, donde asistimos de ordinario en misión, dando de cuando en cuando vuelta al Colegio, y corrimos aquel distrito, y los pueblos de la Sierra hasta Piapanaco, y la nueva población de Londres en Pomán. En este tiempo conseguimos que un grande lenguaraz, llamado Antonio Calderón, sirviéndonos de intérprete, reviese el vocabulario de la lengua de Calchaquí, cotejándole con los vocablos de la lengua que allí se habla, que en muchas cosas de la pronunciación varía, aunque en lo substancial es lo mismo.

A los fines del año de 40 partimos á Santiago a aguardar al Padre Francisco Lupercio de Zurbano, Provincial, que venía del Perú á serlo de esta Provincia: y pareciéndole al Padre Rector de Santiago, Padre Juan Pastor, estaríamos mas próximos, para entrar al Valle de Calchaquí, en el Colegio de Tucumán, nos envió alla, y las dilaciones fueron no pocas, porque hasta que el nuevo Provincial fue á Cordoba, no vino orden para que entrásemos. [f.65r] Llegó el orden, y á seis de Enero del año 41 no pudimos entrar: el Padre Pedro Patricio estuvo gravemente indispuerto en el Colegio de Tucuman, de una cólica; enfermedad que también en tiempo de sus estudios lo tuvo de á lo último, y ahora al siervo de Dios se le añadió un nuevo trabajo, que le quitó finalmente la vida, con la edad y tantos caminos, que fue el quebrarse.

No obstante esto, entró á Calchaquí, y atravesamos el Valle todo; y el Padre se quedó en Salta á hacer misión en el Colegio, y á mi me cupo el ir á la ciudad de Jujuí, á hacerla con el Padre Ignacio de Medina: la cual acabada, y en Salta el Padre la suya, volvimos á entrar al Valle de Calchaquí el mismo año de 41; y porque los Indios parece quisieron matarnos, (y de verdad que el no tener experiencia lo causó) salimos, y el Padre Pedro Patricio fue á Cordova.

Hasta el año de 43, que se hizo la fundación con forma y modo que la Misión se prosiguiese permanente, el Padre Pedro Patricio hizo misión en Santiago en los dos rios, Dulce y Salado, y dos misiones á la ciudad de Esteco con mucho fervor y fruto: porque se adestró [sic] en la lengua general, fuera de la que sabía de los Negros, y la que después aprendió en Calchaquí.

[f.65v] Fue el Padre Pedro Patricio operario incansable en el confesionario, y en el púlpito, de ordinario en los años que residió en Calchaquí. Todas las cuaresmas que alli estuvo, porque estuvo muchas ausente, salía á la ciudad de Salta Á Predicar y confesar, y después volvía para Pascua de Espíritu Santo.

En el tiempo que estuvo en Calchaquí aconteció el venir de Lima el Venerable Padre Antonio Ruiz de los negocios tan ruidosos del Ilustrísimo Don Fray Bernardino de Cardenas: y estando ya en Salta le alcanzó carta del Padre Provincial Juan Bautista Ferrufino

que volviese á asistir en Lima á los negocios que había dejado, porque cada día se encendía mas el fuego, y necesitaba de persona que solicitase nuestras causas. El Padre, por las experiencias que tenía, decía que sin compañero no se atrevía á volver; y con el Padre Rector de Salta, que lo era el Padre Vicente Badía, y Superior de la Misión de Calchaqui, negoció que le diese al Padre Pedro Patricio; que salió para este efecto, y fue á acompañarle, como lo hizo, hasta Potosí y Chuquisaca: y de Potosí se volvió el Padre Pedro Patricio con mucho trabajo, y de Oploca, de donde no pudo pasar por tener rendidas las mulas. Con el agasajo que le hizo Don Antonio Patiño, y sobre [f.66r] todo el Capitán Pablo de Espinosa, hombre poderoso y Señor de Ingenio en los Lipés, donde tenía sus labores, que habiendo de ir á verlas, le ofreció al Padre que le daría mulas, y todo avió: que le acompañase aquellos días, y que procuraría el buscarle entre sus amigos alguna limosna, para que se adornasen las iglesias de Calchaquí; y se fomentase la decencia de los ornamentos y alhajas que tocasen á este particular.

Así lo hizo, y habiendo llegado á San Antonio del Nuevo Mundo, que así llamaron aquel asiento por su grande riqueza, un día, estando con sus amigos á la puerta de la iglesia les dijo que traía un Padre de la Compañía, de los misioneros de la gentilidad de Calchaquí: que se holgara de que le hiciesen alguna limosna en orden á fin tan santo: que fiasen que Nuestro Señor lo pagaría doblado. Luego se ofrecieron todos, y como principal le dijeron: Señor Capitán ponga Usted el nombre, que todos le seguiremos. - El buen caballero no quiso dejarse llevar de la vanidad, y dijo que, de su parte, ofrecía cien pesos, (que allí en la ocasión era lo mismo que cien reales): todos le siguieron, y le ajustó de limosna al Padre dos mil pesos. Con esto volvió á Oploca, y agasado [sic] de aquellos [f.66v] Señores, y aviado, y sobre todo la estimación que tenían de su vida y apostólico trabajo; llegó á Salta.

Inmutó no poco al Padre Rector la brevedad de la limosna, y quiso echarse sobre ella: mas, como la voluntad de los que dieron la limosna era clara, no pudo entrar en nada, y la Misión estaba en sus principios, no hubo camino para que se divirtiese del fin para que se dio.

Llegó el Padre Pedro Patricio con este socorro á la Misión, que fue de grande momento, por que solo teníamos cuatro cientos pesos para nuestro sustento, consignados en la renta del Chaco. Pero llevó el Padre á la Misión un nuevo cuidado, y para mi de harta pesadumbre: y es que, como vió el Padre Rector que le habían dado al Padre esta limosna, pensó (y no se si bien que quedó) sería de no pequeña utilidad enviar dos Padres; el Padre Pedro Patricio, y el Padre Ignacio de Medina, que hiciesen misión, y pidiesen alguna limosna para el Colegio de Salta. Mas esto no tuvo efecto, por dos cosas: lo primero porque veian que el Colegio de Salta enviaba sus harinas y ganado al asiento, y mal se combinaba esto con pedir limosna: lo segundo, el rigor del temple, que es crudísimo de frio, le postró [f.67r] la salud al Padre Ignacio, y solo el Padre Pedro Patricio pudo trabajar, y acomodarse, en medio de sumas disconveniencias, en el ingenio del Capitán Ignacio de [sobre escrito á asho: Artusa], alcalde principal del asiento, vascongado singularmente afecto á la Compañía, y de algún conocimiento con el Padre Pedro Patricio, por haberse encontrado en Santiago de Cotagaita, viniendo el Padre sumamente desairado. En el ingenio de este caballero tuvo todo agasajo el Padre, y después de llegado de Potosí de sus pleitos, mucho mas: de suerte que lo tenía en su casa con comodidad.

De aquí pudo el Padre trabajar en los ministerios con mucha loa, buen nombre, y crédito de la Compañía, y le hicieron algunas limosnas considerables de metales; que en el ingenio de Ignacio de [sobre escrito á ilegible: Artusa], que le dio la molienda, y suplió muchas cosas para poner en beneficio veinte cajones, de que esperaba sacar el padre por lo menos cinco mil pesos. Estando, pues, á punto de lavarse, se le ofreció al Capitán Ignacio de [sobre escrito a ilegible: Artusa] hacer una paga, y no teniendo lumpremphi [sic] para lavar los cajones del ingenio, le pidió al Padre le supliese con los suyos para esta paga, que luego en lavando, él le devolvería lo que le [f.67v] había suplido. La seguridad de la paga era cierta, y el agradecimiento del Capitán Ignacio de [sobre escrito á ilegible: Artusa] era nueva deuda para asegurar su despacho, y otras muchas conveniencias para su breve

y buen despacho: con que el dicho capitán Ignacio de [sobre escrito á ilegible: Artusa] hizo su paga, y para el seguro de la paga del Padre tenía en el buitron (asi llaman el lugar donde tienen en beneficio los cajones) mucha grosedad de cajones de metal rico; que su mina era de las mejores del asiento. ¡Quien puede adivinar lo venidero! Sucedió, como un torbellin [sic], el motín y alboroto del asiento, y los bandos de las naciones, y el capitán Ignacio de Artusa se vio obligado á ponerse en fuga, llevando para su gasto lo que pudo, que serían como quinientas piñas de lo que tenía en su ingenio. Siguiéronle sus enemigos, y le dieron un carabinazo, de que murió á manos de los que le deseaban beber la sangre. Siguiéronse muertes, embargos, ladocinios [sic]; con que el Padre Pedro Patricio se halló sin cosa de lo que le debía el difunto: pero, como persona y amigo, quedó en el ingenio, donde no pudo, por diligencias esquisitas que hizo, cobrar nada. Ese desastre (que lo fue para muchos) le ocasionó al Padre el dilatarse dos años en aquel asiento. Lo que el Padre pasó de trabajos e incomodidades, [**f.68r**] y agravios, quede solo á la ponderación de quien sabe la libertad con que se vive, donde solo reinaba la pasión e injusticia: mas el Padre siempre trabajando con los pobres Indios con nueva edificación.

Pasado este, tiempo, en que el padre pudo rehacerse algo de una pérdida tan considerable, se vino con lo que pudo, y demostró valor en el golpe de la desgracia: no lo mostró menos en su venida; pues, vino desde los Lipes, por despoblado, hasta entrar á San Carlos con dos Indios que le acompañaron: y esto en tiempo de aguas por Acay, por donde viene el rio de Calchaquí, en aquel tiempo, bramando. Envió el Padre al Colegio de Salta todo lo que se pudo, porque las limosnas, parece, que las daban para los pobres Indios, y según los socorros que antes en veces había enviado, y lo último que fue, le buscó el padre al Colegio de Salta seis mil pesos; que le fue muy considerable socorro para el edificio de la iglesia; y á la misión de Calchaquí; por todo serían como cuatro mil pesos; que se emplearon en aperos de herramientas, y ornato de iglesia, y algunas alhajas de plata: y aun, cuando nos desterró Bohorques, escapé

ochocientos pesos en reales, que sirvieron para vestirnos, y el Colegio se aprovechó de lo mas.

[f.68v] El Padre Rector de Salta se mostró muy agradecido al Padre Pedro Patricio: llamólo al Colegio, le agasajó, y dio asenso á los Padres; y volvió á la Misión el Padre con el mismo anhelo de los aumentos de la misión, que amó con extremo, y no perdonó trabajo para buscarle las conveniencias, que participando de ellas los Indios, no dejaban de conocer el bien que les hacíamos.

Muchas veces, considerando á este apostólico varón, me acordaba de las palabras de San Pablo, que haciendo el arancel de sus trabajos, dijo de sí: in itineribus saepe⁵⁰: La penalidad de la continuos caminos. fue Estas en el Padre fueron ordinarios: ya trayendo las campanas por las asperezas del Acay, :ya con inmensos trabajo: ya saliendo al Valle de Choromoros con los Indios, á buscarles vacas para el sustento; y -faena bien trabajosa por los caminos, y cuestras, yendo con los mismos indios, que ayudando á pasar las tropas, les pagaban en ganado, y al Padre le daban algún ganado, con que se podía socorrer al pueblo de San Carlos; y de este ganado quedarían como 300 vacas que Bo malbarató Bohorques. Todos los años era ordinario el salir á predicar, y de vuelta traer las provisiones del sustento. Dentro del valle, visitando los pueblos, en todos fue querido y agasajado, porque de ordinario **[f.69r]** [en el ángulo superior izquierdo: 8./] les hacía bien, dándoles lo que alcanzaba, y curándoles de sus achaques.

Hasta aqui parece que he andado desapeñándome en lo que el Padre Provincial Pedro mostraba afuera, sin escudriñar lo mucho que ocultaba su religión, y perfección que seguía. Fue hombre de oración, no escaseando el tiempo, porque dormía muy poco; con que su desvelo era el trato con Nuestro Señor, madrugando mucho. Fue devotísimo del Sacrosanto Misterio del Altar: todo su cuidado era el decir misa todos los días, para lo que llevaba su ornamento y toldo. Fue muy templado: no cenaba de noche; con que la noche reservaba para sus distribuciones. Fue muy puntual en sus penitencias, y sus caminos eran una continua penitencia. No usaba

⁵⁰ En los caminos frecuentemente.

colchón, sino sus pobres mantas las entraba en un cestal [sic], y en llegando á la dormida, tendiéndolas, estaba ya la cama hecha. Nunca cuidó de mas regalo para su matelotage [sic] que un poco de biscocho, ó pan; y cuando mas un poco de carne ó charque molido, después de tostado que dándole un hervor era bastante; pero sin postre: y en los días de ayuno, si llegaba á los pueblos, comía ~~g~~uebisó huevos ó algún poco de harina de algarroba, mantenimiento de los Indios. Cilicio era contínuo el que traía en los instrumentos penosos, con que detenía [f.69v] la rotura que sino se le cayan las tripas, de que últimamente murió.

En medio de los continuos achaques y dolor de estómago, siguio la estudiosidad con tal ahinco, que continuamente tenía la pluma en la mano. La humildad y paciencia fueron compañeras fieles e inseparables de aqueste varón apostólico: no hubo oficio humilde enq ue no se egercitase por servir á los Calchaquis; haciendo oficio de madre con los muchachos: que sacó orden del Gobernador Don Gutierre de Acosta y Padilla, que ordenó á los Caciques diersen dos muchachos, para que estando en casa, aprendiesen á rezar, y que fuesen después á sus pueblos. á estos les habíamos de vestir y sustentar; y hacer con ellos el oficio de cocineros, y el buen Padre nos iba con el egeemplo delante.

En materia de servir á los Indios pudo el Padre Pedro preciarse de haberlo hecho como esclavo: su voluntad, sus horas, y su tiempo, tan suyo, era de ellos. Buen testimonio es el que apunté arriba, de haber aprendido las tres lenguas, de los morenos, la general, y la de los Calchaquis Diaguitas, para servirlos, como lo hizo con fineza toda su vida.

En las virtudes que por los votos hacen á los Religiosos [f.70r] señalados, se esmeró el Padre Pedro Patricio en la pobreza. Su vestido fue pobre, y remendado: las alhajas de que usaba muy pobres. Nunca le conocí breviario nuevo: á las minas fue de donde pudo haber venido vestido; y lo que trajo fue su sobre-ropa raída, y sombrero viejo; y, habiéndole un amigo suyo enviado de limosna á traer de Potosí sotana nueva y manteo, lo dio á un Padre de la Misión, sin ponérselo siquiera una vez; y para sí, se mandó hacer una sotana de un manteo raído. Miró siempre á la santa pobreza

como madre, y su pleito era que le remendasen los zapatos, que parece le desdecía ponerse cosa nueva. á los otros era su gusto estuviesen bien tratados.

En la castidad fue acatadísimo y se puede muy bien decir de él: non es auditum de eo verbum malum⁵¹. En tantos años que anduvimos juntos, me fue siempre de mucha edificación su recato y cautela. Fue á los superiores de mucho alivio por su puntual obediencia, porque siempre le [sobre escrito á se] hallaban pronto y con un aspecto alegre para las confesiones de fuera, que son trabajosas por las distancias: nunca repugnaba, y con cualquiera avío estaba acomodado y á cualquiera inclemencia hacía buen rostro. Parece que Nuestro Señor le quiso premiar en esta [f.70v] virtud, y que muriese hecho víctima de la obediencia; pues estando en el Colegio de Salta, le señaló la obediencia fuese á misión a la ciudad de Esteco, y habiendo predicado, no tuvo advertencia nuestro Padre de prevenirse con la defensa que solía, para reparo de su achaque de la grande rotura que tenía. Fuese á proveer pa[ra] su avío de lo que necesitaba, que era lo preciso; un poco de carne seca, molida: volviendo de esta diligencia, como era el corazón del invierno, se le enfriaron las tripas y de suerte que con ningún remedio, ni diligencia pudieron volverse á su lugar: y es cierto; porque el Padre Rector, que lo era el Padre Gregorio de Orosco, que le tenía, por su mucha virtud, singular cariño, y por haberle ayudado en lo que se le ofrecía para el edificio de la iglesia, por esta línea le tenía obligado, fuera de lo que la caridad pedía; hizo, pues, el Padre exquisitas diligencias para hacer y solicitar todos los remedios, y los de la ciudad, que era singularmente amado: no pudieron conseguir nada.

Viéndose en Padre ya desauciado, y que no tenía remedio, aunque su vida era inculpable, se dispuso para el último trance con confesión general, y recibidos todos los sacramentos, con actos fervorosísimos de Fé, Esperanza [f.71r], y Caridad, rindió el alma á su Criador. Murió el Padre Pedro Patricio, con singular sentimiento de todos, por lo mucho que perdieron en el egercicio continuo de caridad con que acudía á todos. La estimación con que el Padre

⁵¹ No se oyó de él una mala palabra.

Pedro Patricio vivió y murió, fue de hombre apostólico, y de extremada virtud. Con esta memoria se acuerdan del Padre los que le conocieron. [f.71v en blanco]

[f.72r] Los españoles estaban sobrados de biscocho, harinas y ganado, que les entraba cada vez que lo pedían, del Valle de Choromoros: á esta conveniencia acertada e indefectible llovían sobre ellos mil gravámenes, de que no podían sembrar, que se les pasaba el tiempo, ni tenían semilla, que el furor de las llamas lo había vuelto todo en ceniza: las correrías no cesaban, con que en medio de esta confusión, el pueblo de Quilmes, que era el mayor, y de que pendían los demás en seguir la guerra, se determinó á entrar en paz, y en nombre de todos, el cacique principal Don Martín [sobre escrito á otro nombre, ilegible] Yquin: con esto se venían al real como amigos, y no se les hacía hostilidad alguna. Eran los Quilmes nación divididas en muchas parcialidades, y aguadas, y según lo que de ellos se dividió serían mas de 300 indios: con que el Gobernador tenía qué repartir á muchos. Asegurándolos, pues fue menester pasar á la conquista del Valle de Anguinahao, como tres leguas adelante del fuerte.

Antes que el Señor Gobernador saliese á la marcha, me fue forzoso prevenirle de una calumnia que inventó contra [f.72v] mi la invidia [sic] y el interés. Veían que los Indios, no hacían caso de otro intérprete, por el convencimiento que tenían de mi, y mas confianza, y ellos intentaron del Valle y de otras partes valerse de su lengua para engañar á los Indios, y que les diesen piezas, que era el interés á que aspiraban. Habiendo entendido yo esto, me fui á su Señoría, y me escusé de seguir la ocupación de interpretar lo que los Indios decían: y, por supuesto que se ofrecían para esto otros, que lo harían con mas acierto, y mas satisfacción de satisfacer á su codicia, que no ignoraban los Indios; á quienes todo era preguntar por indios, y hacerles de miel para robarles con engaño la libertad, y hacer su negocio.

El Señor Gobernador sentía el daño que se hacía al intento de la paz; y, aunque con suma dificultad, se fue solo en su marcha, bien desabrido de que no pudo rendirme. Llegó á la marcha primera del Valle de Anguinahao, que está cerca como tres leguas, cuando

habiendo puesto el alojamiento, vino el cacique Don Pedro Aochoca, y lo primero que dijo al Gobernador fue que, ¿dónde estaba el Padre Hernando, con quien, sirviendo de intérprete, había de tratar con Su Señoría, y darle la razón y motivos que había tenido para la guerra; y decir [f.73] también las condiciones de la paz que daba. El Señor Gobernador vio la fuerza de la razón, y lo demás era violencia: con que luego, para satisfacerle, envió un capitán con su compañía, para que con escolta me tragesen; y al día siguiente se proseguió al tratado de paz, que dieron y cumplieron.

Discurrió el Señor Gobernador, para concluir la remuneración y premio de tantos beneméritos, como los gratificaría, dándoles gusto, y evitando quejas; y lo consiguió con raro camino. Quedaban que conquistar muchas parcialidades en el Valle de Yocavil, [sobre escrito á tierra: Tierra] de Siquinta, Tucumangasta, Amchaspa, Encamana; y había que gratificar los tercios de Catamarca, Londres, y la Rioja; y así á todos estos los dividió, parte que conquistase, y con esto, según las familias, los encomendase, sin violentarlos en su parcialidades, y con la inhumanidad de apartar los hijos de los padres, ni las familias de sus deudos, como lo hizo, y lo confirmó el Consejo: y si algún soldado llevó para su servicio algún indio, fue declarándole libre, y que no pudiese enagenarlo.

Viendo pues que los Indios se habían ya rendido, juzgué hacer una diligencia para librarnos de calumnia en adelante: y díjele al Señor Gobernador que, pues [f.73v] tenía los Indios sugetos por las armas del Rey, y que por su libertad, y quedarse en sus tierras, harían cualquier cosa; que, mirando por su decoro, les ofreciese cualquier partido, si le descubrían los tesoros y guacas, e minas ricas, que fingía Don Pedro Bohorques que le habían ofrecido: que si servían al Rey Nuestro Señor, con esto, quedarían libres, como en sus tierras, y con singulares privilegios. Parecióle bien al Señor Gobernador, e hizo todas las diligencias que alcanzó, sin que ellos saliesen á cosa. Yo llevaba la mia, en que quedásemos libres, para lo de adelante, de que hubiésemos sido sabedores de algo. Y, no contentándome aun con esto, añadí que, pues, había en el real mineros que sabían de metales, que los enviase á catear las cumbres de los cerros mas noticiosos que había en Calchaquí. Hízose la

diligencia, pero sin fruto; no porque faltaban metales, que de las primeras cerranías [sic] los trageron; sino que los que iban tenían otras cosas que les tiraban. Hecho en esto el mayor esfuerzo, quedó la verdad conocida: mas Nuestro Señor se valió de esta diligencia, para que Calchaquí quedase de una vez asolado: porque una mañana, viéndome el Cacique de Anguinahao, Don Pedro Aochoca, con unos metales en la mano, me preguntó, "¿Qué [f.74r] piedras eran aquellas que tenía en la mano?". y yo le respondí ingenuamente, que eran metales de plata, que habían traído de aquellos cerros primeros. Y replicóme: "y ¿si hallan los Españoles lo que en esto buscan, si los labrarán?" - Yo le respondí, que podía ser que trabajasen; y con codicia, añadió, que ¿quien había de trabajar en esto? - Si ello es de consideración, puede ser que á vosotros, que estais tan cerca, os obliguen á este trabajo. Respondió con reflexión el Cacique: pues, [sobre escrito a quedamos: quedarnos] á estaa esta contingencia no es bien: paréceme que pediremos al Gobernador nos dé tierras fuera de aqui; pues, las hay en el Tucumán, y no quedarnos, nosotros, y nuestros hijos, condenados á la fuerza de este trabajo: porque cuando hemos ido á Potosí, hemos visto á los Indios, que entran á la labor del cerro á sacar plata, y entran el lunes debajo de tierra, y salen el sábado.

El Indio aprehendió con tal fuerza esto, que pidió al Gobernador le diese fuera tierras, (y la verdad, á mi entender, no fue si no persuadirse había labores ricas, que se habían de descubrir con el tiempo; como se están labrando minas en los confines del Valle y del sitio, donde el cacique estaba como doce leguas []). Esta vez se reforzó de suerte, que pidieron á [f.74v] porfía que los sacasen de Calchaquí. El Gobernador se valió de esto, y los sacó del Valle, y que les daría fuera, en Choromoros, y en Esteco y Salta, lugares á propósito, para que hiciesen pueblos e iglesias, como lo hizo.

Hábame propuesto el Señor Gobernador Don Alonso que si nos queríamos quedar en Calchaquí, que nos dejaría los Indios, y que nos daría ganados y comodidad, (que le sobraban). Respondíle, que ya no era tratable, y que yo no tenía orden para esto; antes por lo contrario, porque los Indios quedaban repartidos con tantos dueños,

que era una confusión, y que no había de ser mas que para un seminario de pleitos; y tropel de disgustos.

Con esto fueron saliendo los Indios, unos á la Rioja, otros á Londres; otros á Catamarca, otros se situaron en Choromoros, otros en Tucumán; los mas en Salta, y algunos en Jujuí: y en Esteco todos los Indios Acalianes. Á Cordova llevaron muchos encomendados, y en la loma de la ciudad, para la permanencia de la acequia, se situaron algunas familias. Al Puerto de Buenos Aires fueron mas de doscientos, de que diré después.

Y, aunque he dicho esto en general, diré en particular el modo que hubo en esta distribución, que tiene [f.75r] circunstancias, en que la Compañía [sobre escrito á tiene: tuvo] mucha parte; porque, para vencer algunas dificultades forzosas en lance tan agrio, como salir de sus tierras, y pedirlo, aunque los mas conspiraban en esto, vencidos del mayor inconveniente, los indios ancianos, los hecizeros [sic] y brujas, ya oprimidos de la edad, ya del amor, de dejar el pais en que se habían criado, era una batalla, y combate cruel.

No dejaron los Indios de consultar el Demonio, que los había despeñado á este abismo en que se hallaban; y lo que [sobre escrito a deja: dijo], presupone la consulta que para rebelarse hicieron: fingiéndose en su valor la victoria contra el Español, y que habían de quedar ricos de despojos, y en posesión de su Patria. Ahora en el lance de haberse de partir, le volvieron á consultar, como quejándose que los había desamparado: y el Demonio, fingiendo como que se reía, les dió en rostro - "Como no os engreístes; fiados de vuestro valor, ya tendréis los Españoles cautivos, y sereis dueños de sus tierras, y de sus riquezas: tomad lo que os habéis hallado." Esto fue poco antes de rendirse la nación de los Quilmes, que salieron á las tierras del Tucuman, donde se empeñaron en hacer chacras grandiosas, que dejaron perdidas.

[f.75v] Estando inmediatos á salir los últimos Indios Acalianes, cerca de medio-día, retirados los ancianos en una quebrada con el Ministro del Demonio que los asistía, se pusieron á hacer sacrificio, como ellos decían, á su deidad; y pasando por allí apartados muchos Indios amigos, y reparando que hacían aquel

retiro, con aquella junta, respondieron que se despedían de su deidad, que dejaban para no volver á verla mas. Y sucedió un prodigio, que, estando el cielo sereno, sin que se viese nube en el cielo, dió un espantoso trueno, que causó admiración: y haciendo yo la diligencia, supe del caso. Quizás con esta demostración el Demonio dio á entender que salía en la asistencia de aquel lugar, donde había estado de asiento tantos años.

Como ya los Indios salían de Calchaquí, y quedaban desamparados los pueblos, sitios y acequias, con las comodiades de poderse poblar los Españoles; y para quitar de una vez, si no se hiciera esta diligencia, el hacerse y volverse á sus naturales los Indios, dió licencia, en nombre de Su Magestad, que pidiesen por merced las tierras, aguadas, etc. para estancias, y poderse poblar; como lo hicieron muchos, y están poblados en Calchaquí: y á los Indios les dió tierras fuera; y aun compró en Choromoros tierras [f.76r] para dar á los Pacciocas y Tolombones que, como eran amigos, tenían derecho á que se les diese, como se hizo.

Hallábase el Gobernador en las campañas del Tucuman con un grueso de gente considerable, que si no se dividía pudiera recelar algún tumulto: y asi diré de la distribución [entre líneas: que se hizo], que tiene algo de singular. Siempre el Gobernador intentó apartar la fuerza de los Quilmes, de las demás naciones, por belicosas, y asegurar con esto que no se volviesen á sus tierras. Habían estos, dispuesto después que salieron, sembrado grandes campañas de maíz: el ánimo suyo, con la cosecha y su machina [sic]; cual sería no se debe presumir fuese á bien; pues, en una noche podían trastornar la sierra, y coger la montaña. Determinó, pues, convoyar 200 familias al Puerto de Buenos Aires, y que allí reducidas en población, tuviesen doctrina; acudiendo á esto uno de los Padres lenguas, que habían asistido entre ellos: con que se conseguían dos cosas; lo primero, la enseñanza cristiana, y lo otro, la seguridad de que no se volviesen.

Este tratado hizo con el Señor Presidente Don Joseph Martinez de Salazar; y convenidos de esto, como de cosa hecha, lo trató alla el Señor Presidente con el Obispo mancha Mancha, que nunca [entre líneas: nos] tuvo [sobre escrito á efecto: afecto], y no [f.76v]

quiso que se fundase sino curato para los clérigos, y habiendo hecho propuesta el Padre Andrés de Rata [sic], llamarme á mi para el efecto, no lo tuvo, ni dando otro lengua: con que esto se desvaneció, y los Indios fueron convocados mas de 200 leguas, y reducidos con cura clérigo que no los entendía, ni sabía su lengua.

Estos indios fueron conducidos por el Maestre de Campo Gerónimo de Funes, y el Señor Presidente les mandó hacer su iglesia, y señaló el jornal de dos reales por el trabajo de un día: y hasta hoy perseveran en esta reducción, bien disipados, y de ordinario ocupados en las obras comunes. El día que los desarmaron, y pusieron en marcha, me hallé presente: fue día para mi de mucho dolor y pena, cuando me despedí de ellos.

Lo mismo me sucedió con todos los tercios de Españoles que se volvían con la presa que les había tocado. Pasó el tercio de Córdoba, y todos llevaban presas; y los Capitanes encomiendas de algunas familias, fuera de los particulares, á quienes tocaron una ó dos familias. Pasó el tercio de Santa-Fe, y llevó Indios que le tocaron. Pasó el tercio de Santiago, y los soldados, y capitanes, y todos llevaron su remuneración de piezas y familias.

Quedáronse en Tucumán los pueblos que le tocaron: [f.77r] [en el ángulo superior izquierdo: 9./] los Tafíes, los Amhuaychas, los de Amfamac, el pueblo del Capitán Juan de Cevallos, y otros indios que le quisieron servir, que se llamaban de Fama y Hauca, el pueblo de Casmsuchango de Don Agustín de Ribera, y los Tucumangastas y Amchacpas.

Después de este gentío fue necesario dar tierras á los Indios Culalahaos, Pacciocas, y Tolombones, que se les compraron en Choromoros, y quedaban con cargo de la defensa para que no entrasen fugitivos al Valle, y diesen socorro á los de Esteco contra el Mocobí. Fuera de esto se retiraron en Esteco ciento y cincuenta Indios Acalianes, para que aquella ciudad tuviese servicio; y se les señalaron tierras para sus sementeras en Metán, en el rio de la Almena, y Manataiales; los cuales estuvieron sitiados algunos meses, y ayudaron á la situación del fuerte, que se hizo en la plaza para asegurarse de noche contra los asaltos de los Mocobíes. Fuera de esto atendimos en Salta á que se hiciesen las iglesias de los

Pulares, y algunos indios de los pueblos primeros que salieron de Calchaquí.

Pasamos á Jujuí, donde en Perico se situaron, á una legua mas aca, los indios de Luracathao. En Jujuy [sic] se les dieron tierras á los indios de Taquigasta, encomienda [f.77v] del capitán Alonso Salcedo, en que entró su hijo, Don Jorge Salcedo. Fuera de esto, entramos á los Ocloyas, á ver aquella doctrina, la iglesia, y sitios de los Indios, bien ásperos y desacomodados. Pero el designido del Señor Gobernador no paraba aquí, sino que disponía la entrada á los Mocobíes, y el Chaco: para lo que solicitó medios con el Señor Virey Conde de Alva de Liste, y los consiguió enviando á darle cuenta del suceso de la guerra. Fue para esto el Capitán Diego de Matos y Encinas, y negoció bien.

El Señor Gobernador procuró adquirir las mejores noticias de la entrada para los Mocobíes, por medio de muchos indios que habían sido cautivos y moraban en Jujuy, y muchas indias ladinas de razón. Esto fue con grande trabajo mio, inquiriendo y preguntando. Entraron á la frontera de Nacas, sitio fronterizo de Feloya para las naciones del Chaco; y allí delineó un fuerte para poner escolta de soldados.

Acabadas estas disposiciones, nos venimos á salta, donde impensadamente le tocaron á rebato al Gobernador con la fuga que habían hecho todos los Acalianes, yéndose al Valle de Calchaquí: y esto con tal sagacidad, que se dividieron en tres trozos, y tomaron [f.78r] caminos diferentes, para entrarse á sus tierras sin que los siguiesen; de suerte que les dieron alcance. Luego que el Señor Gobernador, supo la nueva, sin dilación el día siguiente montó [entre líneas: solo] á caballo, y á pocas leguas se le fue agregando gente: de suerte que, llegado á la Pampa Grande, se halló con buen número, y luego le alcanzó la gente de Esteco, con el Padre Maestro Don Bartolomé de Avalos, entonces clérigo presbítero sin oficio, y hoy dignidad de Arcediano en la catedral del Tucuman; que después de haber bajado la gente, le alcancé yo.

Proseguió [sic] el Señor Gobernador á los Indios con esfuerzo y valor, y no menos constancia; porque, habiendo desmentido caminos á las mayores asperezas, páramos y puestos nevados, los

siguió con la caballería; y á tales eminencias que, por tan delicado el aire, faltaba la respiración, y los Indios en aquellas asperezas se hallaron tan acosados y perseguidos, que quieren decir, desesperados, algunos de ellos estrellaron las criaturas por las peñas. Así los rindió, y bajó al llano del Valle, donde tenía yo socorro de bastimentos y vacas para los soldados, y gente.

Detúvose hasta que se recobraron los Indios, [f.78v] y la chusma. El Maestro Bartolomé de Avalos se volvió á esteco, y yo me quedé con los Indios. Viendo, pues, la poca seguridad de conservarse los Acalianes en la jurisdicción de Esteco, determinó salir con ellos al Tucuman, de donde dispuso convoy que los llevase al Puerto con los Quilmes, y que alla se redugesen. Con que el Señor Ilustrísimo Don Cristoval Mancha engrosaría el beneficio para sus clérigos.

El Señor Gobernador Don Alonso no cesó en la determinación de que se hiciese la entrada á los Mocobíes, para que había convidado á la ciudad de la Asunción y Tarija: de suerte que, por tres partes les acometiesen, por el rio Bermejo, por Tarija, y en la provincia por Esteco y Jujuí: de suerte que, perseguido el gentío, se redugese. Los medios de dinero, vituallas; municiones, arcabuces, ganado, caballos, etc. todo lo tenía dispuesto, y en Jujuí y Esteco, prevención en los cabos, para su egecución.

Había dispuesto el curato de los Calchaquís, y anexado á los otros curatos, los pueblos, que habían salido de Calchaquí [sobre escrito a en: a] las otras ciudades. Aguardaba tiempo para la entrada del Chaco, que no tenía sino muy presente: en el interim procuró conservar [f.79r] lo ganado á fuerza de las correrías contínuas de Tucuman y Salta, á sacar los Indios que se huían; con que, enfrenados, se conservaban en los sitios que les habían señalado. Su Señoría quedó en la frontera de Tucuman, y pasó á esteco: y á mi, desde Calchaquí, me cupo la ocupación de ir, enviado del Padre Andres de Rada, por Vice-rector á Salta, donde salí el año de 66; y al principio de 70 fui por Rector á Tucuman. Estos años que estuve en Salta procuré ayudar á los indios Calchaqués, que desde el año de sesenta, con el freno de los Españoles, estaban muy mas morigerados.

No dejaré de referir aquí, con dolor de mi corazón, la pérdida de la mejor coyuntura de haber allanado y concluído la conquista de la Provincia del Chaco. El Gobernador Don Alonso, con la experiencia que tenía de los cabos, siempre se valió de los mas afortunados para los...

3. Índice de nombres de lugares y personas de la “Relación Histórica”

- Abayo Nictoda**, Bartholomé, 18v
Abayo, Pablo, 19r
Abrego, Juan de, 22r, 26v
Acalianes, indios, 74v, 75v, 77r, 77v, 78v
Acay, des poblado, ingenio, 27r, 28r, 34r, 68r, 68v
Acosta y Padilla, Gutierre, 69v
Acosta y Padilla, Tomás de, 38v
Albornoz, Felipe / Phelipe de, gobernador, 6r, 49r, 53r, 60r
Alonso Hique, Francisco, 6v
Alsina, Vicente, 47v
Altamirano, Diego Francisco, 58r, 58v
Alva de Liste, conde, virey, 34r, 77v
Amaychas, indios, 38v
Amchacpas, indios, 77r
Amchaspa, 73r
Amfamac, 77r
Amhofuc, pueblo, 47r
Amhuaychas, indios, 77r
Ampacgasta, pueblo, 22r
Ancheta, Joseph, 61r
Andalgalá, fuerte, pueblo, 8r, 23v, 24v, 26r, 60v
Andalucía, 4v
Andes, 4v
Anguinahao, valle, 25r, 43v, 72v, 73v
Anguinhao, indios del valle, 39r
Anguinhas, valle, 25r
Anquinahaos, nación, 49v
Aochoca, Pedro, cacique, 72v, 73v
Aragón, Agustín de, 26r
Aragón, Antonio de, 19r
Aragón, provincia, 62v
Arias Velasquez, Francisco, 27v, 29r
Arias, Bernardo, 27v

- Arona**, 62v
Artusa, Ignacio, 67r, 67v
Asamba, Felipe, 25r
Asho, 67r
Aspeitía, Diego de, 61r
Asumpción, ciudad, 78v
Atapsi, 33v
Avalos, Bartolomé de, 78r, 78v
Avendaño, Francisco de, 60v
Avila y Sarate, Pedro de, 57v, 58r
- Badía**, Vicente, 65v
Bancurque, Diego, 63r
Barbosa, soldado, 35r, 36v, 37r, 50r
Barcelona, 62v
Bárcena [Alonso de Barzana], 60r
Barrionuevo, Gonzalo, 21r, 24r, 24v
Bartolomé, cacique, 50v
Bergamo, 62r
Bermejo, río, 78v
Bernardez de Obando, Pablo, 30r, 37r
Bombilan, 22r
Boniperlo, 61r
Borja, Martín de, 38v
Boroa, Diego de, 60v
Brasil, 63r, 64r
Brera, 62v
Brizuela, Pedro Nicolás de, 6r
Buenos Aires, puerto, 44r, 47v, 48v, 51r, 52v, 64r, 64v, 74v, 76r, 78v
- Cabrera**, Gerónimo, 44r, 47v, 48r, 48v, 52v, 53v
Cachi, pueblo, 50v
Cachipampa, 21v
Calchaquí, 7r, 7v, 10r, 16r, 15v, 20v, 16r, 16v, 12r, 13v, 9v, 13r, 13v, 14r, 19v, 20r, 27r, 28r, 33r, 33v, 35r, 37v, 48r, 52v, 54v

- Calchaquí** / calchaquís, indios, 3v, 12r, 24r, 50r, 52r, 56r, 57v, 61v, 62r, 79r
- Calchaquí**, misión, iglesias, 3r, 59r, 60v, 61r, 64v, 65v, 66r, 68r
- Calchaquí**, nación, naciones, 54r, 61r
- Calchaquí**, pueblo mayor, 43r
- Calchaquí**, valle, río, 3v, 5v, 6v, 8v, 9r, 60r, 61v, 64v, 65r, 68r, 77v
- Calderón**, Antonio, 64v
- Calsapí**, cacique / curaca de Londres, 20r, 24v
- Cantones**, los, 62v
- Cárdenas**, Bernardino de, 65v
- Caroya**, 64r
- Casabindo** / Casavindo, 20v, 27v, 34v
- Casmsuchango**, 77r
- Castilla la Vieja**, fuerte, 62v
- Castilla**, Lope de, 64r
- Cataluña**, provincia, 62v
- Catamarca**, valle, vecinos, 6r, 9r, 10r, 37r, 47r
- Catamarca**, tercio, 55r, 56v, 73r, 74v
- Cevallos**, Juan de, 77r
- Cochinoca**, 27v
- Cola**, Horacio, 64r
- Colpes**, 46r
- Concepción**, ciudad, 5v
- Congregación de la Santísima Virgen**, 63v
- Córdoba** / Córdoba, 8r, 8v, 9r, 63r, 63v, 64v, 74v
- Cordoba**, tercio, 55r, 76v
- Cosenza** en Calabria, 60r
- Culalahao**, raya de los quilmes, indios, 43v, 77r
- Cuzco**, gobernador del, 17r
-
- Chaco**, 66v, 77v, 78v, 79r
- Chaco**, indios, 57v
- Chamiso**, 4v
- Charcas**, los, 35r
- Chicuana**, 39r

Chile, 61v

Chile, reino, cordillera de, 32v, 59r

Choromoro, valle, 55r, 68v, 72r

Choromoros, 21r, 47r, 74v, 75v, 77r

Chuquisaca, 54r, 65v

Dario, Juan, 60r, 63v

Diaguitas, 69v

Diaz Zambrano, Melchor, 39r

Díaz, Bartolomé, 58r

Duarte, Luis, 54r

Dulce, río, 65r

Duran, Nicolás, 63r

El Pantano, fuerte, reducción, 21r, 60v, 64v

Elisondo, Miguel de, 55v

Encamana, 8r, 25r, 48v, 52v, 73r

Escobar, Juan de, 19r

Esmi, Ignacio, 42r

España, 5v, 51v, 62r

Espinosa, Pablo de, 26v, 66r

Esteco, 30r, 37r, 38v, 47v, 48v, 52v, 54r, 54v, 57v, 58r, 58v, 65r, 70v, 74v, 77r, 78r, 78v, 78v

Falcón, Miguel, 8v

Fama y Huaca, indios, 77r

Famatina, 6r, 20v, 21r, 19v, 61v

Felipe IV, 34r, 48r

Feloya, frontera, 77v

Fernandez Montiel, Alonso, 54r

Fernando de Pedraza / Hernando de Pedraza [Bazán de Pedraza?], 6r, 9r, 9v, 10r, 17v

Ferrufino / Firrufino, Juan Bautista, 5v, 65v

Figueroa, Balthasar de, 61r

Fisapanaco, Lorenzo, 18r

Frias, Andrés de, 57r

- Frias**, Matheo de, 33r, 57r
Funes, Gerónimo de, 76v
- Gase**, Joseph, 8r
Génova, 62v
Gil Negrete, Francisco, 59r
Graciano, Gerónimo, 63v
Granada, 4v
Granado, Diego, 63r
Guachipas, quebrada de los, 41r
- Henriquez**, Hernesto, 21r
Henriquez, Luis, 19v, 20v, 22v, 31r, 39v
Herrera, Pedro de, 63v
Hualasto, término sur del valle Calchaquí, 56v
Hualfin, 46v
Hualfin, pueblo, pueblo grande, río, indios, 44r, 44v
Hualsin, pueblo, 43r
Huamanga / Guamanga, 4v, 8v
Huendacol y Capayanes, valle, 6r
- Ibañez de Avila**, Juan, vicario, 36r
Ibañez, Pedro, 26r
Inca / Inga, 3r, 6v, 18r, 18v, 20r, 12r, 12v, 14r, 14v, 16r, 16v,
17r, 47v, 53v
Inga, ropa de, 19v
- Japón**, 62v
Jauja, valle, 6v
Jesús María, estancia, 64r
Jordán de Leguisamo, Juan, 19r
Jujui / Jujuí / Jujuy, 28r, 30r, 37r, 38v, 47v, 48r, 65r, 74v, 77r,
78v
- La Almena**, río de, 77r

- La Rioja**, ciudad, colegio, chacras, vecinos, tercio, 6r, 10r, 17r, 19r, 21r, 26r, 37r, 46v, 47r, 47v, 55r, 56v, 73r, 74v
- La Sal**, 5r
- Labradillos**, 58r
- Lazo Puelles**, Juan, 56v, 57v
- León**, Juan de, 3v, 24v, 25v, 38v, 61r
- Lima**, 6v, 8v, 35r, 36v, 37r, 50r, 51r, 54r
- Lipes**, ingenio, despoblado, 66r, 68r
- Lira**, padre, 5v
- Lisboa**, 63r
- Londres**, 28r, 31r, 37r, 38v, 39v, 40v, 47r, 48v, 61v
- Londres**, ciudad, vecinos, tercio, 4r, 9v, 10r, 12r, 17v, 19v, 20v, 22v, 23v, 41r, 42r, 56v, 73r, 74v
- Londres**, ciudad antigua, población nueva, L.el viejo, L.en Pomán, 6r, 9r, 19v, 64v
- Londres**, frontera, 9r
- Londres**, indios, 21v
- Lorenzo**, cacique, 41v
- Lorenzo**, cacique de los Colpes, 46r
- Lules**, 58v, 60v
- Lupercio** de Zurbano, Francisco, 60v, 64v
- Luracathao**, 77r
- Luzarathao**, indios, 47r
- Malbalás**, 58r
- Maldonado**, Jacinto, 53v
- Maldonado**, Melchor de, obispo, 8r, 9r, 53v, 61r, 63v
- Mallo**, pueblo, 60v
- Manantiales**, 77r
- Mancopa**, 6v
- Mancha**, Cristoval, obispo, 76r, 78v
- Marañon**, 4v
- Marqués de Mancera**, virey, 4v
- Martínez de Salas**, José, 48v
- Martínez de Salazar**, Joseph, 52v, 76r
- Martínez de Yriarte**, Juan, 51r

- Masias**, Antonio, 60r
Matos y Encinas, Diego de, 77v
Medina, Ignacio de, 65r, 66v
Mena, Juan de, 60v
Mercado y Villacorta, Alonso de, gobernador, 3r, 8r, 13v, 17r, 18v, 44r, 47v, 48r, 53v, 52v, 74v
Mesa, Cristoval de, 54r
Metán, 77r
Milan, 62r
Mocobí / mocobíes, indios, frontera, 48v, 52v, 54r, 57v, 58r, 58v, 77r, 77v, 78v
Montoya, Pedro, 48v
Morales, Fulano, 5v
Morell, Oracio, 60r
Moscoso, Juan de, 5v
- Nacas**, frontera, 77v
Nápoles, 60r, 63v
Nicolaris, Francisco, 44r
Nichel, Gesuino, 48r
Nieva y Castilla, Francisco de, 26r, 39v, 41r
Novara en el estado de Milán, 61r
Nuestra Señora de las Nieves, 24v
Núñez, Lauro, rector, f.3r
- Ocoloyas** / ocoloyas / ocoluyas, indios, 30v, 77v
Ojeda, Simón de, 16r, 47v
Oliver, Pedro de, 41v
Oploca, 65v
Orden de Predicadores, 5r
Ordoñez de Villa Quisan, Bernardo [de Villaquirán?], 6v
Orosco, Gregorio de, 70v
Ortiz, Pedro, 58v
- Pablo**, cacique de Tolombon, 42r, 39r, 40v, 41r

Pacciocas / paccioca / pasioca / paciosas indios / indios amigos, 9v, 18r, 19r, 42r, 44r, 44v, 49r, 49v, 55v, 76r, 77r

Paititi, 4v

Palcipas, indios, 20r

Pampa Grande, 78r

Paraguay, 16v, 62v

Pastor, Juan, 59r, 64v

Patiño, Antonio, 65v

Patricio, Pedro, 3v, 8r, 22r, 22v, 23r, 24v, 26v, 28v, 29v, 37v, 47v, 48r, 59r, 60v, 61r, 61v, 62r, 63r, 63v, 65r, 65v, 66v, 67r, 68v, 70r, 71r

Pedro, nombre de los caciques, 20r

Penco, 5v

Peredo, Angel de, gobernador, 58v

Perico, 77r

Perú, 60r, 61v

Perú, señor del, 17r

Petori, 20v

Phelipe, indio mocobi, 58v

Piapanaco, 64v

Pilsihao, 9v

Pimentel, Pedro, 47v, 48r

Pimil, 21r

Pismandú, 6r

Pismanta, 61v

Pispanacos, indios, 9v

Pivanti, cacique, 7r, 42r

Pivanti, madre, 42v

Pivanti, Pedro, 6v

Poman, 6r, 9r

Ponperna, 47r

Potosi, 5r, 20v, 37r, 50r, 65v, 74r, 67r

Pulares, indios, reducción, confín, 19v, 20r, 20v, 30v, 33v, 39r, 43r, 44r, 47r, 50v

Quebrada, estancia de la, 33r

- Quilmes**, 40r, 43v, 48v, 52v, 56v
Quilmes, indios, nación, pueblo, raya, 39r, 44r, 48v, 49r, 49v, 55v, 56r, 76r, 78v, 72r
- Rada** / Raba / Rata, Ruda, Andrés de, 16v, 47v, 76v, 79r
Real Audiencia de Santiago de Chile, 5v
Retuerta, Rehusk / Rehusse / Rehiasta / Rehtiasta, Juan de, oidor de Chuquisaca, 4r, 35r, 36r, 50r, 61r
Ribera, Agustín de, 77r
Ribera, Thomas de, 54r
Rio Salado, 20v
Roma, 62v
Romero, Mateo, 60v, 61r
Ruiz de Alarcón, Diego, 17v
Ruiz, Antonio, 64r, 65v
- Salado**, río, 65r
Salcedo, Alonso de, 77v
Salcedo, Jorge, 77v
Salta, ciudad, valle, encomenderos, jurisdicción, 3v, 8r, 8v, 17v, 19v, 22r, 23r, 23v, 26r, 28r, 30v, 33r, 36r, 37r, 38v, 43r, 47r, 54v, 61v, 65r, 66v, 74v, 79r
Salta, colegio, 42r, 61v, 62r, 66v, 68r, 70v
Salta, quebrada de, 50v
San Antonio del Nuevo Mundo, ingenio, 66r
San Bernardo de Acay, ingenio, 8r
San Bernardo, fuerte, 29v
San Carlos, doctrina, misión, iglesia, 3v, 18r, 20v, 23r, 23v, 24v, 26r, 26v, 27v, 30r, 37v, 49v, 59r, 68r, 68v
San Carlos, indio, 41r
San Cristoval, 64r
San Francisco, convento, padres, 6v, 7r, 60v
San Pedro, estancia, 26r
Sancho, Eugenio de, 3v, 7v, 8v, 10r, 15r, 24v, 25r, 25v, 38v, 47v, 48r, 59r, 61r
Sanson, Juan Bautista, 60r

- Sanson**, Juan Rafael, 60r
Santa Catalina, estancia, 64r
Santa Fe, ciudad, tercio, 17v, 54r, 76v
Santa María de los Angeles, doctrina, misión, pueblo, 3v, 23v, 24v, 26r, 37v, 59r
Santiago de Cotagaita, 67r
Santiago de Chile, 5v
Santiago del Estero, ciudad, tercio, 37r, 38v, 53v, 54v, 56v, 64v, 56v, 76v
Santiago, colegio de, 26r, 63r
Santos, Simón de los, 27v, 34v
Sañogasta, 6r
Sargento, apodo, 55v
Sedano / Ledano, Gonzalo, 8r, 27r
Sevilla, 62v
Sichagasta, pueblo, 46v
Sierra, pueblos de la, 64v
Silpi-Hualasto, quebrada, 57r
Siquinta, tierra, 73r
Sobrino, Gaspar, 62r, 62v
Solinas, Juan Antonio, 58v
Sora, Tomas de, 64r
Soria Medrano, Pedro de, 26r
Sotelo, Diego, maestro, 35r, 35v, 36v, 37r, 50r, 59r, 61r

Tafi, valle, camino, 18v, 56v, 59r
Tafies / tafís, indios, 19r, 38v, 77r
Tambo del Toro, 34r
Taquigasta / taquigastas, indios, 47r, 77r
Tarija, ciudad, 78v
Therrisaga, Bernardo, oidor en Lima, 51v
Tobar, Juan de, 31r
Tobas, indios, 58r
Tocles, indios?, 20r
Tolombon, pueblo / pueblo grande, 39r, 39v, 40v, 41v, 42r
Tolombones, indios, indios amigos, 18r, 40r, 55v, 76r, 77r

- Torre**, Cristoval de la, 60r
Tucumán, san Miguel, ciudad, colegio, tercio, 6r, 55r, 56v, 59r, 64v, 65r, 74v
Tucumán, frontera, 78r
Tucumangasta, 73r
Tucumangastas, indios, 77r
- Udimba**, Francisco, 25v
Urbino, 26v
- Valdivia**, fortaleza, 5r, 17r
Valencia, provincia, 62v
Vargas, Francisco de, 5v
Vasquez de Acuña, Antonio de, 5v
Vasquez de la Mota, Francisco, 16r, 60v
Velelas, indios, 57v, 58r
Vergara, León de, 54r, 59r, 61r
Viana, Juan de, 63v
Vilicha, 6v
Villanueva, Fulano, 5r
Vitelleschi, Mucio, 62v
- Ximenes**, Francisco, 63r, 54r
- Yavi**, 35r
Ybañez, Pedro, 48r, 54r
Ybarra / Ibarra Velasco, Juan de, 30v, 33r
Yndias / Indias, 4v, 51v
Yocavil / Yocarel / Yocayel, valle, 25r, 73r
Yocavil / yocaviles / yocacastes / yocaijeles / yocaijetes, indios del valle, nación, 19r, 38v, 39r, 43v, 49v
Yquin, Martin, cacique de los quilme, 72r
Yriarte, Antonio de, 17v

V. Fuentes:

a. Documentales.

Documentos en archivos

BNB-PP

Bibliotheca Nacional – Secção Manuscritos – Rio de Janeiro, Brasil. I - 29, 2, 23. Fondo Documental Pedro de Angelis

Mulazzano, Pedro Patricio, “*Carta del P. Pedro Patricio al Padre Prouincial de Cordova informandole del principio, progresos é incidencias de la Mision de Calchaquí; hasta el estado presente del alzamiento y efectos de él, en la quema de las casas, é iglesias, y en la expulsion de los Padres*”.

BNB-TB

Bibliotheca Nacional – Secção Manuscritos – Rio de Janeiro, Brasil. I-29-2-7, Fondo Documental Pedro de Angelis.

Torreblanca, Hernando de, “*Relación histórica de los sucesos que tuvieron lugar en la misión y valle de Calchaquí, el año de 1656, en tiempo de rebelión de los indios, promovida por don Pedro Bohorques, con el título de Inga. Escrita por el padre Hernando de Torreblanca, de la Compañía de Jesús y remitida al Padre Rector Lauro Núñez, en 1696*”.

Versión de Piossek Prebisch, T., 1984, 1999.

AGI

Archivo General de Indias, Sevilla. Charcas, 121.

“*Carta del Padre Hernando de Torreblanca al Padre Francisco Jiménez. 23-XI-1659*”, f.120rv-121r.

Publicada en Larrouy 1923: 232 y siguientes.

AGI

Archivo General de Indias, Sevilla. Patronato, 128, R.6 1585, 463 folios.

“*Información de los méritos y servicios del capitán Hernán Mejía Miraval...*”

Publicada en parte por Levillier 1920 II: 20 y siguientes.
Digitalizado en Portal de Archivos Españoles.

AGI

Archivo General de Indias, Sevilla. MP-BUENOS_AIRES,19
1656, 4 folios.

“Mapa de la Laguna Brava y de los Ríos Uruguay, Paraná y Paraguay, con diseño de las fortificaciones y lugar de las minas de oro que según declaración de un indio llamado Domingo, poseían los jesuítas en aquellos lugares”.

Digitalizado en Portal de Archivos Españoles

Copia en alta resolución cortesía del Ing. Ernesto O. Palacios

AGN-BA

Archivo General de la Nación, Buenos Aires.

División Colonia - Sección Gobierno - Tribunales Letra F -
Legajo 1

Sala IX, carpeta 110, H 9 N° 3, Expediente 5

“Año de 1692 - Agustín Filca - Autos --- y diligencias obradas de pedimento del protector general de naturales en razón de pertenerle a Don Agustín Filca el cacicazgo de los yndios de la reducción y pueblo de nación Quilmes.”

Publicado parcialmente en Gentile 1997: 356-362.

ANB

Archivo y Biblioteca Nacional, Sucre, Bolivia

Expediente Colonial 1604 N°6

El capitán Alonso de Tula Çervin reclama sus encomientas sitas en Tucumán (fundación de Santiago del Estero). 33 fs.

Publicado en Gentile 2005-2006: 322-330.

ANB

Archivo y Biblioteca Nacional, Sucre, Bolivia

Expediente Colonial 1671 N°14

Sobre la encomienda de los yndios del pueblo de Tocpogol serranos que fueron de guerra. La otorgó el Gobernador Alonso de Mercado y Villacorta al Capitán Agustín Herrera de Tovar. 45 fs.

Publicado en parte en Gentile 1996: 142-143.

ANB

Archivo y Biblioteca Nacional, Sucre, Bolivia

Expediente Colonial 1678 N°9

El alférez Juan Nuñez de Zeballos feudatario de San Miguel de Tucumán y encomendero de Jamaillas pide amparo de su encomienda. 38 fs.

INAPL

Archivo del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano, Buenos Aires.

1921 – *Encuesta al Magisterio.*

AH-Tuc

Archivo Histórico de Tucumán

Sección Administrativa, Caja 1, año 1656.

Pleito por la encomienda de los indios tafíes, solcos y anfamas.

AH-Tuc

Archivo Histórico de Tucumán

Sección Administrativa, Caja 7, Expte. N° 29

Información para probar que Alonso Chacana es hijo legítimo de don Francisco Chacana /y su esposa, dueños del pueblo de Amaicha/ 4 fs.

AT-J

Archivo de Tribunales - Jujuy

Testimonio de la pesquisa secreta sobre personas de nación francesa en la puna, 8-I-1669. Carpeta N° 16, año 1669.

AH-C

Archivo Histórico de Córdoba

Escribanía 1, Legajo 10, Expediente 6. Año 1600.

Expediente relativo a la prueba del pleito que sostuvo el capitán Juan de Burgos con los naturales de Cocoyanta sobre propiedad de dicho pueblo. Escribano Nieto.

Publicado parcialmente en Gentile 2016, en prensa.

AH-C

Archivo Histórico de Córdoba

Escribanía 2ª. Legajo 9, Expedientes 9 y 22.

Contiene: año 1591, copia de la fundación de La Rioja; año 1660, toma de posesión de los pueblos de Bilgo y Yocagasta, de Soria Medrano (nieto); pueblo de Pichian, en La Rioja, encomienda de Francisco Romero; año 1693, padrón con indios calchaquies, mocovies. Según Montes 1961-1964: 16-17.

AH-C

Archivo Histórico de Córdoba

Advertencia: [AH-C x] corresponde a la numeración dada por MG a los documentos relacionados con la familia de Juan de Torreblanca que se encuentran en el Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba; así se citan en el texto de este ensayo.

Para no duplicar información, se mantuvieron las descripciones de los Catálogos formados bajo la dirección de Don Aurelio Tanodi.

[AH-C 1] 6-2-1585 Venta. Pedro de Villalba vende a Francisca Núñez Barriga, moradora, una chacra río abajo a 3 leguas de esta parte del río que compró a Andrés López vecino de Tucumán que linda con chacras de Antonio Rodríguez difunto y con otra que fue de Juan Pérez Montañez. Vende también una cuadra en la quinta suerte de cuerdas para huertas que compró a Juan de Mejía Miraval que linda con cuerdas de Gerónimo Vallejos y Baltasar Gallegos; por 80 pesos en ropa de algodón. Testigos: Baltasar Maldonado, Francisco Rodríguez y Antonio Rodríguez. Escribano: Juan Nieto, fs. 86v-88v.

[AH-C 2] 31-5-1585 Ratificación de tutoría. El alcalde Juan de Burgos, ratifica la tutoría discernida en Santiago del Estero (en

poder del escribano mayor Alonso de Tula Zerbin a favor de Francisca Núñez Barriga, viuda de Bartolomé García) para administrar los bienes de sus hijos en el Perú, la cual nombra por fiador a Don Baltasar Maldonado. Testigos: Pedro Luis de Cabrera, Cristóbal Hernández, Hernando Sotomayor. Escribano Juan Nieto, fs. 102r-104r.

[AH-C 3] 28-6-1585 Concierto. Pedro Sánchez concierta con Luis de Abreu de Albornoz por un año en su casa y hacienda e ir con él a Santiago del Estero a traer el ganado y hacerse cargo del mismo, todo lo cual debe pagarle, cumplido el año 80 pesos, la mitad en lienzo y telilla de la que se hace en Santiago y la otra mitad en moneda de la tierra y darle de comer a él y a su mujer. Testigos: Baltasar Maldonado, Diego de Funes, Gonzalo de Contreras y Juan de Torreblanca (a ruego). Escribano: Juan Nieto, fs. 112 r-v.

[AH-C 4] 1-7-1585 Concierto. Andrés de Contreras, estante, se obliga a servir en sus haciendas y vecindad a Juan de Espinosa Negrete, estante, por el tiempo de un año recibiendo en pago 100 pesos en ovejas a razón de un peso cada una y para cuyo servicio debe entregarle armas y caballos además de su casa y comida. Testigos: Francisco Pérez Aragón, Francisco Rodríguez Rolón y Juan de Torreblanca. Escribano: Juan Nieto, fs. 115 r.

[AH-C 5] 1-7-1585 Poder. Francisco Pérez Aragón, otorga poder general a Blas de Peralta y al capitán Juan de Molina Navarrete. Testigos: Juan de Torreblanca, Gonzalo de Contreras y Andrés de Contreras. Escribano: Juan Nieto, fs. 115v - 116r.

[AH-C 6] 13-1-1586 Obligación. Pedro de Góngora de Valdés, estante, se obliga a pagar a Pedro de Soria, el viejo y a Pedro de Soria el mozo, 45 pesos en lienzo de algodón a medio peso la vara, por una espada, pagados en 4 meses mas las costas e intereses; da por fiador a Juan de Torreblanca. Testigos: Baltasar Gallegos, Juan de Ludueña y Luis de Abreu de Albornoz. Escribano: Juan Nieto, fs. 142 r-v. Al margen: “está pagado y satisfecho la parte”.

[AH-C 7] 7-7-1586 Poder General. Pedro García hijo de Bartolomé García y de Francisca Núñez, solicita se nombre tutor a Juan de Torreblanca, segundo esposo de Francisca Núñez. Se hizo

comparecer a Nicolás Núñez, Francisca Núñez, Catalina Sánchez, a Sebastiana de los Reyes y al dicho Pedro García, menores, y a Bartolomé García, también menor. Francisco López Correa le autoriza a Juan de Torreblanca para que haga el juramento. Testigos: Pedro de Soria el Mozo, Francisco Blazquez y Andrés Contreras. Escribano Juan Nieto, fs. 158r-160r.

[AH-C 8] 9-7-1586 Poder General. Juan de Torreblanca otorga poder general a Francisca Núñez, su mujer, y a Diego Rodríguez de Ruescas. Testigos Juan de Avalos, Agustín Cantero y Pedro García. Escribano Juan Nieto. fs.161r - 162 r.

[AH-C 9] 6-4-1587 Poder General. Andrés de Contreras otorga poder general a Pedro de Olmedo y a Juan de Torreblanca. Testigos: Juan de Villa Gómez, Juan de Mojica y Juan Núñez. Escribano: Juan Nieto, fs. 203r - 204v.

[AH-C 10] 23-5-1587 Poder General. Juan Baez otorga poder a Juan de Torreblanca. Testigos: capitán Gaspar de Medina, capitán Juan de Molina Navarrete y Blas de Peralta. Escribano: Juan Nieto, fs. 218r-v.

[AH-C 11] 25-6-1587 Poder. Don Pedro Luis de Cabrera, otorga poder al capitán Juan de Burgos, a Juan de Torreblanca y a Antonio Sequera. Testigos: Rafael Antonio de Palencia, Martín de Salvatierra y Juan Francisco. Escribano: Juan Nieto. Fs.229v-230r.

[AH-C 12] 25-6-1587 Sustitución de Poder. Don Pedro Luis de Cabrera usando del poder que le dio Gonzalo Martel de Cabrera el 29 de enero de 1587, lo sustituye el [sic por al?] Juan de Burgos, Juan de Torreblanca y Antonio Sequera. Testigos: Rafael Antonio, Martín de Salvatierra y Juan Francisco. Escribano: Juan Nieto. Fs. 232r.

[AH-C 13] 7-11-1587 Obligación. Lorenzo Suárez de Figueroa, residente de camino para las provincias de Chile se obliga a pagar a Pedro de Villalba 10 varas de paño de Chile y dos resmas de papel en razón de 41,50 pesos que debiendo por ciertas arrobas de vino que compró en lienzo de algodón y ropas a pagar en esta ciudad dentro de diez meses. Testigos: Francisco López Correa, Bernabé Mejía y Juan de Barrientos. Escribano: Juan Nieto fs. 242r-242v.

Al margen: Cancelación 20-10-1588. Pedro de Villalba da por cancelada esta obligación. Testigos: Bernabé Mejía, Francisco Rodríguez y Juan de Torreblanca.

[AH-C 14] 13-11-1587 Poder General. Pedro de Olmedo otorga poder general a Miguel de Ardiles, a Francisco Rodríguez y a Juan de Torreblanca. Testigos: Pedro de Soria el viejo, Andrés Mejía y Pedro González. Escribano: Juan Nieto. fs. 247v-248v.

[AH-C 15] 16-2-1599 Poder General. Don Pedro García, vecino, en nombre y representando a Doña Ana Bautista, su mujer, sucesora en el repartimiento de indios que dejara Juan Bautista Noble, su padre difunto, otorga poder general a Juan de Torreblanca, a Bartolomé García, su hermano, a Juan Terán y a Rodrigo de Salinas, vecinos y residentes. Testigos: Alvaro de Mercado, Pedro de Castillo, Hernandarias de Mansilla. Escribano Juan Nieto, Protocolos 1598-1599, Registro 1, Tomo 11, fs. 176 r-178r.

[AH-C 16] 7-8-1599 Poder General y especial. Don Juan de Torreblanca, vecino, otorga poder general a Bartolomé García, a Pedro García y a Hernán Suárez Maldonado, vecinos, y especial para que cobren a Juan Martínez de Aparicio, lo procedido de la venta de mercaderías que llevó a Santa Fe. Testigos: Manuel Núñez, Pedro de Cervantes, Hernandarias de Mansilla. Escribano Juan Nieto, Protocolos 1599-1600, Registro 1, Tomo 12, fs.66v - 67 v.

[AH-C 17] 8-10-1599 Poder General. Don Bartolomé García, vecino, otorga poder general a Juan de Torreblanca, a Pedro García, su hermano, a Ruy de Sosa, a Juan Bernal de Mercado, a Pedro de Soria, a Nicolás Carrizo, Escribano Mayor de Gobernación, a Diego de Ceballos, a Juan Terán y a Francisco de Chávez. Testigos: Diego Díaz, Gaspar Ruiz, Alonso de la Cámara. Escribano Juan Nieto, Protocolos 1599-1600, Registro 1, Tomo 12, Fs.98 v- 100 r.

[AH-C 18] 8-12-1599 Poder General. El capitán Don Pedro Luis de Cabrera, otorga poder general a Bartolomé Ramírez, vecino del Puerto de Buenos Aires. Testigos: capitán Juan de Burgos, Juan

de Torreblanca, Juan Rodríguez Cardero [sic]. Escribano Juan Nieto, Protocolos 1599-1600, Registro 1, Tomo 12, fs. 164 r- 165r

[AH-C 19] 2-3-1600 Poder general y especial. Don Antonio Pérez, residente, otorga poder general a Pedro Alfonso, vecino, y especial para que cobre de Antonio de Mendoza doscientos pesos que le adeuda por una cédula. Testigos: Juan de Torreblanca, Simon Sánchez, Alonso de la Cámara. Escribano Juan Nieto, Protocolos 1600, Registro 1, Tomo 13, fs.15 v - 16 v.

[AH-C 20] 24-10-1600 Registro de indios. Don Ruy de Sosa, en nombre de Pedro Gacía, su cuñado, con licencia del capitán Antonio de Aguilar Vellizia, Teniente de Gobernador y justicia mayor, hace registro de dos indios que enviará a Mendoza para traer cierta hacienda de Juan de Torreblanca. Se obliga que volverán en el plazo de cuatro meses a esta ciudad, dando a cada indio seis varas de sayal, si alguno faltare, traerá testimonio o pagará cincuenta pesos de pena, según la ordenanza. Testigos: Baltazar Ferreyra, Pablo de Acuña. Escribano Juan Díaz de Ocaña, fs. 246v.

[AH-C 21] 30-10-1600 Poder especial. Doña Francisca Núñez, mujer legítima de Juan de Torreblanca, vecino, otorga al dicho su marido y a Bartolomé y Pedro García, sus hijos legítimos y a Ruy de Sosa, su yerno, poder especial para testar. Testigos: Alferez Agustín Ruiz de Castelblanque, Rafael Antonio de Palencia, Pantaleón Rodríguez, Bernabé de Molina, Juan Bernal de Mercado. Escribano Juan Díaz de Ocaña, f.s 253v-254v.

[AH-C 22] 1-12-1600 Devolución de fianza. Don Juan de Torreblanca, vecino morador, expresa que: Juan de Espinoza, en nombre de Domingo Juárez pidió del capitán Antonio de Aguilar Vellizia, teniente de gobernador y justicia mayor de esta ciudad, que Pantaleón Márquez le entregase dos esclavos, un negro y una negra, que pertenecen al susodicho Domingo Juarez por haber pagado este, por ellos, la suma de 660 pesos. Ante ello, el susodicho capitán Antonio de Aguilar Vellizia, mandó que en el plazo de tres días le sean entregados dichos esclavos al demandante por el nombrado Pantaleón Márquez; este por su parte se compromete a devolver la fianza que aquel diera por éste último en

el puerto de Buenos Aires. Así lo prometió Domingo Juárez constituyéndose en su fiador Juan de Torreblanca. Testigos: Pedro de Cervantes, Juan Mojica, Pedro González. Escribano Juan Díaz de Ocaña, fs.277v-278r.

[AH-C 23] 30-11-1600. Poder general. (falta la primera parte de la escritura) [no dice si es que no se escribió o que está dañada] Francisco Núñez otorga poder general - - - - Testigos: Juan de Torreblanca, Pedro García, Francisco Núñez. Escribano Juan Díaz de Ocaña, fs.280r - 280v.

[AH-C 24] 3-4-1601. Poder general y especial. Don Ruy de Sosa, vecino morador, otorga poder general a Juan de Torreblanca, vecino morador, y especial para comprar a censo al redimir y quitar a razón de catorce mil maravediez unas tierras para chacra y estancia que tienen cerca de Guamacha los menores de Andrés Pajón, que tiene a su cargo Sebastián de Acosta, su tutor. Pagará dicho censo en los plazos y condiciones que se concertaren. Testigos: Miguel de Cornejo, Alcalde ordinario, Juan de Barrientos, Bernardino de Meneses. Escribano Juan Díaz de Ocaña, Protocolos 1601, Registro 1, Tomo 14, Fs.113r-114v.

[AH-C 25] 5-4-1601. Revocación y nuevo poder. Don Juan Bernal de Mercado, residente, en camino hacia la villa de Potosí, revoca el poder otorgado a Sebastián de Acosta vecino, al veintiocho de marzo del presente año, para recibir de poder de cualquier persona y tomar a su servicio seis indios que le fueron encomendados por Pedro Mercado de Peñalosa, Gobernador de esta Provincia, y le otorga en las mismas condiciones y alcance a Gabriel García, vecino. Testigos: Miguel Cornejo, Alcalde Ordinario, Juan de Torreblanca, Blas de Peralta. Escribano Juan Díaz de Ocaña, Protocolos 1601, Registro 1, Tomo 14, Fs. 114v-115r.

[AH-C 26] 28-4-1601. Poder general. Don Juan de Torreblanca, vecino, otorga poder general a su yerno Antonio Ferreyra, residente en la ciudad de Santiago del Estero. Testigos: Juan de la Torre, Manuel de Enriquez, Francisco de Casablanca. Escribano Juan Díaz de Ocaña, Protocolos 1601, Registro 1, Tomo 14, Fs.124v-125v.

[AH-C 27] 13-10-1601. Venta de dos chacras y media de tierras. Don Alonso de Coria Bohorquez, vecino, y su mujer, Doña María Osorio, y doña Juana de Soria, venden al capitán Pedro Luis de Cabrera, vecino, dos chacras y media de tierras en el Totoral, que fueron de Pedro de Soria, padre de las dichas doña María y doña Juana, por precio de ciento cincuenta pesos, a 60 pesos cada chacra y la media en 30 pesos. Testigos: capitán Alonso de la Camara, Juan de Torreblanca, Francisco Duarte. Escribano Juan Díaz de Ocaña, Protocolos 1601, Registro 1, Tomo 14, Fs.256v-258v.

[AH-C 28] 23-10-1601. Licencia. Don Juan de Torreblanca, vecino, otorga licencia a su mujer doña Francisca Núñez Barriga, para que pueda otorgar poder a cualquier persona para atender asuntos relativos a la herencia dejada por su hijo difunto Bartolome García y cualquier otro tipo de gestiones. Testigos: Juan de Espinoza, Juan de Mitre, Julián Barba. Escribano Juan Díaz de Ocaña, Protocolos 1601, Registro 1, Tomo 14, Fs.263v-264r.

[AH-C 29] 24-10-1601. Poder general. Don Ruy de Sosa, vecino, otorga poder general a Juan de Torreblanca, vecino. Testigos: Alonso de Coria Bohorquez, Sebastián de Acosta Acuña, Pedro Alfonso Foyto. Escribano Juan Díaz de Ocaña, Protocolos 1601, Registro 1, Tomo 14, Fs.264v-265r.

[AH-C 30] 29-10-1601. Censo. Don Francisco de Escobedo y doña ana de Rosales, su mujer, vecinos, venden al hospital de N. S. Santa Eulalia de esta ciudad y al actual mayordomo del mismo Antonio Juarez Mejia, un censo de nueve pesos y un real pagados cada un año, al dicho hospital, hasta tanto se redima y quite. Venden dicho censo por precio de 128 pesos de principal, pagados por el susodicho mayordomo. Los otorgantes al vender dicho censo, lo imponen sobre las casas de su morada y un solar que está junto a ella, situados en esta ciudad, junto al monasterio de N.S. de las Mercedes, calle en medio, lindando además con casas de Isabel de Rosales y por otra calle en medio, con casas de Juan de Belmonte y declaran que están libres de todo censo. Efectúan la venta bajo ciertas condiciones especificadas en la escritura. Testigos: Salvador Guedez, Cristóbal González, Alonso Martín de

Sorita. Escribano Juan Díaz de Ocaña, Protocolos 1601, Registro 1, Tomo 14, Fs. 276r-279v.

Al margen: 11-5-1607. En la fecha, Don Juan de Torreblanca, Mayordomo del Hospital de Santa Eulalia de esta ciudad, manifiesta haber recibido los 128 pesos de principal de dicho censo. Testigos: Diego Rodríguez de Ruescas, Juan de Zárate. Escribano: Juan Díaz de Ocaña.

[AH-C 31] 28-2-1602. Poder general. Don Pedro García, vecino, otorga poder general a Juan de Torreblanca, vecino morador y a Antonio Ferreyra, vecino morador de la ciudad de Santiago del Estero. Testigos: Juan de Molina Navarrete, Miguel de Medina, Pedro de Olmedo. Escribano Juan Díaz de Ocaña, Protocolos 1602, Registro 1, Tomo 15, Fs. 76r - 77r.

[AH-C 32] 18-3-1602. Poder Especial. Doña Ana de Torreblanca, hija legítima de Juan de Torreblanca y Francisca Núñez Barriga, vecinos moradores, otorga poder especial a Juana García, viuda de Francisco Sánchez, y a Catalina González, mujer de Juan Bernal de Mercado su hermano, residente en la ciudad de Santiago del Estero, para que la desposen por palabras con Juan Rodríguez, residente en la dicha ciudad, que tiene la encomienda de indios del pueblo de Guayascate y Mocacax, que estaban bacos por muerte de Bartolomé García, hermano de la otorgante. Testigos; Juan de Espinoza Guzmán, Diego de las Casas y Antonio Rodríguez. Escribano Juan Díaz de Ocaña, Protocolos 1602, Registro 1, Tomo 15, Fs. 90v-91v.

[AH-C 33] 11-4-1602. Promesa de dote. El capitán Juan de Molina Navarrete, vecino encomendero, y don Juan de Molina Navarrete el mozo, su hijo mayor y heredero de los indios de la encomienda del dicho su padre y con licencia de éste, manifiestan: que habiéndose concertado el casamiento de doña Luisa de Molina, hija del dicho capitán Juan de Molina Navarrete, el viejo y de doña Catalina Díaz, y hermana del dicho Juan de Molina Navarrete el mozo, con Hernando Tinoco, hijo legítimo de Hernán Mateo y de María Sánchez Lozano, vecinos de España, residentes; ambos otorgantes promete y se obligan a hacer dejación, como dote de casamiento, una vez efectuado éste, en el susodicho Tinoco y para

que se encomienden en su cabeza, 30 indios casados con toda su familia, del pueblo de Cupil, pertenecientes a la encomienda que poseen en jurisdicción de esta ciudad. Si después de hecha la dejación no se hiciere la encomienda por alguna causa, se obligan a hacerle encomendar otros 30 indios de su propia encomienda o de las de Gaspar de Quevedo y Adrián Cornejo a quienes dan como fiadores. Testigos: Pedro Luis de Cabrera, Capitán Bartolomé Jiménez, Hernando Arias de Mansilla. Escribano Juan Díaz de Ocaña, Protocolos 1602, Registro 1, Tomo 15, Fs.103r-107v.

Al margen: 3-3-1604. Hernando Tinoco cancela esta escritura, dando por libre a Gaspar de Quevedo. Testigos: Juan de Ludueña, Juan de Torreblanca, Juan de Molina. Escribano: Juan Díaz de Ocaña.

[AH-C 34] 2-5-1602. Censo. Don Andrés de Ceballos, vecino, vende al Hospital de Santa Olalla de esta ciudad y al Mayordomo que es y que en adelante fuere, un censo de 7 pesos y tomín y medio, pagados en cada un año, situado sobre todos sus bienes y especialmente sobre las casas principales de su morada en esta ciudad, libres de todo censo o hipoteca. Lindan por una parte con casas del capitán Alonso de la Cámara, y casas de Lorenza de Arroyo; sobre una estancia que tiene poblada en los términos de esta jurisdicción, llamada Chachucara, que linda con tierras de Alonso y Fabián Maldonado, libre de censo e hipoteca. Vende dicho censo por precio de cien pesos de plata corriente en reales que le pagó al general Pablo de Guzmán, vecino, alcalde ordinario y mayordomo del dicho hospital de Santa Olalla. Testigos: Juan de Barrientos, Hernando Arias de Mansilla, Juan Bernal de Mercado. Escribano Juan Díaz de Ocaña, Protocolos 1602, Registro 1, Tomo 15, fs. 137v-139r.

Al margen: 21-4-1607. Don Juan de Torreblanca, mayordomo del hospital de Santa Olalla, declara haber recibido el principal de este censo, mas 28 pesos y 5 tomines del corrido, dando por cancelada la escritura. Testigos: Juan de Burgos, Hernando Arias de Mansilla, Esteban de Loyola. Escribano: Juan Díaz de Ocaña.

[AH-C 35] 20-7-1602. Registro. Don Juan de Torreblanca, vecino, con licencia del general Pablo de Guzmán, teniente de

gobernador y justicia mayor, hace registro de 6 indios para enviarlos a la ciudad de Mendoza con sus carretas. Dio a cada indio una pieza de ropa manta y camiseta y se obligó que dentro de cuatro meses volverán a la ciudad los dichos indios. Testigos: Diego Juárez, Francisco de Porras y Francisco de Victoria. Escribano Juan Díaz de Ocaña, Protocolos 1602, Registro 1, Tomo 15, fs. 238v-239r.

Al margen: 8-10-1602. Juan de Torreblanca trajo los indios contenidos en este registro. Testigo: Bernardino de Meneses, Juan Núñez, Juan Pérez. Escribano: Juan Díaz de Ocaña.

[AH-C 36] 24-7-1602. Recibo y cesión. Don Sancho de Figueroa, estante, en nombre y con poder del Maestre Juan de Larrategui dean de la iglesia catedral de la ciudad de La Plata otorgado en esta última ciudad el 3-6-1600 declara que ha recibido de Hernán Suárez Maldonado, vecino morador, la suma de 1000 pesos, de los cuales 850 son los que este último cobró en la ciudad de la Trinidad del puerto de Buenos Aires del capitán Pedro de Castro, en virtud del poder del susodicho Larrategui sustituido en el otorgante, los restantes 150 pesos le ha entregado por otros en que está condenado el nombrado Pedro de Castro por sentencia de que tiene dada fianza. Asimismo Figueroa otorga carta de pago y cesión al susodicho Maldonado para que pueda cobrar para si del dicho Pedro de Castro o de su fiador, los 150 pesos de la mencionada sentencia. Testigos: Juan Nieto, Juan de Torreblanca, Gaspar de Quevedo. Escribano Juan Díaz de Ocaña, Protocolos 1602, Registro 1, Tomo 15, Fs. 244v-245v.

[AH-C 37] 24-10-1602. Recibo de dote. Don Juan Rodrigo de Yepes, vecino, manifiesta que: habiéndose efectuado su casamiento con Ana Núñez Blanca, hija legítima de Juan de Torreblanca y de Francisca Núñez su legítima mujer, vecinos moradores, y en cumplimiento de la promesa de dote efectuada en ocasión de concertarse aquel, el susodicho Juan de Torreblanca, su suegro le ha entregado la suma de 4036 pesos y 4 tomines pagados en ganado vacuno, ovino y yeguarizo, solar, sembradíos, carretas con bueyes, joyas y ajuar. Testigos: Juan de Espinosa, Pedro García, Francisco

de Victoria. Escribano Juan Díaz de Ocaña, Protocolos 1602, Registro 1, Tomo 15, Fs. 368r-370v

[AH-C 38] 24-10-1602. Testamento. Don Juan Rodríguez de Yepes, vecino, natural de la villa de Yepes, España, hijo legítimo de Juan Rodríguez de Yepes y de Doña María Velasco, naturales de la dicha villa, otorga su testamento. Herederos: el hijo póstumo que naciere y sino la dicha Ana Núñez Blanca su mujer. Albaceas: Ana Núñez Blanca su mujer legítimo y Juan de Torre Blanca su suegro. Testigos: Francisco de Victoria, Pedro García, Juan Maldonado, Alonso Díaz Caballero, Sancho García de Molina. Escribano Juan Díaz de Ocaña, Protocolos 1602, Registro 1, Tomo 15, Fs. 371r-374r.

[AH-C 39] 19-11-1602. Censo. El capitán Alonso de la Cámara, vecino, vende al hospital de Santa Eulalia de esta ciudad y al general Pablo de Guzmán, mayordomo de dicho hospital y al que adelante fuere, un censo de 13 pesos y 2 tomines pagados cada año, que comienza a correr desde la fecha de esta escritura, por precio de 185 pesos y 4 tomines, que el otorgante manifestó haber recibido del general Pablo de Guzmán. Sitúa dicho censo sobre unas casas principales que tiene en esta ciudad junto a la Compañía de Jesús, que comprara de Cristóbal de Sanabria, las cuales lindan con casas de Diego Rodríguez de Ruescas y con casas de Ana Caballero. Testigos: Diego González, Francisco Narváez, Juan de Torreblanca. Escribano Juan Díaz de Ocaña, Protocolos 1602, Registro 1, Tomo 15, Fs. 395r-397r.

Al margen: 27-8-1617. Cancelación. El Cabildo de esta ciudad cancela esta escritura a solicitud del general Alonso de la Camara. testigos: General Peblo de Guzmán, Juan Nieto de Herrera, Domingo Martín. Escribano: Rodrigo Alonso del Granada.

[AH-C 40] 9-12-1602. Poder General. Doña Ana Núñez Blanca, viuda de Juan Rodríguez de Yepes, vecino, otorga poder general a Juan de Torreblanca, su padre, a Juan Nieto, vecino y a Francisco Gómez de Chávez, vecino de La Rioja. Testigos: Francisco de Escobedo, Francisco de Victoria, Juan Pérez de Aragón. Escribano Juan Díaz de Ocaña, Protocolos 1602, Registro 1, Tomo 15, Fs. 423r-424r.

[AH-C 41] Año 1605, Escribanía 1ra., Leg. 18, expte. 2. García, Pedro y otros c/ Juan de Torres Blanco [sic] por herencia.

[AH-C 42] 11-12-1607- Censo. Juan Nieto vende a Juan de Torreblanca 10 pesos de a 8 reales cada uno de censo y de tributo en cada año que corre. Testigos: Hernandarias de Mansilla, Felix de Soria, Juan Rodríguez Cardero. Escribano Juan Díaz de Ocaña, Tomo 20 fs.103v-105r.

[AH-C 43] 18-12-1607. Censo. Juan de Avila y Zárate vende al Hospital de Santa Olalla y a Juan de Torreblanca su mayordomo censos y tributos a razón de 14 normandies [sic por maravedies?] el millar. Testigos: Hernandarias de Mansilla, Melchor de Acuña, Juan de Seguí. Escribano Juan Díaz de Ocaña, Tomo 20 fs. 108v-110v.

[AH-C 44] 21-2-1608- Obligación. Diego de Coria Bibanco se obliga a dar y pagar a Juan de Torreblanca 1000 pesos. Testigos: capitán Luis de Abreu de Albornoz, Luciano de Figueroa, Hernandarias de Mansilla. Escribano Juan Díaz de Ocaña fs. 167r-167v.

[AH-C 45] 22-2-1608. Fianza. Juan de Torreblanca y Diego López de Lisboa y Pablo de Acuña se obligan a pagar la fianza de 3000 pesos a Ruy de Sosa en la causa que contra el tiene el Lic. Luis del Peso. Testigos: capitán Luis de Abreu de Albornoz, Luciano de Figueroa, capitán Antonio de Aguilar Villicie. Escribano Juan Díaz de Ocaña fs. 168r-169v.

[AH-C 46] 11-3-1608. Venta. Isabel García, mujer legítima de Andrés de Contreras, con licencia de su esposo vende unas casas a Juan de Torreblanca en 180 pesos. Testigos: Eteban de Loyola, Andrés Sánchez, Juan Gómez. Escribano Juan Díaz de Ocaña fs. 214r-216r.

[AH-C 47] 11-3-1608. Poder. Isabel García mujer legítima de Andrés de Contreras otorga poder especial a Juan de Torreblanca para que arriende las casas y las venda de contado o fiado y venda un solar. Testigos: Esteban de Loyola, Juan Gómez, Andrés Sánchez. Escribano Juan Díaz de Ocaña fs. 216r-217r.

[AH-C 48] 2-4-1608. Fianza. El capitán Alonso de la Cámara, Diego López de Lisboa, Juan de Torreblanca y Diego de las Casas

se obligan de pagar 6000 pesos de fianza a Isadora de Gallegos acusada de homicidio en la persona de Juana de Peralta. Testigos: Alonso de Zulieta, Cristóbal de Tisera, Juan Bernal de Mercado. Escribano Juan Díaz de Ocaña fs. 228r-228v.

[AH-C 49] 2-4-1608. Poder. Fabián de Maldonado otorga poder especial a Juan Torreblanca, capitán Gonzalo González, Rodrigo de Salina para que se presenten ante el gobernador de esta ciudad y le hagan conocer el pleito contra Diego Rodríguez de Ruescas. Testigos: Andrés de Ceballos, Juan de Barrientos, Bernardino de Meneses. Escribano Juan Díaz de Ocaña fs. 229r-229v.

[AH-C 50] 2-5-1608. Poder. Pedro Luis de Cabrera otorga poder general al coronel Gonzalo Duarte de Meneses y al alférez Agustín Ruiz de Torreblanca. Testigos: Gaspar de Quevedo, Teodosio Correa, Domingo Correa del Prado. Escribano Hernando Araya, fs. 171v-172r.

[AH-C 51] 2-5-1608. Licencia. Ante el capitán Luis de Abreu de Albornoz, Juan de Torreblanca solicita licencia para conducir a Buenos Aires ganados y 7 indios [pone nombres pero no apellidos y las edades entre 20 y 33 años] Testigos: Diego López de Lisboa, Fernando de Quintana de los Llanos, Santiago Gutiérrez de la Guerra. Escribano Hernando Araya, fs. 238v-239v.

[AH-C 52] 13-5-1608. Obligación. Alvaro Velez de Alcasar se obliga a dar y pagar al general Pedro Luis de Cabrera 1500 pesos que le dio para pagarle al capitán Francisco Núñez. Testigos: Juan de Torreblanca, Fernando de la Quintana de los Llanos, Juan de Molina. Escribano Hernando Araya fs. 179r-180v.

[AH-C 53] 13-5-1608. Obligación. El general Pedro Luis de Cabrera se obliga de dar y pagar a Pablo de Acuña 1000 pesos que le prestó. Testigos: Juan de Torreblanca, Lazaro de Molina, Francisco Quintana de los Llanos. Escribano Hernando Araya fs. 180v-181v.

[AH-C 54] 29-10-1608. Poder. Juan de Torreblanca otorga poder especial a Baltasar de Quiroga y a Juan de la Frontera para que compre 150 arrobas de vino en la ciudad de San Juan. Testigos: capitán Francisco de la Rocha, Pedro Luis de Cabrera, Gerónimo Luis de Cabrera, Escribano: Hernando Araya fs. 307v-308r.

[AH-C 55] 19-11-1608. Fianza. Juan de Ludueña, Juan de Texeda, Miguel Cornejo, Juan de Burgos, Esteban de Loyola, Juan de Torreblanca se obligan a pagar 10000 pesos de fianza en la causa que Diego Rodríguez de Ruescas tiene contra Diego de Medina. Testigos: Diego de Castro, Andrés de Sifuentes, Agustín Ruiz de Castelblanco. Escribano Hernando Araya fs. 315r-316r.

[AH-C 56] 26-11-1608. Poder. El capitán Andrés de Fuensalida Guzmán de San Luis otorga poder general al lic. Cristóbal Retagar [sic], Juan de Torreblanca y Diego de Cajal. Testigos: Sebastián Guerrero y Juan Bernal de Mercado. Escribano Hernando Araya fs. 3r-3v.

[AH-C 57] 2-12-1608. Poder. Juan de Torreblanca otorga poder general a Francisco Núñez, su yerno. Testigos: Francisco de Acuña, Pedro de Alvarado, Diego de Castro. Escribano Hernando Araya fs. 4r-4v.

[AH-C 58] 4-12-1608. Poder. Francisco de Acuña otorga poder general a Juan de Torreblanca. Testigos: Alonso de Soria Bohorques, Francisco Guerrero, Juan de Iriarte. Escribano Hernando Araya fs. 5r-5v.

[AH-C 59] [sin fecha, pero entre el 19-1 y el 5-2-1609]. Poder. Don Pedro Luis de Cabrera otorga poder general a Melchior. Testigos Juan de Silva, Juan de Torreblanca, capitán Sebastián Guerrero. Escribano Hernando Araya f. 44r-44v.

[AH-C 60] 7-2-1609. Poder. Martín Xuarez de Toledo clérigo presbítero otorga poder general a Diego Cabral. Testigos: capitán Juan de Larrea, Juan de Torreblanca, Juan de Espinosa. Escribano Hernando Araya fs. 44v-45v.

[AH-C 61] 1-8-1609. Poder. Pedro Moreno otorga poder general al general Luis de Cabrera, al licenciado Cristóbal de Tobar y a Diego de Solis. Testigos Juan de Torreblanca, Capitán Sebastián Guerrero, Francisco Guerrero. Escribano Hernando Araya fs. 129v-130v.

[AH-C 62] 7-10-1609. Testamento. Doña Bartola Maldonado en su testamento nombra albaceas y testamentarios a Luis de Arguello y a Juan de Torreblanca y universal heredera a Ana Maldonado su sobrina. Testigos: Fray Pedro de Villavicencio, Juan Nieto (a ruego

de la otorgante), Adrián Cornejo, Pedro de Olmedo, Baltasar González, Diego de Cabrera. Escribano Hernando Araya fs. 185r-192r.

[AH-C 63] 17-11-1609. Registro. Ante el lic. Luis del Peso, Juan de Torreblanca solicita licencia para llevar con sus carretas a San Juan doce indios. Testigos gral. Pablo de Guzmán, Juan de López, Pablo Martín, Escribano Hernando Araya fs. 221v-222v.

[AH-C 64] 3-12-1609. Fianza. En presencia del capitán Pedro Arballo de Bustamante y del alférez real Gaspar de Quebedo pareció el capitán Tristan de Tejeda manifestando que en la casa de doña Ana Bárbara de Medina está detenida doña Leonor Ponce acusada de la muerte de doña María y Juana de Peralta. El mencionado capitán Tristán de Texeda otorgará la fianza que monta a 7000 pesos. Testigos: Fernando Arias de Mansilla, Diego Celis de Quiroga, Juan de Torreblanca. Escribano Pedro de Cervantes fs. 223r-224r.

[AH-C 65] 4-12-1609. Fianza. Ante el capitán Pedro Arballo de Bustamante y el alférez real Gaspar de Quebedo, parecieron el general Pablo de Gusmán, Diego López de Lisboa, Alonso de Soria Bohorques, Juan de Torreblanca y Juan Gallegos manifestando que pagarán la fianza de 7000 pesos a Isidora Gallegos detenida en la casa de Leonor de la Cámara acusada de envenenar a Ana María y Juana de Peralta. Testigos: Hernando Arias de Mansilla, Pedro de Chaves, Juan de Dermoles (sic). Escribano Pedro de Cervantes fs. 224r-225v.

[AH-C 66] 19-12-1609. Fianza. El capitán Tristán de Texeda paga 6000 pesos de fianza por Baltasar Gallegos preso en la cárcel de esta ciudad por la causa que se le imputa de la muerte de María de Peralta. Testigos: Pedro González, Juan de Torreblanca, Sebastián Albornoz. Escribano Pedro de Cervantes fs. 246r-247r.

[AH-C 67] 23-12-1609. Fianza. Pedro García Delgado otorga fianza a Juan Bernal de Mercado por 150 pesos en el pleito con Juan de Torreblanca. Testigos Juan Núñez del Pozo, Juan de Espinosa, Antonio Xuárez Mejía. Escribano Pedro de Cervantes. fs. 248r-248v.

[AH-C 68] 29-12-1609. Poder. Sebastián Xuáres Soares otorga poder general a Francisco Rodríguez, Pedro López y a Antonio Xuarez. Testigos Juan de Torreblanca, Alonso de Ubeda, Pedro de Alvarado. Escribano Pedro de Cervantes fs. 252r-v.

[AH-C 69] 4-12-1610. Poder. Juan de Torreblanca otorga poder general a Francisco Núñez y Pedro de Alvarado. Testigos Francisco Duarte, Luis de Ribera, Diego de Roques [?] Escribano Pedro de Cervantes. fs. 385r-v.

[AH-C 70] 9-12-1610. Poder. Juan de Torreblanca otorga poder general a Cristóbal de Tobar y al capitán Gerónimo de Porres, Francisco Pinto. Testigos Juan de Ludueña, Alonso Gordillo, Mateo Sánchez. Escribano Pedro de Cervantes f. 398r-399r.

[AH-C 71] 24-12-1610. Fianza. Alonso de Coria Bohorques y Francisco Núñez son fiadores de Juan de Torreblanca preso en la cárcel por la causa con Juan Bernal de Mercado. Testigos Antonio de Aguilar Villicia, Hernando de Tejeda, Luis de Abreu de Albornoz. Escribano Pedro de Cervantes fs. 407v-408v.

[AH-C 72] Año 1610, Legajo 23, expte.3. Mercado, Bernardo de, c/ Juan de Torre Blanca. R.de c.

[AH-C 73] 23-6-1611. Dote. Cristóbal de Funes, hijo de Diego Funes e Inés González por cuanto se casó con Isabel de Ludueña hija de Juan de Ludueña y de Francisca de Vega recibe como dote 4348 pesos. Testigos Pedro Rodríguez Carriazo, Juan de Torreblanca. Escribano Pedro de Cervantes f. 56 r-60r.

[AH-C 74] 18-5-1611. Poder. Doña Luisa Martel de los Rios mujer legítima de Sancho de Paz pide licencia y otorga poder general a [ilegible] de Zamora. Testigos Juan de Torreblanca, Luis de Arguello [ilegible] Escribano Alonso Nieto f. 124r-v.

[AH-C 75] 11-8-1611. Poder. Juan de Torreblanca otorga poder general a Francisco Núñez. Testigos José de Fuensalida Meneses, Pablo de Guzmán, Juan Gallegos. Escribano Alonso Nieto f. 170r-171r.

[AH-C 76] 25-5-1611. Compromiso. Pedro García Delgado, Catalina González mujer de Juan Bernal de Mercado y Nicolás García como hijos y universales herederos de Bartolomé García y Francisca Núñez tienen pleito con Juan de Torreblanca. Todos ellos

prometen en presencia del escribano y testigos cumplir esta escritura de compromiso y la sentencia dada. Testigos Pedro González (firma por Catalina González), Juan Rodríguez Navarro, Alonso de Salvatierra. Escribano Pedro de Cervantes, fs.112r-116v.

[AH-C 77] 27-5-1611. Compromiso. Nicolás García aprueba el compromiso realizado por sus hermanos y Juan de Torreblanca. Testigos Matheo Sánchez, Sebastián de Acosta, Juan Gallegos. Escribano Pedro de Cervantes, fs. 117r-118r.

[AH-C 78] 6-6-1611. Carta de pago. Juan de Torreblanca en nombre de Francisco Núñez, hace constar que ha recibido de Gabriel García de Frías 745 pesos y 4 tomines en razon de una deuda contraída por Celis de Quiroga del cual es fiador Gabriel García de Frías. Testigos: Blas de Peralta, Adrián Cornejo, Francisco Duarte. Escribano Pedro de Cervantes fs. 132v-133r.

[AH-C 79] 8-6-1611. Obligación. Baltasar Gallegos y Juan Gallegos se obligan a pagar al capitán Alonso de la Cámara 600 pesos en mercaderías recibidas (hay inventario de ellas con el precio). Testigos: Sebastián Suárez, Juan Duarte, Juan de Torreblanca. Escribano Pedro de Cervantes fs. 125v-127v.

[AH-C 80] 19-12-1611. Poder. Pantaleón Márquez Correa da poder especial a Juan de Torreblanca y Juan de Larrea para presentarse ante el visitador y juez de la santa cruzada y otros jueces y justicias eclesiásticas. Testigos Alonso de la Cámara, Mateo Sánchez, Francisco de Figueredo. Escribano Alonso Nieto fs. 99r-v.

[AH-C 81] 8-8-1612. Poder. Melchor González Peral, de camino para el reino del Perú otorga poder general a Antonio de León su suegro. Testigos: Juan Rodríguez Cardero, Juan de Torreblanca, Cristóbal de Laianga [sic]. Escribano Pedro Alonso de Granado fs. 181v-182v.

[AH-C 82] 25-10-1612. Revocación de poder. Nicolás García revoca el poder que habia dado a Juan Bernal de Mercado, su cuñado, para entender en el pleito que tiene con Juan Torreblanca, acerca de los bienes y herencia de Francisco Núñez. Testigos Alonso de Coria Bohorquez, Alonso Nieto, Cristóbal de Laiada. Escribano Pedro Alonso de Granado fs. 228r-v.

[AH-C 83] 9-1-1613. Poder. Francisco Núñez otorga poder a Juan de Torreblanca su suegro y a Pedro Torino para administrar su tienda. Testigos Juan de Avila y Zárate, Sebastián de Acosta Acuña, Francisco de Molina Navarrete. Escribano Pedro de Cervantes fs.5v-5bisv [sic].

[AH-C 84] Año 1612, Escribanía 1ra., Leg. 26, expte.1. Torre Blanca, Juan c/ Juan de Mercado y otros por tierras.

[AH-C 85] 30-6-1613. Obligación. Juan de Morales se obliga a pagar a Pedro Martín Peinado de esta ciudad y a Rodrigo de Avila de Potosí la suma de 1300 pesos. Testigos Juan de Torreblanca, Melchor Rodríguez, Mateo Sánchez. Escribano Pedro de Cervantes fs. 107v-109v.

[AH-C 86] 27-6-1613 - Venta de esclavos. Rafael Pérez de Freytas vende al capitán Juan de Avila y Zárate 4 negros llamados Diego, María y su hija, por 2000 pesos.

Testigos: Manuel de Fonseca, Pantaleón Márquez Correa, Juan de Torreblanca. Escribano Pedro de Cervantes fs. 137r-138v.

[AH-C 87] 5-10-1613. Obligación. Pedro Luis de Cabrera se obliga a dar y pagar a Juan de Ludueña unas piezas de plata que pertenecen a Melchor González Peral. Testigos: Mateo Sánchez, Juan de Torreblanca, Miguel de Ardiles, Escribano Pedro de Cervantes fs. 231v-233r.

[AH-C 88] 9-7-1612. Poder. Pedro Luis de Cabrera da poder general a Luis de Aspitia y al alferez Agustín Rui de Castelblanco. Testigos: Juan de Torreblanca, Juan de Lescano, Pedro de Mota. Escribano Pedro de Cervantes fs. 76r-78r.

[AH-C 89] 13-10-1612. Prueba testimonial. Pedro García Arredondo hizo comparecer y tomo juramento a Juan de Torreblanca quien reconoció su firma y la de Pantaleón Márquez Correa [en el testamento del fallecido] y demás testigos.

Escribano Pedro de Cervantes fs. 205v-206r.

[AH-C 90] 18-6-1613. Venta de esclavos. El capitán Pantaleón Márquez Correa vende a Juan Díaz de Ocaña una negra a 360 pesos. Testigos: Juan de Torreblanca, Juan Díaz, Bernardo Gómez. Escribano Pedro Alonso de Granado fs. 289r-291r

[AH-C 91] 20-6-1613. Obligación. Juan Díaz se obliga a dar y pagar a Juan de Torreblanca o al capitán Baltasar de Quiroga 386 pesos por la compra de 70 arrobas de vino. Testigos: Antonio Montero de Bonilla, capitán Pantaleón Márquez Correa. Escribano Pedro Alonso de Granado fs. 294 r-v.

[AH-C 92] 1-7-1613. Poder. Duarte Juan Moreyra da poder general a Juan de Elizondo. Testigos: Juan de Torreblanca, Luis de Arguello, Antonio Montero de Bonilla.

Escribano Pedro Alonso de Granado fs. 299v-301v.

[AH-C 93] 15-7-1613. Poder. Nicolás García otorga poder a Juan de Torreblanca y Francisco Núñez. Testigos: Luis de Heredia, Francisco Domínguez y Giménez. Escribano Pedro Alonso de Granado fs. 306v-307r.

[AH-C 94] 5-9-1613. Concierto. El capitán Juan de Avila y Zárate manifestó el asiento de un indio. Testigos: Juan de Torreblanca, Pablo de Guzmán, Tristán de texeda. Escribano Pedro Alonso de Granado. f. 319r-321r.

[AH-C 95] Año 1614, Escribanía 1ra., Leg.32, expte.3. Torre Blanca, Juan c/ Bernardo de Mercado. Reclamo de Tierras.

[AH-C 96] 1614 -1 – 8, Escribanía 2da., Albornoz, Sebastián. Censo a favor del Hospital de Santa Olaya.

[AH-C 97] 3-1-1615. Poder general. Juan de Torreblanca, vecino, otorga poder general a Juan y a Agustín de Herrera, y a Francisco Pinto. Testigos: Esteban de Loyola, Francisco Muños, Manuel Díaz. Escribano Alonso Nieto de Herrera. fs. 177v-178v.

[AH-C 98] 28-3-1615. Registro. Francisco Núñez, vecino, con licencia de Fernando de Toledo Pimentel, teniente de gobernador hace registro de 5 indios de la encomienda de su suegro Juan de Torreblanca y naturales del pueblo de Guayacate, para llevar con sus carretas al puerto de Buenos Aires, haciéndoles entrega de 8 varas de lienzo a 4 reales la vara a cuatro de ellos y al otro 4 pesos en reales obligándose a pagarles 4 pesos mensuales. Testigos: Esteban de Loyola, José de Fuensalida Meneses. Escribano Alonso Nieto de Herrera. fs. 252.

Al margen. 15-6-1615. Juan de Torreblanca trajo cuatro de los cinco indios contenidos en este registro y se les pagó por dos meses

y medio a razón de 4 pesos mensuales. Declarando que el indio restante quedó con Francisco Núñez en Buenos Aires. (no hay testigos).

Al margen. 5-9-1615. Francisco Núñez trajo al indio que faltaba y le pagó en lienzo a 4 pesos la vara por 3 meses y medio. (no hay testigos).

[AH-C 99] 4-6-1615. Venta de tierras. Juan de Mitre, vecino, vende a Antonio Montero de Bonilla, alguacil mayor, una chacra situada a 3 leguas de esta ciudad, y que linda con chacra de Juan de Torreblanca y con tierras de Juan de Molina, por precio de 50 pesos. Testigos: Manuel Freire, Pedro Palomeque, Martín Sánchez. Escribanos Pedro de Cervantes / Alonso Nieto. fs. 55r-56v.

[AH-C 100] 19-6-1615. Obligación. Juan de Oquendo, residente, se obliga par a Luis Franzon, el 15-3-1616, 300 pesos que le debe por la compra de herraje y bestias mulares; constituyéndose como fiador Juan de Ugarte. Testigos: Jerónimo de Cabrera, Juan de Barrientos, Sebastián Suárez. Escribanos Pedro de Cervantes / Alonso Nieto fs.69r-70v.

Al margen: 17-3-1616. Luis Franzón otorga poder a Juan de Ugarte para que cobre de Juan de Oquendo los 300 pesos que le debe por esta escritura de obligación, y una vez cobrados los tome para sí. Testigos: Juan de Torreblanca, Antonio Montero, Fernando de Tejada. Escribanos Pedro de Cervantes / Alonso Nieto. fs. 69r-70v.

[AH-C 101] 26-8-1615. Poder especial. Juan de Torreblanca, vecino, otorga poder especial a Antonio Genena [?] y a Francisco de Puelles, moradores de la ciudad de Santiago del Estero para realizar cobranzas. Testigos: Antonio Rosillo, Mateo Sánchez. Escribanos Pedro de Cervantes/Alonso Nieto. fs. 144.

[AH-C 102] 12-5-1615. Obligación. Diego Machado, morador, se obliga pagar a Duarte Pinto de Vega, residente, o al capitán Diego de Vega, residente en la ciudad de La Trinidad, 330 pesos que le debe por un vestido de terciopelo negro; y hará efectivo el pago en abril de 1616. Testigos: Juan Zelis de Quiroga, Diego Núñez, Felipe de Soria. Escribano Alonso Nieto. fs. 99v-10r.

Al margen: 5-3-1616. Cancelación. Testigos: Juan de Torreblanca, Diego de las Casas, Juan Rodríguez Cardero.

[AH-C 103] 9-2-1616. Obligación. El padre Francisco de Torres se obliga pagar a Diego de las Casas 150 pesos que le debe por la compra de medio solar. Y hará efectivo el pago en el plazo de un mes. Testigos: Juan Rodríguez Navarro, Juan Rodríguez Cardero, José de Fuenzalida Meneses. Escribano Alonso Nieto. f.233.

Al margen. 7-3-1616. Diego de las Casas declara haber recibido del padre Francisco de Torres 100 pesos a cuenta de los 150 que debía. Testigos: José de Fuenzalida, Juan de Torreblanca.

Al margen: 7-6-1616. Cancelación. Testigos: Esteban de Loyola, Tristán de Tejeda, Sebastián de Acosta.

[AH-C 104] 23-3-1616. Concierto. Juan, indio natural del río Bermejo, con autorización de José de Fuensalida Meneses, teniente de gobernador, se concierta con Francisco de Rivero por precio de 32 pesos anuales. Testigos: Juan de Torreblanca, Luis del Peso, Juan Rodríguez Cardero. Escribano Rodrigo Alonso del Granado f.2248v-249r.

[AH-C 105] ?-4-1616. Venta de esclavos. Juan Rodríguez de Vega, morador, vende a Pablo de Acuña un esclavo negro, llamado Juan de 17 años por precio de 400 pesos. Testigos: Agustín Ruiz de Castelblanco, Antonio Montero de Bonilla, Bartolomé Leytón. Escribano Rodrigo Alonso del Granado fs.252v-254r.

Al margen: 13-1-1616 (?) Cancelación. Testigos: Juan de Torreblanca, Sebastián de Acuña, Alonso de la Cámara.

[AH-C 106] 7-6-1616. Recibo y obligación. Alvaro Vélez Alcocel, vecino de la ciudad de Santiago del Estero, declara que ha recibido de Pedro Luis de Cabrera, vecino 975 pesos con los cuales se obliga comprar en la ciudad de Potosí mercaderías que están estipuladas en una memoria que se le ha entregado. Testigos: Alonso de la Cámara, Juan de Torreblanca, Pedro de Belmonte. Escribano Alonso Nieto. fs.281.

[AH-C 107] 28-7-1616. Obligación. Gregorio de Morales, vecino de la ciudad de Mendoza, se obliga pagar a Alonso de la Cámara, vecino, 139 pesos que le debe por la compra de 5 arrobas

de azúcar y 1 de colación y hará efectivo el pago en el mes de noviembre del año en curso. Testigos: José de Fuenzalida, Alonso López de Valdes, Juan de Torreblanca. Escribano: Rodrigo Alonso del Granado. fs.286.

Al margen: 12-4-1617. Cancelación. Testigos: Mateo Lorenzo, Agustín de la Rocha, Alonso de Montiel.

[AH-C 108] 30-12-1616. Concierto. Cosme, indio natural de esta ciudad, con autorización de Luis del Peso, alcalde ordinario, se concierta con José de Fuenzalida Meneses por tiempo de un año y precio de 16 pesos. Testigos: Juan de Torreblanca, Francisco Núñez, Diego Rodríguez de Ruescas. Escribano: Rodrigo Alonso del Granado. Fs.334v-335r.

[AH-C 109] 9-1-1616. Poder general y especial. Diego Bravo de Lagunas, residente, de partida hacia el puerto de Buenos Aires, otorga poder general a Francisco Núñez, vecino, y poder especial para realizar cobranzas y pleitos. Testigos: Tristán de Tejada, Juan de Torreblanca, Bartolomé Leytón. Escribano: Alonso Nieto fs.23v-24v.

[AH-C 110] 10-3-1616. Pedro Torino, con licencia de José de Fuenzalida Meneses, teniente de gobernador, hace registro de 1 indio para llevar al puerto de Buenos Aires con una carreta de Francisco Núñez, haciéndole entrega de: ropa por valor de 8 pesos, obligándose a pagarle 4 pesos mensuales y regresarlo en cuatro meses. Testigos: Domingo Rodríguez, Diego Díaz Redondo. Escribano Alonso Nieto fs. 71.

Al margen: 5-8-1616. Juan de Torreblanca trajo el indio contenido en este registro hecho por Pedro Torino. Se le pagó lo que se le debía (no hay testigos).

[AH-C 111] 13-4-1616 Venta de tierras. Juan de Torreblanca, vecino, en nombre de Cristóbal de Cáceres, vecino, vende a Amador Páez la estancia denominada Cascara hasta Nolavarra y las tierras de Chilcahua que lindan con tierras de Juan de Barrientos y con tierras de Miguel de Ardiles por precio de 500 pesos. Testigos: Juan de Ludueña, Diego de las Casas, Luciano de Figueroa. Escribano Alonso Nieto fs.84v-88v.

[AH-C 112] 22-4-1616. Registro. Juan Ugarte en nombre de Francisco Núñez y con licencia de José de Fuensalida Meneses, teniente de gobernador, hace registro de 4 indios naturales de Guayascate de la encomienda de Juan de Torreblanca, para llevar con las carretas de Francisco Núñez a Jujuy haciéndoles entrega de 4 pesos a cada uno y obligándose a pagarles 4 pesos mensuales a cada uno y regresarlos en 6 meses. Testigos: Gaspar Gonzales, Francisco Ruiz Morillo. Escribano Alonso Nieto fs.120.

[AH-C 113] 25-5-1616. Poder Especial. Juan de Torreblanca, vecino, otorga poder especial a Juan de Vergara y a Francisco Pinto, vecino de La Plata para realizar pleitos. Testigos: Baltazar Gallegos, Alonso de la Cámara, Tristán de Tejada. Escribano Alonso Nieto fs. 114v-115v.

[AH-C 114] 1-7-1616. Testamento. Ana Blanca otorga su testamento. Herederos: María, Francisco, Beatriz, Hernando y Ana, sus hijos. Albaceas: Juan de Torreblanca, su padre, y Francisco Núñez, su marido. Testigos: Juan de Salcedo Alvarado, Diego Núñez, Teodosio Correa, Manuel López, Diego Machado. Escribano Alonso Nieto fs.161v-164v.

[AH-C 115] 6-9-1616. Poder especial. Antonio Montero de Bonilla, Alguacil mayor, otorga poder especial a Francisco Núñez para que cobre de los bienes de los herederos de Fernando de Cuellar, difunto, 890 pesos y de Pablo Meneses 200 pesos y una vez cobrados los tome para sí. Testigos: Antonio Rosillo, Juan de Torreblanca, Antonio de León. Escribano Alonso Nieto f.209r-210r.

[AH-C 116] 22-9-1616. Apertura de Testamento. El alcalde Juan de Torreblanca habiendo visto la información de los testigos Juan de Molina, Fray Francisco Peñalosa, Antonio Montero de Bonilla, Manuel López, ordena la apertura del testamento de Miguel Cornejo. Escribano: Alonso Nieto f.1r-4r.

[AH-C 117] 5-10-1616. Poder general y especial. Manuel Rodríguez, morador, otorga poder especial a Antonio de Aguilar Bellizia el mozo, alguacil mayor de la ciudad de San Marcos y a Antonio Rodríguez, su hermano, y poder especial para realizar

cobranzas. Testigos: José de Fuenzalida, Francisco Núñez, Juan de Torreblanca. Escribano Alonso Nieto fs.253r-254r

[AH-C 118] 11-10-1616. Poder general. Francisco Núñez, vecino, otorga poder general a Melchor Rodríguez, su hermano, Antonio Rosillo y a Juan de Torreblanca, su suegro. Testigos: Juan Zelis de Quiroga, Antonio Suárez, Juan de Burgos. Escribano Alonso Nieto fs.265v-266v.

Al margen: 10-1-1618. Francisco Núñez otorga asimismo poder especial a Melchor Rodríguez para que se entienda en el pleito que tiene con Hernando Arias de SAVEDRA. Testigos: Rodrigo de Guzmán, Diego López de Lisboa.

[AH-C 119] 5-11-1616. Poder especial. Melchor Rodríguez, morador, otorga poder especial a Pedro Torino, de partida hacia el Perú para que realice cobranzas y pleitos. Testigos: Tristán de Tejeda, Juan de Torreblanca, Luciano de Figueroa. Escribano Alonso Nieto. fs.296 r- 297v.

[AH-C 120] Año 1620, Escribanía 1ra., Leg.50, expte.1. Torre Blanca, Juan c/ Nicolás García. Compra de Propiedad.

[AH-C 121] Año 1628, Escribanía 1ra., Leg.60, expte.16. Bernal Mercado, Juan c/ herederos de Juan de Torres Blanca [sic] compra de propiedad.

[AH-C 122] 6-2-1631. Poder especial y cesión. Angelo de Castro, morador, otorga poder especial al padre Francisco Velásquez, Procurador General de la Compañía de Jesús para que cobre a Rodrigo Hidalgo, vecino de Potosí, 1290 pesos corrientes de a ocho reales y luego de haberlo hecho tome los dichos pesos para sí, por pertenecerle al hermano Hernando de Torreblanca, hijo de Francisco Núñez y de Ana Blanca, difuntos, religioso de la dicha Compañía y que los paga el dicho Castro por Diego de las Casas, tutor y curador del dicho Hernando de Torreblanca, por debérselos al suso dicho. Testigos: Don Pedro de Cabrera, Luis de Navarrete, Francisco Ramirez Tello. Escribano: Alonso Nieto. fs.286v-288v.

[AH-C 123] 25-12-1659. Testamento. Maríana de Torreblanca, residente, natural de Santiago del Estero, hija de Antonio Ferreyra y Ana de Torreblanca, difuntos, esposa de

Domingo Cosme, ausente, otorga su testamento, nombrando como herederos a Teresa Quesera y como albaceas a Domingo de Valladares y a Tomas Gayoso. Testigos: Juan Pereyra, Domingo Díaz, Francisco Alberto, Miguel López de Herrera, Ignacio Guevara. Escribano: Pedro Salas fs.320r-321v.

[AH-C 124] Año 1660, Escribanía 1ra., Leg. 114, expte. 1. Hospital de Santa Olaya c/ Juan de Torre Blanca. Compra de propiedad.

b) Publicaciones bibliográficas y hemerográficas.

Aguiar, R. de, 1628 – *Sumario de la Recopilación General de las Leyes, Ordenanzas ...* . Madrid.

Alfaro, Francisco de, [1612] 1915-1918 – Carta del licenciado D. Francisco de Alfaro Oidor de la Real Audiencia de La Plata a S.M.. En: Levillier, 1915-1918 II: 287-338.

Alonso, Martín, 1958 - *Enciclopedia del Idioma*. Madrid: Aguilar.

Alonso Barba, Álvaro, [1637] 1967 - *Arte de los metales*. Potosí: Editorial Potosí.

Altamira y Crevea, Rafael, 1951 – *Diccionario castellano de palabras jurídicas y técnicas tomadas de la legislación indiana*. México: Instituto Panamericano de Geografía e Historia. <http://www.cervantesvirtual.com/obra/diccionario-castellano-de-palabras-juridicas-y-tecnicas-tomadas-de-la-legislacion-indiana-0/>

Ambrosetti, Juan B., 1899 - *Notas de Arqueología Calchaquí: XVIII Los Incas no dominaron á la región Calchaquí*. Boletín Geográfico Argentino XVIII: 141-150. Buenos Aires.

Anónimo (¿Alonso de Barzana?), 1951 [1586] - *Vocabulario y phrasis en la lengua general de los indios del Perú llamada quichua y en la lengua española*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Aparicio, Francisco de, 1951 - *Nueva luz sobre los calchaquíes*. En: Homenaje a Don Alfonso Caso: 55-68. México.

Archivo General de la Nación, 1999 - *Relación histórica de Calchaquí. Escrita por el misionero jesuita P. Hernando de*

Torreblanca y remitida al Padre Rector Lauro Núñez en 1696. Versión paleográfica, notas y mapas de Teresa Piossek Prebisch. Buenos Aires: Archivo General de la Nación.

Barzana, Alonso de, [1594] 1970 - *Carta del padre Alonso de Barzana al padre Juan Sebastian, provincial.* Publicada por Antonio de Egaña, compilador, documento N°152, Monumenta Peruana. Roma.

Baudin, Louis, 1928 - *L'empire socialiste des Inka.* Institut d'Ethnologie. Paris.

<http://herve.dequengo.free.fr/Baudin/ESI/ESI.htm>

Binayán Carmona, Narciso, 1973 - *El padrón de extranjeros del Tucumán de 1607.* Investigaciones y Ensayos 15: 207-239. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia.

Boman, Eric, 1908 - *Antiquités de la region andine de la République Argentine.* 2 tomos; Paris: Imprimerie Nationale.

Brunet, José, 1974 - *Una orden militar y sus capellanes castrenses en América.* Separata de "Estudios". Madrid.

Calvimonte, Luis Q., 1999 - *Tulumba. Su historia civil y eclesiástica.* Córdoba: Editorial Copiar.

Calvimonte, Luis Q. & **Moyano Aliaga**, Alejandro, 1996 - *El antiguo Camino Real al Perú en el Norte de Córdoba.* Córdoba: Ediciones del Copista.

Calvo, Carlos, 1862 - *Colección completa de los tratados ...* . Paris: A. Durand.

http://books.google.com.ar/books/about/Colecci%C3%B3n_completa_de_los_tratados.html?id=-xTgAAAAMAAJ

Caria, Mario A. & **Sayago**, José M., 2008 - *Arqueología y ambiente en un valle intermontano del piedemonte oriental de las Cumbres Calchaquíes (Tucumán, Argentina).* Revista Runa 29: 11-28. Universidad de Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras.

Caruso, Susana E., 1968 ms. - *Catálogo de los protocolos notariales de: 1607-1608, 1609-1610, 1611, 1611-1612, 1613, que se conservan en el Archivo Histórico de Córdoba.*

Cieza de León, Pedro de, [1553] 1962 - *La crónica del Perú.* Madrid: Espasa Calpe.

Cieza de León, Pedro, 1967 [1553] - *El señorío de los incas*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Cornejo, Atilio & **Vergara**, Miguel A., 1938 - *Mercedes de tierras y solares (1583-1589)*. Edición Oficial. Salta.

Cortesão, Jaime (compilador) - 1951-1970 - *Manuscritos da coleção de Angelis*. Rio de Janeiro: Biblioteca Nacional. Divisão de publicações e divulgação. 7 volúmenes.

http://objdigital.bn.br/acervo_digital/div_manuscritos/mss1019228/mss1019228.pdf

Curatola, Marco, 1977a – *Del Taki Onqoy a Inkarri*. Alpanchis 10: 65-92. Cusco.

Curatola, Marco, 1977b – *El culto de crisis de “Moro Oncoy”*. Scientia et Praxis 12: 54-63. Lima: Universidad de Lima.

Christensen, Juan, 1918 - *La fundación de Santiago del Estero*. Revista de la Universidad de Córdoba año V, 1:12-50. Córdoba.

Christensen, Juan, 1922 - *Juan Nuñez de Prado y Francisco de Aguirre*. Revista de la Universidad Nacional de Córdoba, año IX, 5-6-7:3-136. Córdoba.

<http://revistas.unc.edu.ar/index.php/REUNC/article/view/4985/6504>

Christensen, Juan, 1923 - *Las primeras ciudades del Tucumán*. Revista de la Universidad de Córdoba, año X, 4-5-6:12-52. Córdoba.

De la Vega, Inca Garcilaso, [1609] 1985 - *Comentarios Reales de los Incas*. Prólogo, edición y cronología de Aurelio Miró Quesada. Caracas: Editorial Ayacucho.

http://www.bibliotecayacucho.gob.ve/fba/index.php?id=97&backPID=2&tt_products=5

http://www.bibliotecayacucho.gob.ve/fba/index.php?id=97&backPID=87&tt_products=6

Del Valle Dorado, Raquel G., 1974 ms. - *Catálogo de Protocolos Notariales de Córdoba (1598 - 1602)*.

De Salazar y Acha, Jaime, 1998 – *Consideraciones sobre algunos aspectos dinásticos, genealógicos y heráldicos de Felipe II*. Actas del Simposium I: 323-370. San Lorenzo del Escorial: Estudios Superiores del Escorial.

De Uriarte, José E. & Lencina, Mariano, 1925 – *Biblioteca de escritores de la Compañía de Jesús pertenecientes a la Antigua Asistencia de España desde sus orígenes hasta el año 1773*. Madrid.

Dobrizhoffer, Martin, [1783] 1967 – *Historia de los abipones*. 2 vol. Resistencia: Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Nordeste.

Domínguez Faura, Nicanor, 2005 – *Notes on the "Mestizo" riot of La Paz (December 10th, 1661)*. *Bolivian Studies Journal* 12: 155-189. Urbana, Illinois.

Domínguez Faura, Nicanor, 2007 – *The impact of the Laicacota silver-mining boom on the labor supply for the Potosi mita (1657-1668)*. *Bolivian Studies Journal* 14: 71-98. Urbana, Illinois.

Domínguez Faura, Nicanor, 2010 – *The Basques in the crisis of Laicacota: Colonial elites' ethnic conflicts in the mining-districts of Peru-Bolivia in the 17th Century*. Seventh Annual Basque International Conference. Boise, Idaho.

Doucet, Gastón G., 1987 – *La legislación de naturales de una provincia indiana y la Recopilación de 1680*. *Estudios Histórico-Jurídicos*: 529-546. México.

Dunbar Temple, Ella, [1946] 2009 - *La descendencia de Huayna Capac*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Duviols, Pierre, [1971] 1977 - *La destrucción de las religiones andinas (Conquista y Colonia)*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Encinas, Diego de, [1596] 1945-1947, 1990 – *Provisiones. Libro Primero de provisiones, Cédulas, Capítulos de Ordenanzas ...*. Edición facsimilar, introducción e índices de A. García-Gallo. Madrid.

Engelbert, O., 1985 - *La flor de los santos o Vida de santos para cada día del año*. México.

Espinoza Soriano, Waldemar, 1967 - *Los señoríos étnicos de Chachapoyas y la alianza hispano -chacha, siglos XV-XVI*. *Revista Histórica* tomo 30: 224-332. Lima.

Espinoza Soriano, Waldemar, 1969 - *El Memorial de Charcas, crónica inédita de 1582*. Cantuta, Revista de la Universidad Nacional de Educación 4:117-150. Chosica.

Espinoza Soriano, Waldemar, 1969-1970 – *Los mitmas yungas de Collique en Cajamarca, siglos XV, XVI y XVII*. Revista del Museo Nacional XXXVI: 9- 57. Lima.

Espinoza Soriano, Waldemar, 1972 - *Copacabana del Collao. Un documento de 1548 para la etnohistoria andina*. Boletín del Instituto Francés de Estudios Andinos I (1): 1-16. Lima.
[http://www.ifeanet.org/publicaciones/boletines/1\(1\)/1.pdf](http://www.ifeanet.org/publicaciones/boletines/1(1)/1.pdf)

Espinoza Soriano, Waldemar, 1973 - *La pachaca de Puchu en el reino de Cuismancu, siglos XV y XVI*. Boletín del Instituto Francés de Estudios Andinos II (1): 35-75. Lima.
[http://www.ifeanet.org/publicaciones/boletines/2\(1\)/35.pdf](http://www.ifeanet.org/publicaciones/boletines/2(1)/35.pdf)

Espinoza Soriano, Waldemar, 1973 – *Los grupos étnicos de la cuenca del Chuquimayo, siglos XV y XVI*. Boletín del Instituto Francés de Estudios Andinos II (3): 19-73. Lima.
[http://www.ifeanet.org/publicaciones/boletines/2\(3\)/19.pdf](http://www.ifeanet.org/publicaciones/boletines/2(3)/19.pdf)

Espinoza Soriano, Waldemar, 1973 - *La destrucción del imperio de los incas. La rivalidad política y señorial de los curacazgos andinos*. Lima: Retablo de Papel Ediciones.

Espinoza Soriano, Waldemar, 1973 – *Colonias de mitmas múltiples en Abancay, siglos XV y XVI. Una información inédita de 1575 para la etnohistoria andina*. Revista del Museo Nacional XXXIX: 224-299. Lima.

Espinoza Soriano, Waldemar, 1974 – *El habitat de la etnia pinagua, siglos XV y XVI*. Revista del Museo Nacional XL: 157-220. Lima.

Espinoza Soriano, Waldemar, 1975 – *El valle de Jayanca y el reino de los Mochicas. Siglos XV y XVI*. Boletín del Instituto Francés de Estudios Andinos 4 (3-4): 243-276. Lima.
[http://www.ifeanet.org/publicaciones/boletines/4\(3-4\)/243.pdf](http://www.ifeanet.org/publicaciones/boletines/4(3-4)/243.pdf)

Espinoza Soriano, Waldemar, 1975-1976 – *Los mitmas cañar en el reino de Yaro (Pasco), siglos XV y XVI*. Boletín del Instituto Riva-Agüero 10: 63-82. Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima.

Espinoza Soriano, Waldemar, 1975 – *Los mitmas huayacuntu en Quito o guarniciones para la represión armada, siglos XV y XVI*. Revista del Museo Nacional XLI: 351-394. Lima.

Espinoza Soriano, Waldemar, 1976 – *Los mitmas de Nasca en Ocoña, Vitor y Camaná, siglos XV-XVI: una tasa inédita de 1580 para la etnohistoria andina*. Boletín del Instituto Francés de Estudios Andinos V (1-2): 85-95. Lima.

[http://www.ifeanet.org/publicaciones/boletines/5\(1-2\)/85.pdf](http://www.ifeanet.org/publicaciones/boletines/5(1-2)/85.pdf)

Espinoza Soriano, Waldemar, 1977 – *Los cuatro suyos del Cuzco (siglos XV-XVI)*. Boletín del Instituto Francés de Estudios Andinos VI (3-4): 109-122. Lima.

[http://www.ifeanet.org/publicaciones/boletines/6\(3-4\)/109.pdf](http://www.ifeanet.org/publicaciones/boletines/6(3-4)/109.pdf)

Espinoza Soriano, Waldemar, 1982 – *Los chambillas y mitmas incas y chinchaysuyos en territorio lupaca, siglos XV-XX*. Revista del Museo Nacional XLVI: 419-506. Lima.

Espinoza Soriano, Waldemar, 1985-1986 - *Los churumatas y los mitmas chichas orejones en los lindes del Collasuyo, siglos XV-XX*. En: Revista Histórica 35:243-298. Lima.

Espinoza Soriano, Waldemar, 1987 – *Artesanos, transacciones, monedas y formas de pago en el mundo andino: siglos XV y XVI*. 2 tomos. Lima: Banco Central de Reserva del Perú.

Espinoza Soriano, Waldemar, 1987-1989 - *Migraciones internas en el reino Colla. Tejedores, plumereros y alfareros del Estado inca*. Revista Histórica XXXVI: 209-305. Lima.

Espinoza Soriano, Waldemar, 1993 - *Los mitmas ajiceros-maniceros y los plateros de Ica en Cochabamba*. Historia y Cultura 22: 47-74. Lima.

Espinoza Soriano, Waldemar, 1997 – *La etnia huarochiri en la era del Tahuantinsuyo*. Sequilao 11: 23-92. Lima.

Espinoza Soriano, Waldemar, 1998 - *La rebelión nativista de los cocaleros de Songo y Challana. 1623-1624*. Investigaciones Sociales 2: 123-177. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima.

Field, Chris, 1966 ms. – *A reconnaissance of Southern Andean agricultural terracing*. Tesis, mimeo. Universidad de California. 2 tomos.

Gardner, George A., 1931 - *Rock-paintings of north-west Córdoba*. Oxford: The Clarendon Press.

Gentile, Margarita E., 1978 - *Mitmacuna de Nasca en Arequipa, siglo XVI*. Primera Jornada del Museo Nacional de Historia: 135-140. Lima: Museo Nacional de Historia.

Gentile Lafaille, Margarita E., 1986 - *El "control vertical" en el noroeste argentino. Notas sobre los atacamas en el valle Calchaquí*. Buenos Aires: Casimiro Quirós, editor.

Gentile, Margarita E., 1988 - *Evidencias e hipótesis sobre los atacamas en la puna de Jujuy y Quebrada de Humahuaca*. Journal de la Société des Américanistes 74:87-103. Paris. http://www.persee.fr/web/revues/home/prescript/article/JSA_0037-9174_num_74_1_1330

Gentile, Margarita E., 1991-1992 - *La conquista incaica de la puna de Jujuy - Notas a la crónica de Juan de Betanzos*. Xama, 4-5: 91-106. Universidad Nacional de Cuyo.

Gentile, Margarita E., 1992 - *Cuyo Suyu y Cuyo Marca*. Revista de Estudios Regionales 10: 69-108; Mendoza: Centro Interdisciplinario de Estudio Regionales. Universidad Nacional de Cuyo.

Gentile, Margarita E., 1994 - *El Maestro de Campo Don Pablo Bernardez de Obando - Su certificación de méritos y su filiación*. Chungara 26 (2), Universidad de Tarapacá, Arica, Chile. www.scielo.cl/revistas/chungara.htm

Gentile, Margarita E., 1996 a - *Tocpos - Historia colonial de un grupo diaguita en el siglo XVII*. Cuadernos de Historia Latinoamericana 3: 111-143; Münster.

Gentile, Margarita E., 1996 b - *Dimensión sociopolítica y religiosa de la capacocha del cerro Aconcagua*. Boletín del Instituto Francés de Estudios Andinos 25 (1): 43-90. Lima. [http://almacen2.ifeanet.org/publicaciones/boletines/25\(1\)/43.pdf](http://almacen2.ifeanet.org/publicaciones/boletines/25(1)/43.pdf)

Gentile, Margarita E., 1997 - *Entre el derecho andino y el derecho español: la sucesión en el cacicazgo de los indios quilme reducidos en Buenos Aires*. Revista de Historia del Derecho 25: 305-364. Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho.

Buenos Aires. <http://inhide.com.ar/portfolio/revista-de-historia-del-derecho-no-25-ano-1997/>

Gentile, Margarita E., 1998 - *El Maestro de Campo Don Gutierre Velasquez de Obando - Notas a su probanza de méritos y a su reparto de bienes*. Investigaciones y Ensayos 47: 385-407. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia.

Gentile, Margarita E., 2001 - *Chiqui: etnohistoria de una creencia andina en el noroeste argentino*. Bulletin de l'Institut Français d'Études Andines, 30 (1): 27-102. Lima. [http://almacen3.ifeanet.org/publicaciones/boletines/30\(1\)/27.pdf](http://almacen3.ifeanet.org/publicaciones/boletines/30(1)/27.pdf)

Gentile, Margarita E., 2001ms - *Etnohistoria de los diaguitas del Tucumán (siglos XV-XVIII)*. Tesis para optar al grado académico de Doctor en Historia presentada ante la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata. Fotocopias de este trabajo circulan entre colegas.

Gentile, Margarita E., 2002 a - *Las preocupaciones de un indio del Perú en Córdoba: el testamento de Balstasar Uzcollo*. Investigaciones y Ensayos 52: 198-252, Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires.

Gentile Lafaille, Margarita E., 2002 b - *Los caciques Uti*. Boletín del Instituto Riva-Agüero 29: 31-56. Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima.

<http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/boletinira/article/view/9917>

Gentile, Margarita E., 2003 a- *Los espacios jurídicos de las identidades étnicas en el área andina argentina: las tres "repúblicas" en el siglo XVI*. Cuadernos de Historia 13: 149-175. Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba. Córdoba. www.acader.unc.edu/artcuadernodehistoria13.pdf

Gentile, Margarita E., 2003 b - *Presencia incaica en el "paisaje de acontecimientos" de un sector de la puna de Jujuy: huanca, usnu, cachauis y quipildor*. En: Boletín de Arqueología PUCP 7: 217-262. Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima.

<http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/boletindearqueologia/articloe/view/1992>

Gentile, Margarita E., 2005-2006 - *Contexto sociopolítico de una encomienda temprana del área andina argentina (Tucumán, ciudad del Barco, 1552)*. *Histórica* 42: 289-330. Lima: Academia Nacional de la Historia.

Gentile, Margarita E., 2007 a - *Mitmacuna en el área andina argentina. Una hipótesis de trabajo*. Ponencia leída ante el XVI Congreso Nacional de Arqueología Argentina. Universidad Nacional de Jujuy, San Salvador de Jujuy.

Gentile, Margarita E., 2007 b - *Notas sobre algunas mujeres del Collasuyu (siglos XV al XVIII)*. *Arqueología y Sociedad* 18: 229-248. Lima: Museo de Arqueología y Antropología, Centro Cultural San Marcos, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

<http://naturalis.fcnym.unlp.edu.ar/repositorio/documentos/sipcyt/bfa004022.pdf>

Gentile, Margarita E., 2008 a - *Tucumán: etnohistoria de un topónimo andino*. *Investigaciones y Ensayos* 57. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia.

Gentile, Margarita E., [1998] 2008 b - *El cacicazgo prehispánico de Marapa*. En: *Testamentos de indios de la gobernación de Tucumán (1579-1704)*: 105-115.

Gentile, Margarita E., 2008 c - *Testamentos de indios de la gobernación de Tucumán (1579-1704)*. Buenos Aires: Publicaciones de la cátedra "Instituciones del Período Colonial e Independiente". Buenos Aires: IUNA - ATF.

Gentile, Margarita E., 2008 d - *Notas para la etnohistoria de las chacras de coca en la Gobernación de Tucumán (siglos XVI - XVII)*. *Revista de Antropología* 6: 63-72. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtual/publicaciones/revis-antrop/2008_n6/pdf/a05v6n6.pdf

Gentile, Margarita E., 2008 e - *Apodos de indígenas y mestizos en los Andes (siglos XV a XVII)*. *Revista Espéculo* 40. Madrid: Universidad Complutense.

<http://www.ucm.es/info/especulo/numero40/apodos.html>

Gentile, Margarita E., 2009 a - *Tipos de maloca en la gobernación de Tucumán y su entorno, entre el siglo XVI y*

principios del XVII. Libro Homenaje a Alejandro Málaga Medina: 105-119. Academia Peruana de Historia Eclesiástica y Universidad Nacional San Agustín, Arequipa.

Gentile, Margarita E., 2009 b - *Noticias tempranas sobre tres recursos naturales de la gobernación de Tucumán*. *Bibliographica Americana* 5: 1-10. Buenos Aires: Biblioteca Nacional. <http://200.69.147.117/revistavirtual/documentos/2009/noticias%20tempranas-gentile-DEF.pdf>

Gentile, Margarita E., 2010 a - *El tesoro del Inca: entorno sociopolítico y proyección histórica de una creencia de conquista (gobernación de Tucumán, siglos XVI a XX)*. *Arqueología y Sociedad* 21: 1-14. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Homenaje a Craig Morris.

http://naturalis.fcnym.unlp.edu.ar/repositorio/_documentos/sipc/yt/bfa004021.pdf

Gentile, Margarita E., 2010 b - *La muerte de Juan Gregorio Bazán. Trasfondo sociopolítico, económico y épico de la probanza (Gobernación de Tucumán, siglo XVI)*. *Bibliographica Americana* 6. Programa Nacional de Bibliografía Colonial. Buenos Aires: Biblioteca Nacional. <http://200.69.147.117/revistavirtual/>

Gentile, Margarita E., 2011 a - *El Alero de los Jinetes: Iconografía e Historia de sus representaciones rupestres (Cerro Colorado, Córdoba, República Argentina)*. <http://www.rupestreweb.info/alero.html>

Gentile, Margarita E., 2011 b - *"Actas" de alianza entre indios y españoles (Gobernación de Tucumán, siglos XVI y XVII)*. *Bibliographica americana* 7: 64-86. Buenos Aires: Biblioteca Nacional.

<http://200.69.147.117/revistavirtual/documentos/2011/5-Gentile-Actasdealianza.pdf>

Gentile, Margarita E., 2013 a - *El censo de los runa: datos y reflexiones sobre los incas en el Collasuyu*. *Nueva Corónica* 2: 91-120. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Escuela de Historia. <http://sociales.unmsm.edu.pe/nuevacoronica/>

Gentile Lafaille, Margarita E., 2013 b – *Nombres de lugares y personas con F en la "provincia de los diaguitas" (gobernación de Tucumán, siglos XVI-XVIII)*. *Bibliographica Americana* 9: 86-109.

<http://www.bn.gov.ar/revistabibliographicaamericana/?safe=revistabibliographicaamericana>

Gentile Lafaille, Margarita E., 2013 c – *Un memorial pretoledano sobre el Tahuantinsuyu: relectura en 2012*. *Anuario Jurídico y Económico Escurialense* XLVI: 497-524. San Lorenzo del Escorial: Real Centro Universitario Escorial-María Cristina.

dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4183962.pdf

<http://www.rcumariacristina.net:8080/ojs/index.php/AJEE/issue/current>

Gentile Lafaille, Margarita E., 2014 – *La gobernación de Tucumán c.1570. Comentarios a la "Relación de los pueblos descubiertos por Gerónimo Luis de Cabrera, gobernador de los Juríes"*. *Cruz del Sur* 6: 11-84. Buenos Aires.

http://www.revistacruzdelosur.com.ar/Numero_006/RHCZDS-00601-Margarita_Gentile-Gobernacion_del_Tucuman-c.1570.pdf

Gentile Lafaille, Margarita E., 2016 – *La gobernación de Tucumán en el siglo XVI: a propósito de "Las dos Ciudades ..."*. En prensa, Simposium XXIV edición. San Lorenzo del Escorial: Real Centro Universitario Escorial-María Cristina.

Gonçalez Holguín, Diego, [1608] 1952 - *Vocabulario de la lengua general de todo el Perú llamada lengua qquichua o del inca*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

González, Alberto R., 1972 - *Une armure en cuir de Patagonie*. *Objets et Mondes* XII 2: 129-144. Paris.

González, Alberto R., 1980 - *Patrones de asentamiento incaico en una provincia marginal del imperio*. *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología* XIV (1): 63-82; Buenos Aires.

<http://www.saantropologia.com.ar/textos/patrones-de-asentamiento-incaico-en-una-provincia-marginal-del-imperio/>

González, Alberto R., 1982 - *La provincia y la población incaica de Chicoana - Historia y Arqueología en la solución de un viejo problema*. En: *Presencia hispánica en la arqueología argentina*

(E. Maeder, ed.): 633-674; Instituto de Historia, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Nordeste. Resistencia.

González, Alberto R., 1992 - *Las placas metálicas de los Andes del Sur - Contribución al estudio de las religiones precolombinas*. Mainz: Verlag Philipp von Zabern.

González, Alberto R. & **Montes**, Ana E., 1998 - *Cultura La Aguada. Arqueología y diseños*. Buenos Aires: Filmediciones Valero.

Gould, Eduardo G. S., 1991 - *La condición de extranjero en América: los portugueses en Córdoba del Tucumán entre 1573 y 1640*. Revista de Historia del Derecho 19: 245-279. Buenos Aires.

Gracia, Joaquín, [1940] 2006 - *Los jesuitas en Córdoba. desde la Colonia hasta la Segunda Guerra Mundial*. 2 tomos. Córdoba: Editorial Universidad Católica.

Grenón, Pedro, 1955 - *Las renunciaciones de bienes en la provincia del Paraguay, siglo XVII*. Revista Archivum Historicum Societatis Iesu 24 (48): 402-417. Roma.

Guillén Guillén, Edmundo, 1991 - *Wila Oma: el último gran intip apun del Tawantinsuyo*. En: El culto estatal del imperio inca, editado por Mariusz S. Ziolkowski, pp.75-80. Universidad de Varsovia.

Hampe Martínez, Teodoro, 1989 - *Don Pedro de La Gasca: su obra política en España y América*. Lima: Fondo Editorial PUCP.

Hanke, Lewis, **Mendoza**, Gunnar & **Rodríguez**, Celso, 1980 - *Guía de fuentes en Hispanoamérica para el estudio de la administración virreinal española en México y en el Perú, 1535-1700*. Washington: Organización de los Estados Americanos.

Jaimés Freyre, Ricardo, 1915 - *El Tucumán Colonial (Documentos y mapas del Archivo de Indias)*. Buenos Aires: Imprenta y Casa Editora Coní Hnos.

Lafone Quevedo, Samuel A., [1892] 1950 - *Ensayo mitológico. El culto a Tonapa. Los himnos sagrados de los reyes del Cuzco según el Yamqui Pachacuti*. En: Tres relaciones de antigüedades peruanas: 287-353. Asunción: Editorial Guaranía.

Larrouy, Antonio, 1923 - *Documentos del Archivo de Indias para la historia del Tucumán*, Tomo Primero, 1591-1700. Buenos Aires: L.J. Rosso & Cía, Impresores.

Lazcano Colodrero, Arturo, 1944 - *Los cabildantes de Córdoba*. Córdoba.

Levillier, Roberto, 1915-1918 - *Correspondencia de la ciudad de Buenos Ayres con los Reyes de España*. Reunida en el Archivo de Indias de Sevilla, coordinada y publicada por Roberto Levillier. Madrid - Buenos Aires.

Levillier, Roberto, 1919-1920 - *Gobernación del Tucumán - Probanzas de méritos y servicios de los conquistadores*. Madrid: Sucesores de Rivadeneira.

Levillier, Roberto, 1920 - *Gobernación del Tucumán; papeles de gobernadores en el siglo XVI. Documentos del Archivo de Indias*. Madrid: Imprenta J. Pueyo.

Levillier, Roberto, 1926 - *Papeles eclesiásticos del Tucumán. Documentos originales del Archivo de Indias*. 2 tomos. Madrid: Imprenta J. Pueyo.

Levillier, Roberto, 1928 - *Nueva Crónica de la conquista del Tucumán*. Lima - Varsovia.

Lewin, Boleslao, 1967 - *La rebelión de Túpac Amaru y los orígenes de la independencia de Hispanoamérica*. Tercera edición ampliada. Buenos Aires: Sociedad Editora Latino Americana.

Lizondo Borda, Manuel, (compilador) 1936-1949 - *Documentos Coloniales relativos a San Miguel de Tucumán y a la Gobernación de Tucumán*. 6 vol. Tucumán: Junta Conservadora del Archivo Histórico de Tucumán.

Lorandi, Ana M., 2003 - *Los valles calchaquíes revisitados*. Anales 6: 273-285. Institute of Iberoamerican Studies. Göteborgs Universitet.

http://gupea.ub.gu.se/dspace/bitstream/2077/3252/1/anales_6_lorandi.pdf

Última consulta 17-1-2010

Lozano, Pedro, [1733] 1989 - *Descripción corográfica del Gran Chaco Gualamba*. Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán.

Lozano, Pedro, [1745] 1874-1875 - *Historia de la conquista del Paraguay, Rio de la Plata y Tucumán*. 5 tomos. Buenos Aires: Imprenta Popular.

Lozano Machuca, Juan, [1581] 1885 - *Carta del factor de Potosí... al virrey del Perú*. En: *Relaciones Geográficas de Indias II: XXI-XXVIII*. Madrid.

Luque Colombres, Carlos A., 1980 - *Orígenes históricos de la propiedad urbana en Córdoba (siglos XVI-XVII)*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.

Maeder, Ernesto J.A., 1984 - *Cartas anuas de la Provincia del Paraguay, 1637-1639*. Buenos Aires: Fundación para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Maeder, Ernesto J.A., 1990 - *Cartas anuas de la Provincia Jesuítica del Paraguay - 1632 a 1634*. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia.

Maeder, Ernesto J.A. (editor), 2007 - *Cartas anuas de la provincia jesuítica del Paraguay: 1644*. Resistencia: Instituto de Investigaciones Geohistóricas.

Maeder, Ernesto J.A. & Salinas, Ma. Laura, 2007 - *Cartas anuas de la provincia jesuítica del Paraguay: 1645-1646 y 1647-1649*. Resistencia: Instituto de Investigaciones Geohistóricas.

Márquez Miranda, Fernando, 1946 - *Los diaguitas. Inventario patrimonial arqueológico y paleo-etnográfico*. Revista del Museo de La Plata (Nueva serie) III, Sec. Antropología: 5-300. La Plata.

Matienzo, Juan de, [1566] 1967 - *Gobierno del Perú*. Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos.

Mendoza, Gunnar, 1954 - *Guerra civil entre vascongados y otras naciones en Potosí. Documentos del Archivo Nacional de Bolivia, 1622-1641*. Cuadernos de Cultura Boliviana 5. Potosí: Editorial Potosí.

Millones, Luis, 1964 - *Un movimiento nativista: el Taki Onqoy*. Revista Peruana de Cultura 3. Reeditado en Ossio (comp.) 1973: 83-94.

Millones, Luis, (compilador) 1990 - *El retorno de las huacas - Estudios y documentos sobre el taki onqoy - Siglo XVI*. Instituto de Estudios Peruanos y Sociedad Peruana de Psicoanálisis. Lima.

Montes, Aníbal, 1959 – *El gran alzamiento diaguita (1630-1643)*. Revista del Instituto de Antropología I: 81-159. Universidad Nacional del Litoral, Rosario.

Montes, Aníbal, 1961-1964 – *Encomiendas de indios diaguitas documentadas en el Archivo Histórico de Córdoba*. Revista del Instituto de Antropología II-III: 7-29. Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba.

Nardi, Ricardo L.J., 1979 - *El kakán, lengua de los diaguitas*. Sapiens 3: 1-33. Chivilcoy.

Negritto, María C., 1968 ms. - *Catálogo de los protocolos notariales de 1614 a 1616 del Archivo Histórico de Córdoba*.

Nocetti, Oscar R. & **Mir**, Lucio B., 1997 - *La disputa por la tierra. Tucumán, Río de la Plata y Chile, 1531-1822*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.

Page, Carlos, 2002 - *El provincial Lauro Núñez y los conflictos con las construcciones arquitectónicas de su periodo de gobierno (1692-1695 y 1702-1706)*. IX Jornadas Internacionales sobre las Misiones Jesuíticas, San Pablo, Brasil, 8 al 11 de octubre de 2002. Pontificia Universidade Católica de Sao Pablo.

http://www.carlospage.com.ar/?page_id=21

Page, Carlos, 2005 - *La censurada biografía del Padre Lauro Núñez SJ escrita por el Padre Ladislao Orosz*. Revista de la Junta Provincial de Historia de Córdoba 22: 265-276. Córdoba.

http://www.carlospage.com.ar/?page_id=21

Paucke, Florian, 1942 - *Hacia allá y para aca (una estada entre los indios mocobés, 1745-1767)*. Traducción castellana por Edmundo Wernicke. Primera edición completa de la obra. Advertencia por Radamés Altieri. 4 tomos. Universidad Nacional de Tucumán.

Pease G.Y., Franklin, 1979 – *La formación del Tawantinsuyu: mecanismos de colonización y relación con las unidades étnicas*. Revista Histórica, Vol. III, Núm. 1. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

<http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/historica/article/view/7842>

Pease G.Y., Franklin, 1995 - *Las Crónicas y Los Andes*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Instituto Riva Agüero, Fondo de Cultura Económica.

Pedersen, Asbjörn, 1959 – *Las pinturas rupestres de las Sierras de Córdoba (República Argentina) y sus formas convencionales de representación*. Anales de Parques Nacionales VIII: 51-62. Buenos Aires.

Pelissero, Norberto A. & **Difrieri**, Horacio A., 1981 - *Qvilmes. Arqueología y Etnohistoria de una ciudad prehispánica*. Edición del Gobierno de la Provincia de Tucumán y la Universidad Nacional de Buenos Aires. San Miguel de Tucumán.

Piossek Prebisch, Teresa, 1976 - *La rebelión de Pedro Bohorquez - El inca del Tucumán (1656-1659) - Relato histórico-documental*. 1ra. Edición. Buenos Aires.

2004, 5ta.edición titulada "*Pedro Bohorquez. El Inca del Tucumán. 1656-1659*".

Piossek Prebisch, Teresa, 1984 - *Relación histórica de Calchaquí - Escrita por el misionero jesuíta Padre Hernando de Torreblanca en 1696*. Versión modernizada, notas y mapas de Teresa Piossek Prebisch. Buenos Aires: Ediciones Culturales Argentinas.

Piossek Prebisch, Teresa, 1999 – *Relación histórica de Calchaquí escrita por el misionero jesuita P. Hernando de Torreblanca en 1696*. Versión paleográfica, notas y mapas por Buenos Aires: Archivo General de la Nación.

Piossek Prebisch, Teresa, 2000 - *Andanzas y picardías del falso inca Pedro Bohórquez*. Madrid: Taurus.

Quiroga, Adán, [1901] 1977 - *La cruz en América*. San Antonio de Padua: Ediciones Castañeda.

Raffino, Rodolfo A., **E.Tonni** y **A.Cione**, 1977 - *Recursos alimentarios y economía en la región de la quebrada del Toro...* Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología XI: 9-30. Buenos Aires.

www.aaantropologia.com.ar/relacionescoleccion/relaciones

Raffino, R.A., **Albornoz**, A.M., **Bucci**, A.L., **Crowder**, R., **Iácona**, L.A., **Olivera**, D.E., & **Raviña**, G., 1978 - *La ocupación*

inka en el Noroeste argentino: actualización y perspectivas. Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología XII: 95-121. Buenos Aires.

www.saanropologia.com.ar/relacionescoleccion/relaciones

Raffino, R.A., Olivera, D.E., Iácona, L.A., Baldini, L., & Alvis, R.J., 1982 - *Los Inkas del Kollasuyu*. La Plata: Ramos Americana Editora.

Raffino, Rodolfo A., Nielsen, Axel, & Alvis, Ricardo J., - 1991 - *El dominio Inka en dos secciones del Kollasuyu: Aullagas y Vallegrande (altiplano de Bolivia y oriente de Humahuaca)*. Comechingonia 9: 97-151. Córdoba.

Raffino, Rodolfo A., 1995 - *Inka road research and Almagro's route between Argentina and Chile*. En: Tawantinsuyu 1: 336-345. Canberra - La Plata.

Rojas, Ricardo, 1913 - *Archivo Capitular de Jujuy. Tomo I*. Documentos para la Historia Argentina. Publicación dirigida y comentada por Ricardo Rojas. Buenos Aires.

Saignes, Thierry, 1980 - *Una provincia andina a comienzos del siglo XVII: Pacajes según una relación inédita*. Historiografía y Bibliografía Americanistas XXIV: 3-19. Sevilla.

Saignes, Thierry, 1985 - *Los Andes orientales: historia de un olvido*. Lima: IFEA - CERES.

Saignes, Thierry, 1986 - *En busca del poblamiento étnico de los andes bolivianos (siglos XV y XVI)*. Avances de Investigación 3. La Paz: Museo Nacional de Etnografía y Folklore.

Salas, Alberto M., 1945 - *El antigal de Ciénaga Grande*. Publicaciones del Museo Etnográfico. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.

Salinas, María L., Pozzaglio, F., Rougier, A., Svriz Wucherer, O., Valenzuela, F., 2008 - *Cartas anuas de la provincia jesuitica del Paraguay 1650-1652 y 1652-1654*. Resistencia: Instituto de Investigaciones Geohistóricas.

Salinas, María L., Pozzaglio, F., Rougier, A., Svriz Wucherer, O., Valenzuela, F., 2010 - *Cartas anuas de la provincia jesuitica del Paraguay, 1658-1660 y 1659-1662*. Resistencia: Instituto de Investigaciones Geohistóricas.

Sarmiento de Gamboa, Pedro, 1768 – *Viage al estrecho de Magallanes por el Capitan Pedro Sarmiento de Gambóa en los años de 1579 . y 1580. Y noticia de la expedicion que despues hizo para poblarle*. Madrid: Imprenta Real de la Gazeta.

www.memoriachilena.cl/602/w3-article-94467.html

Seeböck, Philibert, [1875] 1886 - *Kleine illustirte Heiligen-Legende*. Etrasburg.

Sabor, Josefa E., 1995 - *Pedro de Angelis y los orígenes de la bibliografía argentina. Ensayo bio-bibliográfico*. Buenos Aires: Ediciones Solar.

Sors, Guillermina, 1937 - *Quilmes Colonial*. Publicaciones del Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires.

Storni, Hugo, 1980 - *Catálogo de los jesuitas de la Provincia del Paraguay (Cuenca del Plata, 1585 - 1768)*. Roma: IHSI.

Tanodi, Aurelio, **Fajardo**, Ma. Elsa & **Dávila**, Marina Esther, 1958 - *Libro de mercedes de tierras de Córdoba de 1573 a 1600*. Córdoba: Imprenta de la Universidad.

Tanodi, Branka, 1971 ms. - *Catálogo de Protocolos Notariales de Córdoba (1574-1587)*.

Tarragó, Miriam N., 1974 - *Aspectos ecológicos y poblamiento prehispánico en el valle Calchaquí, Provincia de Salta, Argentina*. Revista del Instituto de Antropología V:195-216. Córdoba.

Toledo, Francisco de, 1867 – *Memorial y Ordenanzas de D. Francisco de Toledo*, en: *Relaciones de los vireyes y audiencias que han gobernado el Perú*, Tomo I. Lima: Imprenta del Estado por J. E. del Campo.

Torres, Diego de, [1612] 1927 – *Cuarta carta*. En: *Documentos para la Historia Argentina XIX*: 145-263. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.

Veci, María A., 1978 ms. - *Catálogo de Protocolos Notariales - Córdoba 1658-1660*.

Vorágine, Santiago de la, [c.1264] 1987 – *La leyenda dorada*. 2 tomos. Madrid: Alianza Editorial.

Yupanqui, Inca Titu Cusi (Diego de Castro), [1570] 1973 - *Relación de la Conquista del Perú*. Ediciones de la Biblioteca Universitaria. Lima.

Yupanqui, Inca Titu Cusi (Diego de Castro), [1570] 1992 - *Instrucción al Licenciado Don Lope Garcia de Castro (1570)*. Fondo Editorial. Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima.

VI. Glosario

A la deshilada (TB f.30v): siglo XVI, "*Con que se denota la marcha de alguna tropa cuando van los soldados unos tras otro.*" (Alonso 1958).

Aillu, aillo, ayllu: subdivisión de un grupo social andino basada en el parentesco.

Alero: cueva poco profunda pero con una amplia abertura, o portal, hacia el frente.

Antis: habitantes del Antisuyu.

Antisuyu: dirección del espacio, aproximadamente el Este.

Cacán, caca, cacana, kakano, calchaquina: nombre dado, indistintamente, a los dos dialectos de la lengua hablada por los diaguitas, llamados también calchaquíes.

Calchaq: segador de maíz (González Holguín [1608] 1952: 667).

Calchaquí, valle de: nombre dado por los españoles al sector norte del valle que baja desde el nevado de Acay hasta la quebrada de las Conchas.

Capacocha: gran sacrificio ofrecido en ocasión de una alianza entre el Inca y un curaca, o como ofrenda al Hacedor del mundo. Generalmente estaba compuesto por mullu (*Spondylus*), hojas de coca, pequeñas figuras de llamas y personas en oro, plata o mullo; colores, telas, ropa y, a veces, una o dos personas cuya edad no pasaba los veinte años.

Censo: siglos XII al XX, "*Derecho real que se constituye cuando se sujetan bienes inmuebles al pago de un canon en retribución de un capital que se recibe en dinero o del dominio pleno o menos pleno que se transmite de los mismos bienes.*" (Alonso 1958).

Colca, collca: pequeños edificios de piedra, incaicos, usados como depósito de alimentos, armas, ropa, etcétera.

Conchabados (TB f.30r): siglos XV a XX, "*Unir, juntar, asociar. ... Unirse dos o mas personas para algún fin. Tómase, por*

lo común, en mala parte. ... Asalaríar, tomar sirviente a sueldo; entrar a servir a sueldo." (Alonso 1958).

Curaca: jefe indígena prehispánico; cacique. En el área andina argentina se usaron indistintamente ambas voces durante la Colonia. Es voz quechua que designa al jefe indígena de rango menor al *tocticoc* o *tucuiricoc* (gobernador de provincia durante el Tahuantinsuyu); *cacique* significa lo mismo en la lengua de los taino de la isla de Santo Domingo, traída por los españoles que llegaron a los Andes desde el Caribe.

Cuyos: habitantes de Cuyamarca, población al Este del Cusco; luego de una rebelión fueron transterrados al territorio de la actual provincia de Mendoza.

Charcas: grupo indígena del altiplano sur, del Collasuyu; durante la Colonia fue una provincia.

Chichas: indígenas habitantes del Collasuyu, en el sur del actual territorio boliviano.

Chinchaysuyu: una dirección del espacio, aproximadamente el norte.

Chiriguanos, chiriguana, chiriguanaes: indios habitantes del piedemonte andino, en el rumbo Este; anti. Se creía que eran antropófagos.

Diaguitas: indígenas habitantes del valle de Yocavil, actual valle de Santa María, y valle Calchaquí. Parte de ellos, los diaguitas del sur, vivían al pie del cerro Famatina.

Encalabrínada (TB f.15r): siglos XVII a XX, Tomar un tema, empeñarse en una cosa. (Alonso 1958). "2. tr. *Hacer concebir a alguien falsas esperanzas.*" (DRAE).

Encomienda: "*Pueblo que en América se señalaba a un encomendero para que percibiera los tributos.*". "*Encomendero, siglos XVI al XX. El que tenía indios encomendados.*" (Alonso 1958).

Encomienda "en compañía": la que un gobernador daba a dos personas al mismo tiempo y sobre el mismo grupo indígena.

Encomienda por dos vidas: la que se daba a una persona y su heredero.

Entrada: avanzada española para reconocer territorios supuestamente inexplorados por los europeos, conquistarlos y colonizarlos. La propuesta de realizar una “entrada” niega esta ignorancia y afirma la existencia de partidas de españoles que exploraban a su riesgo, y a veces por cuenta de los futuros conquistadores y colonizadores.

Español peninsular: español nacido en la Península pero residente en alguno de los virreinos americanos.

Guaca, huaca: divinidad prehispánica andina; también el templo donde está el ídolo, y el ídolo mismo; por extensión, tumbas prehispánicas. También el ancestro de un grupo indígena. Los andinos llamaban *huacas de los españoles* a las imágenes de santos.

Huanca: monolito, piedra de forma alargada ubicada en el centro de una chacra o una laguna; representaba al ancestro andino; señalaba los puntos de referencia astronómicos, o indicaba el nivel óptimo de la *cocha* o laguna.

Indios amigos: indígenas que vivían en poblaciones españolas y participaban de las *malocas*.

Lumpremphi (TB f.67r): Azogue, según Alonso Barba, [1637] 1967: 86 y siguientes.

Llacta: poblado andino.

Maloca: grupo de soldados españoles que, acompañados por *indios amigos*, salían de las ciudades en plan de capturar indios, sea para trabajar en las encomiendas, o para alquilarlos o venderlos a quienes no tenían indios encomendados.

Mallqui: planta para trasplantar; por extensión, ancestro andino.

Mantenedor (TB f.11r.): siglos XVII a XX, “*Mantenedor de, en un torneo.*” (Alonso 1958).

Mesianismo: “*Confianza inmotivada o desmedida en un agente bienhechor que se espera.*” (DRAE).

Mita: vez, turno; trabajo rotativo organizado por los incas. Con los españoles devino en trabajo forzado, esclavo.

Mitayos: trabajadores por turnos rotativos.

Mitmacuna, mitmaq, mitimaes, mitimas o mitmas: indios transterrados; los Incas los sacaban de su lugar de origen para llevarlos a vivir a otros sitios lejanos a fin de cumplir con una tarea estatal, como premio o como castigo.

Mochadero: lugar donde se realizaban las ofrendas a las *huacas* andinas.

Pacarina: punto geográfico de origen de un grupo indígena, señalado por el dios Viracocha.

Peste de garapiña: una enfermedad eruptiva manifestada por pústulas purulentas.

Piezas: cada uno de los indios capturados durante una *maloca*, sin importar sexo ni edad.

Pucara: fortaleza prehispánica.

Puquio: manantial, ojo de agua.

Quilme, quilmes: uno de los grupos diaguitas prehispánicos que habitaban el valle de Yocavil.

Solimán f.21r: “*El solimán se hace también de azogue mezclado con otra tanta caparrosa, y molido hasta que de ninguna manera se deje ver, rociándolo para que mejor se incorpore con un poco de vinagre fuerte, sublíbase en vasos de vidrio; hácese también con alumbre, y suele mezclársele sal.*” (Alonso Barba, [1637] 1967: 57). “*Son veneno el solimán... porque corroen y pudren las entrañas.*” (ibid., 60). “*Los simples, que resueltos en agua por destilación tienen virtud para deshacer el oro, son... y solimán; hácese de ellos composiciones varias.*” (ibid., 191).

Taseros: indios que pagaban la tasa o tributo.

Titicaca, lago: nombre dado por los españoles a la laguna de Chucuito.

Uncu: prenda masculina prehispánica, sin mangas, larga hasta las rodillas. Durante la Colonia se llamó *camiseta*, podía ser de lana, sayal o lienzo de algodón, entre otros tipos de telas.

Visita: censo de población.

Yanacona, yanacuna, yana: servidor especializado en una tarea; criado de servicio. Institución originada durante el gobierno de Topa Ynga Yupangui; a raíz de una rebelión, el Inca ordenó matar a todos los rebeldes pero la Coya, lo convenció de perdonarles la vida a cambio de convertirlos en servidores especializados, condición que transmitían a sus descendientes; así salieron de la rueda de reciprocidades y quedaron a merced de un sólo amo porque no podían solicitar ayuda a otra gente.

VII. Epílogo.

Como todo libro, este también tiene su historia particular, que tal vez interese porque la misma deriva de circunstancias que solamente la distancia cronológica permite apreciar en amplitud y contexto.

A consecuencia de la migración interna de algunos científicos, entre 1979 y 1982, llegaron para compartir mi lugar de trabajo y como investigadores en el Instituto de Arqueología de la Universidad del Salvador, tres especialistas en sus respectivos temas: Carlos Gradín quien continuaba las excavaciones en la Cueva de las Manos Pintadas que descubriera Francisco de Aparicio en Patagonia en los años '30; Pedro Krapovickas, especialista en arqueología de la puna de Jujuy, ya con un artículo hacia la etnohistoria; y Alberto R. González, quien había sentado las bases de la cronología prehispánica del NOA, iniciado los estudios científicos de metalurgia y arte prehispánico para la misma región, continuando en su interés por la cultura de La Aguada y, como sus otros colegas, ante las dificultades para salir a trabajo de campo se acercaba a los temas de historia colonial del NOA.

Al único que conocía personalmente era a González; nos habían presentado meses antes en Lima, durante un acto académico en la Universidad de San Marcos; como deferencia, al día siguiente lo llevarían a visitar Garagay. Debo aclarar que durante todos los años que viví en Lima me había sido imposible, gracias al cancerberismo de Rogger Ravines, poder entrar a ese sitio Chavín de adobe, cercano a la capital. Le pedí a González de acompañarlo, aceptó gustoso e hizo caso omiso de la cara de pocos amigos de Isabel Flores (la arqueóloga, no Santa Rosa), nuestra guía durante aquel soleado mediodía limeño.

*

La doctora Lidia C. Alfaro de Lanzone –directora del Instituto-, era especialista en arqueología y arte rupestre de la puna de Jujuy; ella y Krapovickas continuaban los trabajos de Eduardo Casanova.

Una tarde de junio de 1982 González trajo a la pequeña oficina de la calle Rodríguez Peña una carpeta con las copias a máquina de un documento que yo conocía “de mentas” porque Francisco de Aparicio lo nombraba en un artículo sobre los calchaquíes.

Era la “*Relación*” del padre Hernando de Torreblanca, un jesuita que había participado directamente en el último tramo de la guerra de Calchaquí; la transcripción la había realizado una Licenciada en Letras, Teresa Piossek Prebisch, quien ya había publicado una versión novelada del mismo en 1976.

Se trataba de un *relato de protagonista*, la clase de testimonio siempre esperada por un investigador; le pedí la carpeta para leerlo y con la generosidad que lo caracterizaba, me la prestó a mí y luego a Krapovickas. Interesante, aunque de momento no me representaba aporte para lo que estaba estudiando, que era la arqueología tardía e historia coloniales puneñas.

Unos años después, cuando yo trabajaba en el Museo Etnográfico en un proyecto del doctor Krapovickas, coincidimos en la biblioteca con Teresa Piossek Prebisch, quien acababa de editar aquel texto de Torreblanca, ya como documento histórico, con notas y comentarios. Por ella supe que, antes de su publicación, se había puesto en escena una obra de teatro basada en dicho documento, realizada por otras personas en Buenos Aires.

*

La carpeta que me había prestado González contenía dos versiones diferentes del texto de Torreblanca; según estaba escrito en la tapa, una era la “*versión completa: nota preliminar, mapas, transcripción castellano moderno*”, que luego fue publicada en 1984; en tanto que la segunda era el “*documento original, notas, lista nombres propios, tribus y lugares geográficos. Bibliografía recomendada para ampliar el estudio del tema*”.

Más avanzada en mis indagaciones, como los calchaquíes buscaban sal en la puna y habían convocado para su rebelión a los indios de Casabindo todos quedaron en el foco de mi interés.

Pero, además de diferir entre sí, ninguna de las dos versiones encarpetaadas respondía a las pautas internacionales para la

transcripción de documentos hispanoamericanos; ante la necesidad de citar algún tramo del mismo, precisaría tener a la vista el documento original en alguna de sus formas: transcripción normatizada, fotocopia o microfilm. La doctora Chiara Vangelista (Università degli studi di Torino) me orientó en los trámites del microfilm ante la Biblioteca Nacional de Brasil; luego, el doctor Víctor Tau Anzoátegui, entonces presidente de la Academia Nacional de la Historia, facilitó la lectura de microfilm del archivo de dicha Institución, y en febrero de 1994 lo leí y transcribí compartiendo un pequeño y caluroso recinto con la cordialidad de las doctoras Amalia Duarte y Aurora Ravina. Esa transcripción es la que publico en Apéndice, realizada según las normas acordadas en la reunión de archiveros de Washington, 1961.

En la tapa de aquella carpeta también decía “*Bibliografía recomendada para ampliar el estudio del tema*”; no era exhaustiva, algunos manuscritos del Archivo de Indias no estaban citados de forma que se pudiera saber si se trataba de originales consultados *in situ* o de alguna de las copias que se encontraban en el Instituto Ravignani y la biblioteca del Museo Etnográfico, ambos de la Universidad de Buenos Aires.

*

Como dije antes, en principio mi propósito era tener a la mano una buena copia del original de Torreblanca para citar; pero mientras leía el microfilm me pareció comprender a qué se refería Piossek cuando decía que Torreblanca había sido *poco sincero*.

Esta dimensión del escrito escapaba al lector, quien sólo la hubiese podido captar si esta autora hubiese hecho notar las tachaduras y enmiendas; así que extendí mi plan de trabajo primigenio y transcribí el documento para disponer de esos datos.

Le comenté a Piossek el interés que tenía este aspecto por si decidía hacer otra edición, ya que realizar su publicación todavía no figuraba en mis planes; pero a la reedición por el Archivo General de la Nación en 1999 sólo agregó los mapas que faltaban, dos cartas de jesuitas (¿ya publicadas?), amplió la *Introducción* con

datos acerca de su redescubrimiento del documento y reemplazó algunas notas.

*

El plan de trabajo que me había trazado a partir de 1978 acerca de la etnohistoria del noroeste argentino se vio mejorado cuando encontré en la biblioteca de la Academia de Historia un trabajo de Guillermina Sors sobre la historia de la población moderna de Quilmes, en provincia de Buenos Aires; y en el Archivo Nacional de Bolivia pude leer el expediente inédito de un pleito por una encomienda que tenía una lista de nombres masculinos en la lengua de los diaguitas; esta lengua ya estaba próxima a extinguirse a principios del siglo XX sin que aparentemente nadie, excepto Ricardo L. J. Nardi (1979), hubiese hecho algún intento de rescate en campo.

El trabajo de Sors me remitió, a su vez, a un expediente en el Archivo General de la Nación: el pleito por el cacicazgo de los quilme en la reducción de Santa Cruz. Por su parte, los papeles de Sucre me permitieron reconstruir hasta el siglo XVIII la historia de los tocpos (1996 a), un grupo diaguita que había sobrevivido a la guerra de Calchaquí. Cada uno de estos expedientes aportó, también, información a la que ya venía reuniendo de los archivos de Tucumán y Córdoba acerca del cacicazgo de Marapa y de los caciques Uti, y aunque la documentación parecía estar tan dispersa como los mismos calchaquíes después de la guerra, todos los expedientes se iban relacionando, unos con otros.

El estudio puntual de casos, a partir de éstos y otros documentos de época, me permitió ir anclando datos acerca de varios temas, entre ellos los desarrollos y desenlaces parciales de las guerras por Calchaquí y, habiendo avanzado en ese sentido un tramo que consideré suficiente para el conocimiento de la organización sociopolítica indígena, –tema central de mis indagaciones–, me pareció llegado el momento de encarar el estudio de la “*Relación*” tomando en cuenta dichos avances y sus proyecciones en los estudios de la etnohistoria regional.

*

Este texto de Torreblanca está atravesado por infinidad de temas interesantes que remiten al contexto donde se desarrollaron los hechos que el jesuita contó. En la publicación citada, la aproximación a los mismos se realizó anotándolos a pie de página a medida que el relato transcurría; así, el lector se iba compenetrando con el entorno y sus circunstancias, pero desordenadamente. Esta forma también ubicaba al texto de Torreblanca en el centro de la acción en Calchaquí, y Pedro Bohorques era exhibido como un estafador único e insólito.

Otros autores ya habían notado que la “*Relación*” era uno entre otros escritos de los muchos actores de ese tramo de la guerra; la diferencia estaba en que Torreblanca había escrito una especie de gran resumen casi cuarenta años después de los sucesos.

Por otra parte, los documentos producidos por funcionarios españoles estuvieron siempre más accesibles a los historiadores en los repositorios hispanos que los papeles de los jesuitas en la Biblioteca Nacional del Brasil.

*

La “*Relación*” era lo más favorable posible a la propia intervención de su autor en la guerra de Calchaquí, actitud que en su momento había sido objetada por sus superiores; dicho propósito quedaba evidenciado en el contenido de las tachaduras y enmiendas.

Parece que el escritor esperaba convencer a su lector –el rector Lauro Núñez– de que él, Hernando de Torreblanca, había participado activamente en este tramo de la guerra con miras a salvar por anticipado a la Compañía de calumnias y envidias.

Por su parte, tampoco Bohorques fue el único e insólito aventurero que circuló por la región; más bien pertenecía a la clase de gente acerca de quienes las autoridades españolas tenían amplia experiencia porque era uno de los tipos sociales propios de la Península, que hasta solía formar parte de los grupos que pasaban a las Indias.

Y esas mismas autoridades, civiles, militares y eclesiásticas, recién cayeron en la cuenta de la gravedad del asunto cuando

Bohorques trató de atacar la ciudad de Salta donde se encontraba el gobernador.

*

Lo dicho hasta aquí respaldaba el interés por una versión paleográfica normatizada de este borrador. Las razones por las que el texto de Torreblanca quedó inconcluso nos son, hasta ahora, desconocidas; pero no es inverosímil pensar que, dada la avanzada edad que declaró tener, su autor falleciera en el curso del trabajo.

Noto, sin embargo, que el texto termina en el punto donde debería comenzar un relato para el que Torreblanca no tenía demasiada documentación a mano porque todas las entradas al Chaco, hasta ese momento, habían fracasado.

En otra cuerda, si Torreblanca falleció antes de terminar de escribir todo lo que se había propuesto, este abrupto final podría incluirse en la lista de los *castigos divinos* que él mismo creyó ver caer sobre todos cuantos estuvieron cerca de Pedro Bohorques, y hasta se podría remedar su ironía, también generosamente distribuída entre propios y ajenos, reconociéndolos.

Por otra parte, éste no es el único caso de texto colonial incompleto. La “*Relación*” de los agustinos (c.1560?) también terminaba bruscamente (Castro de Trelles 1992: 47).

Lo mismo la copia de la crónica de Juan Diez de Betanzos publicada por Marcos Jiménez de la Espada; y si bien el texto en la fundación March terminó en el momento en que Betanzos iba con regalos a encontrarse con Sairy Topa, el relato no continuó con la descripción de la jornada, como prometía el título del capítulo. Es decir, también ese texto quedó incompleto.

Por su parte, Cristóbal de Molina alcanzó a escribir “*Esto acabo aqui assi yndeçisamente*” (edición Urteaga 1916) al final de su “*Relación de las fábulas y ritos de los incas...*” (1575). Y Guaman Poma, “*Esto no lo escribo porque no puedo mas.*”

Agradecimientos

Institucionales:

CONICET, República Argentina.
Departamento Científico de Arqueología, Facultad de Ciencias Naturales y Museo, Universidad Nacional de La Plata, La Plata.
Universidad Nacional de las Artes, Buenos Aires.
Gobierno Autónomo de la Ciudad de Buenos Aires.
Biblioteca y Archivo de la Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires.
Biblioteca del convento de Santo Domingo, Buenos Aires, República Argentina.
Biblioteca del Museo Etnográfico “Juan B. Ambrosetti”, UBA, Buenos Aires.
Archivo del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano, Buenos Aires.
Biblioteca y Mediateca del Fondo Nacional de las Artes, Buenos Aires.
Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba, República Argentina.
Biblioteca Mayor, Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, República Argentina.
Biblioteca Nacional, Río de Janeiro, Brasil.
Archivo Arzobispal de Lima, Perú.
Departamento de Humanidades de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.

Personales:

Durante los años en los que este trabajo fue organizado y llevado a cabo, amig@s y colegas alentaron esta investigación, acercaron datos, compartieron inquietudes y comentarios, no obstante lo cual los libero de cualquier responsabilidad respecto del resultado final del mismo: Lidia C. Alfaro de Lanzone (†1989), Violeta Antinarelli, Ada Arrieta, Sergio Barraza, José A.

Braunstein, Ralph E. Cané (†2012), Waldemar Espinoza Soriano, Roberto Fantoni, Susana Frías, Carlos Gálvez, María Luisa Gamallo, Anahí M. Gentile, Alberto R. González (†2012), Laura Gutiérrez Arbulú, César Gutiérrez Muñoz, Alberto David Leiva, Nélica Liparoti, Ricardo Lomurno, Armando Nieto Vélez, Liliana B. Paganini, Ernesto O. Palacios, Hugo A. Pérez Campos, Teresa Piossek Prebisch, Rodolfo A. Raffino (†2015), C. Gabriel Rocca Mones-Ruiz, David Sánchez Fernández-Baca, Elsa y Amado Sosa, Irma C. Sousa, Hugo Storni (†2008), María Elisa Táboas, Víctor Tau Anzoátegui, Chiara Vangelista y Luis Zarazaga.